

LAS CARAS DEL TRABAJO SOCIAL EN EL MUNDO

Per(e)sistencias bajo el capitalismo tardío



PAULA VIDAL MOLINA
(COORDINADORA)



RIL editores

LAS CARAS DEL TRABAJO SOCIAL EN EL MUNDO

PAULA VIDAL MOLINA
(COORDINADORA Y COAUTORA)

LAS CARAS DEL TRABAJO
SOCIAL EN EL MUNDO

*Per(e)sistencias
bajo el capitalismo tardío*



RiL editores

362 Vidal Molina, Paula
V Las caras del trabajo social en el mundo.
Per(e)sistencias bajo el capitalismo tardío /
Coordinadora: Paula Vidal Molina. – Santiago : RIL editores, 2017.

376 p. ; 23 cm.

ISBN: 978-956-01-0413-7

I TRABAJO SOCIAL.



LAS CARAS DEL TRABAJO SOCIAL EN EL MUNDO
PER(E)SISTENCIAS BAJO EL CAPITALISMO TARDÍO
Primera edición: abril de 2017

© Paula Vidal Molina, 2017
Registro de Propiedad Intelectual
N° 274.028

© RIL® editores, 2017

SEDE SANTIAGO:
Los Leones 2258
CP 7511055 Providencia
Santiago de Chile
☎ (56) 22 22 38 100
ril@rileditores.com • www.rileditores.com

SEDE VALPARAÍSO:
Cochrane 639, of. 92
CP 2361801 Valparaíso
☎ (56) 32 274 6203
valparaiso@rileditores.com

Composición e impresión: RIL® editores
Diseño de portada: Matías González Pereira
Imagen de portada: José Pedreros

Impreso en Chile • *Printed in Chile*

ISBN 978-956-01-0413-7

Derechos reservados.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	13
-------------------	----

PRIMERA PARTE:

«EL TRABAJO SOCIAL: CONTEXTO, NOCIONES Y TEORÍAS»

CRISIS CONTEMPORÁNEA DEL CAPITAL Y SERVICIO SOCIAL <i>José Paulo Netto</i>	25
EL TRABAJO SOCIAL <i>GREEN</i> COMO MODELO PARA ABORDAR LOS DESAFÍOS GLOBALES PARA EL TRABAJO SOCIAL EN EL SIGLO VEINTIUNO <i>Lena Dominelli</i>	45
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO SOCIAL <i>Silvia Staub-Bernasconi</i>	63
UNA CRITICA TRAVESTIDA PARA ENFRENTAR AL CAPITAL <i>Teresa Matus</i>	95
DEFENSA DE LA IGUALDAD RADICAL: UN HORIZONTE PARA EL TRABAJO SOCIAL <i>Paula Vidal Molina</i>	119

SEGUNDA PARTE:

EL TRABAJO SOCIAL EN EL MUNDO DE HOY

LA INVESTIGACIÓN EN TRABAJO SOCIAL <i>María Lorena Molina</i>	161
LA FORMACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL EN EL SERVICIO SOCIAL BRASILEÑO <i>Marilda Iamamoto</i>	207

NEOLIBERALISMO, POLÍTICAS SOCIALES, MOVIMIENTOS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA <i>Margarita Rozas</i>	245
EL TRABAJO SOCIAL EN EUROPA <i>Annamaria Campanini</i>	271
EDUCACIÓN EN TRABAJO SOCIAL EN CHINA: ¿TIEMPO DE ESTABLECERSE? <i>Wong Yu-cheung, Gu Donghui y Chen Honglin</i>	297
LA ESPADA Y LA PARED: LOS DESAFÍOS DE LA REGULACIÓN NEOLIBERAL DE LA PRÁCTICA Y LA EDUCACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN CANADÁ <i>Teresa Macías</i>	321
REALIDADES AFRICANAS EN UNA ERA DE GLOBALIZACIÓN: REPERCUCIONES PARA EL TRABAJO SOCIAL <i>Lengwe-Katembula Mwansa</i>	353

*Es preciso soñar, pero con la condición
de creer en nuestros sueños. De examinar
con atención la vida real, de confrontar
nuestra observación con nuestros sueños
y de realizar escrupulosamente
nuestra fantasía.*

V. I. LENIN

A mis hijos, Pascale, Anais y Vicente.

*A Carlos Nelson Coutinho
por su legado.*

*A todos los trabajadores y trabajadoras (sociales)
del mundo que luchan a contracorriente de la barbarie.*

INTRODUCCIÓN

EL TÍTULO QUE LLEVA ESTE LIBRO pretende fijar algunas ideas: que trabajo social se mantiene firme y constante en el mundo hasta la superación del capitalismo, al mismo tiempo que mantiene y resiste las acciones y políticas que producen y reproducen el capitalismo como sistema de alcance mundial. En efecto, el capitalismo tardío –siguiendo a Ernest Mandel– es el escenario sobre el que nos toca actuar.

Los rasgos específicos responden a una nueva fase del desarrollo del capital, caracterizado por «su desarrollo subsecuente a través de la tercera revolución tecnológica (...) su particular interconexión con el mercado mundial –la concentración y centralización internacional de capital que genera a las compañías transnacionales como las principales formas fenoménicas del capital– y el intercambio desigual entre las naciones que producen mercancías a diferentes niveles de productividad media del trabajo, que domina el mercado mundial (...) La era del capitalismo tardío no es una nueva época del capitalismo imperialista y monopolista. Es tan solo un desarrollo posterior de la época»(Mandel, 1972: 10-11)¹. Al mismo tiempo podemos señalar que el capitalismo tardío se caracteriza por la intervención del Estado tanto en el proceso de acumulación capitalista como en el de legitimación de este orden, toda vez que el capitalismo presenta –cada vez– crisis más frecuentes y profundas. Hoy nos encontramos en un momento histórico donde la obtención de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales para la totalidad de la población a nivel mundial se tornó imposible. A partir de los años 70 del siglo pasado, el capitalismo penetró las relaciones sociales, mercantilizando todo a su alrededor. No solo las conquistas de derechos realizadas por las clases subalternas recibieron profundos

¹ Mandel, E.(1979). *El capitalismo tardío*. México: ERA.

golpes, sino –como dice Harvey (1998)– las prácticas culturales y económico-políticas se metamorfosearon, inaugurando un nuevo ciclo de acumulación para el capital y regresión para la población. Bajo un Estado, a la vez, que se redujo para las necesidades de la población y se amplió a favor de los intereses del Capital.

La profesión del trabajo social en el mundo se enfrenta a las consecuencias nefastas que sufren millones de habitantes.

En ello, recurre –entre otras cosas– a ciertos principios que le orientan en su accionar y le otorgan un lugar (y un campo de legitimidad) en la sociedad. Entre los principios que declara están los de justicia social y defensa de los derechos humanos (IFWS, 2014). El quehacer profesional convive con las innumerables consecuencias económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales que trae la mundialización del capital.

La profesión, sin embargo, se expresa con diversas caras a nivel mundial, según las particularidades de la sociedad en la que interviene.

Mostrar esta diversidad de comprensiones, modos de enfrentar la regresión de nuestros pueblos y los desafíos profesionales que se le imponen, es el objetivo de este libro, el cual reúne grandes intelectuales del trabajo social a nivel mundial. En Chile existe un déficit de conocimiento acerca de los modos en que se expresa la profesión en otras latitudes; por ello, un libro de estas características marca un hito en la producción bibliográfica existente en la actualidad en el país y, al mismo tiempo, reconoce los avances y diferenciaciones que existen en la profesión a nivel global.

Nuestro libro está constituido por dos apartados, siendo el primero de orden histórico-conceptual, donde se reúnen las reflexiones sobre trabajo social y el capitalismo tardío, la noción de la crítica, los derechos humanos, la igualdad radical y los desafíos ambientales. El segundo apartado aborda las particularidades del trabajo social en diversos países o macro zonas a nivel mundial; América Latina, América del Norte, África, Europa y Asia. Todo ello con el fin de que el lector identifique y retenga algunos trazos y desafíos que enfrenta la profesión en estos lugares, y logre resituar la profesión desde una perspectiva internacional.

Estoy segura de que este primer esfuerzo abrirá un camino fructífero para que otros colegas en Chile, se interesen en comprender, desde una perspectiva de totalidad, las manifestaciones y cultivo de la profesión-disciplina a nivel global, pero teniendo en consideración las mediaciones y particularidades que las constituyen.

Este esfuerzo no habría sido posible sin el apoyo de cada uno de los autores, de destacadísima trayectoria tanto a nivel internacional como al interior de sus países, quienes gentilmente acudieron al llamado, dando cuenta del sentido colectivo que posee la construcción y socialización del patrimonio de una profesión-disciplina. Es un honor contar con sus puntos de vista que abren nuevas preguntas y modos de ver las contradicciones presentes en la sociedad contemporánea. Quiero agradecer profundamente a José Paulo Netto (Brasil), Lena Dominelli (Inglaterra), Silvia Staub-Bernasconi (Alemania), Annamaria Campanini (Italia), Marilda Iamamoto (Brasil), María Lorena Molina (Costa Rica), Margarita Rozas (Argentina), Teresa Macías (Canadá), Wong Yu-cheung, Dr. Gu Donghui y Dr. Chen Honglin (China) y Lengwe-Katembula Mwansa (Botswana) y Teresa Matus (Chile). Especial agradecimiento para mis maestros, José Paulo Netto y Marilda Iamamoto, cuyas reflexiones lúcidas y rigurosas sobre la sociedad y el trabajo social, junto a su compromiso con las luchas de los sectores subalternos contra la lógica del capital imperante, han sido una fuente riquísima de inspiración que viene marcando mi comprensión acerca de nuestra sociedad del trabajo social y los desafíos que enfrenta a contramano de la hegemonía del capital, para realizar la democracia sustantiva.

Importante de aclarar es que este libro hace parte del afán de relevar la producción del trabajo social realizada tanto en Chile como a nivel internacional. En ese sentido, el libro que inaugura dicha iniciativa es *Trabajo Social en Chile. Un siglo de trayectoria*, publicado el año 2016 por Ril editores, y le sigue este que está en las manos del lector. Cada uno de los libros pueden ser leídos por separado, o también en conjunto que permite al lector identificar una continuidad de perspectivas como también distinguir temáticas que cruzan autores, territorios y latitudes. Todo ello con el fin de

dar cuenta de la complejidad alcanzada por aquellos que cultivan la reflexión disciplinaria-profesional en la actualidad.

En sintonía con el libro que abre esta iniciativa, debo reconocer que este esfuerzo no podría haber llegado a buen puerto y disfrutar hoy de su publicación sin el apoyo de Manuel Canales y Raúl Atria, en el contexto de reapertura del área de trabajo social en la Universidad de Chile. Ambos –desde mi ingreso al Departamento de Sociología desde fines del 2012– incentivaron la instalación y el desarrollo de la profesión en nuestra universidad, considerando fundamental la producción de conocimiento. Aprovecho de agradecer a Conicyt con su Programa de Capital Humano Avanzado, que me permitió la inserción en la Facultad de Ciencias Sociales y el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile y haber destinado el tiempo para desarrollar este trabajo. Agradezco al equipo del área de trabajo social de la Universidad de Chile, por considerar importante la publicación de este tipo de contribuciones. Por último, y como siempre, agradezco a mis hijos Pascale, Anais y Vicente por su compañía, amor y apoyo incansable. Sin ellos, la vida sería menos luminosa.

El lector encontrará a continuación, la primera parte del libro, que lleva por título «El trabajo social: contexto, nociones y teorías», y reúne una serie de artículos de orden más conceptual e histórico que presenta varios de los desafíos que se imponen a la profesión-disciplina en la actualidad, con temas como la crisis del capital, medio ambiente, derechos humanos, la crítica y la igualdad-justicia social.

Abre la colección el artículo «Crisis contemporánea del capital y servicio social». José Paulo Netto hace un análisis de las importantes transformaciones ocurridas en el servicio social contemporáneo, todas ellas vinculadas a las repercusiones del nuevo capitalismo (vigente desde los años 70) y a la crisis sistémica que enfrenta en la actualidad. Plantea que este ha impactado a la profesión tanto en la formación universitaria (financiamiento, teoría, metodología, líneas de pensamiento) como en las relaciones laborales, en las áreas de intervención y en el universo de usuarios, erosionando las bases socio-políticas y materiales que dieron sustentación a la consolidación profesional del servicio social reduciendo su rol al asistencialismo.

En «El trabajo social *green* como modelo para abordar los desafíos globales para el trabajo social en el siglo veintiuno», Lena Dominelli, analiza los problemas que enfrenta la profesión en el siglo actual –niveles crecientes de pobreza, marginalización, desastres (naturales y antrópicos)– en un escenario decisivamente neoliberal que ha desmantelado las formas institucionales de solidaridad establecidas por el Estado de bienestar. Frente a estos retos, los profesionales cuyas prácticas se plantean desde la aplicación de un modelo de trabajo social verde son agentes transformadores que postulan la superación de la desigualdad social, la marginalización de los más pobres y la injusticia ambiental a partir de la búsqueda de soluciones basadas tanto en los derechos humanos, sociales y medioambientales, como también en principios de explotación sustentable de los recursos. Concluye indicando las repercusiones que este modelo debe tener en las políticas públicas, sociales y en el currículum que orienta la formación, perfil y práctica laboral del profesional dedicado al trabajo social.

En el artículo «Derechos humanos y trabajo social», Silvia Staub-Bernasconi, señala la estrecha relación existente entre ambos y analiza las características que actúan como común denominador entre los seres humanos y que son las que permiten legitimar universalmente la dignidad y los derechos humanos de las personas. Vincula a las necesidades biológicas, psíquicas, sociales y culturales de las personas un derecho equivalente, que además les proporciona los beneficios del mismo. Señala que la satisfacción de estas necesidades debe ser aceptada como una obligación de la justicia social y que el trabajo social debe promoverla como parte de su práctica profesional. Finalmente, a partir de este estrecho vínculo propone una guía para la estructuración de los objetivos de la disciplina basada en un triple mandato, que incluye *ayuda, control y profesión* en sí misma, considerando dos subdimensiones para esta última, donde destacan la base científica transdisciplinaria y el código de ética relacionado con los derechos humanos.

Por otro lado, el artículo de Teresa Matus, titulado «Una crítica travestida para enfrentar al capital», señala que el capitalismo contiene, como ya sostenía Marx, un enorme potencial de transformación. Este se expresa no solo en términos económicos y sociales, sino en

sus múltiples formas de captura de los enfoques que buscan potenciar la crítica. En consecuencia, hoy existe una relación modificada entre capitalismo y crítica. La premisa del texto sostiene que el trabajo social no puede pasar por alto ese giro y se enfrenta al desafío de reformular sus enfoques teniendo como clave la construcción de una crítica travestida para enfrentar al capital.

Cierra esta primera parte del libro el artículo de Paula Vidal Molina, titulado «Defensa de la igualdad radical: un horizonte para el trabajo social», donde plantea que la profesión del trabajo social recurre a ciertos principios y valores que orientan su accionar y, también, le otorgan un lugar (y un campo de legitimidad) en la sociedad. Los principios que declara son los de justicia social y la defensa de los derechos humanos. Para el caso de la justicia social, los profesionales y la formación refieren a nociones genéricas e incluso contradictorias. Ello se explica, en parte, porque la profesión-formación no contempla la relación existente entre las matrices teórico-filosóficas que le dan sustento a esta, ni evalúan sus posibles consecuencias en el ejercicio profesional. Así, el presente artículo clarifica algunas de las fuentes teóricas que otorgan significado a la noción de justicia social, indaga algunos de los límites que presentan a la hora de promover y profundizar los derechos humanos a favor de la población y entrega razones para asumir el significado de la justicia social como igualdad radical.

La segunda parte del libro, que lleva por título «El trabajo social en el mundo de hoy», reúne una serie de artículos que presentan las particularidades que asume la profesión-disciplina en diversas localidades del mundo y las tensiones socio-históricas que la cruzan. Por lo tanto, es vital conocer la situación de la profesión en Africa, América Latina, América del Norte, Asia (China) y Europa, pues nos permitirá reconocer los hilos comunes y aquellos que nos diferencian.

En el artículo titulado la «Investigación en trabajo social», María Lorena Molina expone los antecedentes de la investigación social en la discusión del trabajo social en América Latina, abordando desde los fundamentos del clásico Social Work-USA hasta los enfoques críticos, transformadores y propositivos del marxismo,

pretendiendo establecer, la comprensión de la investigación y su pertinencia-relevancia desde la formación profesional inicial. Por lo tanto, la discusión se orienta hacia una definición de la concepción del mundo y su fundamentación teórica-metodológica, además de la persistente búsqueda de enfoques hegemónicos en lo que a enseñar y hacer investigación social se refiere. Luego, reflexiona y problematiza acerca de los desafíos curriculares para la enseñanza de la investigación, relacionados con la determinación de las competencias del perfil profesional que aporta a la sociedad: estar comprometido con una visión crítica, transformadora y propositiva de la realidad social.

Por otro lado, en «La formación académica-profesional en el servicio social brasileiro», Marilda Yamamoto analiza críticamente las directrices curriculares de la carrera de servicio social dentro del contexto histórico reciente de Brasil. Enmarca su análisis en las fuerzas contradictorias en que se mueven los requerimientos sociales de la profesión: los intereses relacionados con la acumulación del capital (que a su vez está en manifiesta crisis) y los derechos, ética y principios de los trabajadores. Destaca las políticas de resistencia de los asistentes sociales frente a las orientaciones predominantes y señala que es a partir de la década de los noventa cuando se redacta un Proyecto Académico Profesional inspirado en la teoría social crítica, el cual va a servir de fundamento para la carrera de servicio social en el país. Este proyecto incluye la Renovación de la Legislación Profesional y Estandarización Ética (1993) y las Directrices Curriculares Nacionales. Demuestra que la implementación de estas directrices ha estado ligada estrechamente a las transformaciones en las políticas públicas que las han «atropellado» a partir del proceso de contrarreforma sufrido por la enseñanza superior, y que pretende aplicar un modelo centrado en la formación por competencias –respondiendo a los requerimientos del mercado– en desmedro de la formación por competencias y atribuciones establecido en el Proyecto Académico Profesional.

En el artículo «Neoliberalismo, políticas sociales, movimientos sociales y trabajo social en América Latina», Margarita Rozas plantea que el neoliberalismo, lejos de modificar los niveles de pobreza (a través del efecto del «derrame»), los ha aumentado e instalado como

un aspecto estructural y de largo plazo en los países en los que ejerce hegemonía. La hipótesis de la autora sostiene que los procesos de intervención para lograr la defensa, sostenibilidad y accesibilidad a los derechos sociales no están bajo el completo control de los trabajadores sociales, sino que están mediatizados por otros actores (organismos y tratados internacionales, por ejemplo) y las políticas del Estado. Esto ha generado movimientos históricos cíclicos de acercamiento y alejamiento en la articulación de las políticas de Estado y la accesibilidad a los derechos sociales. Por lo tanto, es necesario perfeccionar los mecanismos de dicha articulación; generar y preservar espacios sociales de pertenencia a la comunidad sociopolítica; y exigirle a la democracia un nuevo pacto fiscal en el cual el Estado genere mayores condiciones de equidad y mejor calidad para los servicios públicos.

En «El trabajo social en Europa», Annamaria Campanini hace una reseña de los antecedentes del trabajo social en Europa y los esfuerzos realizados por distintos organismos internacionales con el claro objetivo de homogenizar no solo la formación y la práctica de la profesión sino también el sistema de provisión de bienestar en Europa, ya que se encuentran estrechamente vinculados con las características culturales, políticas, históricas y sociales de cada país europeo. También plantea los desafíos que debe enfrentar la profesión (envejecimiento de la población, procesos migratorios, efectos de la globalización, etc.), cada vez más sujetos a las consecuencias de la aplicación de la lógica del *workfare*, que se basa en el principio del mérito (no de la solidaridad, *welfare*), condicionando, por lo tanto, las prestaciones sociales y entregando la acción del Estado al mercado; bajo esta lógica, a los trabajadores sociales se le exigen respuestas burocráticas, instrumentales y despolitizadas. La autora plantea, entonces, la importancia de contar, en este contexto, con trabajadores sociales preparados para intervenir activamente en el proceso de reestructuración que necesitan los sistemas nacionales de protección social en Europa.

El artículo «Educación en trabajo social en China: tiempo de establecerse», de los autores Dr. Wong Yu-cheung, Dr. Gu Donghui y Dr. Chen Honglin, analiza el contexto de desarrollo de la educación en trabajo social y su práctica en China. Da una mirada a la

percepción de los estudiantes graduados en relación con el campo laboral disponible y sus preferencias de intervención. También –y principalmente– explora las dificultades que ha enfrentado en su implementación, ya que la enseñanza de esta disciplina entró en receso a partir de la ascensión del Partido Comunista Chino (en 1949) y hasta fines de la década de los 80, con la introducción de programas de capacitación en la educación superior. En ese lapso, las transformaciones económicas vividas en China favorecieron a cientos de millones de pobres, pero trajeron consigo problemas sociales que el tradicional sistema de bienestar no ha sido capaz de manejar. Plantea que el desarrollo de la profesión de trabajo social depende de la disposición del gobierno –y, más aún, del Partido Comunista Chino– para proporcionar recursos y crear un campo ocupacional eficiente, con profesionales especialmente capacitados que intervengan en la solución de las problemáticas. Concluye que, si bien este proceso está en desarrollo, su marcha es lenta en relación con las crecientes necesidades sociales del país.

Teresa Macías plantea en el artículo «La espada y la pared: los desafíos de la regulación neoliberal de la práctica y la educación del trabajo social en Canadá» que la elaboración del Perfil de Competencias en el nivel de ingreso de la profesión trabajo social, realizado por el Consejo Canadiense de Reguladores del Trabajo Social, se ubica en un contexto de gubernamentalidad neoliberal que actualmente se impone en Canadá y que está transformando el Estado de bienestar. Argumenta que se utiliza la carrera de trabajo social (tanto en la formación como en la práctica) como herramienta de poder difusora del neoliberalismo, como parte de un proyecto mayor que está determinando la naturaleza misma del trabajo social y su función social, delimitando su alcance y delineando el campo de acción para que calce dentro de este régimen. Concluye que esta situación tiene repercusiones tan importantes (como la tecnocratización del trabajo social) que exigen un compromiso ético de todos aquellos involucrados en el desarrollo de la profesión para abrir posibilidades de una resistencia significativa a la neoliberalización de la educación y práctica del trabajo social.

Cierra este libro el artículo titulado «Realidades africanas en una era de globalización: repercusiones para el trabajo social» de Lengwe-Katembula Mwansa, quien expone los cambios fundamentales traídos por la globalización en el continente africano. La mayoría de los países de África Sub Sahariana enfrentan muchos problemas similares, como la disparidad de las riquezas, una población rural grande que es afectada por la migración desde lo rural a lo urbano y una disminución de los adultos capacitados en las áreas rurales (especialmente hombres), dejando una carga pesada para la entrega de educación y servicios para una población de adultos mayores, mujeres y niños. Para cada trabajo creado en un asentamiento urbano, probablemente dos o más personas llegan desde el área rural a reclamarlo. Esto conduce a áreas de viviendas precarias, hacinamiento y presiones sociales asociadas; también a males como el desempleo, violencia social y doméstica, crímenes, deserción de las escuelas, abuso del alcohol, VIH y SIDA, y sobre todo pobreza. El trabajo social tiene un papel crucial para hacer que la globalización trabaje para los pobres, por la paz. Aquí la paz es vista no solo como la ausencia de guerras o violencia civil y desplazamientos internos, sino que también es liberarse del hambre, la necesidad y la capacidad de satisfacer todas las necesidades humanas básicas. La paz debe ser uno de los temas presentes en trabajo social, que redirija el equilibrio y asegure la dignidad humana para todos.

Para finalizar, esperamos que este libro provoque, pregunte, convoque, inspire, pero sobre todo promueva y comprometa, a las nuevas generaciones de estudiantes y profesionales del trabajo social, en la búsqueda y lucha incansable por construir una nueva sociedad, donde las relaciones sociales no estén mediadas por la mercancía.

PAULA VIDAL MOLINA
Santiago, Febrero 2017

PRIMERA PARTE:

«EL TRABAJO SOCIAL:
CONTEXTO, NOCIONES Y TEORÍAS»

CRISIS CONTEMPORÁNEA DEL CAPITAL Y SERVICIO SOCIAL

*José Paulo Netto**

En todo el mundo el servicio social ha venido experimentando, en las últimas tres décadas, transformaciones sustantivas. Esas transformaciones involucran a la profesión como un todo: se alteran los parámetros de la formación de los asistentes sociales, se diversifican las referencias (teóricas, metodológicas e ideo-políticas) que guían sus prácticas, distintos patrones de relaciones laborales enmarcan su inserción ocupacional y se modifican sus áreas de intervención y también el universo de los usuarios de sus servicios. Aunque de manera diferenciada, la percepción de esos cambios y sus impactos está presente, desde ya hace algún tiempo, en los periódicos profesionales, aparece en una amplia bibliografía y resuena en la documentación institucional.

Está claro que ese complejo proceso –que involucra no solo al servicio social, sino a todo el elenco de actividades que inciden sobre el campo de lo social– se vincula de manera estrecha, aunque de forma mediada, a las grandes transformaciones societarias que en las últimas tres décadas vienen afectando a la sociedad, del orden económico-político regido por el capital; orden que, en el mismo lapso temporal, se vio planetarizado también por la crisis terminal de las experiencias de lo que fue designado como «socialismo real». Aún más: tal proceso se da en el marco de lo que puede ser una *crisis sistémica* del orden del capital, que ya configura una visible regresión de los valores civilizatorios arduamente conquistados en un largo recorrido histórico.

* Profesor emérito de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Federal de Río de Janeiro. Con experiencias docentes en Europa y América Latina, es autor de libros y artículos sobre el servicio social y de ensayos de teoría social.

I.- WELFARE STATE Y SERVICIO SOCIAL

Entre la reconstrucción de la segunda pos-guerra (1945) y la entrada de los años setenta ocurre la *consolidación* profesional del servicio social¹, en el período que se puede llamar de *los años dorados del servicio social* –básicamente en los países capitalistas centrales, pero con claras repercusiones en las semiperiferias y periferias en las cuales la profesión estaba presente. Esos *años dorados* coinciden con la vigencia del *welfare State*. En las semiperiferias y periferias es verdad que, dadas las asincronías del proceso de profesionalización en relación a los países centrales y a sus particulares condiciones económicas y socio-políticas, proyectos de *welfare* aparecieron tardíamente en los años 1980, pero no prosperaron². De este modo, no contaron con los soportes para la consolidación del servicio social; sin embargo, no por eso esta consolidación dejó de, en algún grado, verificarse en varios de esos lugares (volveré rápidamente a esto).

¹ Pienso que es necesario distinguir la *profesionalización* del servicio social (que implica su reglamentación jurídico-institucional; exigencias de formación y de acreditación de los agentes técnicos; definición del estatuto laboral y de atribuciones funcionales; y reconocimiento legal) de su *consolidación* (que, además de aquella, supone también la conquista de una *legitimidad social* entregada por prácticas profesionales de resultados visibles). Si en los países centrales la *profesionalización* ocurrió entre el final del siglo XIX y las vísperas de la Segunda Guerra Mundial, su *consolidación*, a mi juicio, fue una función del reconocimiento de los derechos sociales que se promovió en el período de vigencia del *welfare State*.

² Las semiperiferias y periferias no experimentaron la implementación de formatos de *welfare*: en las Américas, por ejemplo, el Uruguay del período reformista de Batlle y Batlle (1900-1930) a lo sumo puede ser considerado como una tenue «anticipación» de *welfare*, y la Costa Rica de José Figueres, posterior a la guerra civil (1948), no más que eso. En las «modernizaciones capitalistas» (p. e., en el México post 1930 de Cárdenas, el Brasil de Vargas y la Argentina del primer Perón), la configuración de los derechos sociales difícilmente puede ser identificada en América Latina como parte de un *welfare*. Por otro lado, hubo áreas específicas en que la modernización tardía se procesó bajo el yugo de dictaduras truculentas (como el Irán de Reza Pahlevi, entre 1953 y 1979, y la Indonesia de Suharto, entre 1965 y 1998). En cuanto a proyectos inconclusos de *welfare*, Brasil parece ser uno de esos casos: siguiendo a algunos analistas, la constitución aprobada (1988) después de la derrota de la dictadura (1964-1985) contenía un proyecto de *welfare*, posteriormente inviabilizado – cf. Lesbaupin (org.) (1999). *O desmonte da Nação. Balanço do governo FHC*. Petrópolis: Vozes.

En los años 1950/1960, el servicio social –en los países centrales– definió de manera concluyente su inserción en la formación universitaria y se desarrollaron espacios académicos a nivel de pos-graduación (proceso que se acentuaría en los años siguientes). Las agencias de formación (escuelas, facultades) se laicizaron, crecieron y perdieron su carácter de nichos (con intereses y sentido de pertenencia casi doméstico). La relación con las ciencias sociales y humanas se vio activada. La producción bibliográfica, elaborada en el plano académico y en el campo profesional, se hizo más densa. El intercambio institucional entre los profesionales –al interior de sus países y con sus pares del exterior – se tornó más intensa. Las demandas puestas por los variados formatos de *Welfare* ampliaron significativamente el mercado de trabajo³ y operó una explícita diferenciación técnico-profesional del servicio social⁴.

En aquellas dos décadas se consolidó en el servicio social la marca del *reformismo conservador*, marginalizando las nociones del reaccionarismo ideopolítico propias del anticapitalismo romántico que, especialmente en la Europa de cultura católica, acentuaron las protoformas profesionales; en el universo ideal del servicio social (con obvios reflejos en sus prácticas) se hizo sentir muy fuertemente el influjo proveniente del pensamiento funcionalista desarrollado en las ciencias sociales norteamericanas. Importa destacar aquí que este desplazamiento facilitó el ingreso de la profesión en un nivel ideopolítico y teórico puesto por los diferentes formatos de *welfare*: aquel de la *promoción del bienestar social*. El foco en el *bienestar social* contribuyó a una interacción sustantiva entre el servicio social y las instituciones estatales y supra-estatales (como la ONU y la OEA, por ejemplo), otorgando mayor visibilidad a la profesión.

³ Especialmente en función de la expansión de las políticas sociales, como lo demostró G. Esping-Andersen (*The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge/Princeton: PolityPress/Princeton UniversityPress, 1990). Vale recordar que, en los años 1960-1975, el crecimiento del gasto social en relación al PIB, en los 7 mayores países de la OCDE (Canadá, Francia, Alemania Occidental, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos), saltó, en promedio, de 12,3 al 21,9% (cf. C. Pierson. *Beyond the Welfare State?* Cambridge: Polity Press, 1991).

⁴ Recuérdese que ahí se establecieron y definieron mejor los «nuevos procesos» (o «métodos») –la intervención con grupos y el trabajo en comunidades–, puestos ahora al lado del trabajo centrado en individuos (el «caso»).

En este período, la intervención de naturaleza asistencial de los profesionales del servicio social se inscribió en el ámbito de la *seguridad social* por medio de la política social –sea de políticas que contemplaban la dimensión de la asistencia, sea de políticas específicas de asistencia social. En cualquier caso, como se trataba de intervenciones (públicas, estatales) que no se agotaban en el dominio de lo urgente o de la emergencia (política social pública supone alguna *planificación*)⁵ y que atendían a demandas que se legitimaban como *derechos*, la acción asistencial profesional pasó a procesarse más allá de los marcos de la beneficencia⁶. Sin embargo, lo esencial está en el hecho de que esta intervención de los asistentes sociales trasciende no solamente el *favor* por el reconocimiento del *derecho*: consiste en que la dimensión de la asistencia pasó a coexistir y a competir con otras dimensiones en el ejercicio profesional –especialmente la dimensión enfocada en la *promoción del bienestar social*, que desbordaba ampliamente el dominio de lo asistencial. Las implicaciones de este desborde, que sin duda merecen un análisis más detenido, fueron de importancia, contribuyendo a contrarrestar la visión dominante del servicio social como «la profesión de la asistencia» y alterando la imagen (y la auto-imagen) de los asistentes sociales.

Hay, pues, fuertes elementos para correlacionar la vigencia del nexo, incluso limitado temporalmente a los países centrales, del *welfare State* con la consolidación del servicio social e identificarla con sus *años dorados*. Fue el *welfare* quien ofreció a la profesión los soportes ideales e institucionales (y también los medios materiales) para su consolidación.

No obstante lo anterior, en algunas periferias ese proceso apareció con fuerza y tuvo efectos expresivos. Esa aparición –que operaba en una coyuntura en que estaban en curso modificaciones en las relaciones entre centro/periferia– tuvo por sustrato el *promocionalismo*

⁵ Data de este período la mayor preocupación *técnica* de los asistentes sociales con la planificación de la intervención profesional.

⁶ Cuestión que aquí ni siquiera puede ser abordada tangencialmente, es la que se refiere al usuario de los servicios prestados por el asistente social –al dejar de ser un «asistido» (objeto de acción filantrópica-caritativa), pasando a ser un «ciudadano» (que recibe la atención que le corresponde por derecho), ¿se libró del *estigma social* de ser un «beneficiario»?

del bienestar social, que en el plano internacional se tradujo como una tentativa de los círculos dirigentes de los países centrales de responder a la toma de conciencia en las periferias; y, sobre el *subdesarrollo*, el objetivo de esa respuesta era disimular las conexiones entre subdesarrollo y la explotación ejercida por los centros imperialistas (el eje reformista-conservador de esa respuesta fue formulado por el economista W. W. Rostow)⁷. Las luchas sociales que se acentuaron a partir de los años 1950 (en Asia, en África y en América Latina –era el «despertar» de lo que se llamó el *tercer mundo*), dinamizando posiciones anti-imperialistas y anti-capitalistas y promoviendo giros en instituciones bien alineadas con el *statu quo* (entre las que está la Iglesia Católica, que experimentó grandes inflexiones durante el pontificado de Juan XXIII), forzaron la emergencia de una auténtica cruzada internacional (expresada en las llamadas *ideologías desarrollistas*) de la que participaron organizaciones supra-nacionales para *promover el desarrollo*.

La propuesta reformista-conservadora se revelaría inepta en los años siguientes (como lo atestigua, por ejemplo, el fracaso del programa norteamericano de la *Alianza para el Progreso*), pero dinamizó el servicio social en algunas áreas semiperiféricas y periféricas, especialmente a través de la generalización de la intervención de profesionales en el –a la época recientemente expandido– campo del *desarrollo comunitario*, bajo el cual pasó a ejercerse también la influencia de las ideas, de hecho reformistas, del Padre Leuret. Además de exigir nuevas calificaciones, eminentemente técnicas, de los

⁷ No es este el espacio para reproducir el cuadro general del debate sobre el *subdesarrollo* y la toma de conciencia acerca de él, surgido en la inmediata segunda posguerra (vinculado a las luchas de liberación nacional que culminaron con la liquidación de los viejos imperios coloniales). Me basta con indicar que ese debate, en el pasaje de los años 1950 a los 1960 y en seguida, produjo una importante bibliografía crítica, cuya expresión privilegiada aparece en los textos de la época de pensadores como Yves Lacoste, Celso Furtado, A. Gunder Frank y, en especial, de lo que se llamó en América Latina la «teoría de la dependencia» (R. Mauro Marini, Teotônio dos Santos *et al.*). En cuanto a la respuesta reformista-conservadora, recuérdese que las ideas de Rostow, consejero del gobierno norteamericano en la década de 1960, fueron sistematizadas en su libro *The Stages of Economic Growth* (Cambridge: Cambridge University Press, 1960), cuyo sub-título era, emblemáticamente, *un manifiesto no-comunista*.

asistentes sociales (p. e., las relacionadas con la *planificación social*) de colocarlos frente a problemáticas macro-sociales (forzando a traspasar los limitados círculos del trabajo centrado en individuos y con pequeños grupos, expresados en el espacio de lo «psico-social») y de llevarlos a nuevas interacciones mediante su inserción en equipos multiprofesionales, el *desarrollismo*, dada su vocación promocio-nalista y su proposición genérica de «cambio social»⁸, abrió la vía para reducir la centralidad de la acción asistencial. Como observó M. Manrique Castro, atento analista del servicio social periférico, fue precisamente en el bloque desarrollista que los asistentes sociales pretendieron dejar la condición de «apóstoles» para asumir la de «agentes del cambio» –en el corto plazo, muchos de esos asistentes sociales comprendieron los límites del «cambio social» reformista-conservador y radicalizaron sus propuestas profesionales, trascendiendo el campo del promocionalismo e, inclusive, avanzando en la crítica del asistencialismo.

En aquellas áreas semiperiféricas y periféricas en que la coyuntura nacional ofrecía condiciones favorables (régimenes democráticos o con luchas forzando distensiones democráticas, algún nivel significativo de urbanización e industrialización y una estructura universitaria mínima), el *desarrollismo* coincide con una expansión de las agencias de formación en servicio social y de su mercado de trabajo (sobre todo en el ámbito de organismos estatales). Y también se asiste al surgimiento de clivajes y fracturas en el campo profesional, con la emergencia de nuevas concepciones teóricas, otros valores ideo-políticos y prácticas diversas⁹.

⁸ Ya mencioné el peso del pensamiento sociológico funcionalista (norteamericano) sobre el servicio social en los años 1950-1960 –la noción de «cambio social» (casi siempre articulada a la de «modernización») es tributaria de ella. Se construyó, en la base de ese pensamiento, una «sociología del desarrollo» según la cual la «solución» para el subdesarrollo, implicando «cambio social» y «modernización», era sobretodo un problema «técnico» que demandaba una eficaz «planificación social».

⁹ Es en este cuadro que, por ejemplo, en América Latina surgirá el importante movimiento de renovación del servicio social conocido como «reconceptualización». Destáquese que, en la época, otros procesos profesionales renovadores emergían en países centrales.

En pocas palabras: no me parece posible desvincular la *consolidación profesional* del servicio social en los países centrales –pero también en algunas áreas semiperiféricas y periféricas– de la vigencia del *welfare State*.

2.- LA CRISIS CONTEMPORÁNEA DEL CAPITAL

Entre el final de los años 1970 y el de los 1980, primero en los países capitalistas centrales y, en seguida, en las periferias, se produjo el freno y la reversión de las tendencias socio-políticas que, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, delinearon y sustentaron los formatos del *welfare State*; no por casualidad se trató de la década cuyos emblemas fueron el *thatcherismo* y la *reaganomics* –y también, no por casualidad, en esos años emergió lo que se designaría como la *crisis del welfare State*.

La crisis económica que venía desde los finales de los años 1960 desembocó en la recesión generalizada de 1974-1975, manifestada en una plausible caída de la tasa de ganancia de las grandes corporaciones, y evidenció que la dinámica del sistema capitalista ingresaba en una fase que invertía el diagrama del crecimiento económico tal como este se diseñó desde la recuperación de la segunda pos-guerra: si, entonces, la curva del crecimiento era ascendente y puntuada por episodios coyunturales de crisis (cíclicas), ahora los indicadores señalaban episodios coyunturales de crecimiento en una curva estancada o descendente –la *larga onda expansiva* de la economía pasó a una *larga onda recesiva*¹⁰. Llegaba a su fin lo que algunos economistas franceses designaron como *los años dorados del capitalismo* («las tres décadas gloriosas») y las perspectivas inmediatas para el dominio del capital se revelaban problemáticas. Las luchas de clases que se registraban especialmente (pero no exclusivamente) en los países

¹⁰ Cf. E. Mandel (1982). *O capitalismo tardio*. São Paulo: Abril y *A crise do capital. Os fatos e sua interpretação marxista*. São Paulo/Campinas: Ensaio/Unicamp, 1990. Para un tratamiento polémico de esta concepción mandeliana, cf. E. Almeida Neto (2009). «Uma onda longa recessiva está apenas começando», en P. A. Sampaio Jr. (org.). *Capitalismo em crise. A natureza e a dinâmica da crise econômica mundial*. São Paulo: Sundermann.

capitalistas centrales habrían de decidir los rumbos socio-políticos en el corto y mediano plazo –y las fuerzas sujetas a los intereses del gran capital tomaron la ofensiva, reprimiendo, desarticulando y/o apaciguando a sus antagonistas. El resultado fue la *restauración* planetarizada del dominio, entonces amenazado, del capital¹¹.

Esta restauración, bajo el sello neoliberal, también redefiniendo la conexión centro-periferia, condujo a la actual dinámica financiarizada del capitalismo y a los «tiempos conservadores» contemporáneos¹². Operando sobre transformaciones societarias que a lo largo de un cuarto de siglo reconfiguraron la sociedad capitalista en su totalidad –implicando los nuevos patrones de producción material y espiritual, la cultura y la familia, las expresiones políticas de las clases fundamentales, la propia estructura de clases y las relaciones Estado/sociedad civil– en el transcurso de dos décadas, la restauración del capital alcanzó un éxito inequívoco: recuperó las tasas de ganancia de las mega-corporaciones, promovió un formidable proceso de concentración y centralización de capitales, obtuvo una inédita libertad de movimiento para los flujos cada vez más volátiles del capital financiero, instauró un ambiente ideológico que le era francamente favorable y deconstruyó las formas políticas de

¹¹ Cf. R. Braga (1996). *A restauração do capital*. São Paulo: Xamã.

¹² Sobre la «financiarización», cf. F. Chesnais (1996). *A mundialização do capital*. São Paulo: Xamã; F. Chesnais (org.) (1998). *A mundialização financeira: gênese, custos e riscos*. São Paulo: Xamã. *A finança mundializada*. São Paulo: Boitempo, 2005 y *La finance capitaliste*. París: PUF, 2010; S. Amin (2001). *Au de là du capitalisme sénile*. París: PUF; D. Harvey (2004). *O novo imperialismo*. São Paulo: Loyola y *O neoliberalismo. História e implicações*. São Paulo: Loyola, 2008; M. B. Steger y R. K. Roy (2011). *Neoliberalismo. Una breve introducción*. Madrid: Alianza y A. J. Avelãs Nunes (2012). *A crise atual do capitalismo. Capital financeiro. Neoliberalismo. Globalização*. São Paulo: Revista dos Tribunais, 2012. Sobre el conservadurismo contemporáneo, cf. D. G. Green (1987). *The New Conservatism. The Counter-Revolution in Political, Economic and Social Thought*. Nueva York: St. Martin's Press; A. Cueva (coord.). *Tempos conservadores. A direitização no Ocidente e na América Latina*. São Paulo: Hucitec, 1989; R. Miliband et al. (1992). *El conservadurismo en Gran Bretaña y Estados Unidos*. Valencia: Alfons El Magnanim; Helmut Dubiel (1993). *¿Qué es neoconservadurismo?* Barcelona: Anthropos; M. Vereá Campos y S. Nuñez García (coords.) (1997). *El conservadurismo en Estados Unidos y Canadá. Tendencias y perspectivas hacia el fin del milenio*. México: UNAM/CISAN; I. Stelzer (ed.) (2004). *The Neocon Reader*. Nueva York: Grove Press.

oposición tradicionales (llevándolas a un peculiar transformismo)¹³. Las consecuencias del éxito de la ofensiva del capital no tardaron en salir a la superficie: en un ensayo de comienzos de 1990 ya eran previstos «el creciente aumento de la distancia entre el mundo rico y el pobre (y probablemente entre los ricos y los pobres en el interior del mundo rico); la ascensión del racismo y la xenofobia; y la crisis ecológica que nos afectará a todos»¹⁴. De hecho, *el nuevo capitalismo* (derribando aquel que Przeworski llamó «capitalismo democrático»)

¹³ El rasgo más fuerte del ambiente ideológico instaurado entonces –y que es dominante hasta hoy– se constituyó en la exclusión de la categoría teórica de *explotación* del horizonte de los cientistas sociales (incluyendo a los asistentes sociales). Y es preciso reafirmar, con el máximo énfasis, que sin esta categoría, todo análisis del orden del capital se torna unilateral y/o falsificador.

Ejemplos del referido *transformismo* fueron las inflexiones de los partidos de naturaleza socialdemócrata que habían sido, como demostró A. Przeworski (*Capitalismo e social-democracia*. São Paulo: Cia. das Letras, 1991), los soportes políticos –con sus aparatos sindicales– del *welfare*. En el transcurso de los años 80, tales partidos se volvieron intransigentes gestores de las «políticas de ajuste» propugnadas por las llamadas agencias multilaterales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional); cf. D. Sassoon (1996). *One Hundred Years of Socialism*. Londres: I. B. Taurus, libro III. Otro análisis, poco crítico, y que aborda algo de un «caso semiperiférico» como el español, se encuentra en J. V. Sevilla (2011). *El declive de la socialdemocracia*. Barcelona: RBA; para el «caso periférico» brasileño del Partido de los Trabajadores (PT) y su gobierno, cf. M. Iasi (2006). *As metamorfoses da consciência de classe. O PT entre a negação e o consentimento*. São Paulo: Expressão Popular y V. Arcary (2011). *Um reformismo quasesem reformas. Uma crítica marxista do governo Lula em defesa da revolução brasileira*. São Paulo: Sundermann.

Simultáneamente, también el movimiento sindical experimentó grandes transformaciones; cf., p. e., A. Bihr (1991). *Du «Grand Soir» à «L'Alternative»*. *Le mouvement ouvrier européen en crise*. París: Éd. Ouvrières; J. Freyssinet (org.) (1993). «*Syndicatsd'Europe*». *Le mouvement social*. París: Éd. Ouvrières, N° 162, enero-marzo; L. M. Rodrigues (1999). *Destino do sindicalismo*. São Paulo: EDUSP; G. Alves (2000). *O novo (e precário) mundo do trabalho. Reestruturação produtiva e crise do sindicalismo*. São Paulo: Boitempo; K. Moody (2007). *US Labor in Trouble and Transition*. Nueva York: Verso; tales transformaciones reflejan, de algún modo, las metamorfosis del «mundo del trabajo» analizadas por R. Antunes en *Os sentidos do trabalho* (São Paulo: Boitempo, 1999).

¹⁴ E. J. Hobsbawm, en R. Blackburn (org.) (1992). *Depois da queda. O fracasso do comunismo e o futuro do socialismo*. Río de Janeiro: Paz e Terra, p. 104. El cauteloso «probablemente» del paréntesis de Hobsbawm puede ser suprimido hoy (2013).

Brillante análisis del cinismo de la economía política del capital ante las referidas consecuencias se encuentra en J. L. Medeiros (2013). *A economia diante do horror econômico*. Niterói: Ed. da UFF, parte IV.

emergente de la ofensiva del capital trajo ganancias fantásticas para la oligarquía financiera mundial, un diminuto universo personal y sus agregados –al mismo tiempo en que llevó enormes desigualdades y pérdidas para la masa de la población mundial, sea en los países centrales, sea en los semiperiféricos y periféricos, agravadas (principalmente en los primeros) por el desempleo en escala inédita¹⁵.

¹⁵ Sobre la concentración de la riqueza, se lee en un documento de una agencia vinculada a la ONU que, en 2004, los 500 individuos más ricos del mundo tenían una riqueza conjunta mayor que la de los 416 millones de personas más pobres (PNUD, Relatório do desenvolvimento humano 2005. Lisboa: Ana Paula Faria Ed., 2005, p. 21); datos de la ONU de 2006 indicaban que «el 2% de adultos más ricos del mundo poseen la mitad de la riqueza global, mientras que la parte correspondiente a solo el 1% de la población adulta tiene el 40% de los activos mundiales. En contrapartida, la mitad más pobre de la población adulta solo posee el 1% de la riqueza global» (E. Costa. *A globalização e o capitalismo contemporâneo*. São Paulo: Expressão Popular, 2008, p. 109). Sobre la oligarquía financiera global y sus agregados, R. A. Dreifuss (2004). *A época das perplexidades. Mundialização, globalização e planetarização: novos desafios*. Petrópolis: Vozes. Acerca de la pauperización de las masas, entre documentos oficiales, textos académicos y periodísticos, cf. V. Forrester (1996). *L'horreur économique*. París: A. Fayard; H. P. Martin y H. Schumann (1998). *A armadilha da globalização. O assalto à democracia e ao bem-estar social*. Lisboa: Terramar; M. Chossudovsky (1999). *A globalização da pobreza*. São Paulo: Moderna; M. D. Yates (2003). *Naming the System. Inequality and Work in the Global Economy*. Nueva York: Monthly Review Press; Banco Mundial. *Globalization, growth and poverty: building an inclusive world economy* (nota de prensa del 23 de abril de 2004); M. Pochmann et al (orgs.) (2004). *Atlas da exclusão social. Vol. 4: A exclusão no mundo*. São Paulo: Cortez; OECD (2008). *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD*. París: OECD; CEPAL (2009). *Panorama social de América Latina*. Santiago: ONU/CEPAL; United States Census Bureau (2010). *Income, Poverty and Health Insurance Coverage in the United States*. Washington D.C.: US Government Printing Office; OECD (2012). *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising*. París: OECD; M. Antuofermo y E. Di Meglio. «Population and Social Conditions». *Eurostat, Statistics in focus*, 9/12; EAPN-Rede Europeia Anti-Pobreza/Portugal (2012). *Indicadores sobre a pobreza. Dados europeus e nacionais*. Porto: EAPN/Portugal; R. Grover, C. Pearce y K. Raworth (2012). «Desigualdade e degradação ambiental ameaçam excluir os pobres dos benefícios do crescimento econômico». *Informativo da OXFAM 157*. Oxford: Oxfam GB. Sobre el desempleo en la década de 1990, cf. las preocupaciones del «Grupo de Lisboa» expuestas en *Limites à competição*. Lisboa: Europa-América, 1994; y Jeremy Rifkin (1995). *O fim dos empregos*. São Paulo: Makron Books. La magnitud del fenómeno, en la secuencia de las coyunturas críticas de 2008 y 2010, demostró suficientemente que él es *constitutivo*, en esta escala, del *nuevo capitalismo*: «Nuestra estimación provisoria para el año 2011 es que el desempleo haya sido de 196 millones de personas y que pasaremos en 2012 a

En este *nuevo capitalismo* no hay lugar para el *welfare State* tal como fue conocido en sus diversos formatos: *la ofensiva capitalista desmontó al Estado de bienestar social*; lo hizo, aunque en diferentes medidas en los distintos países centrales, e inviabilizó también sus proyectos en áreas de la semiperiferia y de la periferia. En menos de dos décadas fue disuelta su *cultura política*, anclada en el carácter universalista de sus prestaciones¹⁶, legitimadora de las formas de *protección social* que se fundaban en los *derechos sociales* y los concretizaban; fueron reordenados sus instrumentos (como las políticas sociales), rediseñada su organización institucional y redireccionados sus recursos. En menos de dos décadas, el *welfare State* se transformó al punto de no poder ser más identificado con cómo era originalmente. Para algunos investigadores, el *welfare* entró en un proceso transicional que apuntaría a una nueva y futura fase de desarrollo¹⁷, prospección que cada día se me aparece como menos plausible y más improbable.

En efecto, el *nuevo capitalismo* –o, si se quiere, la fase a la que ascendió el capitalismo post-1970, y que algunos denominan simplemente como *capitalismo contemporáneo*–, presentando fenómenos y procesos inéditos (o inéditos en su intensidad), pero dando continuidad a su esencia explotadora, monopolista y concentradora, y reponiendo en un nuevo nivel sus insoslayables contradicciones, ha acentuado el *carácter destructivo* de su producción (del que una de las implicancias es la imparable degradación de los ecosistemas), agravando las *desigualdades sociales* y promoviendo más *pauperización* y evidenciando fuertísimas *tendencias antidemocráticas* (de las que la neutralización –por los núcleos de poder decisorios– de

202 millones, un aumento de seis millones, y en 2013 a 207 millones» (declaró en Ginebra R. Torres, director del Instituto Internacional de Estudios Sociales de la OIT, de acuerdo al sitio de noticias terra.com.br, el 29 de abril de 2012).

¹⁶ La cultura política propia de la ofensiva del capital fue enunciada contundentemente por la difunta señora Thatcher: «No hay sociedad, solo individuos».

¹⁷ Cf., por ejemplo, N. Johnson (1987). *The Welfare State in Transition: The Theory and Practice of Welfare Pluralism*. Brighton: Weatsheaf; G. Esping-Andersen (1996). *Welfare State in Transition: National Adaptations in Global Economies*. Londres: Sage; G. Bonoli et al. (2000). *European Welfare Futures: Towards a Theory of Retrenchment*. Cambridge: Polity Press; y P. Pierson (ed.) (2001). *The New Politics of the Welfare State*. Oxford: Oxford University Press.

las masivas manifestaciones populares contra las «políticas de ajuste» en la Europa Meridional en los últimos dos años es uno de los ejemplos más emblemáticos).

Son sobresalientes y decisivas, sin embargo, las dos características que el capitalismo viene explicitando y que le parecen inherentes: 1) *la ineptitud para sustentar tasas de crecimiento económico real similares a las del período precedente a la recesión generalizada de 1974-1975*¹⁸; 2) *la incapacidad para operar dispositivos mínimamente eficaces para reducir los impactos de las crisis puntuales cada vez más recurrentes*¹⁹. Es en la consideración de estas condicionantes que, a la luz del terremoto financiero que sacudió la economía mundial en 2008, un competente economista formuló el siguiente diagnóstico: «Esta es la primera gran crisis realmente completa del sistema capitalista, por eso más compleja y potencialmente explosiva, dado que implica *toda la vida social del sistema capitalista* –la esfera de la producción, de la circulación, el crédito, las deudas públicas y privadas, el sistema social, el medioambiente, los valores neoliberales, la cultura individualista y, especialmente, el Estado como articulador de los procesos de acumulación»²⁰. Si este diagnóstico es correcto –como a mí me parece que lo es–, el capitalismo contemporáneo se mueve, desde 2008, en la antesala de una *crisis sistémica*, la tercera registrada en el curso de su historia (la primera se abrió en 1873 y solo fue superada en 1896; la segunda, la de 1929, perduró hasta 1945).

¹⁸ A comienzos de 2008, R. Brenner apuntaba que «el desempeño económico de los EE.UU., Europa occidental y Japón se deterioró en todos los indicadores relevantes (crecimiento económico, inversión, salarios) década tras década, ciclo económico tras ciclo económico, desde 1973» (*Against the Current*. Detroit, enero-febrero de 2008). Pasados cinco años, esta tendencia no fue revertida.

¹⁹ Desde 1970 hasta 2008, recurriendo a fuentes oficiales, los analistas registran en el mundo «124 crisis bancarias sistémicas, 208 crisis cambiarias y 63 episodios de no pago de deuda soberana» (C. Gontijo y F. A. Oliveira. *Subprime: os 100 dias que abalaram o capital financeiro e os efeitos da crise sobre o Brasil*. Belo Horizonte: Corecon-MG/Autores, 2009, p. 5).

²⁰ E. Costa (2009). «A crise mundial do capitalismo e as perspectivas dos trabalhadores». *Resistir.info*, 5 de febrero de 2009 (los *itálicos* no son parte del original).

Ensayos indispensables para comprender la crisis capitalista mundial se encuentran en Chossudovski y A. G. Marshall (eds.) (2010). *The Global Economic Crisis. The Great Depression on the XXI Century*. Montreal: Global Research.

Las condiciones actuales de la correlación de fuerzas socio-políticas –en las cuales el *transformismo* de las instituciones político-sindicales otrora opositoras al *establishment* y el peso del apaciguamiento de amplios segmentos de trabajadores redundaron en una coyuntura de luchas sociales básicamente defensivas que, a pesar de las recientes disrupciones, no parece reversible en el corto plazo– continúan ofreciendo al gran capital y sus agencias espacios de maniobra para flanquear las dificultades y las contradicciones propias de una nueva crisis sistémica. Más allá de los mecanismos tradicionales y de los estructurados en el proceso de financiarización de la economía, el gran capital enfrenta la posibilidad concreta de esta crisis con la hipertrofia de las ganancias de la industria bélica (con el crecimiento mundial de los gastos militares, ahora extendidos a la esfera de la *seguridad privada y pública*) y, sobre todo, con el asalto sin precedentes al *fondo público*²¹.

²¹ La industria bélica siempre constituyó un dinamizador de la economía capitalista en la era monopólica (cf. V. Perlo, *Militarism & Industry*. Nueva York: International Publishers, 1963; y P. A. Baran y P. M. Sweezy. *Monopoly Capital. Na Essayon the American Economic of Social Order*. Nueva York: Monthly Review Press, 1966, cap. 7), pero su crecimiento 10 años después del fin de la Guerra Fría fue notable; los gastos militares mundiales indican que desde 1999 aumentaron, entre 2000 y 2009, en un 48,9% (cf. E. B. Silva Filho y R. F. Moraes. «Dos “dividendos da paz” à guerra contra o terror: gastos militares mundiais nas duas décadas após a Guerra Fria. 1991-2009». *Texto para discussão*. Río de Janeiro: IPEA, julio de 2012); cf. también M. Chossudovsky (2004). *Guerra e globalização*. São Paulo: Expressão Popular; y C. Serfati(2011). *La mondialisation armée: Le déséquilibre de la terreur*. París: Textual.

La industria de armas se vincula a la producción (y a la venta de servicios) de tecnología para la seguridad *privada y pública*: en el capitalismo contemporáneo, el *belicismo* pasó a incluir a las *políticas de seguridad* en períodos de paz formal y se extiende como *negocio capitalista privado* en la paz y en la guerra, configurando la *militarización de la vida social* –cf. F. M. S. Brito (2010). *Acumulação (democrática) de escombros*. Río de Janeiro: UFRJ, tesis de doctorado/PPGSS. Evidentemente, tal militarización se conecta a la ampliación de la represión sobre las «clases peligrosas», en aquel movimiento que Wacquant designó como substitución del Estado de bienestar por el Estado penal (cf. L. Wacquant. *Punir os pobres: a nova gestão da pobreza nos Estados Unidos*. Río de Janeiro: Revan/Instituto Carioca de Criminologia, 2002).

Sobre el asalto al fondo público y sus impactos sobre la política social, cf. excelentes estudios en E. Salvador *et al.* (orgs.) (2012). *Financeirização, fundo público e política social*. São Paulo: Cortez, caps. 4 al 8. Se sabe que no es de ahora la succión del fondo público por el gran capital, fenómeno reciente del

Pero los referidos espacios de maniobra permiten no solamente flanquear las dificultades y las contradicciones –no hay *ningún* indicador mínimamente seguro de soluciones positivas a la vista para la profunda crisis del orden del capital (me refiero a soluciones *en el interior* de ese orden). Deconstruidos los mecanismos político-democráticos de regulación que se articularon bajo el *welfare State* –no se olvide que, bajo el llamado neoliberalismo, de hecho, el regulador social es *el mercado*–, la dinámica del capital solo tiene por límites aquellos que le son inmanentes. Por eso, el éxito de la ofensiva capitalista llevó al extremo las secuelas de la *cuestión social* y, para la masa de los trabajadores y de los miserables de todo el mundo, construyó, bajo el *nuevo capitalismo*, un escenario dramáticamente catastrófico²².

que las reducciones de impuestos de los años 1980 (R. K. Roy y A. T. Denzau (2004). *Fiscal Policy Convergence from Reagan to Blair. The Left Veers Right*. Londres: Routledge) y las privatizaciones (A. G. Nasser (2003). «The Tendency to Privatize». *Monthly Review*. Nueva York: Monthly Review Press, vol. 54, issue 10) fueron los primeros indicadores de la verdadera sangría de la que ha sido objeto, ejemplificada por la fantástica inyección monetaria en el sistema bancario: «En 2008-2009, un total de 1,45 trillones de dólares fueron canalizados para las instituciones financieras de Wall Street como parte de los paquetes de auxilio de Bush y Obama» (M. Chossudovsky. «The Confiscation of Bank Saving to “Save the Banks”: The Diabolical Bank “Bain-In” Proposal». *Global Research*. Quebec, 2 de abril de 2013); véase también el *Comunicado a la prensa de la Comisión Europea* (06/06/2012), relatando que, entre octubre de 2008 y octubre de 2011, la comisión aprobó ayudas estatales a favor de instituciones financieras por un monto de 4,5 billones de euros.

²² Para sustentar esta afirmación, más allá de las fuentes ya citadas en la nota 15, véase el documento oficial de los Estados Unidos informando que «la cantidad de trabajadores norteamericanos viviendo en la pobreza alcanzó el 7,2% de la fuerza de trabajo en 2010, el mayor índice en por lo menos dos décadas», con el número de pobres estimado en un 15,1% (42,6 millones de personas) de la población total (telegrama de la *Reuters*, de Washington, 08/04/2012); en lo que concierne a las BRICs (Brasil, Rusia, India y China), cf. M. Silvério (2012). *BRICS: desigualdades sociais nos países emergentes* (en www.observatorio-das-desigualdades.cies.iscte.pt); cf. el *Comunicado de prensa de la Unión Europea* (Bruselas, 26 de marzo de 2013), ejemplificadoramente titulado «Empleo y situación social en la UE: análisis trimestral de la crisis social que se agrava» y el informe de la OCDE, de mayo de 2013, que registra: «El nivel de desigualdad social y de pobreza en Europa creció entre 2008 y 2010 tanto como en los 12 años anteriores» (*O Estado de S. Paulo*, ed. de 15 de mayo de 2013). En lo que concierne a los pobres de las periferias, cf. J. Ziegler (2011). *Destruction massive. Géopolitique de la faim*. París: Seuil.

3.- SERVICIO SOCIAL: ¿NUEVO DISPOSITIVO PARA LA GESTIÓN DEL PAUPERISMO?

Es en este cuadro de lo que parece ser el comienzo de una *crisis sistémica* del orden del capital que, según mi perspectiva de análisis, debemos buscar los fundamentos para la explicación y la comprensión de la dinámica del servicio social contemporáneo.

Las «transformaciones sustantivas» a las que me referí en el inicio de este texto no pueden ser aludidas seriamente sin relacionarlas a los rasgos constitutivos del *nuevo capitalismo*. Para no dejar de hacer aquí unas indicaciones rápidas, anoto, por ejemplo, que: 1°. Las alteraciones de los parámetros de formación no son pensables sin considerar la orientación general de aligeramiento de la enseñanza universitaria, centrada en la reducción de su costo y en la atención inmediata de las demandas del mercado, proposición nítidamente neoliberal, consagrada en Europa por el *Protocolo de Bolonia* y en áreas semiperiféricas y periféricas (donde el aligeramiento se suma a la mercantilización) por varias «reformas» similares; 2°. Entre las referencias que inciden sobre la elaboración profesional, buena parte de ellas se extrae de líneas de pensamiento fuertemente antimarxistas, incluso posmodernas, consagradas en los «tiempos conservadores» por el mundo académico oficial; 3°. Relaciones laborales se instauran con la flexibilización/precarización (propias del nuevo «mundo del trabajo») de los vínculos de empleo, de lo que es parte la contratación de asistentes sociales «por proyectos»²³. Pero las otras «transformaciones sustantivas» que señalé (referidas a las

No es casual que el crecimiento exponencial de la *cuestión social* desde los años 80 la haya traído nuevamente al debate de los conocidos y limitados trabajos de P. Rossanvallon a la seria contribución de R. Castel (1995). *Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*. París: Fayard. Notas pertinentes al tema se encuentran en *Temporalis*. Brasilia: ABEPSS, año 2, N°3, enero-julio de 2001.

²³ La contratación de profesionales para implementar proyectos específicos es particularmente generalizada entre las «organizaciones no gubernamentales» (ONG); para su análisis en los marcos del neoliberalismo, cf. C. Montaña (2005). *Terceiro setor e questão social. Crítica ao padrão emergente de intervenção social*. São Paulo: Cortez.

áreas de intervención y al universo de usuarios) son aquellas que más profundamente remiten al *nuevo capitalismo*.

Como argumenté, la *consolidación* profesional del servicio social estuvo fuertemente vinculada a la constitución del *welfare State*, con el efectivo reconocimiento de los derechos sociales y la instauración de dispositivos para su atención –dispositivos centrados en *políticas sociales* que articularon sistemas de *seguridad social*. Ahora, la deconstrucción del *welfare* golpeó duramente a aquellos derechos y significó un redimensionamiento completo de la seguridad social: por una parte, redujo (cuando no suprimió de plano) derechos sociales; por otra, mercantilizó la seguridad social –así, la funcionalidad de las políticas sociales fue modificada. Fueron erosionadas, pues, las bases (socio-políticas y materiales) de sustentación de la consolidación del servicio social, y esto en un cuadro donde el aumento exponencial de las secuelas de la *cuestión social* llega, como se vio, al extremo.

Ese aumento exponencial ha colocado al servicio social, tanto en los países centrales como en las periferias, verdaderas tareas de *primeros auxilios sociales*, entre las cuales se destaca el «combate a la pobreza», tomada en su nivel más bajo –la llamada «pobreza absoluta», que el Banco Mundial estableció en 1990 en 1 dólar diario *per cápita* (oscilando en 25 centavos más o menos). El «combate a la pobreza» constituyó, desde entonces, uno de los principales (en algunos casos, el principal) frentes de acción de gobiernos e instituciones de la sociedad civil (muchas de ellas de carácter corporativo, que se orientan a su «responsabilidad social», dando curso a la «filantropía empresarial»): se multiplicaron los más diversos programas contra la pobreza, con metodologías e impactos diferenciados –*pero ninguno de ellos propuso el menor cambio en el régimen de propiedad* (condición, por cierto, para su formulación/implementación en los marcos del Estado burgués²⁴); y es preciso observar que buena parte de esos programas concretizan lo que algunos analistas ya

²⁴ Esta *anotación crucial* vale tanto para las variadas propuestas europeas como para otras tantas latinoamericanas. Cuando se han concretado en programas gubernamentales –lo que ha pasado desde mediados de los años 80–, tales propuestas presentan, en muchos casos, algunos resultados positivos (ya sea en términos de emergencias, ya sea en términos menos inmediatos, con pequeñas reducciones en indicadores como el índice de Gini). Hay una incontable literatura

caracterizaron como «política social pobre para los pobres», dado su bajísimo costo, relativo al extremo *minimalismo* de sus metas²⁵. Del punto de vista institucional, el «combate a la pobreza» adquirió dimensión planetaria con la Cumbre del Milenio (Nueva York, septiembre de 2000), bajo el amparo de la ONU, de la cual salió la «Declaración del Milenio», que elaboró los ocho *Objetivos de desarrollo del milenio* a ser alcanzados hasta 2015. A pesar de la verificación de progresos en algunas regiones y en relación a ciertos objetivos, está claro que en su conjunto no serán alcanzados²⁶.

Dada la magnitud con que la «cuestión social» (a través del pauperismo agravado por la *superexplotación* de los trabajadores) se expresa desde entonces en el proceso de restauración del capital, generando problemas para la «buena gobernanza», el «combate a la pobreza» pasó a constituir un eje fundamental de la(s) política(s) social(es) –las que están sustantivamente redimensionadas, adecuadas a las condiciones económico-sociales e ideo-políticas propias del capitalismo contemporáneo y a la emergencia de señales de su crisis sistémica. La intervención estatal sobre la «cuestión social», al contrario de cierta retórica mistificadora y de las apariencias, no se redujo; antes, fue redireccionada y pasó a involucrar nuevas

académica sobre los impactos de esos programas imposible de ser relacionada aquí en una muestra pequeña.

En Europa (y no solo allí) se apela bastante a la «idea simple y fuerte» (tal como la caracterizó uno de sus teóricos, el belga Phillippe Van Parijs) de la *renta básica*, originalmente presentada como alternativa a los programas sociales compensatorios –idea criticada por estudiosos de posiciones muy diversas. Cf. p. e., las intervenciones de A. Przeworski, J. Elster y A. Nove en Zona Abierta. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, N° 46-47, enero-junio de 1988) y asumida por R. Van der Veen y L. Groot (eds.) (2000). *Basic Income on the Agenda: Policy Objectives and Political Chances*. Ámsterdam: Amsterdam University Press; además, la documentación de la *Basic Income Earth Network* (existente desde 2004 y continuadora de la *Basic Income European Network*, creada en 1986).

²⁵ Cf., para su bajo costo en relación al PIB, en América Latina, los datos de 2009 (los más elevados equivalían al 0,4% del PIB), sintetizados por I. Boschetti en E. Salvador et al. (orgs.). *Financeirização, fundo público e política social*, ed. cit., p. 51.

²⁶ Texto completo del documento suscrito por 191 Estados-miembros: *Nações Unidas. Declaração do Milênio. Cimeira do Milênio (Nova Iorque, 6-8 de setembro de 2000)*. Lisboa: United Nations Information Center, 2001. Ya fue publicado el informe más reciente sobre la marcha de sus metas – *The Millennium Development Goals Report/2013*. Nueva York: Naciones Unidas, 2013.

mediaciones, con el creciente protagonismo de agencias no-estatales, sucedáneas de la minimización de las instituciones y organizaciones del *welfare*. Disuelta la cultura política de este último, el carácter universalista de la política social se vio desplazado por la *focalización* y por la *segmentación*; en el mismo proceso, la *solidaridad* fue entronizada como valor ético fundante –una *solidaridad transclasista*, renacimiento de un humanismo abstracto, ahora compatibilizada con el ideario competitivo de un «emprendimiento» generalizado: la organización societaria que se quiere (y es de hecho) regulada centralmente por el mercado, ofrece a los «excluidos» no un elenco codificado y ampliable de derechos sociales, sino que un auxilio «solidario»²⁷. Se comprende que, en estas condiciones, la asistencia social sea, de hecho, desplazada del *campo de los derechos sociales* hacia el de una *nueva filantropía*. He aquí que el viejo fantasma del *asistencialismo*, conjurado por los derechos asegurados en la destruida *seguridad social* del *welfare*, vuelve a asombrar a los asistentes sociales.

Ya se sabe que, dada la planetarización del *nuevo capitalismo*, uno de sus efectos más sobresalientes, la *pauperización* (absoluta y relativa), también se planetarizó. Así, el «combate a la pobreza» no se limita a las periferias: es igualmente prioritario en los países centrales. Por eso, el público-objetivo de la acción profesional del servicio social (así como las modalidades de esta acción) ya no es el mismo que en los tiempos del *welfare*. Está claro que, ante tal fenómeno, no se tiende a una homogenización del servicio social: se conservan las nítidas diferencias entre la profesión ejercida en los países centrales y en las periferias (diferencias que tienen raíces en las particularidades históricas, económicas, culturales, etc., de los países y naciones). Pero, en todos los casos, el servicio social corre el riesgo de transformarse en un instrumento de gestión de la pobreza –más precisamente, en un nuevo dispositivo de *control*

²⁷ Paradigmáticas de la engañosa creencia en la panacea alquímica de la «solidaridad» son las variadas propuestas de la «economía solidaria» (o «economía social»). Un examen riguroso de los fundamentos de esas propuestas se encuentra en H. Wellen (2012). *Para a crítica da «economia solidária»*. São Paulo: Outras Expressões.

de los pobres (u otro dispositivo, de carácter diverso pero con un objetivo coincidente: la represión policial ya en curso, que deriva de la *criminalización de la pobreza*).

Sin embargo, siempre hay que considerar que la profesión no es un epifenómeno de los procesos sociales en los que se inserta; nos los «refleja» como si fuera un «espejo»: la relación entre ella y tales procesos es activa, compleja y extremadamente mediatizada; las determinaciones que los procesos sociales (económicos, históricos, políticos) imponen a la intervención de los asistentes sociales son reflejadas en la profesión (en sus visiones de mundo y de prácticas) a través de mediaciones del más diverso orden (desde las teórico-ideológicas y culturales a las institucionales). Pero es una relación visceral y no puede ser tomada como adjetiva, abriendo el camino al privilegio de «análisis internos» que conducen al endogenismo y convierten la autonomía relativa del desarrollo profesional en un movimiento independiente de los conflictos y luchas sociales. En su autonomía relativa, la profesión *responde* a los procesos sociales en que se inscribe –y tales respuestas pueden ser diversas.

En todo el mundo, el gran desafío con que el servicio social se enfrenta hoy está dado por la *creciente barbarización de la vida social* en el marco de la crisis contemporánea del orden del capital: cabe a los asistentes sociales una parte de la responsabilidad de refuncionalizar el servicio social para articular un nuevo sistema de gerenciamiento de la miseria o para vincular sus esfuerzos *profesionales* al potencial crítico (teórico y práctico-político) que subyace a este orden, pero para escoger esta segunda alternativa es imprescindible para los asistentes sociales una visión clara de la crisis contemporánea del capital.

EL TRABAJO SOCIAL *GREEN* COMO MODELO PARA ABORDAR LOS DESAFÍOS GLOBALES PARA EL TRABAJO SOCIAL EN EL SIGLO VEINTIUNO

*Lena Dominelli**

INTRODUCCIÓN

El trabajo social está enfrentando nuevos desafíos mientras el siglo veintiuno avanza. Sus parámetros incluyen niveles de pobreza creciente, marginalización, desastres –«naturales» y «creados por el hombre»–, conflictos armados y movimientos migratorios. Estos desafíos sitúan el trabajo social en una encrucijada dentro de un mundo neoliberal global. Sus profesionales pueden escoger convertirse en siervos del neoliberalismo y culpar a las personas de su pobreza, de su privación y su incapacidad de lidiar con los problemas estructurales; o pueden convertirse en fuertes defensores por el cambio social transformativo que apoya el compromiso del trabajo social con la igualdad, los derechos humanos, la justicia social y medioambiental, y la distribución equitativa de los recursos de la tierra. En este capítulo exploro desafíos clave para el trabajo social profesional del siglo veintiuno, así como sus implicaciones para la educación, la política y la práctica.

Los trabajadores sociales pueden responder en diversas formas, aceptando y acomodándose al status quo que ya ha fallado en tratar con estos desafíos que vienen de hace tiempo, o se puede seguir una

* Profesora de la Escuela de Ciencias Sociales Aplicadas y es co-directora del Instituto de Riesgos de Universidad de Durham, donde dirige el programa sobre vulnerabilidad y resiliencia.

ruta transformativa y buscar soluciones alternativas que se trazan sobre el conocimiento y fortalezas sostenidas por la gente que vive en las comunidades afectadas. Apoyar la transformación social no será fácil. Intereses poderosos establecidos, incluyendo las grandes corporaciones multinacionales que son responsables por muchos de los males del mundo, incluyendo su distribución desigual de recursos, los problemas sociales internacionalizados y la explotación de la naturaleza, resistirán principalmente sus esfuerzos. Las personas extremadamente ricas que promueven relaciones sociales neoliberales en el mundo son reacios a cambiar sus formas de explotar los recursos humanos y físicos de la tierra para generar ganancias que actualmente benefician a la minoría.

Los trabajadores sociales que toman el enfoque transformativo para los problemas sociales internacionales se ven envueltos en: desarrollar formas de desarrollo socio-económico fuertes, localmente específicas y culturalmente relevantes; movilizar gente a empoderarse para reclamar sus recursos; y producir formas nuevas y colectivas de satisfacer las necesidades de todos. Verse envuelto en estas tareas es particularmente importante para aquellos que apoyan el desarrollo de iniciativas humanas y comunitarias. Pero estas también son importantes para profesionales que hacen trabajo focalizado porque cada ser humano está interconectado y es interdependiente de los otros. Más aun, los problemas estructurales tienen un impacto en el desarrollo personal, las oportunidades se vuelven disponibles para un individuo y para el potencial del individuo o del grupo para desarrollar maneras alternativas de ser y hacer.

Los principios del modelo de trabajo social verde (Dominelli, 2012) ofrecen formas que unen el compromiso de los trabajadores sociales a la justicia social y a los derechos humanos al lidiar con algunos de los problemas más graves que actualmente afectan el mundo. Estos incluyen los tradicionales desastres «naturales», tales como terremotos; y desastres «causados por el hombre», como el cambio climático. Sin embargo, en el trabajo social verde, la justicia social y los derechos humanos son más que valores. Estos proveen el marco analítico y de acción que ayudan a los trabajadores sociales

a co-producir las soluciones a problemas identificados con aquellos con quienes trabajan. El trabajo social verde prepara a los trabajadores sociales para dirigirse a estos retos y los ayuda a examinar:

- La forma en que los bienes son producidos; cómo y para quién son distribuidos.
- La hiper-urbanización del planeta y sus implicaciones para la sustentabilidad medioambiental.
- La perpetuación de la marginalización y la privación de derechos a la gente pobre y excluida cuando los procesos de los negocios como los conocemos son mantenidos.
- El cambio climático; lidiar con los problemas que genera local y globalmente encontrando soluciones apoyadas internacionalmente y jurídicamente vinculantes.
- La ciudadanía y la redefinición de la noción para que la necesidad de cada individuo en el planeta puedan ser satisfechas en concordancia con las provisiones señaladas en la Declaración de los Derechos Humanos sin que su realización tenga como costo la Tierra.

Para los trabajadores sociales verdes, proteger la flora, fauna y el ambiente físico del planeta para las generaciones venideras – mientras que satisface las necesidades actuales– se convierte en una parte integral de su meta total de encontrar soluciones alternativas sustentables en respuesta a la necesidad humana de desarrollo social y humano.

I.- ASEGURAR JUSTICIA SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL SON DESAFÍOS DEL SIGLO VEINTIUNO

El crecimiento de la población mundial y las aspiraciones de la gente por un estándar decente de vida que les permita disfrutar la satisfacción de necesidades básicas tales como comida, ropa, techo, educación, salud y servicios de atención social y necesidades de transporte son grandes desafíos del siglo veintiuno. El uso de los recursos de la tierra para el beneficio de unas pocas personas muy ricas; la

distribución desigual del poder y la riqueza; y la explotación de la generosidad de la tierra con una indiferencia deschavetada a las consecuencias para la flora y la fauna que comparten el ambiente físico con los humanos –y el agua, tierra y aire que los mantiene– hacen que encontrar soluciones alternativas sea complicado y complejo.

Sin embargo, los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de responder a estos desafíos para satisfacer su compromiso con la justicia social, erradicando desigualdades estructurales, atacando la pobreza, desafiando la estigmatización de diversos grupos de gente y haciéndose cargo de los derechos humanos. Además, los trabajadores sociales trabajan primordialmente con poblaciones pobres, marginalizadas y desposeídas, y son ellos las víctimas principales de la injusticia medioambiental. La justicia medioambiental debería ser incluida en la definición internacional de trabajo social desarrollada por la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IAS-SW) y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW); y los códigos éticos para la práctica profesional mantenidos por organismos como la Asociación Británica de Trabajadores Sociales, la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales, la Asociación Australiana de Trabajadores Sociales, la Asociación Canadiense de Escuelas de Trabajadores Sociales y la Asociación China de Educación de Trabajo Social.

Apoyar los derechos humanos y la justicia social, así como mejorar el bienestar de la gente, proporciona la lógica para la participación de los trabajadores sociales en problemas de justicia medioambiental. Atacar las desigualdades sociales y estructurales requiere un claro conocimiento del problema, incluyendo relaciones del poder desiguales y distribución inequitativa de los recursos de la tierra. Apoyar la justicia social actualmente no puede ocurrir sin referirse a los problemas de justicia ambiental y el cuidado del planeta. También conlleva el desarrollo de una nueva visión para la profesión, la cual combina la justicia social y ambiental, y significa utilizar la Declaración de los Derechos Humanos (UDHR), particularmente los artículos 22-27, que cubren la alimentación, abrigo,

techo, educación, salud y servicios sociales, y extender sus provisiones para abarcar la justicia medioambiental.

La carga desproporcionada y diferenciada de la injusticia medioambiental, especialmente aquella representada por los vertederos de desechos tóxicos que la gente pobre ha tenido que soportar, es de conocimiento de los investigadores desde hace tiempo. En 1985 se acuñó el término «racismo medioambiental» para destacar el sufrimiento que soportaron comunidades pobres afroamericanas en los E.E.U.U. en medioambientes degradados que fueron ocupados como pozos negros para verter desechos tóxicos. Tales prácticas existen hoy, mientras residuos radioactivos e industriales y artículos eléctricos que han sido dados de baja en occidente ahora son embarcados a países africanos donde las regulaciones de trabajo seguro y consideraciones ambientales son fácilmente violadas, a pesar de que la Convención de Basilea apuntó a prevenir tal comercio, así como las enfermedades y dolencias que las toxinas contenidas en ellos producen (Selva, 2006). Las malas condiciones de vida y las infraestructuras construidas inadecuadamente, incluyendo instalaciones de servicios públicos, agua y salud, exacerban las desigualdades medioambientales. Aún con el problema actual del cambio climático, el impacto afecta más a la gente pobre y pone en peligro su potencial de supervivencia/recuperación; por ejemplo, los afroamericanos en el huracán Katrina. Enfocarse en tales necesidades puede afirmar interdependencias entre la gente, su ambiente físico, social, político, económico y cultural como parte de un todo. También involucra el cuidado por los otros y ser cuidado por otros, incluso el deber de cuidar el planeta tierra.

La degradación medioambiental ocurre a través de procesos industriales que buscan satisfacer las necesidades de la gente. Sin embargo, el daño causado puede ser reducido con una planificación cuidadosa, evaluaciones holísticas medioambientales e involucrando a los nativos en los procesos de toma de decisiones. Hacerlo puede evitar los peores elementos de la toma de malas decisiones y puede guiar a la co-producción de soluciones y conocimiento. Compañías con muchos accionistas interesados –incluyendo aquellos que

atraviesan las separaciones académicas y las divisiones entre los nativos y los expertos— pueden ser útiles en desarrollar acercamientos alternativos a problemas antiguos. Es mucho más probable que las soluciones producidas localmente eviten errores costosos. Por ejemplo, la toma de decisiones de arriba hacia abajo en la construcción de la Presa de las Tres Gargantas en China ignoró las objeciones locales y las peticiones de soluciones en pequeña escala que pudieron haber evitado migraciones de gran envergadura entre gente desplazada y problemas imprevistos, como por ejemplo el agua muerta y la sequía que siguió.

No obstante, la degradación medioambiental avanza globalmente a buen ritmo, mientras la acidez oceánica aumenta; el nivel del mar sube y el hielo glacial se derrite; la erosión y el agotamiento del suelo reduce la producción agrícola; la mala salud, especialmente el asma y otras enfermedades respiratorias, son gatilladas por la polución del aire. Por ejemplo, 30.000 personas mayores en el Reino Unido mueren anualmente de enfermedades respiratorias evitables debido a casas demasiado frías y húmedas. Adicionalmente, los incendios forestales ocasionados por la negligencia humana y los eventos naturales —tales como la caída de rayos— han causado que millones de hectáreas de bosques se quemen en climas templados y tropicales. Separar tierras por motivos agrícolas tampoco ha asegurado su futuro. Tales preocupaciones dan a los trabajadores sociales verdes una larga agenda, lista para la intervención mediante el trabajo con los residentes locales.

2.- EL TRABAJO SOCIAL VERDE: SU IMPORTANCIA PARA LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL DEL SIGLO VEINTIUNO

El trabajo social verde es relevante para trabajadores sociales que se encargan ante todo de poblaciones marginalizadas, desposeídas y pobres —las víctimas de la injusticia medioambiental. Al mismo tiempo, los profesionales que trabajan con estos grupos pueden descubrir que satisfacer las necesidades del desarrollo para sacar a la gente de la pobreza puede causar una gran degradación medioambiental si el crecimiento no está planeado sustentablemente.

La sustentabilidad impone la obligación de satisfacer las necesidades del presente sin destruir el potencial para satisfacer las necesidades del futuro. Sin embargo, el desarrollo sustentable no ocurre cuando firmas multinacionales no se hacen responsables de los gobiernos o los nativos. Una adivinanza difícil incluye la expropiación de tierras, especialmente aquellas de pueblos indígenas para propósitos de desarrollo. Esto ocurre a menudo sin que ellos tengan voz en lo que pasa o sin recibir compensación por lo perdido, dejándolos en situaciones precarias. Una respuesta internacional que los trabajadores sociales pueden emplear es el programa REDD. Esta política propone que las poblaciones indígenas que renuncien a su consumo actual para el bien común –como, por ejemplo, no cortar bosques de selva amazónica– puedan preservar sus tierras en su forma actual y recibir una compensación pagada.

Defino el trabajo social verde como:

...una forma de práctica profesional holística del trabajo social que se enfoca en: las interdependencias entre la gente; la organización social de las relaciones entre las personas y la flora y fauna en sus hábitats físicos; y la interacción entre crisis medioambientales, socio-económicas y físicas y los comportamientos interpersonales que socavan el bien estar de los seres humanos y del planeta Tierra. Se propone abordar estos problemas mediante la discusión para una transformación profunda sobre cómo la gente conceptualiza la base social de su sociedad, sus relaciones los unos con los otros, seres vivos y el mundo inanimado (Dominelli, 2012a, p. 25).

Para estar a la altura de estos desafíos, los trabajadores sociales verdes se involucran en las siguientes tareas:

- «Atacar desigualdades estructurales tales como la distribución desigual del poder y de los recursos;
- eliminar la pobreza y varios “ismos” inherentes a desigualdades de todo tipo;
- promover interdependencias globales, solidaridad y relaciones sociales igualitarias;

- utilizar recursos naturales limitados como la tierra, el aire, el agua, las fuentes de energía y minerales para el beneficio de todos en vez del privilegio de unos pocos; y
- proteger la flora, fauna y medioambientes físicos de la tierra».

El trabajo social verde identifica e interroga las inequidades de las fuerzas socio-políticas y económicas que impactan la calidad de vida de gente pobre y marginalizada de forma perjudicial y busca desarrollar alternativas sustentables. También promueve cambios en la política y transformaciones sociales que mejorarían el «bienestar de la gente y del planeta hoy y en el futuro» mientras fomenta «el deber del cuidado al otro y el derecho a ser cuidado por otros» (Dominelli, 2012a, p. 25). Adicionalmente, reconoce la importancia de las conexiones y las interdependencias entre pueblos, así como entre los seres vivos y el ecosistema.

La naturaleza interdependiente de la vida en la tierra se está haciendo cada vez más evidente durante desastres «naturales» como los terremotos. Estos pueden ocurrir en un lugar en particular, pero sus ramificaciones se propagan a otras partes. Por ejemplo, el tsunami del Océano Índico en el 2004 afectó a 12 países y mató a 300.000 personas, particularmente en Sumatra (Indonesia), Sri Lanka y Tailandia, pero la gente alrededor del mundo ofreció dinero, se hizo voluntaria para apoyar a las víctimas/sobrevivientes y ayudó a la reconstrucción de sociedades devastadas. De hecho, el trabajo social verde tuvo su origen en este desastre, cuando IASSW buscó apoyar las áreas afectadas por el tsunami en Sri Lanka mediante el desarrollo del RIPL –la Red por la Reconstrucción de la Vida de la Gente (Dominelli, 2013).

Hay variados tipos de desastres que impactan en el medioambiente físico y los seres vivos. Están típicamente divididos en dos clases principales: desastres «naturales» y «creados por el hombre». Los desastres «naturales» son usualmente los terremotos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, los deslizamientos de tierra y las inundaciones. Los desastres «creados por el hombre» incluyen: la pobreza, el conflicto armado, la contaminación, la sobre-urbanización

(mega-ciudades con infraestructuras inadecuadas de salud y servicio público, particularmente en áreas de barrios bajos), accidentes industriales como Bhopal, crisis medioambientales causadas por la deforestación de selvas templadas y tropicales, desastres de plantas nucleares y el cambio climático.

Muchos desastres «naturales» son agravados por factores humanos; por ejemplo, las inundaciones son exacerbadas por la construcción en praderas inundables, o por no despejar desagües estancados. Los desastres «naturales» pueden causar degradación medioambiental severa; por ejemplo, el terremoto que produjo el tsunami que destruyó aldeas y dañó los reactores nucleares en Fukushima Daiichi, Japón, en marzo del 2011. El desastre nuclear de Japón, como aquel en Chalk River en Canadá, Three Mile Island en los E.E.U.U. y Chernóbil en Ucrania –donde los reactores nucleares también se dañaron–, fue por un error humano que agravó el mal funcionamiento mecánico. Japón ignoró el consejo de abstenerse de construir la central nuclear en ese lugar o de fortalecer y hacer a prueba de terremotos el reactor años antes. Por otro lado, la pobreza agrava el impacto de todos los tipos de desastres porque los recursos –requeridos para la reconstrucción– están usualmente ausentes entre tales poblaciones. Consecuentemente, la línea entre estos dos macro-categorías de desastres de categorías mayores se está volviendo cada vez más borrosa.

Las inundaciones en los apartamentos de Somerset en Inglaterra durante la temporada de invierno 2013-2014 han destacado los peligros de eventos climáticos extremos iniciados por el cambio de este mismo. El cambio climático consiste en el calentamiento de la atmósfera de la tierra mediante los procesos de industrialización y la quema de combustibles fósiles para fines industriales, ociosos y domésticos. Los gases del efecto invernadero –que consisten en vapor de agua, dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O) y clorofluorocarburos (CFCs)– atrapan rayos infrarrojos que luego calientan la temperatura del aire. Un impacto mayor del aumento de gases del efecto invernadero es que las temperaturas del aire aumentarán más de 2°C entre ahora y el 2050 porque las

emisiones de gases y carbonos del efecto invernadero no han sido reducidas niveles menores que los de 1990, como fue propuesto por los Protocolos de Kyoto.

El impacto del cambio climático ha sido rechazado. Los «escépticos» argumentan que no hay ningún cambio climático inducido por el hombre, mientras los «verdes» afirman que el cambio climático requiere atención urgente (Giddens, 2009). Algunas personas dirán que el cambio climático es el problema social contemporáneo más crucial que la humanidad debe atender. Por otra parte, el cambio climático hace que los desastres «naturales» existentes sean peores y que puedan potencialmente aumentar su frecuencia e intensidad —especialmente terremotos y volcanes— si el hielo de la Antártica se derrite. Es probable que los desastres vinculados con cambios climáticos incrementen la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, incluyendo tormentas, olas de calor, olas de frío, inundaciones y sequías que pueden causar altos niveles de muerte, especialmente entre las mujeres, niños y ancianos (Oven et al., 2011). Nada ni nadie puede escapar del impacto del cambio climático en el medioambiente. Los eventos climáticos extremos pueden acabar con las provisiones de salud y atención social cuando las infraestructuras fallan, como ocurre cuando los caminos se vuelven intransitables debido a la nieve y hielo, lo que es agravado por la falta de vehículos equipados para transitar por lugares resbaladizos y congelados. Tales situaciones piden asociaciones entre proveedores públicos y privados y cuidadores informales que vivan en la comunidad, la mayoría de los cuales son mujeres (Dominelli, 2012b). El cuidado informal que proveen las mujeres cubre la fisura dejada por la ausencia de provisiones públicas (o comerciales) y la necesidad individual.

Los eventos climáticos extremos, mientras es probable que aumenten, no se prevé que sean frecuentes. Esto hace que sea difícil tomar conciencia de las consecuencias y prepararse (o no) para ellas, porque los residentes se comprometen con lo que Dupuy (2005) llamó «catastrofismo ilustrado». En otras palabras, nada se hará hasta el último momento. Así, la toma de conciencia y publicidad, la cual puede ser facilitada por trabajadores sociales, es necesaria para:

- Alertar a la gente de peligros potenciales.
- Resaltar los pasos que las personas deben tomar para mitigar el riesgo; preparar a la gente para los desastres.
- Mostrar a los residentes a quién pedir ayuda y dónde.
- Identificar a cuáles recursos acceder si un desastre ocurre.

Los trabajadores sociales pueden emprender esta toma de conciencia y preparación de trabajo. Su esfuerzo puede recurrir a demostraciones de solidaridad institucional representadas por el Estado benefactor.

La violencia y los conflictos armados son otra forma de desastres causados por el hombre, que representan tanto a una como a otra fuente de desigualdad. Esto a menudo proviene de la distribución desigual de los recursos naturales, como tierras, agua y minerales. Junto con perjudicar a la gente y destruir sus hogares, estos contribuyen a la degradación medioambiental a través de la ordenanza que ha gatillado los conflictos armados que contribuyen al calentamiento global, como resultado del decreto de descargue y daño del medioambiente, ya sea el ambiente físico y/o la infraestructura construida. Adicionalmente, los grupos involucrados en conflictos armados pueden prevenir que las personas huyan de desastres por medio del recibimiento de ayuda humanitaria o campamentos de contactos; por ejemplo, Al-Shebaab in Sudan. Tales disputas pueden durar años, y la comunidad internacional parece incapaz de intervenir para establecer la paz porque mantener el principio de soberanía nacional le resta valor al deber del Estado de proteger a sus ciudadanos/residentes.

El impacto de los desastres es también desigual porque los desastres exacerban las desigualdades sociales. Los países del sur del globo soportan el 76% de daños causados por desastres; 92% de las personas afectadas por desastres viven en ellos y el 65% de las pérdidas económicas ocurre en esta parte del mundo (IFRC, 2009). Los estados pobres de infraestructuras construidas (red de transporte, enlaces de comunicación, poder, utilidades y edificaciones, incluyendo casas, hospitales, clínicas médicas y escuelas) también elevan el daño

causado cuando ocurre un desastre. Además, el sufrimiento de la gente empeora debido a la falta de recursos para propósitos de recuperación. Los bajos niveles de las redes sociales, dinero y seguridad son ejemplos de esto.

La salud de la gente puede también ser afectada por contaminantes en la atmósfera, el agua, el suelo y en sus casas. Como Bullock (1985) indicó, la salud de la gente pobre es afectada en su mayoría por la degradación de su medioambiente. Es más, la ascendencia global de enfoques neoliberales para cuidar el uno del otro significa que las formas institucionales de solidaridad, como la representada por el Estado de bienestar, no son suficientes porque están siendo desmanteladas en favor de provisiones de mercado o el cuidado familiar. Como resultado, la expectativa acerca de recibir cuidados en salud cuando sea necesario está siendo revisada. E incluso aquellos que aún tienen acceso a algunas provisiones del Estado de bienestar encuentran difícil proporcionar los servicios que necesitan, pues los políticos insisten que el alto costo de los servicios es compensado por grandes contribuciones desde el lado usuario/paciente. Tales políticas pueden ser excluyentes porque la gente pobre no puede permitirse la compra de cuidados médicos o servicios sociales en el mercado. Bajo el neoliberalismo, la privatización convierte un bien público en un producto de mercado que excluye a la gente pobre que carece de los fondos para adquirirlas. Y el neoliberalismo elige como blanco a los más pobres, y con ello socava los servicios sociales universales que están fundados en la solidaridad institucional.

Adicionalmente, los patrones del consumo desigual hacen que la situación de la gente pobre sea peor. Hay:

- Un billón de personas que mueren de hambre.
- Un billón de personas que están desnutridas.
- Un billón de personas que consumen más de lo que deben.

Además, los precios de la comida han incrementado rápidamente, dando lugar a disturbios alrededor del mundo en el 2008. Desafiar tales desigualdades puede poner los intereses de algunos individuos

muy ricos en contra de la mayoría de la población mundial. Además, la distribución de ingresos y riquezas se ha vuelto cada vez más polarizada. El 20% superior de la población mundial ha acumulado el 86% de la riqueza en los últimos 30 años, mientras el 20% más bajo controla solo el 1.3%. La diferencia entre Norte y Sur aumentó de 2 a 1 –en el siglo XVIII– a 70 es a 1 en el 2002 (George, 2003, p. 18-19). Para ponerlo más gráficamente, en el 2007, las 3 personas más ricas del mundo tenían más que el total bruto del producto nacional de los 48 países más pobres. En el 2005, Bill Gates tenía más dinero que el 40% de sus compañeros ciudadanos juntos. Un empleado en la cima de la escalera corporativa en occidente gana de 200 a 300 veces más que un trabajador promedio comparado con las 40 a 60 veces más que ocurría durante 1960 y 1970 (George, 2003, p. 19).

Desarrollar sustentabilidad –o la habilidad de satisfacer las necesidades del presente– sin dañar la capacidad para que se satisfagan en el futuro es importante en la reducción de las desigualdades. La sustentabilidad es también importante si la justicia social se expande para incluir la justicia y el derecho medioambiental. Los trabajadores sociales cumplen un rol importante permitiendo que la gente co-produzca soluciones para problemas sociales que utilizan ambos la experiencia y el conocimiento indígena. Esto puede llevarse a cabo:

- Apoyando a la gente en erradicar desigualdades estructurales y afirmando sus derechos humanos, sociales y medioambientales.
- Apoyando a la gente en proteger el medioambiente.
- Mejorando el bienestar de los seres vivos y la ecósfera.
- Obteniendo justicia medioambiental.
- Movilizar a la gente en varias asociaciones y alianzas que promueven el bienestar de las personas y de la tierra.
- Empoderar a los individuos marginalizados, grupos y comunidades, especialmente aumentar su capacidad para influir rutinas institucionales, política y toma de decisiones.

Entre otras áreas de las que se ocupan los trabajadores sociales verdes progresivos, se destacan:

- La violación de los derechos humanos, incluyendo derechos medioambientales.
- Un sistema económico que perpetúa desigualdades y carece de responsabilidad corporativa.
- El abandono de la diversidad cultural y la no-afirmación de los estilos de vida eco-amigables de aborígenes e indígenas.
- La falta de localidades amigables y relaciones de comunidad de apoyo.
- La falta de provisiones para la salud y bienestar de las personas.
- La falta de cuidado del medioambiente físico.
- La falta de reconocimiento de las interdependencias entre los pueblos y entre las personas y la biósfera.
- La falta de estructuras existentes, recursos y comunidad.

Los trabajadores sociales pueden comprometerse con tareas que apuntan a atacar la injusticia medioambiental. Esto incluye:

- Evaluar necesidades.
- Coordinar y entregar bienes y servicios.
- Ayudar a familias a que cumplan con sus obligaciones.
- Apoyar a individuos y comunidades en reconstruir sus vidas, desarrollando resistencia y construir la capacidad de minimizar riesgos futuros.
- Abogar, hacer lobby y movilizarse por cambios que apunten a prevenir la continuación de desigualdades estructurales, cuidar el medio ambiente y desarrollar modelos sustentables alternativos para el desarrollo socioeconómico.

Los trabajadores sociales tienen un rol importante que cumplir como actores activos comprometidos con erradicar injusticias sociales y medioambientales. Pueden adoptar un número diverso de roles que promueven estas metas, que incluyen (Dominelli, 2009):

- Facilitador.
- Coordinador.
- Movilizador de personas, recursos y sistemas.
- Negociador o agente comercial, trabajando con comunidades y diferentes niveles de gobierno.
- Mediador de grupos e intereses en conflicto, incluyendo los que se basan en relaciones de género.
- Asesor del gobierno y otras agencias.
- Defensor de los derechos de la gente.
- Educador y entrenador que dé información acerca del acceso a recursos para atacar las desigualdades.
- Intérprete cultural.
- Traductor interdisciplinario, haciendo que la experiencia interdisciplinaria esté disponible para la gente común.
- Terapeutas que ayuden a la gente a lidiar con las consecuencias emocionales de las injusticias sociales y medioambientales.

3.- IMPLICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO PARA EL TRABAJO SOCIAL

Los educadores del trabajo social tienen la responsabilidad de incluir los problemas del trabajo social verde y de cómo responder a los desastres en el programa. Estas pueden ser introducidas en el plan de estudio existente a nivel de requisitos, pero eventualmente debe ser considerado como una especialidad que es seguida en su propio derecho. Los temas a tratar incluyen riesgos, vulnerabilidad, resistencia, la comprensión de las fuerzas físicas que producen desastres –ya sean naturales o hechos por el hombre–, formas de mitigar y/o adaptarse a los riesgos de los desastres, políticas que tomen en cuenta los desastres, economía, leyes internacionales y locales, Convenciones de las Naciones Unidas, la estructura de la ONU y sus agencias asociadas. El uso del conocimiento de las ciencias físicas podría facilitarse a través de algunos entrenamientos donde todos pueden aprender las técnicas, métodos y conocimientos de otros. Además, los estudiantes deberían tener emplazamientos basados en agencias que lidien con desastres como partes de su rutina diaria; por ejemplo, la Cruz Roja, Oxfam.

CONCLUSIÓN

Desarrollar formas alternativas fuertes, específicas y culturalmente relevantes de desarrollo socioeconómico, movilizar a la gente para empoderarse y reclamar sus recursos y juntos producir formas nuevas y colectivas de satisfacer las necesidades de todos es una tarea del trabajo social. Es particularmente importante para aquellos involucrados en las iniciativas de desarrollo humano y comunitario que buscan responder a los desafíos del siglo XXI, porque muchos cruzan fronteras; por ejemplo, la degradación medioambiental, la explotación de los recursos de la tierra para obtener ganancias a corto plazo que benefician a unos pocos, cambios climáticos, conflictos armados y el impacto de los desastres, ya sean naturales o causados por el hombre.

Considerar formas alternativas de desarrollo social y humano también importa a aquellos que hacen trabajo focalizado porque cada ser humano está interconectado con y es interdependiente de los otros. Los principios del modelo de trabajo social verde (Dominelli, 2012) ofrecen formas avanzadas que nos desafían a examinar la manera en que los bienes son producidos; cómo se distribuyen los bienes y a quién; la hiper-urbanización del planeta y sus implicaciones para la sustentabilidad medioambiental; la perpetuación de la marginalización y privación de derechos de la gente pobre y excluida, si los negocios son mantenidos como de costumbre; la importancia de abordar los cambios climáticos y encontrar soluciones globales legalmente vinculantes; y una redefinición de la ciudadanía para que cada individuo del planeta pueda satisfacer sus necesidades como está estipulado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sin que esto tenga costos para el planeta. Además, proteger la flora, fauna y el medioambiente físico del planeta para futuras generaciones es una parte integral de este objetivo general. Por esto, promover el trabajo social verde se convierte en un vehículo a través del cual los trabajadores sociales pueden defender la justicia medioambiental.

Esto ocurre porque:

- El trabajo social verde es una parte esencial del esfuerzo para reducir la huella que la gente deja en el medioambiente, mientras asegura que los recursos sean repartidos equitativamente entre todos los habitantes de la tierra, su flora y fauna.
- El trabajo social verde está basado en la realización de los derechos de la gente, justicia social, medioambiental y ciudadanía.
- El trabajo social verde incluye una crítica al consumismo, a la hiper-urbanización, al neoliberalismo y a las decisiones guiadas por expertos para los problemas sociales que actualmente afectan la humanidad.
- El trabajo social verde incluye un compromiso para facilitar la acción de los residentes locales (agencias), valorando su conocimiento y co-produciendo soluciones.
- La práctica del trabajo social verde es también buena práctica para trabajo social y se basa en empoderar valores y habilidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Davis, M. (1998). *Ecology of fear: Los Angeles and the Imagination of Disaster*. Nueva York: Metropolitan Books.
- Dominelli, L. (2009). *Introducing Social Work*. Cambridge: Polity Press.
- Dominelli, L. (2011) «Climate Change: A Social Work Perspective». *International Journal of Social Welfare*, 20(4), 430-438.
- Dominelli, L. (2012a). *Green Social Work*. Cambridge: Polity Press.
- Dominelli, L. (2012b). «Gendering Climate Change: Implications for Debates, Policies and Practices». En M. Alston y K. Whittenbury (Eds.), *Research, Action and Policy: Addressing the Gendered Impacts of Climate Change* (p. 77-93). Londres: Springer.
- Dominelli, L. (2013). «Empowering Disaster-Affected Communities for Long-Term Reconstruction: Intervening in Sri Lanka After the Tsunami». En Special Issue on Disaster Management and Social Work: Asian Pacific Experiences in Recovery and Rehabilitation, *Journal of Social Work in Disability and Rehabilitation* 12(1-2), 48-66.

- Dupuy, J. (2005). *Petite métaphysique des tsunamis*. París: Seuil (Enlightened catastrophism).
- George, S. (2003). «Globalizing rights?». En Gibney, J. (Ed.), *Globalizing rights*. Oxford: Oxford University Press.
- Giddens, A. (2009). *The Politics of Climate Change*. Cambridge: Polity.
- Klinenberg, E. (2002). *Heat Wave: A Social Autopsy of Disaster in Chicago*. Chicago: University of Chicago Press.
- Laugier, S. and Paperman, P. (Eds.) (2006). *Le souci des autres: Ethique et politique du care*. París: Editions de l' EHESS.
- Oven, K., Curtis, S., Reaney, S., Riva, M., Ohlemüller, R., Dunn, C., Nodwell, S., Dominelli L. y Holden, R. (2011). «Climate change and health and social care: Defining future hazard, vulnerability and risk for infrastructure systems supporting older people's health care in England». *Journal of Applied Geography*, doi:10.1016/j.apgeog.2011.05.012.
- Robine, J., Cheung, S., Le Roy, S., van Oyen, H., Griffiths, C., Michel, J. and Herrmann, R. (2007). «Death Toll Exceeded 46,000 in Europe during the Summer of 2003». *Comptes Rendus Biologies*, 331(2), 171-178.
- Schmidtlein, M., Deutsch, R., Piegorsch, W., Cutter, S. (2008). «A sensitivity analysis of the social vulnerability index». *Risk Analysis*, 28(4), 1099-1114.
- Selva, M. (2006). «Toxic Shock: How Western Rubbish is Destroying Africa». *The Independent*, 21 de septiembre. En <http://www.independent.co.uk/news/world/africa/toxic-shock-how-western-rubbish-is-destroying-africa-416828.html>. Accessed 10 February 2014.
- Wisner, B. et al. (2004). *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability, and Disaster*. Londres: Routledge.

DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO SOCIAL

*Silvia Staub-Bernasconi**

EL TEMA GENERAL DE ESTE ARTÍCULO es la importancia de los derechos humanos para el trabajo social, considerando el hecho de que son un tema clave en todos los documentos internacionales de esta disciplina y profesión. Por lo tanto, este artículo comienza con un pequeño resumen histórico, seguido por reflexiones acerca del parcialmente debatido postulado del universalismo (siendo un resultado de la filosofía europea occidental) en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el trabajo social. Esto conduce a la interrogante de si la vulnerabilidad y las necesidades humanas podrían ser la posible respuesta a este problema, especialmente porque pueden ser fácilmente relacionados con la tradición de la teoría de las necesidades del trabajo social. Si los derechos humanos no son un suplemento voluntario o un lujo para el trabajo social, se tiene que mostrar su importancia para el diagnóstico y la explicación de los problemas sociales, la decisión acerca de metas, participantes y métodos (mayormente enfocados en los derechos sociales como problemas de la justicia social). La última sección sugiere una revisión del universalismo sin renunciar a conceptos «autónomos» de dignidad humana y de los derechos humanos como criterio para valores contextuales, ética y normas particulares.

* Profesora experta en temas de teoría en trabajo social y derechos humanos en Alemania. Invitada en varias universidades europeas, ha cumplido funciones como vicepresidente de la Sociedad Alemana de Trabajo Social.

I.- BASES EN EL DESARROLLO Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIGNIDAD HUMANA EN EL TRABAJO SOCIAL

Como en cualquier resumen histórico, se puede debatir sobre la elección de los pioneros, acontecimientos y fechas importantes. La meta aquí es mostrar brevemente que los derechos humanos tienen una historia de más de cien años, que empezó con los escritos y el compromiso de las Mujeres de Hull House, un asentamiento inaugurado el año 1889 en Chicago y especialmente con su fundadora Jane Addams (1860-1935). En su libro *Democracia y Ética Social* (1902) pregunta: ¿Qué pasa con la libertad y los derechos de solidaridad social, si no se pueden aplicar al trabajo social con respecto a la relación paternal-feudal entre benefactor y beneficiario? Después de este capítulo introductorio, ella habla de «democracia integral», que significa división del poder y participación democrática en todos los sistemas sociales –la familia patriarcal y sus hijas: la familia burguesa que explota a su servicio doméstico femenino; luego, los sistemas económicos y educacionales; y, por último, pero no menos importante, el sistema político. Otro libro habla acerca de la mafia como organización de la «trata de blancas» para el «reclutamiento» de prostitutas.

Jane Addams toma el proceso de liberación de los esclavos del sur de los Estados Unidos como modelo de liberación de la esclavitud: escape de sus dueños –surge una conciencia pública, lo que era la meta de su libro «Una Nueva Conciencia y un Antiguo Mal» (1912)– y, como segundo paso, un cambio de legislación, por ejemplo: la prohibición del tráfico organizado.

La guerra puede definirse como violación de todos los derechos humanos en formas extremadamente graves. En los comienzos de la Primera Guerra Mundial, Addams organizó y presidió, en 1915, el último Congreso Internacional de Mujeres posible en Den Haag, donde se tomó la decisión de visitar a los ministros de todos los países involucrados en la guerra en grupos de dos o tres. Su mandato autodefinido se creó para tratar con ellos la idea de detener la guerra a través de negociaciones en vez de esperar que acabara por

una victoria o una derrota. En una época de nacionalismo extremo, de histeria debido a la guerra, de fantasías de héroes que mueren por su «patria», esta era una idea que no sería tomada en cuenta. Después de su discurso en Carnegie Hall, Nueva York, acerca de lo que había oído y visto, Addams fue víctima del FBI, perdió su puesto como catedrática en la Universidad de Chicago y no se le permitió hablar en público por casi diez años. En el año 1931 recibió el Premio Nobel de la Paz. Otros pioneros en derechos humanos fueron: Whitney Young, un trabajador social negro que transformó a la Liga Urbana de una organización mediana en una organización que combatía el racismo desde un nivel local a un nivel nacional. Se convirtió en una organización tan poderosa que a Young se le pidió ser consejero del presidente Nixon, Kennedy y Johnson en temas raciales. Entre los países del Hemisferio Sur está Winnie Mandela, la primera trabajadora social de Sudáfrica, que luchó contra el apartheid y fue una representante muy importante de los miembros del NCA y de los trabajadores sociales, especialmente después del juicio contra Nelson Mandela y su encarcelamiento. Una pionera menos conocida es Sattareh Farman Farmaian, que estudió trabajo social y fundó la escuela de trabajo social de Teherán en condiciones extremadamente difíciles; ella se convirtió en una pionera influyente en muchas áreas de la política social. Un par de días después del regreso de Ayatollah Khomeini de su exilio en París, en el año 1979, fue capturada por sus propios estudiantes y fue llevada a un tribunal específico, que condenaba a los colaboradores del régimen del Shah, a los oponentes reales y potenciales del nuevo régimen y a los izquierdistas, etc., todos sentenciados a muerte por ejecución. Su mayor «crimen» fue poner en riesgo la revolución porque mejoró las condiciones de vida de la población pobre. Después de la intervención de un amigo de su familia, fue liberada y pudo dejar el país, viviendo desde entonces en el exilio. Es también importante saber que la primera convención para los derechos del niño fue escrita y llevada en 1924 para ratificarla a la Liga de las Naciones por una trabajadora social inglesa llamada Eglantine Jebb, fundadora de *Save the Children Fund*. Sin embargo, fue solo un pedazo de papel

irrelevante hasta 1989, porque la comisión estaba dividida con respecto a la pregunta de si los niños necesitan protección o derechos.

Las tres asociaciones internacionales –Asociación Internacional de las Escuelas de Trabajo Social (AIETS), Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y Consejo Internacional de Trabajo Social (CITS)– se fundaron en París en el año 1928. El punto de partida decisivo para la institucionalización de los derechos humanos en documentos de organizaciones internacionales fue la *Década Educativa de la ONU* desde 1995 hasta 2004. Durante esta década a muchas profesiones se les solicitó que desarrollaran material de enseñanza dirigido a implementar los derechos humanos en sus prácticas diarias: abogados, profesores, médicos, enfermeras, pedagogos, oficiales de policía, personal de prisión, jueces, políticos, trabajadores de desarrollo internacional, etc. El primer documento de la «Serie de Capacitación Profesional de la ONU» comenzó con el título «Derechos Humanos y Trabajo Social» (Manual para Escuelas de Trabajo Social y para la Profesión Trabajo Social, en 1994), ideado por los miembros de AIETS/FITS y el centro de la ONU para los derechos humanos en Ginebra. Las razones para llevar a cabo estos proyectos fueron: *primero*, las Naciones Unidas como una de las organizaciones más importantes del mundo no puede llegar a las clases populares y, por lo tanto, depende de que los «participantes se trasladen» a un nivel meso y micro social. *Segundo*, todas las profesiones mencionadas tienen la oportunidad de identificar violaciones a los derechos humanos en sus prácticas diarias. Y, *tercero*, todas las profesiones también están en peligro de violar los derechos humanos. Ninguna de ellas puede afirmar que está exclusivamente en el lado de los nobles, serviciales y buenos.

El desarrollo posterior dentro de las organizaciones condujo a los siguientes documentos consensuados entre tres organizaciones internacionales:

- Definición Internacional de la Profesión de Trabajo Social (Montreal/Canadá, 2000).

- Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios (Adelaida/Australia, 2004).
- Criterios Mundiales para la Educación y Capacitación de la Profesión de Trabajo Social (Adelaide, 2004).
- Estándares de la Práctica del Trabajo Social, Conferencia de los Derechos Humanos (Hong Kong/China, 2010).
- Agenda Mundial para el Trabajo Social y el Desarrollo Social – Compromiso de Acción (Hong Kong, 2010 y ONU Ginebra, 2012).

En 1983 comenzaron en la ONU los *Días de Acción Social Mundial de las Naciones Unidas*, en Nueva York, y desde el año 2012 hay un día paralelo en la ONU de Ginebra. Ambos tienen la meta de mantener activos, a nivel institucional, la idea y el compromiso con los derechos humanos. Una «Comisión Conjunta para los Derechos Humanos» de los miembros de AIETS y FITS se fundó en el año 2008. Healy terminó su cuenta histórica con las palabras: «El trabajo social se basa en el respeto por el valor y la dignidad inherente a todas las personas y los derechos correspondientes a partir de esto», y agrega: «El trabajo social es de hecho la profesión de los derechos humanos» (2010, p. 10).

2.- LA DIGNIDAD HUMANA Y LOS DERECHOS HUMANOS COMO FACTORES DE UNA CULTURA MUNDIAL UNIVERSAL

Las ideas de universalidad de la dignidad humana –así como la legalidad de todos los seres humanos de la sociedad mundial– están escritas en la Introducción y en el Art. 1 y el 28 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948:

INTRODUCCIÓN: Considerando el reconocimiento que la dignidad inherente y la igualdad de los derechos inalienables de todos los miembros de la familia humana son la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo... Considerando que los miembros de las Naciones Unidas han reafirmado en la carta su fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y en el valor de la persona

humana; y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y han determinado promover el progreso social y mejorar los estándares de vida con un concepto más amplio de libertad.

ARTÍCULO 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, están dotados de razón y conciencia y debieran actuar unos con otros con un espíritu de fraternidad.

ARTÍCULO 28: Todos tienen derecho a un orden social e internacional en el cual derechos y libertades que son expuestos en esta declaración pueden ser realizados completamente.

La declaración contiene (1) derechos de libertad, (2) derechos de participación democrática y (3) derechos sociales, que se dividieron en dos pactos en 1966; concretamente, el único de los Derechos Políticos y Civiles, que llegó a ser justiciable, y el Pacto de *los Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, que no tuvieron un estado legal hasta el año 2009, hasta que la asamblea general lo decidió en pos del derecho a quejas individuales por los derechos sociales, que tienen que ser ratificados por los 194 miembros nacionales. La razón de esta división fue un compromiso entre las grandes potencias durante la guerra fría: la «Sowjetunion» (Unión Soviética) proclamó la prioridad de los derechos sociales por sobre los derechos liberales y Estados Unidos insistió acerca de la prioridad de los derechos liberales por encima de los derechos sociales. Hasta ahora estos documentos están dotados con poco, pero democráticamente legítimo poder de implementación. Los medios son: persuasión y procedimientos democráticos que llegan después de mucho tiempo a abrir debates a un consenso democrático en la asamblea general; declaraciones y convenciones especialmente para individuos y grupos vulnerables (ver a continuación); mecanismos de implementación institucionales tales como la comisión consultiva, comisiones especiales, relatores especiales, reseñas periódicas universales con informes de estado de cada país acerca de su nivel de cumplimiento; seguimiento complementario o informes paralelos de ONGs; sugerencias de las

comisiones y actividades de monitoreo de las ONGs (Wronka y Staub-Bernasconi, 2012).

2.1. *¿Universalismo de los derechos humanos en trabajo social?*

Ya que el trabajo social ha adoptado la dignidad humana y los derechos humanos en todos sus documentos internacionales y en muchos de sus documentos nacionales, habría que preguntarse si su interpretación está hecha conforme a los requerimientos del universalismo. Yo lo hago al comparar las definiciones del trabajo social de los años 2000 y 2014. En la conferencia mundial del año 2000 en Montreal se adoptó la siguiente primera definición del trabajo social:

La profesión trabajo social promueve un cambio social, la solución de problemas de relaciones humanas, de empoderamiento y liberación de las personas para mejorar su bienestar. Utilizando teorías del comportamiento humano y de los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos donde la gente interactúa con sus entornos. Los principios de los derechos humanos y de la justicia social son fundamentales para el trabajo social.

Los derechos humanos están, este caso, en el mismo nivel que la justicia social. La razón principal para esto, según mi conocimiento, es la necesidad de acentuar que el foco principal del trabajo social está en los derechos sociales como una parte seriamente descuidada de los derechos humanos. Entonces, son un «concepto autónomo», significa que *no están directamente* arraigados a ninguna religión y a una tradición filosofía o ética. Su función es ser una referencia para la evaluación crítica de valores, ética y normas en un segundo nivel, con un propósito contextual y cultural en un nivel más particularista (Kymlicka, 2007, p. 5).

Como consecuencia del fin de la Guerra Fría, tenemos desde el año 2000 el desarrollo de cientos de nuevas universidades/facultades y federaciones nacionales de trabajo social en oriente y en los países asiáticos que se han convertido en miembros de diferentes

organizaciones internacionales. De esta manera, desde el año 2008 los representantes de AIETS/FITS trabajaron en la revisión de la definición. La última versión del año 2014 para ser ratificada en la Conferencia Mundial de Melbourne es la siguiente:

El trabajo social es una profesión y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el empoderamiento y liberación de la gente. Los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto por la diversidad son centrales para el trabajo social. Basado en teorías acerca del trabajo social, ciencias sociales, humanidades y etnología, el trabajo social compromete a la gente y las estructuras para dirigir los desafíos de la vida y mejorar el bienestar. La definición antes mencionada puede desarrollarse a nivel nacional y/o a niveles regionales.

Obviamente, hay grandes cambios y adiciones al compararla con la primera definición del año 2000. Esto refleja los cambios causados por una nueva estructura de poder geopolítico entre los países y diferentes subculturas nacionales y regionales alrededor del mundo, especialmente entre oriente y occidente y en forma parcial en los enfoques de esta disciplina y profesión en la zona sur y norte:

- Hace falta, de una manera sorprendente, hacer referencia a los *problemas como causa para la existencia* de una profesión; las *metas parecen reflejar un compromiso* entre cambio/liberación social y cohesión social, sin especificar bajo qué condiciones el cambio/liberación versus la cohesión son apropiados.
- El concepto de «responsabilidad social» debe ser aclarado: en términos de derechos humanos, esto significa que la responsabilidad del Estado incluye cada vez más «organismos» poderosos en economía, religión, sistema de salud, etc. para *respetar, proteger y cumplir con* los derechos humanos. Esto no significa que se tiene que cumplir con obligaciones sociales para ser beneficiario de los derechos humanos, lo que haría que fueran dependientes de méritos.

- La *integración del conocimiento indígena* es comprensible y, sin duda, anhelada. Conocer la historia de su arrogante desvalorización y negación, además de su explotación descarada por el bienestar de los países ricos en las últimas décadas; pero el problema que pasa inadvertido es que el conocimiento de una población se divide en dos partes: la «indígena» –por lo tanto, «particularista» y «premoderna»– y la «moderna», que es un conocimiento casi «universal», ignorando que el conocimiento político, cultural y religioso de las poblaciones dominantes es también en muchos aspectos muy particularista e «indígena». Esto requiere de *una garantía* que *censure cualquier conocimiento* que, en la práctica, transgreda la dignidad humana o los derechos humanos, incluyendo las posibles «ampliaciones» con un conocimiento a nivel nacional y/o a niveles regionales.
- Pero lo más importante es que los derechos humanos son *un conjunto de valor/ norma entre otros valores de igual importancia y no –como está especificado en la definición antigua– un «concepto autónomo»* en un nivel general universal. Además, mantienen un *lugar secundario en la sentencia* que adicionalmente reduce su importancia de *criterio general* por criterios de valores, normas y legislación particulares a nivel nacional. Esto también ocurre para el trabajo social en todos los documentos internacionales anteriores. Además, para tomar el universalismo de una forma seria, se tiene que respetar la diversidad humana y cultural, así como lo que es común para todos los seres humanos (Antweiler, 2007).

En síntesis, aparentemente tenemos un deterioro de la idea de dignidad y derechos humanos como concepto autónomo en los estándares de valores y normas del trabajo social universal. Un problema adicional podría surgir si los derechos humanos dependen del cumplimiento de responsabilidades/obligaciones sociales. Ambas tendencias pueden ser aceptadas, incluso con entusiasmo, como emancipación de la hegemonía cultural de occidente. Presento aquí

un resumen de la agenda crítica de Makau Mutua (2002) –fundador de la oficina de la ONU en Kenia, profesor de derecho y director del Centro de Derechos Humanos de State University of New York– sobre tendencias occidentales inherentes a los derechos humanos:

Los derechos humanos internacionales caen dentro del continuo histórico del proyecto colonial europeo, en el que los blancos se presentan como los salvadores del mundo no-europeo ignorante y salvaje. Los derechos humanos de los blancos zelotes se unen a una cadena inquebrantable que los vincula con el administrador colonial, los misioneros poseedores de la Biblia y comerciantes de empresas libres. La salvación en el mundo moderno solo parece posible a través de la santísima trinidad de los derechos humanos, la democracia política y la libertad empresarial. De este modo, los derechos humanos rechazan la mutua fecundación de las culturas en vez de buscar la transformación de las culturas no-occidentales a culturas occidentales (p. 155).

Aquellos que no pueden aceptar la crítica de Mutua podrían deplorar a la nueva definición como un importante contragolpe del relativismo postmoderno y el «tribalismo». Una tercera reacción podría ser aceptar la nueva definición y situación geopolítica como una oportunidad para reflexionar acerca de la crítica y preguntarse sobre cuál debiera ser el nuevo debate sobre un «pluralismo y universalismo que sean aceptados globalmente». Esta alternativa es el resultado de la suposición de que en una comunidad relacionada con la disciplina y la profesión del trabajo social, que puede ser más o menos pacífica, así como seriamente discutible con respecto al pluralismo teórico y ético, solo puede mantenerse cuando hay al menos algunas ideas, valores y acuerdos compartidos de forma universal (Sullivan, 2007, p. 209; Gore, 1969, p. 67). Volveré a la crítica de Mutua al final de este artículo; es decir, después de haber debatido acerca de las bases de los fundamentos éticos y teóricos del trabajo social y los derechos humanos.

3.- NECESIDADES HUMANAS Y VULNERABILIDAD COMO LEGITIMACIÓN UNIVERSAL DE LA DIGNIDAD HUMANA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS

La pregunta es si hay características que son comunes a todos los seres humanos que pueden convertirse en la base de una legitimación universal de la dignidad humana y de los derechos humanos. Las tradiciones europeas predominantes se basan en la ley natural (Aristóteles); la filosofía de la ilustración y la razón (Kant); la referencia teológica del «Imago Dei»; vivir de acuerdo con las Leyes de Moisés; la redención a través de cumplir con los pasos de una vida moralmente buena con el propósito de ganar la aceptación de Dios (la antigua tradición católica y judaica); o la justificación como un regalo desprovisto de méritos debido al sacrificio de Jesucristo (la tradición reformada o luterana). Al mirar de cerca cada una de ellas, tienen criterios de inclusión y exclusión de grupos sociales, por ejemplo: esclavos, mujeres, no creyentes, bárbaros, paganos, infantes, individuos con discapacidades mentales, con un correcto bautismo y creencias, etc., que son, por lo tanto, particulares y no globales.

Los enfoques más recientes hacen referencia a la historia europea y mundial de esclavitud, miseria, guerras, tortura, injusticia social, sufrimiento individual y muerte hasta la extinción sistemática e industrial de las minorías, recordando que la declaración de las Naciones Unidas fue la respuesta a la Alemania Nazi, el Holocausto y la dictadura soviética (Wetz, 2005; Bielefeldt, 2011). Otros ven en todo esto una notoria negación de las necesidades humanas y de la correspondiente integridad individual (Shue, 1996; Galtung, 1994; Adams et al., 2000; Menke y Pollmann, 2007; Pogge, 2008; Sen, 2009), que puede considerarse como una base socio-antropológica universal compartida por todos los seres humanos. Las principales observaciones preliminares son: *Primero*, que todos los individuos son potencialmente vulnerables porque dependen, por su necesidad de satisfacción, en sistemas sociales con reglas sociales (in)humanas, sus familias, grupos paritarios, comunidades, instituciones educativas, económicas, políticas o religiosas/culturales, etc. *Segundo*, estas reglas sociales determinan de forma importante cómo, a qué

nivel y si pueden satisfacerse las necesidades culturales y sociales, psíquicas y biológicas de los individuos; por ejemplo, la oportunidad de tener acceso o excluirse de los diferentes sistemas sociales y sus recursos psíquicos (emocional, cognitivo), económicos, sociales o culturales. *Tercero*, estas suposiciones son un vínculo decisivo para temas centrales de la disciplina y profesión del trabajo social y su lucha histórica por los derechos humanos universales (Ife, 2001; Reichert, 2003, 2007; Wronka, 2008; Staub-Bernasconi 2010/2007, 2010, 2011; Waltz et al., 2012).

3.1. Desde las necesidades al trabajo social basado en los derechos humanos

En el manual de las Naciones Unidas «Los Derechos Humanos y el Trabajo Social», de 1994, este vínculo se describe de la siguiente manera (1994, p. 5):

El enfoque de la profesión con respecto a las necesidades humanas define su convicción de que la naturaleza fundamental de las necesidades requiere que estas se acepten no como una cuestión de elección, sino que como una obligación de la justicia básica. De este modo, el trabajo social se inclina a considerar a los derechos humanos como el otro principio estructurador para su práctica profesional. La transición desde la orientación de las necesidades hacia la afirmación de los derechos se ha hecho necesaria debido a las necesidades reales y tangibles que tienen que ser cumplidas. Una necesidad real puede trasladarse a un derecho positivo equivalente y da derecho al beneficio de este derecho cuando es visto desde el Estado y sus superiores. A esto sigue que la búsqueda y la realización de derechos positivos y tener derecho a estos es un gemelo inseparable para el cumplimiento de las necesidades.

Luego, el manual de las Naciones Unidas declara que:

Los derechos humanos son universales y aplicables a todas las personas sin discriminación. Es necesario que se mantenga el respeto por los derechos individuales en todas las épocas, sin considerar circunstancias o sistemas políticos.

Los derechos de cualquier individuo o grupo en particular, en cualquier circunstancia específica, solo pueden restringirse si amenazan o restringen los derechos comparables o similares de otros (p. 4).

De este modo, los derechos humanos tienen que garantizar y proteger la satisfacción de las necesidades biológicas (supervivencia), psíquicas, sociales y culturales (incluyendo las necesidades espirituales) a un nivel que asegure el bienestar de los individuos. La negación personal o estructural para su cumplimiento es una violación a la integridad y dignidad personal que se puede definir con más precisión al referirse a las correspondientes violaciones de los derechos humanos (ver tabla al final de este artículo). Cada individuo tiene derecho a esto sin ningún logro o mérito –solo por ser un ser humano.

Presentamos a continuación algunos comentarios necesarios acerca de las teorías de las necesidades sin entrar en detalles o intrincidades (Bunge, 1989; Obrecht, 2009): (1) En la literatura hay desde teorías vagas hasta teorías altamente sofisticadas. Muchas hacen referencia a Maslow, pero su teoría tiene dos errores importantes: él postula una jerarquía de necesidades comenzando con las necesidades biológicas *básicas* y otras menos básicas hasta las necesidades de lujo, donde estas últimas solo pueden satisfacerse cuando las primeras han sido satisfechas. Este pensamiento jerárquico puede ser y es usado en forma errónea por políticos y por las políticas sociales; por ejemplo: considerar un suministro mínimo para la satisfacción de las necesidades de sobrevivencia biológica. Conceptos y hallazgos recientes de investigaciones muestran que hay necesidades elásticas e inelásticas, de acuerdo con la urgencia de su satisfacción para un determinado organismo; por ejemplo, desde la muerte, después de algunos minutos sin oxígeno, hasta una vida entera esperando por la justicia social. Los seres humanos dependen del cumplimiento de todas las necesidades para lograr tener una vida digna¹: «Todos tienen derecho a tener un nivel de vida adecuado para la salud y bienestar de sí mismo y de su familia, incluyendo comida, vestuario,

¹ Ver Art. 25 de DUDH, Declaración Universal de los Derechos Humanos.

vivienda y cuidados médicos, además de los servicios sociales necesarios y del derecho a seguridad en caso de desempleo, enfermedad, discapacidad, viudez, vejez o de cualquier otra pérdida en sus medios de subsistencia, en circunstancias que estén fuera de su control». En las ideas de Maslow no encontramos las necesidades centrales de la justicia social, siendo estas las raíces de muchos movimientos sociales. (2) Las necesidades (siguiendo aquí directamente a Obrecht, 2009) no debieran confundirse con lo que se quiere o se desea: las necesidades son el fenómeno de motivación de los seres humanos (pero también de los animales) que prefieren estar en estados de bienestar. Los deseos son necesidades expresadas en conceptos culturales y códigos desarrollados durante la socialización a lo largo de la vida. Las necesidades son expuestas desde adentro y van de molestias menores a molestias importantes; los actores sociales externos y orgánicos son los que generan los procesos culturales y sociales. Sin embargo, están tan «construidas» que el individuo puede compensar estas molestias si estas no son excesivas (psicológicamente y/o psíquicamente destructivas) y especialmente si el entorno socio-cultural del individuo facilita un nuevo equilibrio positivo para la satisfacción de las necesidades. (3) Mientras todas las criaturas tienen valores biológicos primarios, solo los organismos vivos que tienen un *sistema nervioso adaptable* pueden generar valores secundarios que los habiliten a desarrollar y usar imágenes y conceptos capaces de regular la satisfacción de sus necesidades de forma consciente. Por ejemplo: hambre (como necesidad o valor biológico insatisfecho); enojo psíquico (como valores o necesidades psíquicas insatisfechas); sentimientos de rechazo, falta de justicia o justicia social (como valores o necesidades sociales insatisfechas); y la falta de identidad cultural equilibrada o de la perspectiva importante de las metas de la vida (como valores o necesidades culturales insatisfechas) son ejemplos de experiencias subjetivas que se articulan de acuerdo a códigos culturales aprendidos durante la socialización a lo largo de la vida. Es la parte flexible del sistema nervioso la que permite la «libertad» de pensamiento y de acción; para ser más específicos, son innovaciones prácticas y cognitivas de la satisfacción de necesidades/

deseos. (4) Los deseos son necesidades expresadas en un lenguaje y términos determinados de forma contextual y cultural, y no debieran confundirse o incluso reemplazarse por los conceptos de provisiones o recursos, siendo estos los medios para satisfacer las necesidades y los deseos. Proveer en trabajo social por lo general es definido de acuerdo a la constelación del poder político y no de acuerdo al respeto por la satisfacción integral de las necesidades humanas en un nivel mínimo. (5) Las necesidades tienen un límite de saturación, los deseos no tienen esos límites y se pueden transformar en codicia (de aventuras sexuales, comida, dinero, propiedades, fama, poder, etc.).

Las necesidades son algunos de los elementos más comunes de los seres humanos, que son básicos para la empatía, el comportamiento de ayuda espontáneo, entendimiento intercultural, trans familiar, étnica, de cooperación y redes transnacionales y religiosas; y por último, pero no menor, es la legitimación de la idea de legalidad universal y dignidad humana sin excepción.

3.2. Vulnerabilidad desde la perspectiva de los individuos/grupos y la sociedad

La vulnerabilidad con respecto a la negación del cumplimiento de las necesidades debe ser (de acuerdo a la perspectiva elegida) un tema central de la teoría del trabajo social. Se puede definir desde dos perspectivas principales: *la individual* (o categorías sociales), quienes dependen de la integración en los sistemas sociales para satisfacer sus necesidades; *la sociedad* o colectividad como definición de las etiquetas y estigmas los individuos y categorías sociales e individuales (por ejemplo, los pobres son parásitos):

La gente vulnerable son específicamente (siguiendo a Reichert, 2003, p. 134) personas o grupos con:

- Menor acceso a los recursos sociales.
- No tienen o tienen una capacidad baja para asegurar una existencia humana digna.

- No tienen o tienen una capacidad baja para organizar su desarrollo personal cognitivo y emocional.
- La oportunidad para ejercer el poder público casi inexistente.
- Nula influencia en la distribución de la riqueza y de otros bienes sociales.
- Finalmente, el interés y los derechos de estas personas y grupos pueden ser, sin mucho esfuerzo, transgredidos y relegados a los intereses y derechos de otros, de grupos o personas más poderosas.

Desde la perspectiva de la sociedad, los grupos e individuos vulnerables tienen las siguientes características (siguiendo a Saenger, 1953, en Adams et al., 2000, p. 24):

- Son especialmente apropiados para funcionar como chivo expiatorio por un peligro estructural anticipado o experimentado de la movilidad social cuesta abajo, por lo que proporciona una política de superioridad e inferioridad.
- Entonces, el prejuicio debe existir en contra de grupos particulares o de individuos incluso antes de comenzar con el chivo expiatorio.
- Los individuos deben parecer ser demasiado débiles para pelear exitosamente cuando son atacados.
- Y, finalmente, la sociedad debe aprobar al chivo expiatorio en los procesos de devaluación (y estigma) a través de sus propias estructuras institucionales; por ejemplo, con la ausencia de sanciones, ignorando el apoyo cultural o incluso la legitimización de reglas de discriminación.

No es accidental que la mayoría de los grupos de clientes del trabajo social son idénticos con respecto a las categorías sociales dirigidas a las diferentes convenciones de la ONU (niños, mujeres, pobres, emigrantes, refugiados, víctimas de racismo, sexismo, homofobia, nuevas formas de esclavitud, tráfico humano, tortura, etc.).

4.- GUÍA PARA LA DISCIPLINA Y LA PROFESIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

De acuerdo con la declaración del trabajo social, para ser una de las profesiones de los derechos humanos existe la obligación de replantearse y reorganizar su base disciplinaria y profesional. En el manual de las Naciones Unidas podemos leer:

Los derechos humanos son inseparables de la teoría, valores y ética y práctica del trabajo social. Los derechos que corresponden a las necesidades humanas tienen que mantenerse y fomentarse, ya que encarnan la justificación y la motivación para el trabajo social y su acción. La defensa de esos derechos debe, por lo tanto, ser parte integral del trabajo social, incluso si en ciudades que viven bajo regímenes autoritarios tal defensa puede tener consecuencias serias para los profesionales del trabajo social (p. 5).

¿Cuáles son entonces las principales consecuencias de esta declaración programática para el currículum y la práctica profesional del trabajo social?

4.1. El mandato del trabajo social: un mandato triple con autonomía relativa

El ampliamente conocido «doble-mandato» del trabajo social combina «ayuda y control»; uno proviene de la sociedad y sus agencias sociales, mientras que el otro proviene del cliente. Las condiciones neoliberales y sus instrumentos para el manejo de la calidad han cambiado en muchos campos la forma de ayuda a una forma de control representando un mandato único, superior y descendente. Sin embargo, si una profesión quiere ser una profesión, tiene que cumplir con tres mandatos. El tercero es de la profesión en sí misma y tiene dos sub-dimensiones, específicamente:

- Una base científica transdisciplinaria para el fundamento y justificación de sus intervenciones de acuerdo con el mayor conocimiento disponible, en el caso del trabajo social con

respecto a problemas sociales, sus causas y consecuencias en un nivel micro, meso y macro social.

- *El código ético* (sin el prestigio del juramento hipocrático) que en todos los documentos internacionales se refiere a los derechos humanos y en forma parcial a la justicia social como normativa central de ideas y como base para la formulación de los objetivos del trabajo social.

Estas dos dimensiones permiten (1) una autonomía *relativa* de juicio en relación a las expectativas y mandatos sociales y de los organismos, así como de aquellos clientes individuales y colectivos; (2) entonces, una redefinición o complemento de un mandato incompleto o incluso un rechazo de un mandato ilegítimo, especialmente cuando transgrede seriamente los derechos humanos; (3) y en contextos y sociedades con conflictos políticos, desgaste de las estructuras estatales, falta de una legislación social y de apoyo. Esto permite la formulación autónoma de un mandato profesional autodefinido, en conjunto con los clientes, «cuando es posible» (Ramón, 2008). Hay problemas sociales –por ejemplo, violencia en contra de las mujeres, inmigrantes indocumentados, trabajadores con cargos clandestinos, niños escondidos, deportados buscando asilo– donde los trabajadores sociales esperarían en vano obtener un mandato del Estado o una ONG que dependa de auspiciadores poderosos. Es evidente que un mandato triple puede conducir a dilemas. En estos casos el manual de las Naciones Unidas formula el siguiente principio:

Al trabajar dentro de diferentes sistemas políticos, los trabajadores sociales mantienen y defienden los derechos de sus clientes individuales o colectivos intentando satisfacer sus necesidades... su posición como agentes de Estado o como empleados de organismos e instituciones poderosas ha puesto a muchos de ellos en un rol precario... De acuerdo con el código de ética de la profesión y la declaración de la misión de las escuelas de trabajo social, el servicio a la gente está más considerado (p. 5).

Adherirse a este principio es una guía de acción muy seria y problemática. Para muchos trabajadores sociales, esto ha traído graves problemas que se extienden desde la pérdida de sus trabajos, persecución política y hasta encarcelamiento, tortura y muerte. Por ello, un trabajador social que se atreve a criticar un sistema dictatorial necesita protección, igual como otros actores de la sociedad civil que hagan lo mismo o que lleguen a ser amenazados por ser testigos de violaciones a los derechos humanos (Almeida, 2008, p. 13-33). Durante la dictadura de Santiago, Chile, «los trabajadores sociales disidentes que se opusieron al régimen militar y se agruparon para apoyar los derechos humanos encontraron otros espacios en la sociedad civil, que respondieron a la caída sistemática del rol del Estado, tales como ONGs basadas en la Iglesia Católica» (Sánchez, 2008, p. 273). Se puede visitar un memorial donde se menciona a siete trabajadores sociales asesinados durante el régimen militar. Muchos fueron exiliados, mientras otros continuaron trabajando con las familias de los detenidos desaparecidos durante los años oscuros. Además, el departamento de trabajo social fue sacado de la universidad (Ramón, 2008, p. 2). Otro evento trágico es el asesinato de trabajadores sociales en los años sesenta por miembros del Ku Klux Klan al sur de los Estados Unidos, «solo» porque ayudaron a los negros a registrarse para participar de las elecciones de mitad de mandato. Ramón hace un resumen: «Del mismo modo, trabajar en el contexto de un conflicto político puede entristecer, enojar, volverte pesimista, temeroso, ingenioso, esperanzado, riguroso con las reglas burocráticas o un innovador (op. cit., p. 4). ¿Cuáles podrían ser ahora, considerando todo esto, las condiciones para convertirse en un innovador orientado a los derechos humanos a un micro, meso y macro nivel?

4.2. *Directrices para la estructura del contenido de la malla curricular de esta disciplina y profesión*

El trabajo social como ciencia transdisciplinaria de acción social tiene que hacerse las siguientes preguntas epistemológicas principales y orientadas a la acción: cuáles son las categorías de diagnóstico y las explicaciones transdisciplinarias de los problemas sociales. Luego, cuáles son los objetivos, los sistemas involucrados en el proceso de la solución del problema, los recursos y finalmente la directriz de acción resultante de las respuestas a estas preguntas (Staub-Bernasconi, 2010/2007).

- *Los derechos humanos como parte de la base descriptiva –diagnóstico social– del trabajo social*

Los derechos humanos no remplazan, sino complementan las categorías de diagnóstico. Para evitar usarlos como un «bastón de moral» siempre presente (¿Grupo? ¿Majadero? ¡Club de moral!), hay que definir las violaciones en un nivel bajo, medio y grave/serio. Las dos primeras se pueden resolver principalmente a través de mediación o apoyo, mientras que la tercera requiere probablemente del uso de organismos de las Naciones Unidas y de instrumentos de denuncia. Además, se debe destacar que la diferencia entre víctimas y victimarios a veces no son tan claras como a uno le gustaría. Los trabajadores sociales no tienen dificultades para identificar al Estado, la policía, el capitalismo, los políticos o incluso a otros profesionales que violan los derechos humanos; sin embargo, están en peligro de pasar por alto que su propia organización, ellos mismos, pero también sus clientes pueden pertenecer a quienes violan los derechos humanos. Esto requiere reflejar una lealtad imparcial que se hace posible por medio del tercer mandato (Gore, 1969).

- *Los derechos humanos con respecto a la base científica explicativa del trabajo social*

El modelo científico subyacente hombre/mujer es, como está descrito anteriormente, un ser humano bio-psico-socio-cultural, con sus necesidades correspondientes que son la base de exigencias legítimas para el cumplimiento y protección del bienestar a través de los derechos humanos. Un *primer* principio a teorizar es entonces no reducir a los individuos a teorías biológicas, psicológicas o sociales/económicas/políticas, o incluso teorías culturales. Todos son importantes para enfoques explicativos inter y transdisciplinarios. El reduccionismo comienza con declaraciones como «los seres humanos no son nada más que...». Antes de y durante la Alemania Nazi tuvimos reducciones biológicas (eugenesia) –con un resurgimiento actual– cuando los biólogos tratan de persuadir al confundido sector laico de los nuevos hallazgos de investigaciones en el funcionamiento del cerebro, hacen de la libertad de pensamiento y de acción una ilusión. Durante los años 50 tuvimos formas de reduccionismo psicológico, que fue apoyado por la teoría de las necesidades de Maslow. Actualmente, el reduccionismo económico es dominante, pero también hay formas de reduccionismo cultural y social; por ejemplo, definiendo graves problemas socio-estructurales y de poder de discriminación de problemas culturales de comprensión y de tolerancia intercultural. El segundo principio es la bifocalidad; esto significa que se explican los problemas sociales desde la noción del *individuo –dentro– de la sociedad*: ¿Cuáles son las causas para convertirse en un niño soldado, un hombre brutal, un violador, un explotador sexual, un opresor, un dictador, un torturador, pero también en un individuo que sigue ciegamente las inhumanas reglas burocráticas y las órdenes de una «jerarquía»? Entonces, ¿bajo qué condiciones los individuos y los grupos se convierten en víctimas de las violaciones de los derechos humanos? ¿Y bajo qué condiciones pueden (o no) liberarse? Y, por otra parte, ¿cuáles son los determinantes para construir y establecer las estructuras de

poder y sus reglas sociales inhumanas, que son la raíz de la pobreza, emigración, todas las formas de discriminación, etc.?

- *Los derechos humanos en relación a los procesos de la normativa para establecer metas en el trabajo social*

Los derechos humanos no son ideas inalcanzables o poco claras, sino que utopías pragmáticas formuladas en el artículo 28 de la DUDH. Como utopías informadas, lo que significa que hay que tomar en cuenta la realidad actual, se convirtieron en metas para configurar la declaración y medidas de evaluación, apoyándose en un «consenso sobrepuesto» institucionalizado internacionalmente (Rawls). No formulan niveles máximos, ni siquiera óptimos, sino que niveles mínimos para la satisfacción necesaria y suficiente de todas las necesidades humanas (no deseos) que conducen al bienestar (McGillivray and Clarke, 2006). Estos pueden complementarse con metas más específicas; la búsqueda del significado de la vida, de la suerte e incluso la felicidad subjetiva son temas para las «pequeñas utopías» personales o individuales y el establecimiento de metas. Esto sería posible si el trabajo social, pero también el Estado, está listo para renunciar al paternalismo hegemónico (Addams, 1902). Además, individuos o grupos tienen el derecho de reclamar la implementación de los derechos humanos sin ninguna condición previa de cumplir con obligaciones. Las obligaciones morales vienen en un segundo nivel con respecto a las normas sociales, que definen un equilibrio entre derechos y obligaciones de acuerdo con los principios de reciprocidad (por ejemplo, la Regla de Oro).

- *Los derechos humanos, actores y métodos importantes del trabajo social*

Durante mucho tiempo la protección de los derechos humanos fue responsabilidad única del Estado. Desde aproximadamente dos décadas se debate acerca de los actores adicionales: primero, acerca de las responsabilidades de corporaciones

transnacionales con respecto a los derechos humanos, que explotan la mano de obra barata, habiendo desarrollado un poder similar al de los imperios reales de los siglos XVII y XVIII en Europa, o al de los dueños de tierras y esclavos². *Segundo*, acerca de las iglesias, pues algunas de ellas han desarrollado una ley paralela acerca de la familia y las relaciones laborales que no respetan los derechos humanos. Con respecto a los métodos, se necesitan competencias para aproximarse a los organismos de las Naciones Unidas (por ejemplo, en gestiones de intereses) para usar los instrumentos de las Naciones Unidas y los procedimientos correspondientes (Prasad, 2011) para construir alianzas y coaliciones entre los movimientos sociales, que las ONGs obtengan influencia sobre la Agenda de las Naciones Unidas etc. Además, el trabajo social puede aplicar muchos de los métodos desarrollados hasta ahora, por ejemplo, la concientización (Freire), la democratización, el empoderamiento como movilización de fuentes de poder, la defensa, la mediación, el diálogo intercultural, el recurso de movilización, las redes de trabajo, la protesta social, la unión de movimientos sociales, la intervención en discursos públicos, etc.³. Un compromiso mínimo abierto para cada trabajador social es la participación las revisiones periódicas de la ONU, donde los Estados tienen que informar acerca de la (falta de) implementación de los derechos humanos. Este informe de Estado usualmente está acompañado por un informe paralelo de instituciones privadas y ONGs importantes.

² Ver las «Principios Rectores en Negocios y Derechos Humanos» presentados por John Ruggie en 2011, en las Naciones Unidas de Ginebra, dentro del marco de «Proteger-Respetar-Reparar», también Pogge, 2008.

³ Ver también a Gil, 1998.

4.3. La diferencia entre «*experto*» como profesionalismo hegemónico y «*practicante reflexivo*» como conocimiento democrático compartido

Un enfoque de los derechos humanos requiere también de un uso especial del conocimiento en una relación democrática. Según Donald Schön (2005/1983), ambos, *experto* y profesional, tienen más conocimiento acerca de los problemas sociales, de sus causas, de un posible cambio individual y social, lo que resulta en un poder más definido. El *experto* usa este poder asimétrico por una relación autocrática paternalista: él sabe que es mejor y, lo que es más importante aún, él no revela las inseguridades al cliente, ni las áreas de falta de conocimiento, ni el conocimiento alternativo, etc. Tiene que confiar en sí mismo absolutamente y soportar las consecuencias si no lo hace. El *trabajador social practicante reflexivo comparte* su conocimiento con sus clientes individuales y colectivos en una relación democrática. Esto significa respetar su diagnóstico, explicaciones, objetivos (no alcanzados) y las formas probables de resolver sus problemas. La democracia en las relaciones de trabajo social significa entonces: *trabajar hacia un consenso* acerca de la definición de la situación, las posibles metas y líneas de acción. En este proceso el trabajador social comparte también sus intuiciones, posibles inseguridades y, más importante aún, está listo para aceptar –incluso después de haber trabajado duro en un posible consenso– lo que piensa el cliente y cómo actúa de acuerdo con lo que el trabajador social piensa es «la forma correcta». El trabajador social lo respeta como una hipótesis alternativa que tiene que pasar una prueba de realidad; luego debe ser evaluada y, si es negativa, obviamente reformularla y volver a probarla. Solo si el cliente planea acciones destructivas en contra de otros o en contra de sí mismo(a) puede usar –también en una relación democrática– poder legal para intervenir, pero tiene que legitimarlo cara a cara con el cliente.

5.- LOS DERECHOS SOCIALES COMO FOCO PRINCIPAL DE LA PROFESIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

No se puede pasar por alto el hecho de que la participación liberal y democrática de los derechos –y su violación– están mucho más presentes en los discursos públicos y en los medios. Aunque en la Conferencia de la ONU en Viena (de 1973) se declaren solemnemente que los derechos humanos son «universales, indivisibles, interdependientes e inalienables», sus violaciones provocan una protesta mundial considerable. La violación de los derechos sociales de millones de personas ocurre en un vacío social, como Mary Robinson lo lamentó en Viena. Para ellos es casi imposible conseguir resonancia pública, una amplia colectividad y una posición solidaria. De acuerdo con su objetivo base y su compromiso ético, el trabajo social debiera poner su foco principalmente en los derechos sociales y en la justicia social, que se destacaron en la primera Definición Internacional de Montreal, y así el trabajo en muchas dimensiones a nivel micro, meso y macro sociales de la pobreza, desempleo, migración etc., los que también están vinculados con guerras regionales y cada vez más con desastres naturales y los resultantes refugiados (Cox y Pawar, 2006); lo mismo se aplica para las falencias en la integración social y cultural debido a las relaciones de poder hegemónico.

5.1. Los derechos sociales en Chile después del periodo de la dictadura

En el año 1980, durante la dictadura de Pinochet, el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo Inter-Americano desarrollaron un plan de negocios internacional para combatir la pobreza en términos de costo-beneficios, regulación del mercado y manejo social eficiente y efectivo (Rozas, 2004, en Sánchez, 2008, p. 284). Daniela Sánchez muestra cómo fue posible después de la dictadura tener la posibilidad de concebir una «capacitación del trabajo social académico» alternativa, volviendo a conceptos de ciudadanía, derechos sociales, espacio público y contradicciones sistémicas», aunque el neoliberalismo fue establecido en muchos lugares de bienestar social (p. 284 ff.).

Ella ve una gran necesidad de replantear el «tema ético en conducta profesional en un escenario caracterizado por la normalización de la injusticia, las desigualdades y la exclusión social, donde valores como democracia, solidaridad y respeto por derechos humanos se han convertido en conceptos relativos» (p. 289). El objetivo es «capacitar a los profesionales de trabajo social... con respeto por los derechos humanos... y establecer una práctica profesional sustentada por un riguroso análisis de la realidad social» (op. cit., p. 289). Es casi desconocido en Europa que los delegados de América Latina hicieron aportes decisivos a la formulación de los derechos sociales y jugaron un papel principal para su integración a la DUDH. Para ellos la libertad y los derechos sociales eran complementarios y, por lo tanto, inseparables (Krennerich, 2013, pp. 28-30).

6.- ANÁLISIS DEL UNIVERSALISMO: ¿ES IMPERIOSA O CONFIABLE LA UNIVERSALIDAD DE LA DIGNIDAD HUMANA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS?

Makau Mutua observó en su participación como representante de las Naciones Unidas que los discursos de los representantes más importantes de los derechos humanos tienden a creer que los criterios están establecidos y, por lo tanto, solo queda implementarlos (2002, p. 4). Según él, las grandes narrativas históricas acerca de la legitimación de la dignidad humana y de los derechos humanos deben interrumpirse porque representan solo un vértice de las tradiciones europeas (aquella de la ley natural, filosofía y religión de Kant, que son todas particulares) (p. 155). La interrupción significa enfrentar a los europeos con las enormes contradicciones entre los compromisos verbales y la igualdad; la justicia social; la solidaridad con los enormes desequilibrios políticos y económicos; y el humanitarismo paternalista dentro de Europa y en las relaciones internacionales. Se puede agregar el cinismo con respecto a los problemas de emigración o conflictos como herencia colonial. La interrupción también significaría explorar las consecuencias de la protección absoluta del «derecho natural» para la propiedad individual (Kant), extendido a la propiedad de «asociaciones» y el desarrollo de una «sociedad

paralela» de la Organización de Comercio Mundial, el Banco Mundial etc., con sus propias reglas, procedimientos, tribunales etc., sin ninguna legitimación democrática (Fischer-Lescano y Möller, 2012).

Mutua concluye que: «Las ideas no llegan a ser universales solamente porque los intereses poderosos declaran que así sea. Inclusión –no exclusión– es la clave de la legitimidad» (p. 156). Para él, el cuerpo de los derechos humanos debiera tratarse como un trabajo en progreso y no como una verdad final. Él cree que honrar la diversidad de culturas y su justa inclusión en los procesos de reformulación democrática de los derechos humanos conducirá a la construcción «de principios comunes que todos podemos apoyar» porque representan «una inteligencia humana superior» y una ética que puede derrotar las normas eurocéntricas (p. 156). Cuando se llega a un acuerdo en este «nivel más alto», la gente puede comenzar a confiar en que la ley internacional entrega una protección para asegurar que la gente pueda contar con un estándar mínimo de los derechos humanos» (p. 4f.). Pero esto solo puede suceder si el cuerpo de los derechos humanos es establecido en todas las culturas del mundo comenzando desde cero.

Pienso que el aporte del trabajo social a esta «utopía pragmática» podría ser: *primero*, un «paradigma» socio-antropocéntrico del universalismo, que se refiere a las necesidades humanas universales y la dependencia de los sistemas sociales para su satisfacción. *Segundo*, la amplitud de su campo de acción desde un nivel individual, comunitario o básico hasta la nación y la sociedad global (Staub-Bernasconi, 2012a, 2014a). *Tercero*, «un concepto de dos niveles» de la «autonomía» de la dignidad y los derechos humanos universales y valores contextuales, ética y normas particulares. Con respecto a la formulación del Indio Madhov Gore (1969, pp. 67-68):

[Los derechos humanos] ...perturbarán la complacencia del trabajador social individual que puede tentarse a adquirir los valores de la comunidad local, incluso cuando estén en conflicto con los valores más generales de la profesión. Requerirá y obligará a organizar la profesión para tomar una posición clara con respecto a temas sociales... Hay que estar mucho más conscientes del hecho de que como el mundo

está poblado por muchas culturas y valores, será necesaria la afirmación de un denominador común aceptable. La Declaración Universal de los Derechos Humanos otorga el criterio y dirección necesarios para toda acción constructiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adams, M., Blumenfeld, W., Castaneda, R. et al. (2000). *Readings for Diversity and Social Justice. An Anthology on Racism, Anti-Semitism, Sexism, Heterosexism, Ableism, and Classism*. Londres: Routledge.
- Addams, J. (1902). *Democracy and Social Ethics*. Nueva York: Macmillan.
- De Almeida, S. (2008). «The participation of social workers in a human rights programme in Brazil». En S. Ramon (Ed.), *Social Work in the Context of Political Conflict* (p. 13-33). Birmingham: Venture Press.
- Antweiler, C. (2007). *Was ist den Menschen gemeinsam? Über Kultur und Kulturen*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- Bielefeldt, H. (2011). *Auslaufmodell Menschenwürde?* Freiburg: Herder.
- Bunge, M. (1989). «Ethics, the Good and the Right». En *Treatise on Basic Philosophy* (Vol. 8). Dordrecht/Boston: Reidel.
- Cox, D. y Pawar, M. (2006). *International Social Work*. Londres: Sage.
- Fischer-Lescano, A. y Möller, K. (2012). *Der Kampf um globale soziale Rechte*. Berlín: Wagenbach.
- Galtung, J. (1994). *Human Rights in Another Key*. Londres/Nueva York: Wiley.
- Gil, D. (1998). *Confronting Social Injustice: Concepts and Strategies for Social Workers*. Nueva York: Columbia University Press.
- Gore, M. (1969). «Social Work and its Human Rights Aspects». En International Council on Social Welfare (Ed.), *Social Welfare and Human Rights*. Proceedings of the XIVth Intern. Conference on Social Welfare, Helsinki.
- Healy, L. (2008). «Exploring the history of social work as a human rights profession». En *International Social Work* (51), 745-746.
- Healy, L. y Link, R. (Eds.) (2011). *Handbook of International Social Work: Human Rights, Development, and the Global Profession*. Oxford/Nueva York: Oxford University Press.
- Ife, J. (2001). *Human Rights and Social Work. Towards Rights-Based Practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ishay, M. (Ed.) (1997). *The Human Rights Reader*. Nueva York: Routledge.
- Kahn, I. (2009). *The Unheard Truth. Poverty and Human-Rights*. Londres/Nueva York: Norton.

- Krennerich, M. (2013). *Soziale Menschenrechte*. Schwalbach: Wochenschau Verlag.
- Kymlicka, W. (2007). «The Globalization of Ethics». En W. Sullivan y W. Kymlicka (Eds.), p. 1-17.
- Laqueur, W. y Rubin, B. (Eds.) (1989). *Human Rights Reader*. Nueva York: Median Book.
- Lyons, K., Hokenstad, T., Pawar, M. et al. (Eds.) (2012). *The SAGE Handbook of International Social Work*. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- McGillivray, M. y Clarke, M. (Eds.) (2006). *Understanding Human Well-Being*. Nueva York: UN University Press.
- Menke, C. y Pollmann, A. (2007). *Philosophie der Menschenwürde*. Hamburgo: Junius.
- Mutua, M. (2002). *Human Rights. A Political & Cultural Critique*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Naciones Unidas (Centro de derechos humanos) (1994). *Derechos Humanos y Trabajo Social*. Ginebra: Naciones Unidas, en colaboración con la FITS y AIETS.
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Ginebra: Naciones Unidas.
- Obrecht, W. (2009). *Was braucht der Mensch? Grundlagen einer biopsychosozialkulturellen Theorie menschlicher Bedürfnisse und ihre Bedeutung für eine erklärende Theorie sozialer Probleme*. Typoscript, Wirtschaftsuniversität Wien. Luxemburgo: Ligue Médico-Sociale.
- Pogge, T. (2008). *World Poverty and Human Rights*. (2nd Ed.). Cambridge: Polity Press.
- Prasad, N. (2011). *Mit Recht gegen Gewalt, Budrich*. Estados Unidos: Opladen/Farmington Hills.
- Ramon, S. (Ed.) (2008). *Social Work in the Context of Political Conflict*. Birmingham: Venture Press.
- Rawls, J. (1995). *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Reichert, E. (2003). *Social Work and Human Rights*. Nueva York: Columbia University Press.
- Reichert, E. (2006). *Understanding Human Rights – An Exercise Book*. Londres: Sage.
- Reichert, E. (Ed.) (2007). *Challenges in Human Rights, a Social Work Perspective*. Nueva York: Columbia University Press.
- Sanchez, D. (2008). «Social Work and professional training in post-dictatorship Chile». En S. Ramon (Ed.), p. 271-292.
- Schön, D. (2005/1983). *How Professionals Think in Action*. Aldershot: Ashgate.

- Sen, A. (2009). *The Idea of Justice*. Cambridge/Mass: Harvard University Press.
- Shue, H. (1996). *Basic Rights, Subsistence, Affluence and US Foreign Policy*. Princeton: Princeton University Press.
- Staub-Bernasconi, S. (2007). «Economic and Social Rights: The Neglected Human Rights». En E. Reichert (Ed.), *Challenges in Human Rights* (p. 138-161).
- Staub-Bernasconi, S. (2010/2007). *Soziale Arbeit als Handlungswissenschaft*. Bern/Stuttgart/Vienna: UTB/Haupt.
- Staub-Bernasconi, S. (2010). «Human Rights – Facing Dilemmas between Universalism and Pluralism/Contextualism». En D. Zavaršek, B. Rommelspacher y S. Staub-Bernasconi (Eds.) (2010), *Ethical Dilemmas in Social Work, International Perspectives* (p. 9-23). Faculty of Social Work, University of Ljubljana.
- Staub-Bernasconi, S. (2011). «Human Rights and Social Work – Philosophical and Ethical Reflections on a Possible Dialogue between East Asia and the West». En *Journal Ethics and Social Welfare*, 5(4), diciembre de 2011, p. 331-347. Routledge.
- Staub-Bernasconi, S. (2012a). *Partnering with the United Nations, Human Rights and Social Work*. Celebration of the «United Nations World Social Work Day». 26 de marzo, 2012, Génova (Typescript Avenir Social Switzerland).
- Staub-Bernasconi, S. (2012b). «Human Rights and their Relevance for Theory and Practice». En L. Healy y R. Link (Eds.), 2012, p. 30-37.
- Staub-Bernasconi, S. (2014a). «Transcending Disciplinary, Professional and National Borders in Social Work Education». En C. Noble, H. Strauss y B. Littlechild (Eds.) (2014), *IASSW-Book 1 - Global Social Work Education – Crossing Borders and Blurring Boundaries*. Londres: Sage Publications.
- Staub-Bernasconi, S. (2014b). «International Social Justice – The contribution of Social Work Education to the Implementation of Social Rights and Development». En S. Elsen (Ed.), *Social Innovation, Participation and the Development of Society*. Bolzano: Bolzano University Press.
- Staub-Bernasconi, S. (2014). *Soziale Arbeit und Menschenrechte – vom beruflichen Doppelmandat zum professionellen Tripelmandat*. Budrich, Opladen, Farmington Hills (en prensa).
- Sullivan, W. (2007). «Ethical Universalism and Particularism: A Comparison». En W. Sullivan y W. Kymlicka (Eds.), p. 191-212.
- Sullivan, W. y Kymlicka, W. (Eds.) (2007). *The Globalization of Ethics. Religious and Secular Perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Walz, H., Teske, I. y Martin, E. (Hg.) (2012). *Menschenrechtsorientiert Wahrnehmen – Beurteilen – Handeln*. Opladen/Farmington Hills.

- Wetz, J. (2005). *Illusion Menschenwürde – Vom Aufstieg und Fall eines Grundwerts*. Stuttgart: Klett-Cotta.
- Wronka, J. (2008). *Human Rights and Social Justice. Social Action and Service for the Helping and Health Professions*. Londres: Sage.
- Wronka, J. y Staub-Bernasconi, S. (2012). «Human Rights». En K. Lyons, T. Hokenstad, M. Pawar, N. Huegler y N. Hall (Eds.), *The SAGE Handbook of International Social Work* (70-84). Los Ángeles/ Londres: SAGE.

UNA CRITICA TRAVESTIDA PARA ENFRENTAR AL CAPITAL

Teresa Matus*

*El camino verdadero pasa por una cuerda
que no está tendida en alto, sino sobre el suelo.
Parece dispuesta más para hacer tropezar
que para que se la recorra.*

FRANZ KAFKA¹

I.- LA CAPTURA DE LA CRÍTICA EN LAS TRANSFORMACIONES DEL CAPITALISMO

En múltiples investigaciones y desde distintos enfoques es posible sostener la existencia de un capitalismo regenerado y una situación social degradada: ya sea como impulso del imperio (Negri y Ehrhardt, 2014) o el estado del capital en el siglo XXI (Piketty, 2014), las paradojas del capitalismo (Honneth, 2009), los problemas de legitimación en el capitalismo tardío (Habermas, 1986), en el mundo interior del capital (Sloterdijk, 2012), la traición a la Ilustración (Guillebaud, 1998) o el nuevo espíritu del capital (Boltanski y Chiapelli, 2002). En todas estas obras se plantean controversialmente características y condiciones de un capitalismo que se transforma: el auge y la crisis de los mercados financieros, sus impactos en materia laboral, la tendencia sostenida de aumento de las desigualdades,

* Dra. en trabajo social, Universidad Federal de Rio de Janeiro. Dra. en sociología, IUPERJ. Directora área trabajo social, Universidad de Chile. Socia fundadora de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas.

¹ Citado por Dag T. Anderson (2014) en «Destrucción (...) Construcción». En: *Conceptos de Walter Benjamin*. Buenos Aires: Editorial Las Cuarenta, pág. 393, nota N°26.

la guetificación de barrios, las barreras migratorias y las diversas tipologías de agravio moral. Asimismo, con disímiles conceptos, se sostendrá que la crítica también es capturada en estos mecanismos paradójales de operación.

En consecuencia, no es sencillo levantar frente a esta versión del capital cualquier noción de crítica, como lo muestra el estudio clásico de Koselleck, donde ya en 1954 va a cuestionar la posibilidad de la libertad en un pueblo colocado bajo tutela, con una razón arruinada y en medio de una ilustración políticamente indigente. De este modo, el texto abre la discusión no solo sobre la problemática de la Ilustración y de la emancipación surgida de ella, sino sobre la relación entre crítica y crisis (Koselleck, 2007). Cinco décadas después, Boltanski sostendrá que el propio sistema capitalista ha sabido fagocitar la crítica e incorporarla en su propio flujo: «el sistema capitalista se ha mostrado infinitamente más robusto de lo que habían pensado sus detractores –Marx, en primer lugar–, pero esta robustez se debe también al hecho de que el capitalismo ha encontrado en sus críticas la manera de garantizar su supervivencia» (Boltanski y Chiapelli, 2002, p. 71-72).

Incluso aunque la crítica se renueve, es importante considerar que sus propuestas son acotadas frente a un contexto histórico. Por tanto, cuando ella consigue deslegitimar procesos anteriores y privarles de su eficacia (como mediante la crítica a la esclavitud), el capitalismo se rearma encontrando nuevos frentes. Asimismo, cuando la crítica se plantea como oposición directa al capitalismo, este se ve obligado a responder a los ataques de la crítica. Sin embargo, y esto es lo relevante en este aspecto, a pesar de incorporar en ese mecanismo algo de los valores o de las enunciaciones usadas por la crítica, las transforma en parte de sus propios dispositivos. Ejemplar es el uso de semánticas asociadas al cambio, a la revolución, a la diversidad, en partidarios de las derechas latinoamericanas surgidas en los últimos diez años. En consecuencia, el capitalismo consigue renovar su semántica sin mover un ápice sus principios basales de acumulación. Asistimos, de este modo, a una revisitación de la vieja teodicea del mercado. «El costo que la crítica ha de pagar por ser

escuchada, al menos parcialmente, es ver cómo una parte de los valores que había movilizado para oponerse a la forma adoptada por el proceso de acumulación es puesta al servicio de esta misma acumulación mediante el proceso de aculturación» (Boltanski y Chiapelli, 2002, p. 73-74).

Por otra parte, se plantea un tipo de impacto de la crítica aun más radical en lo que a reacciones del capitalismo se refiere: la respuesta aportada a la crítica no conduce a la configuración de dispositivos más justos, sino a una transformación de los modos de obtención de los beneficios, conduciendo a la crítica a un estado de perplejidad. Esto es una de las dimensiones más claves en los análisis de Honneth mediante concepto de paradojas del capital: la constatación que, en cierto y oblicuo modo, hemos avanzado hasta confundirnos lo suficiente para que la crítica se torne difícil de leer, de presentar.

Si se considera lo anterior, entonces la crítica presenta dificultades temporales y espaciales claras. Se trataría tanto de un efecto retardado, cuanto de un isomorfismo. Frente a un aumento de la crítica, el capitalismo se volvería más reflexivo, permitiéndole considerar las señales que le son enviadas desde la propia crítica, fagocitándola con mecanismos de cálculo, de rearme, de seducción; usando, como ya planteaba Marcuse, no solo presiones externas, sino colándose como presión interna (Marcuse, 1998, p. 23 y ss.). Lo que tenemos enfrente, por tanto, es un capitalismo que se ha vuelto experto en distinciones, incorporando la crítica incluso en sus propias instancias de coordinación funcional: «la reanudación de la crítica viene acompañada, aunque siempre con retraso, de la aparición de nuevos tipos de dispositivos de protesta dotados de una mayor capacidad de actuar sobre las formas emergentes del capitalismo, de acuerdo con el principio según el cual la crítica, en pos de la eficacia, tiende a volverse isonomía de los objetos a los que se aplica» (Boltanski y Chiapelli, 2002, p. 640)

Sin embargo, el hecho de que el capitalismo tenga en cuenta a la crítica no significa que responda concretamente cambiando sus modos de acción. La primera reacción puede consistir en establecer argumentos cuyo objetivo sea rechazar la crítica en vez de estudiar

medidas destinadas a enmendar los procedimientos que esta pone en tela de juicio. Con ello no solo gana tiempo, sino que se acerca a su contrario, afinándose, descubriendo la lógica adorniana de la semejanza donde, en vez de plantear diferencias iniciales, se acoge la afinidad para cautivar y consolidar su propia distinción. Esa estrategia –de encontrar un denominador común con lo que critica– le permite atacar con mayor impacto. De esta forma, el capitalismo se transforma, actualizándose a través de la propia crítica. Y lo más paradójico es que muchas veces la crítica, al no llevar adelante este mecanismo, aparece desactualizada, defendiendo formas conservadoras, frontales, anacrónicas. De allí la importancia de su renovación enunciativa, de enfrentar al capitalismo travestida. De otro modo, reconocida como crítica, descubierta en sus argumentos tradicionales, la crítica es agotada, vencida o se la presenta sin virulencia, acusándola de una antigüedad en la que ya no se puede creer y que tendría que ser superada para poder estar respondiendo a los «dilemas actuales» o a «lo que quiere la gente». Esto es reforzado doblemente: internamente por partidarios de la crítica que, sin considerar lo anterior, insisten en una crítica «clásica», más bien totalizante y con una aspiración metafísica. El refuerzo externo viene dado por enfoques conceptuales que van a sostener que todo intento crítico es, en sí, una expresión de nostalgia normativa y que mientras no se desamarre de esos presupuestos, será difícil observar las formas de las actuales distinciones sistema entorno (Luhmann, 2012).

Ante este panorama, ¿cómo repensar la crítica? No de forma tradicional, directa, monolítica. Su volver a empezar requiere, si el entorno político y tecnológico se lo permite, una incitación a transformarse, confundiendo las reglas del juego (Boltanski, 2012, p. 75). Por tanto, si el capitalismo captura a la crítica y la transforma en su propio rostro, la crítica tiene que asumir travestidamente los rostros del capitalismo para poder impactarlo sorpresivamente, indirectamente, explosivamente. Sin embargo, ello exige renunciar a la constatación abierta de la crítica, a mostrar todos sus caminos, a ser reconocida públicamente, a pavonearse como crítica. Asimismo, ese giro reclama de una nueva lógica, de una crítica que conozca

sus límites y que sepa llegar hasta ellos, mirar su propio abismo y configurarse desde él.

2.- UNA CRÍTICA QUE OBSERVE EL ABISMO

La ironía de Lukács para referirse a los frankfurtianos como habitantes del Gran Hotel Abismo, un recinto bello y melancólico, pero cuya puerta iba directamente al abismo, es la clave que Safatle usa para argumentar que el vivir de ese modo se ha transformado en una exigencia fundamental para la filosofía. Ella tendría que confrontarse con el caos, con un concepto de razón como abismo y sentirse bien, ya que iríamos hacia ese lugar donde ya no estamos iluminados por las luces proyectadas de nuestra propia imagen (Safatle, 2012).

Pensar la crítica como una potencia que corroe no solo las formas de pensar, sino también las propias formas de pensarla. Una crítica que sepa llegar hasta ese lugar que Hegel denomina la noche del mundo, ir donde la propia imagen de sí no alcanza. Es allí donde es posible pensar un reconocimiento negativo, informe, sustantivo. Un reconocimiento que consiste en una lucha.

Como sostiene Rendón: Hegel, a partir de Fichte, da un giro en la noción de reconocimiento, acogiendo tres ideas: i) la formación de la individualidad solo es posible a través de una relación en la que los sujetos vinculados se intuyan mutuamente como necesitados de realización de la libertad que les pertenece en tanto que racionales. ii) La idea que la intuición de este requerimiento los obliga a establecer formas de comportamiento recíprocos y esferas de interacción que propicien la realización de la libertad individual anhelada. Y iii) la idea de que aquella relación, así como el trato y la interacción recíprocos, han de legitimarse y objetivarse en una esfera supra individual –el derecho– que no solo garantice las posibilidades de autorrealización individual, sino también de la comunidad toda de los sujetos actuantes (Rendón, 2010, p. 21).

Si se considera lo anterior, el reconocimiento en Hegel es algo que presupone una situación de conflicto, que viene determinada por

lo que, para él, es la esencia de toda individualidad o subjetividad en su inmediatez; a saber, la negatividad inherente al ser-para-sí (Rendón, 2010, p. 21). Esta tiene como partida no una experiencia de positividad, como posteriormente exigirá Marx a una praxis emancipadora, lo que llevará a la siempre irresuelta pregunta por un sujeto, o incluso por un macro sujeto; en Hegel la autoafirmación llega a ser experimentada por un sujeto después de que otro sujeto tiene un comportamiento que lo niega o lo ofende en la totalidad de su singularidad (Rendón, 2010, p. 21).

Desde esa constatación, Rendón sostiene que la dialéctica hegeliana del reconocimiento es más que una teoría de la intersubjetividad o formas de interacción social. Por tanto, no se trata solo de relaciones de poder o sometimiento a otro. Así, en Hegel la lucha por el reconocimiento es vista como el proceso a partir del cual tiene lugar la autosuperación del principio de singularidad o subjetividad absolutizada. De esta forma, la lucha por el reconocimiento es básicamente una lucha por la libertad (Rendón, 2010, p. 27). Sin embargo, al poner de manifiesto las formas negativas bajo las que se concreta la libertad individual e indeterminada de la eticidad natural, Hegel apunta a un cambio en el concepto de libertad (Rendón, 2010, p. 21).

Si se toma en cuenta lo anterior, se requiere de una crítica que traspase la noción de individuo, en este sentido una crítica inhumana, que nos devuelve a un punto de exceso frente a la tradición humanista, frente a la ley, frente al derecho. Una decisión de interrogación incesante que no se conforme con una simple agregación de derechos de las denominadas minorías –raciales, sexuales, políticas–, sino un relámpago benjaminiano que muestre a todos desde un punto de indeterminación, una potencialidad de lo genérico. Como va a sostener Safatle, «un reconocimiento antipredicativo» (Safatle, 2013, p. 29).

Se trataría de una síntesis no totalizante; es decir, pensar por medio de constelaciones. Las constelaciones en Benjamin se configuran como una posibilidad histórica de reconocimiento donde, mediante las imágenes dialécticas, el presente se asume yuxtaponiéndolo con las expectativas no cumplidas del pasado. Mediante un recurso de lo que Hegel denomina penetración, el concepto se integra con lo

que incesantemente parece ser su otro. De esta forma, el concepto es un operador preformativo. Hegel sostiene en la *Ciencia de la Lógica* que el concepto crea, divide lo que parecía indivisible y unifica lo que parecía opuesto (por la internalización de las negaciones) (Safatle, 2013, p. 33). Visto así, la unidad del concepto es siempre una unidad negativa con su límite. Ciertamente este límite puede colocarse de manera reflexiva y entonces se disuelve como tal. El propio concepto puede reparar y en su movimiento reabsorber infinitamente la negación en su interior.

Cabe recordar que para Hegel la identidad consiste en momentos de la diferencia, sustentados en su propio interior. En esto es importante distinguir la oposición de la negación. La negación, desde los escritos tempranos de Hegel, es el nombre del proceso que permite la estructuración de relaciones dialécticas (Safatle, 2013, p. 243). Lo anterior es relevante porque Hegel va a construir la noción de negación determinada exactamente como dispositivo de crítica a la idea de que las oposiciones dan cuenta de la estructura integral de las relaciones. La oposición puede admitir que solo es posible por un término a través de la presuposición de la realidad de su opuesto, que aparece aquí como límite de su significación. En cambio, la negación determinada significa exactamente esto: «que el término al realizarse, o sea, al referirse a su experiencia, pasa por su opuesto, y este tránsito es, al mismo tiempo, a pérdida de su sentido y la realización de su sentido» (Safatle, 2013, p. 247).

La negación hegeliana nunca alcanza el valor cero porque ella lleva a la nada al límite de surgir y al ser al límite de desaparecer. A esto lo llamó «grandeza evanescente» en la comprensión de su dialéctica. Como sostendrá el propio Hegel: «estas grandezas fueron determinadas como grandezas en su desaparecer evanescente; no antes de su desaparecer, porque entonces serían grandezas finitas, ni después de su desaparecer, porque entonces ellas serían nada» (Hegel, en Safatle, 2013, p. 250).

La negación dialéctica se desdoblará exactamente como el reconocimiento de este carácter evanescente. «Podemos decir incluso que el lenguaje especulativo es, de cierta forma, lenguaje de la

evanescencia, lenguaje que no petrifica sus afirmaciones, pero que presenta la referencia en el momento de su pasaje al límite. Esta diferencia entre lo arbitrario de la relación signo-referencia en Sausurre y la naturaleza evanescente de la referencia en Hegel es fundamental e indica el punto de separación entre estructuralismo y dialéctica» (Hegel, en Safatle, 2013, p. 251).

Ahora bien, la contradicción objetiva no es un término que encontraremos en Hegel, ya que fue forjado por la tradición dialéctica de orientación marxista a fin de sublimar el carácter real y no simplemente lógico de la contradicción dialéctica. Para comprenderla es posible usar a Hegel a partir de su afirmación de que: «algo es viviente solo en la medida en que contiene en sí una contradicción y es esta fuerza que consiste en aprender en sí y a soportar la contradicción» (Hegel, en Safatle, 2013, p. 253). De esta forma, es posible entender en Hegel su exposición del fundamento de la negación dialéctica como negación que viene del fracaso de la designación debido al esvanecimiento de la referencia y que solo puede ser puesta como resistencia (Safatle, 2013, p. 254). «Estas determinaciones de reflexión se superan y la determinación que va al abismo es la verdadera determinación de la esencia. El fundamento de la esencia será siempre indeterminado y negativo» (Hegel, 2000, p. 80). Lo anterior es fundamental para acceder a una enunciación que pueda llevar la contradicción a la dimensión del reconocimiento, y del reconocimiento que se vuelve crítico, precisamente porque es capaz de contemplar tal tensión.

Si así fuera, la crítica ganaría una fuerza plástica, un eco de eso que ya Della Mirándola llamaba metamorfosis, ese no lugar asignado. No se trata de una inadecuación a la norma, de una transgresión, sino de ir hacia aquello que no es la norma. Esa invención que Pizarnik llamaría salvaje, ese recuerdo de aullidos del bosque. Una crítica fantástica que recuerde la historia de las expectativas no cumplidas del pasado, que sepa ver que la sociedad actual es el resultado de una hipóstasis de entender el vínculo social como libre mercado. Una crítica con memoria. Entonces, el abismo es una posibilidad.

Ese «desespero que nos devuelve la potencia» (Adorno, 1990), una crítica hecha de jirones, de desencanto como fuerza para crecer.

3.- LAS DISONANCIAS DE LA CRÍTICA EN EL TRABAJO SOCIAL CONTEMPORÁNEO

La crítica no puede desconocer la impronta de la rareza, de la desobediencia a lo preconcebido. Para ello no puede dejar de observar el que su cuerpo se mueve, respira, cambia. La actualidad de esa crítica sería impertinente e intempestiva; una que se atreve no solo a descender el velo, sino entender que no hay una detención detrás de él. La premisa de esta crítica –que impacta frontalmente a la disciplina– se constituye en momentos diferenciados que contempla el desarme de la noción de crítica en las historias perfectas de constitución del trabajo social y la destrucción de sus continuidades en el trabajo social contemporáneo. Es saber concebirla en las disonancias, en las controversias de la crítica en los actuales enfoques del trabajo social y llevarla a la anticipación especulativa para impactar, desde sus agónicas instancias, los diversos niveles de instalación del capital en lo social (Matus, 2016).

Un eje inicial es marcar la importancia de la superación de cierto tipo de historiografías en trabajo social para abrir paso a una resignificación del presente que, al decir de Benjamin: «Observe el presente desde las expectativas no cumplidas del pasado y, desde ellas, se atreva a dar un salto hacia el futuro» (Benjamin, 2010, p. 56). Para eso, epistemológicamente hablando, habría que «hacer ruinas» algunas historiografías que han poblado el imaginario acerca del origen de la disciplina. Ahora bien: ¿qué se entiende por historias perfectas? Aquellas fuertemente marcadas por el presentismo, como las realizadas por Ezequiel Ander Egg, donde mediante el paso del tiempo el trabajo social se constituye. Por tanto, en el presente siempre estamos en presencia de la mejor disciplina (Ander Egg, 1985). También se encuentran acá las historias cuya clave son una cronología de acontecimientos. Algunas de ellas no llegan ni siquiera a ese locus weberiano de un hecho social que considere las expectativas (Torres, 1987; Maidagán, 1975). Asimismo, es posible

pensar en aquellas obras claramente dicotómicas, que nos narran la historia desde dos posiciones únicas, donde el trabajo social se entendería desde una posición conservadora v/s una oficialmente crítica, o en su analogía espacial endógena v/s exógena, moderno v/s antimoderno. Esto se cuela en la forma de narrar conmemoraciones, como es el caso al aquilatar el movimiento de reconceptualización latinoamericana del trabajo social.

Una mención especial la constituyen las tesis historiográficas que asumen un alfa y un omega que van de la caridad a la ciencia, o especialmente el análisis donde iríamos de apóstoles a agentes de cambio. Cuando Manuel Manrique Castro, a finales de la década del setenta, viene a Chile a indagar acerca de los orígenes profesionales del trabajo social, lo hace desde una clara premisa definida en el VI Congreso Panamericano: al trabajador social le correspondía ser agente de cambio. «El trabajador social debe ser agente de cambio. Esto implica no solamente una transformación del individuo, sino también de las estructuras e instituciones sociales» (Manrique Castro, 1982, p. 170). Es más, Manrique Castro es el investigador que cierra una trilogía acerca del trabajo social en la historia latinoamericana, donde ya estaba publicado el libro de Marilda Iamamoto y Raúl de Carvalho sobre relaciones sociales y servicio social, así como el trabajo de Alejandrino Maguiña sobre «Desarrollo Capitalista y Trabajo Social en el Perú: 1896-1979». De esta manera, se produce en cierto modo una crónica de nacimiento anunciado, donde a la emergencia del papel de agentes, Manrique, que no abandona una premisa evolutiva, viene en busca de esos orígenes religiosos de un servicio social ligado a la noción de caridad. Es decir, viene a Chile en búsqueda de los apóstoles, ya que son ellos los que le hacen falta para completar la primera parte de su enunciado.

De más está decir que los descubre personificados institucionalmente en la Escuela Elvira Matte, que ya en ese tiempo se había configurado como la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile. Su equívoco es doble: por una parte, se confunde al no reconocer la tradición claramente secular del origen del trabajo social chileno y no dar una importancia vital al decreto de la

Escuela Alejandro del Río, fusionada y posteriormente cerrada en la Universidad de Chile, así como a la extinción de la revista *Servicio Social*, que desde 1925 y por más de cuarenta años había acompañado la consolidación de la profesión en Chile. En 1969, la Escuela Elvira Matte de Cruchaga se fusionó con la Escuela de Educación Familiar de la Universidad Católica, dando origen a la actual Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile. Desde 1970, esta Escuela edita la *Revista de Trabajo Social*, que de algún modo vino a reemplazar, por su continuidad y nivel académico, a la antigua revista *Servicio Social* de la Escuela Dr. Alejandro del Río, que dejó de publicarse junto con la desaparición de esa escuela como entidad independiente.

En segundo lugar, cuando Manrique Catro lee el discurso inicial de la directora de los primeros años de la Elvira Matte y encuentra allí la noción de caridad, la asume como una clara continuidad con esa noción reducida de ayuda, sin percatarse que justamente la apertura de la escuela tiene como impulso una resignificación amplia del concepto de *caritas* en el horizonte de una interpretación teológica, como uno de los tres grandes principios rectores. No es extraña esta visión de Manrique. Un lugar común en diversas interpretaciones sobre el proceso de profesionalización es atribuir su punto de inicio a la noción de caridad, lo que no es raro si consideramos que ese imaginario tan hegemónico en el sentido común al asociarlo con ayuda a los demás también tiene referentes en la propia historiografía profesional, surgiendo de análisis como los de Reinhold Nieburh, quien fue una de las fuentes de donde Ander Egg elabora sus antecedentes históricos. Sin embargo, lo que este último pasa por alto es que la tesis de Nieburh, escrita en 1932, tenía como hipótesis precisamente indagar acerca de las contribuciones religiosas al trabajo social (Nieburh, 1932). Es decir, allí se elabora la tesis de la caridad porque ella constituía el objeto de análisis.

En este sentido, reinventar el pasado (Matus, Aylwin y Forttes, 2004) es uno de los procesos más significativamente políticos que se puede desarrollar. Como trabajadores sociales, vivimos de la herencia de los muertos y los muertos nos hacen demandas; esa es la

imagen del ángel de Klee que Benjamin describe con sus alas desmesuradamente abiertas, que nos hace entender que nuestra vocación es catastrófica. ¿Por qué? Porque son las catástrofes (Buck-Morss, 2013) y sus desastres las que han introducido una nueva conciencia de tiempo y han hecho surgir, frente a esa cara negativa de la modernización, la contracara infinitamente batalladora de quienes nos dedicamos a lo social. Así, para develar el presente de las propuestas de trabajo social es posible observar el desplazamiento, el giro existente en la noción de crítica. Lo anterior se fundamenta en dos razones: la primera es que hoy los diversos enfoques en trabajo social se postulan todos explícitamente como propuestas críticas. En segundo lugar, esto se vuelve interesante por remitir justamente a unas décadas donde una porción importante de ciencias sociales se ha desplazado desde el concepto de crítica (por diagnosticarlo ortodoxo, totalizante, anacrónico) a otras nociones, como teorías que abogan por el fin de los referentes normativos. Los enfoques predominantes en trabajo social, a contramano de esa tendencia, contienen en sus matrices contemporáneas una enorme riqueza de matices y una serie de focos y distinciones en relación al concepto de crítica. Por tanto, incluso es posible postular, analizando esas argumentaciones, que la noción de crítica se ha vuelto una constelación, un código, un dispositivo de entrada al presente del trabajo social. De allí que es posible postular que es la crítica y no la práctica el fundamento disciplinar.

Sin embargo, las imágenes contemporáneas de la crítica no constituyen un espacio plano en el trabajo social contemporáneo; ellas se vuelven imágenes dialécticas (Matus, 2016). En consecuencia, no es posible sumar tendencias o encontrar afinidades o simples rupturas u oposiciones. No es posible generar visiones eclécticas (solo existentes en un positivismo que tiene la convicción que hay un real externo y cognoscible y que el sujeto habla desde ese no lugar, el lugar distanciado de la objetividad). Asimismo, ya no es plausible generar una visión metafísica donde una de esas tendencias resultaría verdadera y el resto un grupo de equívocos, mayores o menores. Tampoco es posible ya suscribir que estos enfoques serían

un grupo de fragmentos, imposibles de colocar en diálogo y que cada uno sería un todo encapsulado, ya que esto no es otra cosa que una metafísica invertida: ya no la del todo, pero sí la rebelión de las partes. De esta forma, surge un nuevo estatuto para la crítica: la disputa por la hegemonía (Matus, 2016).

La disputa comienza por los criterios bajo los cuales se enumeran los enfoques críticos en la disciplina. Sin embargo, en ellos se cuelan claramente visiones tradicionales de la crítica. Hay, por lo menos, cuatro tipos de textos ejemplares al respecto:

i) En el primer tipo de distinción teoría/práctica se encuentra el texto de Malcolm Payne: «Modern Social Work Theory» (Payne, 2014). Aquí la diferencia fundamental es entre teorías acerca del trabajo social y las prácticas en trabajo social. Por tanto, esa relación teórico-práctica es la clave del texto (Payne, 2014, p. 3-30).

ii) En el segundo tipo están los textos de guías contextual/práctica/perspectivas, como el libro editado por Martin Davies, *The Blackwell Companion to Social Work* (Davies, 2008).

iii) El tercer tipo donde la distinción se realiza entre teorías/metodologías y prácticas. Ejemplos de este criterio de distinción son los textos *Social Work: theories and methods* (Gray y Webb, 2013) y *Le Travail Social: theories, méthodologies, et pratiques* (Harper y Dorvil, 2013).

iv) En *Social Work: a critical turn* (Hick, Fook y Pozzuto, 2005), se postula que no hay una concepción singular de trabajo social crítico. Se distingue entre referentes estructurales, radicales, progresistas y anti opresivos (Hick, Fook y Pozzuto, 2005, p. 9). En la primera parte del texto existe un recorrido por diversas perspectivas críticas en trabajo social. Sin embargo, cuando se profundiza qué se entiende por crítica se hacen distinciones como entre una terapéutica crítica, y una perspectiva tradicional. En la segunda parte del texto se desglosa un listado de prácticas de trabajo social crítico: derechos humanos,

empowerment, crítica antiracista, los métodos del trabajo social crítico. En la tercera parte se exponen teorías y perspectivas críticas en trabajo social: una alternativa materialista; el feminismo; el análisis de lugares sociales y sus transformaciones; y el análisis postcrítico en trabajo social. En la cuarta parte se analiza el futuro del trabajo social crítico: sus respuestas frente al poder global, el futuro del feminismo en la disciplina, la reconstrucción de las prácticas críticas y las diversas direcciones del trabajo social crítico. A pesar de sus numerosas distinciones, en ellos transversalmente se sostiene un entrecruzamiento de lógicas tradicionales en su forma de analizar la crítica contemporánea en la disciplina.

En consecuencia, lo que se propone en el concepto de crítica travestida es otra forma lógica de entender la crítica en trabajo social. ¿Por qué?

- Porque hemos avanzado disciplinariamente lo suficiente para que trabajo social sea una disciplina internacionalmente reconocida y en sus centros académicos exista un total oficialmente reconocido por la IASSW de 413 programas de magister y 164 programas de doctorado en trabajo social repartidos entre América del Norte, América Latina, África, Asia, Europa y Oceanía. Tenemos, de este modo, una cartografía de expansión geográfica, pero aún no contamos con suficientes mapas que sirvan para reconocer los fundamentos conceptuales desde donde se piensan esos programas. Esto es, en la actualidad, una exigencia de reconocimiento tanto para los propios profesionales, estudiantes y académicos de trabajo social como para las demás disciplinas y los diversos organismos de la esfera pública. Para ahondar en esta constelación se lleva a cabo una investigación denominada «Los nuevos mapas del Trabajo Social».

- Asimismo, en la IASSW y en los encuentros mundiales de los últimos quince años se ha llevado a cabo un diálogo académico acerca de nuevas definiciones en trabajo social. Actualmente estos esfuerzos consolidan la siguiente formulación: «Social work is a practice-based profession and an academic discipline that promotes social change and development, social cohesion and the empowerment and

liberation of the people. Principles of social justice, human rights, collective responsibility and respect for diversities are central to social work. Underpinned by theories of social work, social sciences, humanities and indigenous knowledges, social work engages people and structures to address life challenges and enhance wellbeing» (Global definition of the social work profession, IASSW, 2014). Esta definición coloca en un lugar clave, a diferencia de la anterior, el que trabajo social sea, a la vez, una profesión y una disciplina académica que promueve el cambio social. Nuevamente el punto es avanzar, en la clásica expresión de Hegel, «de la definición al trabajo del concepto» (Wheat, 2012).

- Por su parte, toda la trayectoria y los debates sostenidos sobre el concepto de International Social Work hacen emerger con fuerza la complejidad de un mundo interdependiente que requiere, para enfrentar las injusticias sociales, de un dispositivo conceptual que esté a la altura de lo que busca cambiar. Por tanto, la evolución del concepto de International Social Work, desde la primera conferencia de trabajo social en 1928, donde Jebb coloca el término; el artículo en Social Work Yearbook de 1937, denominado International Social Work, a la formulación del Council of Social Work Education en 1956 (Watts, Elliot y Mayadas, 1995); las discusiones en la IASSW; las contribuciones de Akimoto en «Towards the establishment of an International Social Work/welfare concept»; y las interpelaciones de Midgley sobre la importancia de reconocer el papel de la ideología unipolar en relación a las acciones de los trabajadores sociales (Midgley, 2006) y su propuesta de perfiles en Trabajo Social Internacional². También considérese la definición de Cox y Pawar (2006), el análisis sobre la evolución del concepto y sus desafíos actuales elaborado por

² Co-edited with M. C. Hokenstad and Shanti K. Khinduka and published by NASW Press for the World Social Work Congress in 1992. Subsequently, he published two additional books with M. C. Hokenstad on international social work for NASW Press. These are *Issues in International Social Work* (1997) and *Lessons from Abroad: Adapting International Social Welfare Innovations* (2004). Midgley's graduate textbook *Social Welfare in Global Context* which was published by Sage in 1997 has been widely adopted. *Controversial Issues in Social Policy* (with Howard Karger and Brene Brown, Allyn & Bacon, 2003), and *Lessons from Abroad: Adapting International Social Welfare Innovations* (With M. C. Hokenstad NASW Press, 2004).

Healy (2008); en fin, todos estos antecedentes colocan en el horizonte un enorme desafío de congruencia entre un mundo «al interior del capital» (Sloterdijk, 2013) y los análisis conceptuales de una disciplina que busca comprender para intervenir en aras de una transformación social.

Solo a modo de una cartografía impresionista, uno puede trazar rumbos que van desde:

- El postestructuralismo, con textos claves como *Reading Foucault for Social Work* (Chambon, Irving y Epstein, 1999), donde artículos sobre «La Cultura de Trabajo Social», de Laura Epstein; «Esperando por Foucault», de Allan Irving; «Haciendo la familia visible», por Adrienne Chambon; «Sexualidad y Trabajo Social», de Carol-Anne O'Brien; «Resistencia y viejos», de Frank T.Y. Wang; «Reconfigurando las prácticas de Nigel Parton»; y «El recipiente del bienestar», de Ken Moffet, dan claras orientaciones de investigaciones en esa línea. Del mismo modo, el texto de Karen Healy, «Trabajo Social, perspectivas contemporáneas», pone sobre la mesa el giro postestructural del trabajo social crítico, donde sus consideraciones sobre el poder, la identidad y el cambio constituyen sin lugar a dudas un embate para la discusión sobre la reconstrucción crítica de discursos y prácticas en el trabajo social de hoy (Healy, 2001).
- Una tradición crítica anglosajona en su tránsito de superación del marxismo estructural, la expansión de las teorías de discriminación y género, que develan las desigualdades de mujeres, jóvenes, niños y viejos, y que han desplegado consistentemente el concepto de práctica crítica y anti opresiva, la confrontación con la injusticia, el trabajo social verde y las formas de trabajar con la diversidad tienen en Lena Dominelli, Frederic Reamer, Ann Hartman, Bruce Jansson, Robert Adams, Greta Bradley, Helen Cosis, Chris Clark, Margaret Loyd, Audrey Mullender, Patrick O'Byrne, Joan Orme, John Pinkerton, Keith Popple, Alastair Roy, Frances Young (Adams, Dominelli y Payne, 2002), David Gil, Elaine Pinderhughes, Nancy

Hooyam, Bernie Sue Newman y Rita Beck Black (Reamer, 1994) activos protagonistas y productores de conocimiento en este enfoque de trabajo social crítico. En especial, cabe destacar que en esta tradición florece el concepto de práctica antiopresiva.

- El auge e influencia de ese pensamiento hermenéutico de una sociología crítica francesa, de impugnadas raíces althusserianas y psicoanalíticas, donde crecen resignificaciones y resistencias; esos textos y textos sobre la exclusión y lo social, desde Donzelot, Serge Paugam, Dominique Schnapper, donde pensadores como Michel Wieworka, Michel Autés y Saúl Karsz plantean amplias paradojas, desafíos, inconveniencias y recorren gestos discursivos y prácticas críticas del trabajo social, alumbrando nuevas posibilidades en un repertorio de interpretaciones provocadoras, trágicas, que renuevan los sistemas de enunciación en la disciplina (Karsz, 2004; Autés, 1999).
- Las perspectivas plurales del marxismo, donde desde Lukács hasta ciertas concepciones gramscianas –en algunos de sus autores– reinventan arduamente una vertiente del trabajo social contemporáneo. José Paulo Netto, Marilda Iamamoto, María Lucia Martinelli, Yolanda Guerra, Reinaldo Nobre Pontes, Carlos Montaña, Ana Elizabeth Motta y Elaine Bering, entre otros, han sabido formar en sus posgraduaciones no solo a trabajadores sociales brasileños, sino que su influencia se ha expandido a Uruguay y Argentina especialmente en América Latina, así como a Portugal y España en su incorporación a formaciones europeas (Borgianni, Guerra y Montaña, 2003).
- Es indudable que una de las contrafiguras de la crítica actual la constituye el trabajo social basado en evidencias, corriente sustantiva en ciertos ámbitos disciplinarios que tiene en su forma de concebir la ética, la investigación, las prácticas sociales una crítica que deviene en la calidad, confiabilidad y validez de la evidencia, con representantes como Andy Bilson, Frank Aisnworth, Patricia Hansen, David Smith, Nick Frost,

Mike Fischer, Tony Newman y Di McNeish (Bilson, 2005), o el texto de Anne Buchanan sobre política y práctica social basada en la evidencia (Buchanan, 2009).

¿Y los francforteanos donde están? Es cierto que esa teoría crítica no representa hoy una corriente hegemónica en el trabajo social (nunca lo ha sido en verdad, ni siquiera en la filosofía), pero precisamente por ello es posible catalogarla como una minoría consistente (Lechner, 2006), como aquella que le gusta, al decir de Adorno, fructificar en tierra de nadie (Müller-Doohm, 2003), y que de este modo se transforma en el aguijón permanente, en el acicate tenaz para luchar contra el pensamiento identitario, incluso dentro de la propia disciplina, aportando a la desmantelación de la ortodoxia en relación a la noción de trabajo social crítico.

Indudablemente falta mucho por hacer en términos de investigación en la relación trabajo social y teoría crítica; ni siquiera hay un dispositivo de observación, de reconocimiento de los esfuerzos en este sentido en el trabajo social mundial. Si bien el campo del arte, de la comunicación, del psicoanálisis, de la sociología, de la filosofía, de la estética y de la historia de las ideas ostentan múltiples trabajos analíticos, donde autores como Susan Buck-Morss, Martin Jay, Thomas McCarthy, Jean Marie Vincent, Stefan Müller, Marta Thafala y Jean Marie Gagnebin, entre muchos otros, suman y suman discusiones y aportes, en trabajo social la tarea está prácticamente pendiente.

Por otra parte, no está demás decir, sobre todo pensando que el mayor campo del olvido es lo más obvio, que una tarea clave en este recorrido son las diversas formas asumidas de «la reformulación conceptual y la mediación con el actual estado de nuestro conocimiento si se pretende que la teoría crítica se mantenga vigente» (Leyva, 2005, p. 49), impugnada desde diversos frentes por «el estilo obtuso de la teorización... su falta de enlaces con la práctica del cambio social y su falta de utilidad para las realidades del trabajo social crítico» (Healy, 2001, p. 31). Desde el análisis sistémico contextual, por su obsolescencia a permanecer en referentes normativos y en

una herencia marxiana, que funda una perspectiva inacabada del proyecto de la modernidad. Desde la ontología social como hijos dudosos del Marx verdadero, aquello que oliendo a pensamiento reformista se pliega resignadamente a formas compatibles con el capitalismo tardío. Desde el posmodernismo, como una contracara totalizadora que se diluye en gigantes lamentos pesimistas y oráculos de Casandra. Todo eso nos proporciona una clave más de la propia Escuela de Fráncfort y su herencia: la imposibilidad de pensar el trabajo social desde referentes únicos y sostener, en consecuencia, que toda corriente contemporánea, mal que le pese, debe responder a las exigencias de un pensamiento postmetafísico (Habermas, 2000) donde la lógica dual, esa forma medieval de opción por dos caminos, tan cara al pensamiento escolástico, de la moral, 'del vicio o la virtud, de lo bueno o lo malo (sin la hermenéutica del mal correspondiente) no puede refundarse en pleno siglo XXI sin asumirse, al menos, como imprudencial. En este sentido, si bien no es posible tener imágenes dialécticas que contengan un camino único, tampoco es factible recorrer sus caminos sin opciones consistentes. Es evidente que una opción no da lo mismo que otra y que no solo hay diversos mundos posibles de por medio, sino que en sus tramas se alojan dialécticas de vida y muerte, de riqueza y exclusión, de crecimiento y desigualdad.

Es indudable que este texto no pretende describir cada una de estas tendencias, así como tampoco colocar las múltiples controversias existentes incluso dentro de una misma perspectiva. Por tanto, lo que se busca efectuar es una entrada laparoscópica a la noción de crítica. En consecuencia, no es una mirada de amplio espectro, sino una luz restringida, focal, intencionalmente dirigida al concepto de crítica y a la imagen que este proyecta. Así también, siguiendo el estilo de los análisis fragmentarios de Benjamin, se trata que las imágenes dialécticas aparezcan directamente, en el texto mismo, dando cuenta de las advertencias benjaminianas acerca del narrador (Benjamin, 2001). Además, esto nos muestra claramente las disposiciones lingüísticas del trabajo social contemporáneo, lo que le permite, a la vez, una densidad y una riqueza importante.

Hacer de estas propuestas materias reflexivas para un debate que se funda en una identidad disonante y no armónica de la disciplina es una agenda pendiente. Para ello se podría constituir una red de trabajos que buscasen iluminar estos recorridos sobre la crítica. La propuesta específica de este texto es levantar una figura: reconocer la posibilidad de una crítica travestida como un caballo de Troya ante la ciudad.

4.- UN CABALLO DE TROYA ANTE LA CIUDAD

La crítica travestida contiene una renuncia ineludible: no contiene macrosujetos. Es una crítica que ya no tiene un repertorio de héroes, pero sí de sus herramientas. Es una crítica que está en busca de la reconstrucción de una teoría de lo inhóspito. Entretanto, solo hay aquella guerra que Heráclito afirmaba ser el origen de todas las cosas: el arte que se mueve entre la discordia y la polémica. Por eso esta crítica se identifica con el nómada, aquel que como Ulises era llamado el de los mil ardides.

Son clásicos los enfrentamientos entre desiguales. Sin embargo, solo la modernidad crea a Frankenstein y solo hoy llegamos al mercantilismo expansivo donde el propio Robin Hood no tendría bosque porque el gobierno inglés lo vende, lo reduce, lo privatiza³. Entonces es ahora que requerimos herramientas posconvencionales hechas con materiales muchas veces antiguos y mitológicos: un caballo como el de Troya, una flecha como la de Robin Hood, una honda como la de David. Estas estrategias son claves para trabajadores sociales en versiones virales, navegables, expansivas, letales. Ciertamente, esta crítica no tiene cabida si se piensa el resultado como presupuesto: «solo irrumpe en ella lo nuevo si crece fuera del presupuesto en que

³ Robin Hood sin bosque: venden Sherwood por aprietos económicos. Para recaudar fondos por drásticos recortes presupuestarios, reducirán a la mitad 748.000 has. de bosques, entre ellos el de Sherwood. El Ministerio de Medio Ambiente tiene que reducir en un 30% su presupuesto anual de 3.450 millones de euros en el horizonte de 2015. Los bosques estatales fueron valorados en casi 3.000 millones de euros a finales de los años 90. El tercio de la venta se haría en esta legislatura y el resto en la siguiente (McBright, 2013, p.37).

crece. Mejor, cuando crece sin presupuesto» (Thayer, 2011, p. 37). En este sentido es una crítica benjaminiana de la performance, del collage, del arte de montar imágenes como expresiones concretas de la transitoriedad histórica en cada caso. Como va a plantear Thayer: «no se activa a partir de, carece de punto de partida, erosiona por el medio, sin anterioridad ni posterioridad. No reacciona ni progresa, no hace duelo ni triunfa, no niega ni funda. La crítica nunca será crítica de, tampoco síntoma, no edifica, no obra. Una crítica es otra cosa que la crítica. Nunca la crítica, siempre una crítica. Crítica impersonal, sin sujeto, aunque singular, que erosiona en el plano, abriendo virtualidades en lo tupido de bloqueos y contratos» (Thayer, 2011, p. 178).

En ese punto es posible encontrar similitudes con la estrategia hegeliana de insistir que ciertos objetos solo pueden ser formados de manera negativa. De allí la función de la contradicción en la dialéctica. Quien dice crítica travestida, disonante, sostiene la constitución de un campo conflictual en el cual entran en escena procesos de identificación, intereses, posicionamientos, que saben pensar en el límite: «de allí que es preciso transformar el fundamento positivo –Grund– en un abismo –Abgrund–» (Safatle, 2010, p. 310). Esto porque hay que reconocer «un proceso de agotamiento de lo que convencionalmente llamamos de crítica y admitir la posibilidad de vislumbrar los fundamentos de una forma todavía embrionaria de crítica renovada» (Safatle, 2008, p. 12). En esta situación, la crítica ya no puede configurarse teniendo solo como base la denuncia de la injusticia, sino que tiene que ser capaz de adentrarse en las contradicciones preformativas. «Ella hoy tiene que saber volverse en contra de los propios criterios de justicia y consenso, ya que ella se pregunta si nuestra forma de vida no es mutilada al punto de orientarse por valores resultantes de distorsiones patológicas. Es decir, la crítica debe abarcar la crítica a los modos de satisfacción que legitiman nuestras formas de vida» (Safatle, 2008, p. 26).

La crítica travestida sería una forma de alegoría (Burkhardt, en Opitz y Wizisla, 2014), una de entre las maneras múltiples de decir algo y dar a entender otra cosa, desconectando la relación entre

signo y sentido. La crítica travestida sería la exposición de una inadecuación entre las dimensiones de literalidad del enunciado y la intención presente en el nivel de la enunciación. «En ella el sujeto nunca está allá donde su decir apunta. Es una operación de enmascaramiento como sutil operación de revelación de una inadecuación entre enunciado y enunciación» (Thayer, 2011, p. 178). Una crítica veloz como el relámpago de Benjamin. Una crítica que prescinde de las trompetas enunciativas que proclaman «somos los críticos». Una crítica que se atreve a usar las contrafiguras de la crítica: la ideología de la evidencia, el amplio arco de la contingencia, las relaciones de la complejidad. Una crítica travestida, salvaje, irreverente, sorpresiva, indirecta y mortal. Porque, como sostendrá Rafael Argullol⁴, el canto de las sirenas es peligroso, pero mucho más peligroso es que las sirenas enmudezcan. Sin su canto el silencio de la travesía se hace verdaderamente insoportable.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, R. y Dominelli, R. (Eds). (2002). *Critical Practice in Social Work*. Nueva York: Palgrave.
- Adorno, T. (1990). *La Dialéctica Negativa*. Madrid: Taurus.
- Akimoto, T. (2010). *Towards the establishment of an International Social Work/welfare concept*. Kanagawa: Woomen's University.
- Ander Egg, E. (1985). *Historia del Trabajo Social (3ª edición)*. Buenos Aires: Humanitas.
- Anderson, D. (2014). *Destrucción/Construcción en Conceptos de Walter Benjamin*. Buenos Aires: Editorial Las Cuarenta.
- Autés, M. (1999). *Les paradoxes du Travail Social*. París: Dunond.
- Benjamin, W. (2010). *Libro de los Pasajes. Iluminaciones II*. Madrid: Taurus.
- Benjamin, W. (2001). *El narrador*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bilson, A. (Eds.) (2005). *Evidence-based practice in social work*. Londres: Whitind & Birch Ltd.
- Boltanski, L. y Chiapelli, E. (2002). *El Nuevo Espíritu del Capitalismo*. Madrid: AKAL.

⁴ Desde esa concepción se trabaja de otro modo la puesta en escena de Alsina, en la ópera de Haendel. Programa realizado por el Teatro Real, Madrid, 2015.

- Borgianni, Y. y Montaña, C. (2003). *Servicio Social crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. São Paulo: Cortez.
- Buck-Morss, S. (2013). *Mundo Soñado y Catástrofe*. Madrid: Trotta.
- Buchanan, A. (2009). «Política y práctica social basada en la evidencia: ¿una nueva ideología o un imperativo de Derechos Humanos?». *Revista ETS*.
- Burkhardt L. (2014). «Alegoría». En Opitz, M. y Wizisla, E. (Eds), *Conceptos de Walter Benjamin*. Buenos Aires: Las Cuarenta.
- Chambon, A., Irving, A. y Epstein, L. (1999). *Reading Foucault for Social Work*. Columbia: Columbia University Press.
- Cox, D. y Pawar, M. (2006). *International Social Work, Strategies and Programs*. Thousand Oaks: SA Sage.
- Davies, M. (2008). *The Blackwell Companion to Social Work (3ª Edición)*. Oxford: The Blackwell Publishing.
- Gray, M. y Webb, S. (2013). *Social Work: Theories and methods (2ª Edición)*. Londres: Sage.
- Guillebaud, J. C. (1998). *La traición a la Ilustración*. Buenos Aires: Manantial.
- Habermas, J. (2000). *Pensamiento Postmetafísico*. Barcelona: Tecnos.
- Habermas, J. (1986). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Harper, E. y Dorvil, H. (2013). *Québec: Presses de l'Université du Québec*. Collection Problemas Sociales et Interventions Sociales.
- Healy, K. (2001). *Trabajo Social, perspectivas contemporáneas*. Madrid: Morata.
- Healy, L. M. (2008). *International Social Work: professional action in an interdependent world*. Oxford: Oxford University Press.
- Healy, L. M. (1995). Comparative and international overview. En Watts, T. D., Elliot, D. y Mayadas, N. S. (Eds.), *International handbook on social work education*. Westport: Greenwood Press.
- Hegel, W. (2000). *La Ciencia de la Lógica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hick, S., Fook, J. y Pozzuto, R. (2005). *Social Work: a critical turn*. Toronto: TEP Thompson Educational Publishing.
- Honneth, A. (2009). *La crítica del agravio moral*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Karsz, S. (2004). *Pourquoi de Travail Social Editions*. París: Dunond.
- Koselleck, R. (2007). *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid: Trotta.
- Lechner, N. (2006). *La conflictiva y nunca acaba construcción del orden deseado*. Obras escogidas. Santiago: LOM.

- Leyva, G. (2005). *La teoría crítica y las tareas actuales de la crítica*. México D.F.: Anthropos.
- Luhmann, N. (2012). *La sociedad de la sociedad*. Madrid: Herder.
- Maidagán de Ugarte, V. (1975). «El servicio social en Chile». *Revista de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica*, N°1
- Manrique Castro, M. (1982). *De apóstoles a agentes de cambio*. Lima: Celats.
- Marcuse, H. (1998). *El hombre unidimensional*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Matus, T. (2016). *Punto de fuga. Imágenes dialécticas de la crítica en el Trabajo Social Contemporáneo*. Buenos Aires: Espacio. En prensa.
- Matus, T., Aylwin, N. y Forttes, A. (2004). *La reinención de la memoria: indagación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social Chileno, 1925-1965*. Santiago: Escuela de Trabajo Social Universidad Católica.
- Müller-Doohm, S. (2003). *En tierra de nadie*. Frankfurt: Herder.
- Negri, A. y Ehrhardt, M. (2002). *Imperio*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Nieburh, R. (1932). *The contribution of religion to social work*. Nueva York: Columbia University.
- Payne, M. (2014). *Modern Social Work Theory (4ª Edition)*. Chicago: Lyceum Books, INC.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Reamer, F. (Eds). (1994). *The foundations of Social Work Knowledge*. Columbia: Columbia University Press.
- Rendón, C. E. (2010). *La lucha por el reconocimiento en Hegel*. Antioquía: Universidad de Antioquía.
- Reinhold, N. (1932). *The contribution of religion to social work*. Nueva York: Columbia University.
- Safatle, V. (2013). *A paixão do negativo*. São Paulo: Unesp.
- Safatle, V. (2012). *Grande Hotel Abismo. Por uma reconstrução da teoria do reconhecimento*. São Paulo: Martins Fonte.
- Safatle, V. (2008). *Cinismo e Falência da crítica*. São Paulo: Boitempo.
- Sloterdijk, P. (2013). *In the World Interior of Capital*. Cambridge: Polity Press.
- Sloterdijk, P. (2012). *En el mundo interior del capital*. Madrid: Siruela.
- Thayer, W. (2011). *Tecnologías de la crítica. Entre Walter Benjamin y Gilles Deleuze*. Santiago: Metales Pesados.
- Torres, J. (1987). *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Wheat, F. (2012). *Leonard. Hegel's: Undiscovered dialectics*. Nueva York: Prometheus Book.

DEFENSA DE LA IGUALDAD RADICAL: UN HORIZONTE PARA EL TRABAJO SOCIAL

*Paula Vidal Molina**

INTRODUCCIÓN

La realización de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales para la totalidad de la población a nivel mundial es imposible dentro del sistema capitalista. A partir de los años 70 del siglo pasado, el capitalismo –en su fase neoliberal o de acumulación flexible– penetró las relaciones sociales, mercantilizando todo a su alrededor. No solo las conquistas de derechos, realizadas por las clases subalternas, recibieron profundos golpes y retrocesos, sino también –como dice Harvey (1998)– las prácticas culturales, económico-políticas se metamorfosearon, inaugurando un nuevo ciclo de acumulación para el capital y regresión para la población.

En diversas partes del mundo, la profesión del trabajo social enfrenta –a través de su quehacer contradictorio– las consecuencias nefastas que sufren millones de habitantes. Sin embargo, ciertos principios y valores le orientan su accionar y, también, le otorgan un lugar (y un campo de legitimidad) en la sociedad. Los principios que declara son los de justicia social y la defensa de los derechos humanos (IFWS, 2014), de los cuales pareciera que existe una comprensión obvia o un consenso sobre su significado, tanto a nivel de la formación como del ejercicio profesional. Si bien en el caso de la

* Dra. en Servicio Social por la Universidade Federal de Río de Janeiro, Brasil. Profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, área Trabajo Social. Coordinadora del Núcleo de Investigación y Desarrollo sobre Estado, Ciudadanía y Democracia.

noción de derechos humanos parece estar claro su significado, para el de justicia social refieren a nociones genéricas e incluso contradictorias. Como hipótesis, podemos decir que ello se explica –en parte– porque la profesión-formación no distingue el significado polisémico del término; es decir, no contempla la relación entre las matrices teórico-filosóficas que le dan sustento a esta ni evalúan sus diferenciadas consecuencias en el ejercicio profesional.

A partir de este problema, el presente artículo clarifica algunas de las fuentes teóricas que otorgan significado a la noción de justicia social, indaga algunos de los límites que presentan a la hora de promover y profundizar los derechos humanos para la población y entrega razones para asumir el significado de la justicia social como igualdad radical. Entonces, retoma los incipientes esfuerzos que vienen realizando algunos autores del trabajo social anglosajón (Hölscher, 2012; Morgaine, 2014) dedicados a indagar el significado que le asignan a la justicia social, tanto los profesionales del trabajo social como los docentes del área, mostrando algunas de las fuentes filosóficas que nutren el debate.

A pesar de todos estos aportes, creemos que la tarea hoy no es solo visibilizar la pluralidad de significados, sino –en función de ello– asumir claros posicionamientos teórico-políticos que denuncien y rechacen la hegemonía capitalista a nivel global. Para esto, concebir la justicia social como igualdad radical orientará un ejercicio y agenda profesional en perspectiva emancipatoria.

I.- LA DEFINICIÓN DE TRABAJO SOCIAL: ¿QUÉ JUSTICIA SOCIAL, Y PARA QUÉ SOCIEDAD?

Después de más de una década, el año 2014 se logró cambiar la definición global de trabajo social. Contempla varios elementos que la enriquecen respecto de la anterior y uno de los principios que se mantienen en la definición, por considerarse clave en ella, es el de la justicia social. Recordemos entonces que el trabajo social;

...es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social,

la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. **Los principios de la justicia social**², los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldata por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (IFWS, 2014).

Al analizar detenidamente los elementos que constituyen esta definición, nos damos cuenta que uno de los problemas que aparece es la existencia de una cierta incompatibilidad entre algunas de las nociones que definen la profesión-disciplina (y que apuntan a generar un cambio, el desarrollo social, la cohesión social o la liberación de las personas), si es que son revisados a la luz del principio de justicia social que sustentan algunas matrices teórico-filosóficas. Lo interesante de esto es que dicha incompatibilidad no ha sido objeto de una reflexión profunda por parte de la academia ni del colectivo profesional, tanto en relación a su coherencia teórica, como a sus consecuencias en el plano concreto del quehacer para el cambio y desarrollo social, en nuestras sociedades bajo el capitalismo tardío.

En definitiva, el problema está en que la justicia social (según la matriz teórica que lo sustente), por ejemplo, puede poner en su centro la conservación del sistema (incluidas reformas que no lo cambian sustantivamente) o la crítica radical al modo de desarrollo social capitalista para su superación.

Dicho de otro modo, no se trata de visibilizar un abanico amplio de tradiciones y posiciones (entendido –para algunos– como diversos juegos de lenguaje y narrativas) que tributan a «plurales» nociones de la justicia social, sino que cuidemos la coherencia entre los significados elegidos de esta noción y la comprensión que tengamos del trabajo social (en tanto disciplina y profesión), pues todo ello nos orientará, tanto una agenda de investigación como de ejercicio o acción (con sus potencialidades y límites) al interior de la diversidad de instituciones, sujetos e instancias en y con las que

² El énfasis del texto es mío.

actuamos. Este artículo, solo puede avanzar una revisión de cuatro matrices teóricas con sus alcances. Esperamos que futuros trabajos profundicen los aspectos aquí no abordados.

2.- ¿QUÉ JUSTICIA SOCIAL?

En función de lo anterior, podemos decir que varias son las corrientes teóricas que vienen reflexionando acerca de lo qué es la justicia social. Entre las más conocidas tenemos la tradición liberal con la obra de Nozick; la liberal-igualitarista con la primera obra de Rawls; el comunitarismo con los aportes de Walzer; y el marxismo con la obra de varios autores³. En lo que sigue se dará cuenta de algunas de las ideas de estos autores, comenzando por «La Teoría de la Justicia» de J. Rawls, por constituirse en la que inaugura la discusión sobre el tema y a la cual responden R. Nozick y M. Walzer, centrando sus críticas en alguno de los aspectos del modelo que propone Rawls. Luego intentaremos establecer diálogos y diferencias entre cada autor, con el fin de visibilizar la importancia de identificar la tradición teórica cuando apelamos –como trabajadores sociales– a la noción de justicia social.

2.1. *Noción de Justicia en John Rawls*⁴

Es de consenso decir que le asignan a él ser el precursor de la mayoría de edad de la filosofía política liberal, en tanto incorpora en la tradición individualista la idea de que las sociedades tienen pautas de desigualdad que persisten en el tiempo y, a la vez, modos sistemáticos mediante los cuales se asigna a las personas posiciones

³ En esta ocasión, por cuestiones de espacio, no vamos a revisar las obras de Nancy Fraser y Axel Honneth, que han abordado críticas al liberalismo igualitario, incorporando la interesante idea de *reconocimiento* en la tradición hegeliana.

⁴ Para mayor detalle en el análisis de esta obra y autor, ver mi trabajo titulado: «La Teoría de La Justicia Social en Rawls. ¿Suficiente para Enfrentar las Consecuencias del Capitalismo?». *POLIS. Revista Académica Universidad Bolivariana*, N°23, 2009. En línea: <http://polis.revues.org/1868>. Chile.

dentro de jerarquías de poder, estatus y dinero (Barry, en Callinicos, 2003; Vallespín, 1985).

La *Teoría de la justicia* de Rawls, salida en 1971, se arraiga en la tradición contractualista, a pesar de las diferencias entre los autores de la tradición filosófica que utilizan ese constructo⁵. Su teoría ético-moral se inscribe –al igual que la de Nozick– en las teorías denominadas deontológicas⁶, porque mantiene la idea de que respetar los dos principios enunciados en su teoría es lo correcto, independientemente de si produce o no bien, es decir, lo recto es previo a lo bueno, pero él está empeñado en mostrar que lo recto es consistente o congruente con lo bueno y que no son principios abstractos en conflicto.

En esta obra, Rawls postula que una sociedad es una asociación cooperativa cuyos participantes tienen un interés común en los frutos que se derivan de la cooperación social, a la vez que surgen conflictos sobre la distribución de los beneficios y responsabilidades asociados a la vida en sociedad. Debido a la escasez de recursos existentes en la sociedad, se generan conflictos de interés, cuya resolución compete a los principios de justicia, en tanto definen la distribución de los derechos y responsabilidades de la cooperación social sobre una base «justa», potenciando las ventajas de la cooperación social.

El logro de la justicia se define en el diseño de las instituciones, ya que ellas determinan los términos de la cooperación social entre

⁵ Rawls no asume el contrato como ese constructo hipotético que permite a los hombres salir del estado de naturaleza e ingresar a un estado social o establecer un cierto tipo particular de gobierno, como ocurre desde los planteamientos de Hobbes en adelante en la tradición del contrato social, a pesar de existir continuidades y discontinuidades entre las formulaciones de un Locke o un Rousseau respecto, por ejemplo, de la naturaleza humana, como también de las consecuencias políticas luego de asumido el contrato social.

⁶ Según Ferrater Mora (2004), fue Broad quien introdujo la clasificación entre éticas teleológicas y deontológicas, pero a pesar de que ambas aceptan de que es necesario siempre hacer el bien, el punto de distinción y separación está en concebir si una acción es moralmente buena en sí misma o lo es a causa de las consecuencias que trae. Las teorías deontológicas opinarán que las consecuencias no son decisivas para la bondad o maldad de las acciones, sino que estas dependen de criterios absolutos. Las éticas teleológicas o consecuencialistas plantean, en cambio, que las consecuencias son decisivas para la valoración moral de las acciones.

las personas. Entre ellas destacan la constitución política, la familia, el sistema de asignación de recursos económicos, el régimen de propiedad, etc. La noción de justicia en este autor pone el acento en el procedimiento general que la guía.

Pero el problema fundamental de una teoría de la justicia es buscar los principios más adecuados para realizar la libertad y la igualdad, en tanto la sociedad es concebida como un sistema de cooperación entre personas libres e iguales, como también pluralista.

Principios de justicia

Los principios de justicia que se derivan del contrato de Rawls son:

- Todas las personas son iguales en punto a exigir un esquema adecuado de derechos y libertades básicos iguales, esquema que es compatible con el mismo esquema para todos: y en ese esquema se garantiza su valor equitativo a las libertades políticas iguales y solo a esas libertades.
- Las desigualdades sociales y económicas tienen que satisfacer dos condiciones: primero deben andar vinculadas a posiciones y cargos abiertos a todos en condiciones de igualdad equitativa de oportunidades y, segundo, deben promover el mayor beneficio para los miembros menos aventajados de la sociedad.

Los dos principios juntos –teniendo el primero prioridad sobre el segundo– regulan las instituciones básicas que realizan esos valores (Rawl, 2004, p. 35-36).

El primer principio determina la igualdad en la distribución de los derechos fundamentales de las personas. En cambio, el segundo principio acepta la desigualdad en la distribución de los bienes socioeconómicos (ingresos, riqueza, poder, etc.) en la medida que tal beneficie a todos. Es decir, los bienes sociales y económicos deberán ser igualmente distribuidos, a menos que una repartición desigual beneficie a todos (en relación a la situación de igualdad).

Estos dos principios de justicia poseen un ordenamiento lexicográfico. Esto es, que el primer principio antecede al segundo, en el sentido que las libertades político-civiles allí establecidas no pueden ser transadas por ganancias en la esfera económico-social. Asimismo, la parte (ii) del segundo principio, sobre igualdad de oportunidades, es lexicográficamente anterior a la parte (i), sobre una distribución de bienes que favorezca a todos.

Rawls postula que los principios de justicia constituyen la decisión racional a elegir dadas las condiciones impuestas por el velo de la ignorancia, la igualdad en el debate y el supuesto que las partes son racionales en el sentido de elegir aquellos medios que mejor les permitirá desarrollar sus proyectos de vida, cualquiera que ellos sean al salir del velo de la ignorancia. Los principios de justicia aseguran que «cada persona posee una inviolabilidad basada en la justicia que ni el bienestar del conjunto de la sociedad puede sobrepasar». Por esta razón los derechos de las personas –que concede la justicia– no son sujeto de negociación política o de los cálculos del interés social.

2.2. Robert Nozick y la justicia liberal

La obra de Nozick *Anarquía, Estado y Utopía* (1974) se inserta en la tradición liberal conservadora, posicionándose claramente contra dos tendencias: el Estado máximo o de bienestar, defensores del «estado de justicia» al cual son atribuidas funciones de redistribución de la riqueza e igualitarismo; y, por otro lado, contra los anarquistas, que ven la necesidad de la inexistencia del Estado. Reconoce el valor fundamental de la obra de Rawls en el giro que va adquirir a partir de la publicación de *Teoría de la Justicia* en la filosofía política⁷.

Construye su propuesta teórica a partir de la pregunta liberal «¿Cuánto espacio consienten los derechos individuales al Estado?» (Nozick, 1988, ix), cuya respuesta la organiza en tres partes. En la primera justifica la legitimidad de un Estado mínimo; en la segunda aporta razones para calificar como ilegítimo todo Estado que exceda

⁷ «Hoy, los filósofos de la política, o deben trabajar dentro de la teoría de Rawls, o explicar por qué no lo hacen» (Nozick, 1988, p. 183).

las funciones mínimas; y en la tercera parte pretende persuadir de que el Estado mínimo es el Estado ideal y constituyente del marco preciso para impulsar iniciativas utópicas, en tanto los individuos son dueños de sí mismos y podrían expresar toda la potencialidad propia de su naturaleza humana.

Defiende la tesis liberal clásica del Estado, cuyo único objetivo es proteger los derechos individuales de todos los miembros del grupo. Parte de la afirmación de dos derechos clásicos del liberalismo –el derecho de libertad y el de propiedad privada– ya presentes en el siglo XVII en John Locke. Esos derechos se constituyen en restricciones debido a que no pueden infringirse o sacrificarse en función de la necesidad de maximizar ninguno de los bienes sociales corrientes⁸.

Retoma y reivindica el modelo del *estado de naturaleza* lockeano como partida metodológica para acercarse a lo político. Es el paso de los hombres desde un estado de naturaleza hacia uno que permite la aparición del Estado, dado los inconvenientes que se generan en el anterior. El Estado que asume esa tarea debe ser una versión mínima, suficiente para garantizar el respeto de los derechos de la vida, la libertad y propiedad. Para Nozick, la emergencia del Estado mínimo –y siguiendo en eso a Adam Smith– responde a un proceso similar al de la «mano invisible». Para describir aquello, señala que la permanente desprotección sufrida por los sujetos en el estado de naturaleza les lleva a considerar conveniente reunirse en asociaciones de protección mutua, las cuales darán paso a la configuración de nuevas asociaciones especializadas para ofrecer esa condición de seguridad; «(se constituyen distintas) entidades que van sucediéndose una tras otra hasta desembocar en un tipo de asociaciones que sí merece el calificativo de Estado (...). El primer paso para escapar de la inseguridad consistirá en crear espontáneamente asociaciones protectoras» (Nozick, ídem, p. 12). Estas primeras asociaciones tienen la función de establecer procedimientos que sepan regular

⁸ «No existe ninguna “entidad social” con un bien que se someta a algún sacrificio por su propio bien. Solo hay personas individuales, distintas personas individuales, con sus vidas individuales propias. Utilizar a alguna de estas personas en beneficio de otras significa usar a esta persona y beneficiar a otras (...). Hablar de un bien social global encubre este hecho» (Nozick, 1988, p. 33).

los conflictos que surjan entre los miembros, como también entre estos con cualquier otro no miembro de la asociación. Así, una de las agencias o asociaciones se convertirá en dominante en un área geográfica, surgiendo una especie de *proto-Estado* o *Estado «ultra-mínimo»* con funciones protectoras y semijudiciales, monopolizando el uso de la fuerza.

El Estado mínimo deviene del paso siguiente y es prohibiendo el uso de autodefensa y acciones por parte de los sujetos independientes, las cuales pueden afectar a los demás miembros de la sociedad; a cambio se les compensa o indemniza con los beneficios de la protección que ofrece este tipo de Estado. Aparece en ello una legitimidad en la transgresión de los límites de los derechos de los independientes con el fin de otorgar seguridad a los demás, «aquellos que son “perjudicados” por haberseles prohibido realizar acciones que solo amenazan con dañar a otros deben ser compensados por estas desventajas impuestas sobre ellos con el fin de dotar de seguridad a los otros» (Nozick, *ídem*, p. 83).

La figura de Estado mínimo es conveniente para todos si se mira a la luz de las alternativas posibles de dar en el Estado de naturaleza, donde todos se encuentran expuestos a los abusos de los demás. Tal instancia, además de contar con el monopolio del uso de la fuerza y la violencia, es capaz de garantizar a cada individuo la protección de sus derechos y el cumplimiento de los contratos, y con ello justifica su existencia en oposición al anarquismo: «mis conclusiones son que un estado mínimo, limitado a las estrechas funciones de protección contra la violencia, el robo, el fraude, cumplimiento de contratos, etc., se justifica, que cualquier Estado más extenso violaría el derecho de las personas de no ser obligadas a hacer ciertas cosas, y por tanto, no se justifica; el Estado mínimo es inspirador así como correcto» (Nozick, 1988, p. 39).

En función de lo anterior, expone su propia teoría de la justicia, la cual se reduce a mostrarla como justicia de las posesiones, pertenencia o justo título para poseer algo; con ello rechaza el carácter social de esta y la dimensión distributiva. Entiende como justa aquella distribución en la que las posesiones existentes hayan sido adquiridas

y transmitidas por justo título. La adquisición o transmisión justa la explica remitiéndonos a Locke y a su teoría de la propiedad, la que entiende «como resultado de un procedimiento de unión del trabajo del apropiador al objeto» (Nozick, ídem, p. 174). Será legítima tal apropiación si es que producto de esta nadie sufre –como consecuencia– la pérdida de la vida o algún otro tipo de perjuicio.

Rescata el derecho de los individuos por sobre todo a adoptar decisiones privadas y a través de este despliegue se va configurando un mundo que condicionará todo mecanismo de elección social, independiente de la interdependencia existente entre los sujetos de una sociedad, las decisiones tomadas individualmente a partir de posesiones justas no serán puestas en cuestión⁹.

Los derechos que poseen los individuos se sobrepone a la justicia distributiva; por lo mismo, Nozick presenta tres principios que configurarán su teoría de los derechos que justificarán la idea central que defiende: en la medida en que la adquisición de algo es legítima, se tiene el derecho incuestionable sobre ello. Los principios son los siguientes: a) el que responde a la adquisición original de pertenencias o de apropiación de las cosas sin dueño, apropiación que debe no afectar a terceros para ser legítima, solo así es transferible libremente; b) el que permite explicar el modo cómo las personas inicialmente lograron poseer cosas que podrán ser transferidas de manera legítima; c) el que da cuenta del principio de rectificación de la injusticia, ya que el mundo no es completamente justo y puede que lo adquirido sea por vías injustas¹⁰. Así, solo será legítima una adquisición de una propiedad si es que la adquisición inicial de ella fue legítima, esto es, si es que al adquirir algo no se empeora la situación de otras personas.

⁹ «Si los justos títulos sobre las posesiones son derechos a disponer de ellas, entonces, las elecciones sociales deben tener lugar “dentro” de las restricciones derivadas de cómo decida la gente ejercer esos derechos (...). Los derechos no determinan una ordenación social, sino que, en su lugar, establecen las restricciones dentro de las cuales ha de llevarse a cabo la elección social, excluyendo determinadas alternativas, disponiendo de otras, etc.» (Nozick, ídem, p. 166).

¹⁰ Para graficar la puesta en marcha de su teoría de los derechos, Nozick construye el ejemplo del jugador de básquetbol, Wilt Chamberlain: ver en páginas 163 y 164.

Por último, discute con las teorías que ven como necesario un Estado más extenso y plantea su utopía. Respecto del igualitarismo, menciona que si bien la idea de igualdad no es cuestionable, ya que las personas se pueden auto-organizar y formar una sociedad de iguales, el problema surge en el establecimiento de pautas que pretenden imponerlas a otros contra su voluntad. Parte del supuesto de que las personas son naturalmente diferentes entre sí, por lo que cualquier intento por igualarlas termina en fracaso debido a que la igualdad no resiste la libertad en que afloran las diferencias que distinguen a los individuos. Lo anterior puede ser frustrado si es que la libertad se suprime o se recurre a una permanente intromisión del Estado.

La utopía solo es posible en el marco del Estado mínimo, ya que bajo los supuestos de la mano invisible, el individualismo y la autonomía moral, se presenta como una organización sociopolítica que permite que las personas –con sus diferencias– puedan vivir siguiendo su propia concepción de sí mismas. En tal panorama difícilmente se puede llegar a una concepción unánime sobre el mejor de los mundos posibles: «El marco para las utopías, un lugar donde las personas están en libertad de unirse voluntariamente para seguir e intentar realizar su propia versión de la vida buena en la comunidad ideal, pero donde nadie puede “imponer” su propia versión utópica a los demás» (Nozick, ídem, p. 312). El Estado mínimo mantiene –en ese escenario– una actitud neutral ante todas las comunidades y solo asume el papel de prevenir que unas traten de invadir a otras o de presionar a que unas compensen a las personas que sufrieron algún perjuicio en sus derechos.

La desigualdad socioeconómica que es producto del propio mercado es avalada, ya que se justifica por la posesión justa que se tiene de ciertos bienes por solo una mínima parte de los miembros de la sociedad, quienes –según Nozick– cuentan con características aptas para ello. Pero su teoría no se hace cargo de que el mercado, con su énfasis en el monopolio y la explotación, en sí mismo genera desigualdad y pobreza. Como sabemos, las desigualdades económicas engendran desigualdades políticas, y frente a ello Nozick no responde. Su propuesta del Estado mínimo es totalmente insuficiente para

abordar dicha cuestión, ya que no considera que este aparato está permeado por los intereses de clase y que, lejos de estar regulado por el respeto de los derechos de los otros, impone en la práctica sus propios intereses egoístas mediante el instrumento del Estado. En ese sentido, el Estado mínimo no es puro ni aséptico de los intereses de la clase dominante.

Por otro lado, suponiendo que los bienes son apropiables justamente, no distingue al interior del conjunto de bienes, es decir, la existencia de bienes públicos de otros de orden privado. Ello permite concebir, por ejemplo, en el caso de la adquisición de los recursos naturales por un grupo reducido de sujetos de la sociedad, estos son quienes definen como vender y lucrar de ello, afectando al resto de la sociedad ya sea a través del agotamiento de los recursos naturales para generaciones futuras o en el presente, aumentando los costos –según el movimiento del mercado– por el uso de un bien natural y primario.

Nozick rechaza ofrecer una alternativa que garantice ciertos mínimos dignos de sobrevivencia para aquellos que no pueden jugar al interior de las reglas del mercado, volviendo su teoría una suerte de justificación del darwinismo social. La libertad, el respeto de los derechos y la autonomía del sujeto son principios solo para algunos según las reglas del mercado; ni las crisis permanentes del propio capital le invitan a pensar una alternativa –un matiz– que se haga cargo de los heridos y muertos que van quedando en el camino. Vallespín (1985) apunta a otro tipo de sujetos que se tornan un problema y se hacen por lo tanto «desechables» al interior de esta teoría; los lisiados, dementes o enfermos graves, quienes sufrirían una permanente discriminación debido a que requieren de otros para subsistir; en ese caso, ¿a qué sujeto u asociación –en que priman sus intereses individuales– le acomoda convivir con este tipo de sujetos?.

2.3. *Michael Walzer, el comunitarismo y la justicia como igualdad compleja*

Siguiendo a Gargarella (1999), el comunitarismo ha crecido en permanente disputa tanto con el liberalismo en general como con el liberalismo igualitario. Es posible ubicar en esta disputa contemporánea elementos del enfrentamiento filosófico entre posiciones kantianas y hegelianas¹¹, porque los enfoques al interior del comunitarismo retoman las críticas realizadas por este último a Kant. El liberalismo no resolvería la tensión entre individuo y comunidad al afirmar que la defensa y resguardo de los derechos individuales es suficiente para permitir la continuidad de la sociedad, afirmación puesta en cuestión por los comunitaristas en tanto se precisa de un horizonte común que genere identidad y vínculo entre los sujetos.

Sin embargo, es necesario tener en consideración que al interior de la vertiente comunitarista se instalan diversos enfoques (conservadores, republicanos, socialistas) cuyo hilo común tiende a ser la crítica realizada al liberalismo. Michael Walzer viene a ser uno de los exponentes de esta corriente, y a través de su libro *Las Esferas de la Justicia*— presenta una propuesta en contra de la justicia distributiva que aparece en *La Teoría de la Justicia*; por lo tanto, no es una crítica a todo el modelo rawlsiano, sino especialmente al segundo principio —diferencia— de los bienes primarios a distribuir, como ciertos bienes que todo sujeto racional desea adquirir en cualquier sociedad. A ello, Walzer contrapondrá la noción de igualdad compleja.

Parte del supuesto de que la sociedad humana se constituye principalmente en una comunidad distributiva de diverso orden; enfatiza que nunca en la historia ha existido una única manera y de criterios de intercambio, a pesar de reconocer que después del agotamiento del trueque, el dinero ha sido el medio más común de intercambio de bienes sociales. Existen otros como el mérito, la

¹¹ Hay que recordar que si bien Hegel se nutre de Kant para elaborar sus sistema filosófico, también plantea críticas a ese sistema, y una de ellas es a la noción de una razón y una metafísica descontextualizada, abstracta, erigida por Kant, a la cual opone una racionalidad realizada históricamente en las costumbres e instituciones, y materializada en el concepto de eticidad.

cuna o la calificación que hacen que el mercado y el dinero no se hayan constituido en un completo sistema de distribución: «Nunca ha habido un criterio único, o un conjunto único de criterios interrelacionados, para toda distribución. El mérito, la calificación, la cuna y la sangre, la amistad, la necesidad, el libre intercambio, la lealtad política, la decisión democrática: todo ello ha tenido lugar, junto con muchos otros factores, en difícil coexistencia, invocado por grupos en competencia, confundido entre sí» (Walzer, 1993, p. 18).

Aquí incorpora un concepto de justicia distributiva enlazado a la noción de pluralismo, concepto de justicia que concibe como un principio capaz de legitimar un tipo de pluralismo que abarca diferenciadas maneras de reparto de bienes sociales que no se reducen solo a la dimensión económica o material. En esa dinámica se incorporan las creencias e ideas del grupo que justificarán tanto diversas formas de distribuir los bienes como diversos bienes sociales a distribuir: «La idea de justicia distributiva guarda relación tanto con el ser y el hacer como con el tener, con la producción tanto con el consumo, con la identidad y el status tanto como con el país, el capital o las posesiones personales. Ideologías y configuraciones políticas distintas justifican y hacen valer distintas formas de distribuir la pertenencia, el poder, el honor, la eminencia ritual, la gracia divina, la afinidad y el amor, el conocimiento, la riqueza, la seguridad física, el trabajo y el asueto, las recompensas y los castigos, y una serie de bienes más estrecha y materialmente concebidos» (Walzer, 1993, p. 17).

No duda de que la justicia es parte de una construcción humana situada y, por lo mismo, puede entenderse que es posible de ser realizada de diversos modos. La justicia distributiva puede dar cuenta de un repertorio de respuestas donde cabe la diversidad cultural y la opción política, vislumbrando así una noción de «igualdad compleja»; «los principios de la justicia son en sí mismos plurales en su forma; qué bienes sociales distintos deberían ser distribuidos por razones distintas, en arreglo a diferentes procedimientos y por agentes; y que todas estas diferencias derivan de la comprensión de los bienes sociales mismos, lo cual es producto inevitable del particularismo histórico y cultural» (Walzer, 1993, p. 19).

La concepción de la igualdad compleja es nutrida por la idea de que las personas distribuyen bienes como también crean estos; en ese juego, la distribución adquiere un significado social. Aquí Walzer da cuenta de una teoría de los bienes que explica y limita la pluralidad de las posibilidades distributivas. Dicha teoría la resumirá en seis proposiciones:

- Todos los bienes que la justicia distributiva considera son bienes sociales y estos tienen significados compartidos y/o diversos debido a que son resultado de procesos sociales contextualmente determinados.
- Los individuos asumen identidades concretas, derivado de la manera en que conciben, crean, poseen y emplean los bienes sociales; así, los sujetos nacen insertos en ciertas relaciones con un conjunto de bienes y algunos tipos de intercambio. En ese sentido, la distribución de los bienes no puede ser entendida en abstracto; al contrario, debe concebirse como actos donde los sujetos poseen relaciones con determinados bienes particulares y una historia de singulares sistemas de trato o intercambio entre ellos, como también con el mundo material y moral en el que habitan¹².
- No existe un solo conjunto de bienes básicos imaginable para todos los mundos morales y materiales; incluso el abanico de las necesidades morales y físicas es amplia y de múltiples ordenamientos.
- La significación de los bienes es lo que determina su distribución. Esto quiere decir que los criterios y procedimientos distributivos son privativos al bien social o al modo en cómo es valorado, significado por quienes lo consideran un bien.

¹² «La distribución no puede ser entendida como los actos de hombres y mujeres aún sin bienes particulares en la mente o en las manos. De hecho, las personas que mantienen ya una relación con un conjunto de bienes tienen una historia de transacciones, no solo entre unas y otras, sino también con el mundo material y moral en el que viven. Sin una historia tal, que principia desde el nacimiento, no serían hombres y mujeres en ningún sentido reconocible, y no tendrían la primera noción de cómo proceder en la especialidad de dar, asignar e intercambiar» (Walzer, 1993, p. 21).

Así, la distribución justa o injusta lo será en función de los significados sociales de los bienes de que se trate.

- Los significados sociales poseen carácter histórico igualmente a las distribuciones. Es decir, las distribuciones-asignaciones justas o injustas, como los significados, cambian a través del tiempo. Esta afirmación se contrapone a aquella posición que cree encontrar a través del tiempo y espacio ciertos bienes básicos con estructuras normativas características aludiendo a significados esenciales independientes de la construcción social, pero esta observación no la cierra, ya que cree necesario avanzar en estudios empíricos acerca de la definición de los bienes, su distribución y sus diversas significaciones.
- Como los significados son distintos, las distribuciones deben ser autónomas; es decir, todo bien social o conjunto de bienes sociales organiza una esfera distributiva dentro de la cual solo ciertas reglas y métodos son adecuados. Pero Walzer acepta una suerte de autonomía relativa, ya que lo que ocurre en una esfera distributiva atañe o incumbe lo que ocurra en otras porque las normas para cada bien social y para cada esfera distributiva en toda sociedad particular son generalmente transgredidas o quebrantadas (Walzer, ídem).

Frente a este último punto –la transgresión de cada esfera distributiva–, Walzer menciona que en la práctica la mayoría de las sociedades se configuran de acuerdo a un bien o un conjunto de bienes dominante(s) y determinante(s) de valor en todas las esferas de la distribución. Así, un bien será dominante –en esta lógica– si los individuos que lo poseen, por el solo hecho de poseerlo, pueden disponer de una amplia variedad de bienes. A esto lo define como el control monopólico de un bien dominante que origina –a la vez– una clase dominadora y un estado de conflicto con aquellos que no poseen el monopolio de ese bien y lo quieren para sí o con otros que intentan introducir el monopolio de otro bien.

Considera que este bien social dominante nunca domina totalmente, generando con ello un monopolio imperfecto debido a

los desafíos y tensiones a que es expuesta la clase dominante en el poder por parte de otros grupos que desean «en nombre de modelos alternativos de conversión» imponer otro bien; «la historia no revela algún bien dominante único ni algún bien naturalmente dominante, sino tan solo distintas clases de magia y bandas de magos en competencia» (Walzer, 1993, p. 25).

En ese escenario, el conflicto social es potencialmente endémico, ya que la dificultad que se abre en el horizonte de la justicia distributiva deriva más bien del monopolio que del predominio de un bien sobre otros, y de la estrategia que –criticará– tradicionalmente se ha utilizado para ejercer ese monopolio, denominada –por él– «igualdad simple».

Al contrario, la noción de igualdad compleja parte de la comprensión –situada– de los diversos bienes sociales y las sucesivas relaciones que se establecen entre los sujetos a través de esos bienes. Menciona que la igualdad es una relación compleja de personas regulada por los bienes que ellas hacen, comparten e intercambian, por lo que se requiere diversos criterios para realizar las distribuciones de diversos bienes: «La igualdad es una compleja relación de personas regulada por los bienes que hacemos, compartimos e intercambiamos entre nosotros; no es una identidad de posesiones. Requiere entonces una diversidad de criterios distributivos que reflejen la diversidad de los bienes sociales» (Walzer, 1993, p. 31).

Cuando el principio de la diversidad de criterios distributivos no refleja la diversidad de bienes sociales, nos enfrentamos ante la tiranía que implica convertir un bien en otro –sin mediar conexiones intrínsecas entre ambos– e invadir la esfera en que el otro bien gobierna con propiedad. Walzer acepta el monopolio al interior de cada esfera, pero no así el predominio del mismo criterio distributivo y de bienes sociales en otras esferas o ámbitos de la vida social. En ese sentido, la igualdad compleja la concibe opuesta a la tiranía, ya que el conjunto de relaciones no permite la dominación de unos y otros criterios/bienes: «La igualdad compleja significa que ningún ciudadano ubicado en una esfera o en relación con un bien social determinado puede ser coartado por ubicarse en otra esfera, con

respecto a un bien distinto. De esta manera, el ciudadano X puede ser escogido por encima del ciudadano Y para un cargo político, y así los dos serán desiguales en la esfera política. Pero no lo serán de modo general mientras el cargo de X no le confiera ventajas sobre Y en cualquier otra esfera –cuidado médico superior, acceso a mejores escuelas para sus hijos, oportunidades empresariales y así por lo demás–. Siempre y cuando el cargo no sea un bien dominante, los titulares del cargo estarán en relación de igualdad, o al menos podrán estarlo, con respecto a los hombres y mujeres que gobiernan» (Walzer, *ídem*, p. 33).

Plantea como base un criterio distributivo abierto que permite la crítica del predominio y la dominación de un criterio de un bien social sobre otro. Sin embargo, este criterio distributivo abierto, si bien está lejos de sintonizar con un criterio único de distribución –ya que no puede corresponder con la diversidad de los bienes sociales–, posee ciertos límites, que Walzer materializa en tres principios que parecen cumplir ese afán abierto y que se repiten constantemente de diversas formas: intercambio libre, merecimiento y necesidad.

El criterio de intercambio libre es un principio abierto, ya que no garantiza ningún resultado distributivo en particular. Crea un mercado «en que todos los bienes son convertibles en todos los otros bienes a través del medio neutral del dinero» (Walzer, *ídem*, p. 34). Existe la creencia de que todos los bienes son convertibles a dinero, pero tal idea está lejos de ser así porque los bienes e intercambios poseen una significación social, y el intercambio libre –al contrario– deja las distribuciones a cargo de individuos. Asimismo, el dinero teóricamente es un medio neutral, pero la vida cotidiana muestra que es un bien dominante, monopolizado por ciertos sujetos con habilidades comerciales. Frente a ello, Walzer distingue la esfera del dinero, capaz de comprar ciertos bienes, y otras esferas como la del derecho, donde el dinero no puede comprar –por ejemplo– el voto ciudadano o el poder político.

El merecimiento es otro tipo de principio abierto y diverso, no desempeña ninguna función en la esfera en que el intercambio libre opera y es complejo en tanto se entrelaza a juicios particulares

sobre diversos ámbitos humanos: «El merecimiento parece requerir un vínculo especialmente estrecho entre los bienes particulares y las personas particulares» (Walzer, ídem, p. 37). Aunque existiera la posibilidad de ordenar la distribución de amor, influencia, cargos u otros a árbitros del merecimiento, sería difícil seleccionar quién merece un cargo así (Walzer, ídem).

En función de la necesidad, menciona que la afirmación distributiva «a cada quien de acuerdo a sus necesidades» le parece solo una parte de lo que Marx en el Programa de Gotha declaró: «Hemos de distribuir la riqueza de la comunidad de modo que las necesidades de sus miembros sean satisfechas. Una propuesta viable, pero radicalmente incompleta» (Walzer, ídem, p. 38). La necesidad no funciona para cierto tipo de bienes, como es «la distribución de poder político, honor y fama, veleros, libros raros u objetos bellos de la clase que sea. Estas no son cosas que alguien, hablando estrictamente, necesite» (Walzer, 1993, p. 38). Tales cosas no pueden ser distribuidas igualmente entre individuos con necesidades iguales, porque o son cosas escasas, o un grupo de individuos define quiénes deben poseerlas.

Este principio de necesidad genera un tipo de esfera en que la misma necesidad es el principio distributivo apropiado; es decir, el carecer de algo genera que ciertos bienes serán distribuidos por esa razón a ciertos sujetos. Con todo lo anterior, Walzer cree demostrar su regla: diversos bienes para sujetos distintos por variadas razones.

La tiranía se produce en cuanto se desborda una frontera particular; cuando se transgrede el significado social de un bien en una esfera particular¹³. Por ello, y como forma de evitar esta situación, Walzer cree que en sociedades contemporáneas la igualdad compleja implica la defensa de fronteras, la distinción de significados y la demarcación de esferas distributivas que están lejos de responder a un número cerrado; la igualdad deviene, entonces, en la medida que se defienden las múltiples fronteras: «La igualdad compleja exige la defensa de las fronteras; funciona mediante la diferenciación de

¹³ Walzer hace referencia a lo injusto del capitalismo en la medida en que posee un predominio fuera de la esfera del mercado.

bienes, tal como la jerarquía funciona mediante la diferenciación de personas» (Walzer, *ídem*, p. 40).

Algunas tensiones que se derivan de la propuesta de Walzer es cuando enfatiza la instancia comunitaria o el contexto social en que los sujetos construyen las significaciones y modos de distribución de los bienes, y la pregunta que surge es sobre los mecanismos a usar para establecer claramente los límites entre una genuina comunidad y las otras, sobre todo cuando las significaciones respecto de los bienes, los sujetos y las formas de distribución van variando a lo largo del tiempo. En sintonía con ello, ¿cómo definir la significación social dada, ya sea a los bienes, los sujetos y las formas de distribución? Es posible hacerlo sumando las preferencias individuales, por grupos conformados con sentimientos de pertenencia, pero ello ¿dará cuenta de lo social, o será haciendo un rastreo histórico? ¿Cómo llegar a las significaciones sociales? ¿Por saturación? Este es un ámbito que la propuesta no deja claro.

Por otro lado, Walzer parece concebir ingenuamente las posibilidades de autonomías o demarcaciones entre las esferas; de algún modo disminuye el valor de la interferencia e influencia que realiza el capital, desde sus orígenes, en las otras esferas. Es decir, la relación estrecha que ha existido, por ejemplo, entre capital y política o entre capital y religión, capital y educación, capital y estatus, etc. Sabe que existen, pero su apuesta es a mostrar aquello como el error del capitalismo; no obstante, ¿se puede creer que el modo mismo de funcionamiento, de existencia, de naturaleza del capitalismo permita respetar esferas?

En otro plano, podemos mencionar que la importancia otorgada al sentido y significados sociales de los bienes parece ser la puerta de entrada hacia un relativismo, al no aclarar desde dónde se puede evaluar que los bienes y sus formas de distribución, significados socialmente, puedan generar situaciones de injusticia desde la mirada de una «otra» comunidad. Parece ser que cualquier forma que asuma una comunidad es válida; por lo tanto, la posibilidad de establecer una crítica de lo establecido se desvanece.

A lo anterior habría que agregar que la propuesta no releva la dimensión de la disputa existente permanentemente al interior de una comunidad en la definición de los significados sociales. Su apuesta a que es la propia comunidad quien definirá la manera y procedimientos para resolver esa situación parece desconocer las relaciones de poder existentes en ella; las formas que cristalizan generalmente están lejos de ser producidos por consensos armónicos. El virtuosismo y excesiva confianza en los sujetos y comunidades no le permite otorgar un protagonismo mayor a la dimensión del conflicto, la hegemonía al interior de una comunidad.

2.4.- Algunas relaciones, puntos y contrapuntos entre liberales, liberales igualitarios y comunitaristas

Siguiendo a Fernando Vallespín (1985) respecto de las coincidencias existentes entre las teorías de Nozick y Rawls, menciona que se reducen a considerarse ambas dentro de la tradición deontológica; esto es, no sostienen que una sociedad buena será la que es gobernada por fines y metas comunes particulares –como lo planteado por Walzer–; al contrario, el marco de la ley, el derecho, garantiza que las personas puedan conseguir sus metas independientes. Lo recto es independiente al bien.

Otra coincidencia entre Nozick y Rawls es que ambos entienden sus propuestas como una alternativa válida al utilitarismo. Asimismo, buscan su apoyo en la epistemología moral kantiana. Walzer –como comunitarista– objeta esos supuestos abstractos para dirigir y evaluar la sociedad, y contrapone las prácticas particulares de las comunidades.

Si bien tanto Rawls como Nozick parten de una versión del individualismo, en el caso del primero es algo matizado del propuesto por el segundo; Rawls incorpora el grupo y Nozick promueve un individualismo atomista radical. «Rawls, a pesar de su punto de partida individualista, no puede dejar de intuir implícitamente una sociedad dividida en clases o estratos sociales más o menos diferenciados» (Vallespín, 1985, p. 191). Esta diferencia a mi entender se

debe interpretar con cautela porque ambas versiones –cada una en sus respectivos extremos– son variantes de un mismo elemento: el individualismo.

Respecto del marco en que deben ser aplicadas sus teorías, tenemos que los tres autores se pronuncian por una sociedad de libre mercado, que es donde –supuestamente– se genera la diversidad de modos de vida. Walzer, a diferencia de Rawls y Nozick, releva la interferencia del bien social como el dinero en otras esferas distintas del mercado, aspecto que no problematiza en función de la estructura misma del sistema capitalista. Los otros dos autores coinciden en que tal escenario constituye la base necesaria para proteger la libertad. Sin embargo, la concepción que tienen Nozick y Rawls acerca de la libertad va a presentar matices que llevará a distanciarlos.

Nozick posee una comprensión extremadamente liberal de la libertad, fuera de todo condicionamiento, es decir, cualquier sistema será injusto si se requiere infringir la libertad o los derechos de propiedad sin el consentimiento de los involucrados. Rawls, por su parte, incorpora este principio al segundo, permitiendo evaluar los niveles de desigualdad existentes en una sociedad de mercado y con ello legitimando una suerte de intervencionismo por parte del Estado para evitar las consecuencias negativas del mercado.

Por otro lado, ambos reconocen la desigualdad como parte constituyente de la existencia humana. Sin embargo, cada uno seguirá un camino que les distanciará en la construcción de una sociedad justa. Rawls en ello aparece mucho más progresista que Nozick, en tanto su intención es otorgar una respuesta para aquellos que sufren una desventaja derivada del orden social.

En este punto –para Nozick–, las adquisiciones, posesiones naturales o justos títulos que trae cada persona gozan de justicia y se es libre de disponer como se desee de ellas –recordemos que la propiedad es parte de la persona como es su vida y su libertad. Al contrario, Rawls, si bien no puede anular absolutamente todas las ventajas que pueden tener las personas en la posición original, pretende controlarlas para que los menos favorecidos vivan condiciones

de vida menos desventajosas, pero siempre y cuando sea dentro del marco de respeto del primer principio de la libertad.

Rawls parte de una concepción de la sociedad como sistema de cooperación social donde se encuentran la identidad y el conflicto de intereses que hace necesaria la regulación de la convivencia a través de ciertos principios que se materialicen en pautas de justicia distributiva. Al contrario, Nozick parte de la inviolabilidad moral de las personas, la cual va a prevalecer sobre cualquier pauta social. En ese sentido, Nozick defiende los derechos negativos por sobre los positivos o que el Estado puede garantizar para la seguridad social; su conservadurismo entonces es extremo.

Respecto de los bienes primarios a ser repartidos por igual en la sociedad, Walzer se opone manifestando que tales bienes deben ser definidos y distribuidos según los significados que le otorga cada comunidad. Con esta declaración Walzer desaprueba claramente una definición individual de estos bienes como una definición universal e igualitaria para todos. Sin embargo, el problema de la salida que propone –fijada en la significación social– es que no permite ubicar parámetro para criticar desde fuera aquellas decisiones que cada comunidad se ha dado. La manera binaria de evaluar –universalismo o particularismo– nos introduce en una problemática de difícil solución, pues sabemos que el particularismo desemboca en una suerte de fragmentación, así como el universalismo en una imposición y homogeneización. Por lo mismo, creemos que estas teorías no responden al desafío de conciliar universalidad-particularidad, subjetividad-objetividad, individuo-comunidad.

Otro elemento importante que hace la diferencia entre Rawls y Nozick es que el primero le otorga gran relevancia a la estructura básica de la sociedad –institucionalidad como la familia monogámica, el sistema económico, la constitución política, las instancias del estado, etc.– para favorecer o no ciertas posiciones iniciales en que se encuentran los sujetos, asimismo cómo estas instancias pueden crear y profundizar desigualdades entre las personas, influyendo de ese modo en las expectativas de vida que puedan tener, aspecto que Nozick no considera en sus reflexiones debido a que no le asigna

mayor importancia a las instituciones estatales, ni a las asociaciones en el destino que corre cada individuo en la sociedad.

La propuesta de Nozick es insostenible para imaginar una sociedad sustentable en el tiempo, pues sabemos que el capitalismo en su versión extrema terminará destruyendo todo a su alrededor. Pero al evaluar la propuesta de Rawls no solo en función de la sociedad norteamericana, sino a nivel global –ya que la regresión de derechos sociales traspasa el ámbito local–, surge la inquietud acerca del modo de hacer converger este retroceso social con la elección de un cierto conjunto de principios de justicia como los propuestos por Rawls. ¿Una concepción pública de la justicia, como la planteada por Rawls, es sustentable en sociedades donde la pluralidad llega hasta la negación de la dignidad humana, o donde los que participan en la posición original no son todos los que efectivamente deben estar? ¿Cómo podrían participar aquellos que no han sido objeto de reconocimiento más que para ser desechados? Sin duda que la redistribución de los bienes sociales y primarios propuestos por Rawls, en función de los desventajados, es absolutamente insuficiente para una sociedad como la nuestra. El no romper con las estructuras que causan la pobreza y la desigualdad, la intención de mejorar el resultado de una situación injusta establecida históricamente no hace más que mantener su reproducción.

En el caso de la propuesta de Walzer, podemos mencionar dos cuestiones que impiden aceptar su propuesta de igualdad compleja como posible de conciliar con los desafíos de justicia social en el mundo actual. La primera se basa en el escepticismo que conlleva su apuesta por la delimitación de las esferas y la significación social de los bienes. Se anuncia como una utopía a alcanzar o una idea absolutamente ingenua, y ejemplo de lo último es la relación entre política y grandes consorcios que influyen –sin duda– en la concentración del poder económico. Por otro lado, la formulación de Walzer –en el entendido de que las esferas y delimitaciones efectivamente se dieran– conlleva a justificar, por ejemplo, la pobreza y desigualdad amparadas en los usos, sentidos y costumbres que cierto grupo le otorga a ciertos bienes.

3.- EL MARXISMO Y LA JUSTICIA COMO IGUALDAD RADICAL

Tras el recorrido iniciado, creemos que la justicia demanda algo más que la construcción de una mejor forma de distribución, sino una transformación real de las estructuras de producción y de distribución. Como señala Arnsperger (2008), un sistema económico expresa el modo en que un conjunto de personas organiza la producción, distribución y consumo de bienes-servicios destinados a satisfacer diversas necesidades para el presente y futuro, por lo que preguntarse acerca del carácter justo de tal sistema es fundamental para cuestionar el modo de organización de la sociedad. Y agrega un elemento que nos enfrenta a una dimensión más compleja que la mera distribución: «No se podría plantear la cuestión sobre la justicia distributiva independientemente de una pregunta más vasta: qué *función existencial* cumple tal o cual sistema económico» (Arnsperger, 2008, p. 77).

Argumentaremos que la debilidad de las teorías de la justicia presentadas es la creencia en que la justicia puede realizarse al interior del sistema capitalista, obviando –según Callinicos– el papel de la explotación en la creación y mantenimiento de las estructuras existentes de desigualdad y las diversas formas de regresión humana. Por lo tanto, la justicia social solo puede ser lograda en contra del capitalismo. Construir una sociedad justa y alternativa a la sociedad capitalista requiere poner la noción de justicia social en otros términos; esto es, como igualdad radical capaz de articular la crítica de lo real y poner en el horizonte utópico la emancipación humana.

Para el marxismo, el principio igualitario de la sociedad justa es que todas las personas deberían tener un igual acceso a los medios materiales y sociales necesarios para vivir vidas de «autoflorecimiento» o «autorrealización». En ese sentido, no solo se debería proveer a la gente la «igualdad de oportunidades» (que plantea Rawls) para acceder a la educación o al trabajo u otros bienes, sino que con igual acceso a los medios para desarrollar sus potencialidades humanas y vivir una vida plena (Olin Wrigth, 2014; Cohen, 2001; Callinicos, 2003). Arnsperger aclara que se deben combinar o considerar tres

elementos claves en la comprensión de la noción de la justicia distributiva ampliada, es decir, donde los individuos –por medio de la interacción colectiva– deben tener *a priori* el mismo poder genérico, es decir, los diversos medios de autodeterminación: materiales (ingresos, bienes, servicios, asistencia), simbólicos (poder, reconocimiento, respeto de sí no reducible a posesión de bienes) o espirituales y «las bases existenciales de una asunción de sí –como mortal, no reducibles al reconocimiento social» (Arnsperger, 2008, p. 80).

Por otro lado, el reconocido marxista Gerald Cohen señala que, en la matriz marxista, los valores de igualdad –junto al de comunidad y autorrealización humana–, son parte fundamental de las creencias de esta tradición: aun no habiendo desarrollado o precisado profundamente el principio de la igualdad, parecían asumirlo implícita o explícitamente; «todos los marxistas clásicos creían en algún tipo de igualdad, por más que muchos se hubieran negado a admitirlo y por más que ninguno, quizá, hubiera formulado con precisión ese principio de igualdad en el que creía» (Cohen, 2001, p. 139).

Al adentrarnos en la obra de Marx, vemos que, al hacer su crítica del capitalismo como un sistema centrado profundamente en la explotación y crónicamente propenso a las crisis, aporta elementos –en *El Capital*– para establecer relaciones entre las desigualdades y la estructura económica del capitalismo (relaciones que no han sido por naturaleza igual en todos los períodos históricos), y ello aparece cuando, al dar cuenta de la lógica del modo de producción capitalista, menciona la producción de plusvalor como su eje central;

La fuerza de trabajo no se compra aquí para satisfacer, mediante sus servicios o su producto, las necesidades personales del comprador. El objetivo perseguido por este es la valorización de su capital, la producción de mercancías que contengan más trabajo que el pagado por él, o sea que contengan una parte de valor que nada le cuesta al comprador y que sin embargo se realiza mediante la venta de las mercancías. La producción de plusvalor, el fabricar un excedente, es la ley absoluta de este modo de producción. Solo es posible vender la fuerza de trabajo en tanto la misma conserva como capital los medios de producción, reproduce como capital su propio

valor y proporciona, con el trabajo impago, una fuente de pluscapital (Marx, 2008, p. 767).

La relación e intercambio entre comprador y vendedor de fuerza de trabajo precisa de la condición de que cada uno de ellos sea un propietario libre y de la igualdad de derechos, capaces de intercambiar en el mercado sus propias mercancías:

El intercambio de mercancías, en sí y para sí, no implica más relaciones de dependencia que las que surgen de su propia naturaleza. Bajo este supuesto, la fuerza de trabajo, como mercancía, solo puede aparecer en el mercado en la medida y por el hecho de que su propio poseedor –la persona a quien pertenece esa fuerza de trabajo– la ofrezca y venda como mercancía. Para que su poseedor la venda como mercancía es necesario que pueda disponer de la misma, y por tanto que sea propietario libre de su capacidad de trabajo, de su persona. Él y el poseedor de dinero se encuentran en el mercado y traban relaciones mutuas en calidad de poseedores de mercancías dotados de los mismos derechos, y que solo se distinguen por ser el uno vendedor y el otro comprador; ambos, pues, son personas jurídicamente iguales. Para que perdure esta relación es necesario que el poseedor de la fuerza de trabajo la venda siempre por un tiempo determinado, y nada más, ya que si la vende toda junta, de una vez para siempre, se vende a sí mismo, se transforma de hombre libre en esclavo, de poseedor de mercancías en simple mercancía (Marx, 2008, p. 203-204).

La condición –sigue Marx– para que sea posible encontrar en el mercado la fuerza de trabajo como mercancía es que el poseedor de esta se encuentre desprovisto de medios de producción y medios de subsistencia:

Para la transformación del dinero en capital el poseedor de dinero, pues, tiene que encontrar en el mercado de mercancías al obrero libre; libre en el doble sentido de que por una parte dispone, en cuanto hombre libre, de su fuerza de trabajo en cuanto mercancía suya, y de que, por otra parte, carece de otras mercancías para vender, está exento y desprovisto, desembarazado de todas las cosas necesarias para la puesta en actividad de su fuerza de trabajo (Marx, ídem, p. 205).

La crítica profunda de Marx en *El Capital* pone al descubierto la raíz de la desigualdad, develando con ello lo que encubre la relación entre trabajador y capitalista. En el contrato que realizan trabajador y capitalista, transacción que se realiza en la esfera de la «circulación de las mercancías», es donde se observa una igualdad formal entre ambos, pero una vez que el trabajador vuelve al «domicilio oculto de la producción», la igualdad formal cambia, quedando al descubierto la desigualdad entre trabajador y capitalista. Por lo tanto, «la aparente libertad e igualdad del trabajador respecto al capitalista oculta una subordinación y desigualdad cuyo resultado es la explotación del primero» (Callinicos, 2003, p. 41). El trabajador, dada su desposesión de los medios de producción y la mala distribución de estos, se ve obligado –en definitiva– a no vender su fuerza de trabajo por opción, sino porque de no hacerlo corre el riesgo de morir de hambre.

En la *Crítica del Programa de Gotha*, escrito en 1875 y aparecido en 1891, Marx formula dos principios –el de contribución y el de necesidad– que orientarán una sociedad igualitaria futura, después de destruido el sistema capitalista y comenzada la transición hacia la sociedad comunista.

El principio «a cada cual según sus necesidades» deberá ser el criterio que oriente la distribución de los bienes y recursos en la nueva sociedad, después que hayan sido superadas la esclavitud de los seres humanos, el sometimiento a la división del trabajo, la diferencia entre trabajo intelectual y trabajo manual. Esto deberá suceder, según Marx, en la última etapa de la transición del socialismo al comunismo (por medio de la dictadura del proletariado). Para entonces habrán aumentado las fuerzas productivas y habrá seguridad de la abundancia de productos y bienes, lo que permitirá que cada persona reciba lo que necesita. En esta sociedad existirán fondos públicos para garantizar las inversiones o financiar los servicios sociales para asegurar la protección a los que no pueden trabajar.

En una fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo, y con ella, el contraste entre

el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando, con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan también las fuerzas productivas y corran a chorro lleno los manantiales de la riqueza colectiva, solo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués y la sociedad podrá escribir en sus banderas: ¡De cada cual, según sus capacidades; a cada cual según sus necesidades!» (Marx, 1979).

Marx agrega que debido a que la sociedad comunista no nace de sí misma, sino que surge desde las mismas entrañas del capitalismo, acarrea consigo aspectos económicos, morales e intelectuales de aquella sociedad, por lo que en una primera etapa de transición –la socialista– tendrá cabida el derecho burgués, es decir, donde los productores aportarán cierta cantidad y tipo de trabajo y recibirán de la sociedad una retribución en medios de consumo equivalente a su aporte, pero descontado el trabajo que realizan para el fondo común de la sociedad. Es lo que Marx llama *un intercambio de equivalentes* al trabajo que ha rendido el productor, eso sí variando en forma y contenido al existente en la sociedad capitalista.

Aquí reina, evidentemente, el mismo principio que regula el intercambio de mercancías, por cuanto este intercambio de equivalentes. Han variado la forma y contenido, porque bajo las nuevas condiciones nadie puede dar sino su trabajo, y porque, por otra parte, nada puede pasar a ser propiedad del individuo, fuera de los medios individuales de consumo. Pero, en lo que se refiere a la distribución de estos entre los distintos productores, rige el mismo principio que en el intercambio de mercancías equivalentes: se cambia una cantidad de trabajo, bajo una forma, por otra cantidad de igual trabajo, bajo otra forma distinta (Marx, 1979).

Marx rechaza el hincapié que hacen los socialistas vulgares en la distribución de los medios de consumo como si ello fuera lo más importante, sin considerar la propiedad de los medios de producción. Esta forma de consideración solo lleva a limitar las demandas a la reforma parcial, lo cual se aleja de la transformación radical del

capitalismo. Para esto último se necesita reconocer que «la distribución de los medios de consumo es, en todo momento, un corolario de la distribución de las propias condiciones de producción» (Marx, 1979).

El otro principio, el de la contribución, considera la diferencia de los aportes de los trabajadores. Sobre ello reflexiona Marx en *La Crítica del Programa de Gotha*; al tomar en cuenta esa diferencia, se ve que Marx no entiende a la igualdad como una condición o criterio a ser aplicado de manera uniforme a todos los trabajadores. Sin embargo, el principio de contribución posee la limitación de tratar de igual manera, es decir, de aplicar la misma medida –esto es, el trabajo– a sujetos que son física e intelectualmente diferentes entre sí y que rinden diferenciadamente, pero además ¿de qué trabajo se trata? ¿Cómo se mide el trabajo? ¿Será que se mide como el tiempo de trabajo? Pero ¿de qué o cuál trabajo? Preguntas que no quedan claras en la exposición de Marx, pero criterio que considera, finalmente, posee limitaciones serias para concretar la igualdad en una sociedad comunista:

A pesar de este progreso, este derecho igual sigue llevando implícita una limitación burguesa. El derecho de los productores es proporcional al trabajo que han rendido; la igualdad, aquí, consiste en que se mide por el mismo rasero: por el trabajo. Pero unos individuos son superiores física o intelectualmente a otros y rinden, pues, en el mismo tiempo, más trabajo, o pueden trabajar más tiempo; y el trabajo para servir de medida tiene que determinarse en cuanto a su duración o intensidad; de otro modo deja de ser una medida. Este derecho igual es un derecho desigual para trabajo desigual (Marx, 1979).

En esta primera fase –socialista–, la cuestión de la propiedad privada de los medios de producción es algo superado, por lo que la distinción de clases no tiene sentido, pero coexiste con el derecho, que en esta etapa no diferencia entre clases, sino que considera a todos como trabajadores que poseen una desigual capacidad, aptitud y –por lo mismo– rendimiento. El derecho aquí es la aplicación de una misma medida, que debería ser aplicada a un aspecto específico, y por lo mismo sigue siendo insuficientemente igualitario, porque

trata de igual modo lo que es desigual. En ese sentido, Marx plantea que el derecho tendría que ser desigual, es decir, capaz de captar la diferencia que cada trabajador contempla:

No reconoce ninguna distinción de clase, porque aquí cada individuo no es más que un obrero como los demás; pero reconoce, tácitamente, como otros tantos privilegios naturales, las desiguales aptitudes de los individuos y, por consiguiente, la desigual capacidad de rendimiento. En el fondo es, por tanto, como todo derecho, el derecho de la desigualdad. El derecho solo puede consistir, por su naturaleza, en la aplicación de una medida igual; pero los individuos desiguales (y no serían distintos individuos si no fuesen desiguales) solo pueden medirse por la misma medida siempre y cuando que se les enfoque desde un punto de vista igual, siempre y cuando se les mire solamente en un aspecto determinado; por ejemplo, en el caso concreto, solo en cuanto obreros, y no se vea en ellos ninguna otra cosa, es decir, se prescinda de todo lo demás. Prosigamos: unos obreros están casados y otros no; unos tienen más hijos que otros, etc. A igual trabajo y, por consiguiente, a igual participación en el fondo social de consumo, unos obtienen de hecho más que otros, etc. Para evitar todos estos inconvenientes, el derecho no tendría que ser igual, sino desigual (Marx, 1979).

La crítica de Marx al principio de contribución, según Callinicos (2003), no debe ser comprendido como un rechazo a todos los principios de igualdad, sino como un rechazo del principio de contribución por ser este insuficientemente igualitario, a diferencia del principio de necesidad, que para el autor es un principio de igualdad refinado porque toma en consideración todas las diferencias por las que deberían ser compensados los sujetos; así, la diferencia sería contenida en la igualdad.

Marx entonces reconoce la situación de igualdad y desigualdad de hombres y mujeres, donde cada uno, siendo diferente –en cuanto a sus dotes físicos, emocionales y psicológicos– poseen un núcleo de necesidades materiales y culturales (o espirituales) comunes a todos.

Ambos criterios formarían la noción de igualdad, la cual sería parte de una implícita teoría de la justicia en Marx o, como dice

Callinicos, «podría considerarse como la base de su teoría de la justicia» (Callinicos, 2003, p. 41). A pesar de la enemistad de Marx con los conceptos normativos, esta interpretación de los escritos de Marx fue puesta –y de alguna forma aceptada desde hace un tiempo– por una parte de estudiosos de la obra de Marx y que conciben la obra hacia el camino de la justicia y la ética.

No obstante, más allá de la polémica acerca de la existencia o no de una teoría de la justicia, o de la dimensión normativa en los escritos de Marx, lo que parece seguro es que ambos principios se orientan hacia la autorrealización de los individuos al interior de una comunidad y a la igualdad de realización de las diversas necesidades de los individuos sobre la base de la abundancia material y un ethos colectivo.

Como dice Olin Wrigth (2014), si se toma en serio, esto sería un principio de justicia muy radical, que requiere de una transformación profunda de la estructura social, de las instituciones y las relaciones de poder existentes en el capitalismo.

3.1. *Razones contra el capitalismo*

Pero recordemos, ¿qué trazos definen al capitalismo? ¿Y qué razones tenemos para su rechazo? Es algo que abordaremos rápidamente a continuación.

La desigualdad económica y social sigue instalada en el mundo, y la preocupación por ella ha compartido escenario –en la academia y la política en las últimas décadas– con otras desigualdades: étnico/racial y de género. Los indicadores sociales –a nivel global– en las últimas décadas registraron una disminución de los índices de pobreza absoluta y un aumento en el acceso a bienes de consumo por parte de las masas. Así, la desigualdad económica y la distribución de la riqueza parecieron perder interés para los Estados y algunos sectores políticos, pues el capitalismo había demostrado que la población

había mejorado sus niveles de vida (y si no lo había hecho aún, era cosa de tiempo) debido al impacto del crecimiento económico¹⁴.

Pero la obra de Thomas Piketty (2014) trajo nuevamente al tapete la importancia del análisis económico y la distribución de la riqueza, con evidencia estadística que corrobora la tesis de que el capital –a lo largo de su historia– ha tendido a producir niveles cada vez mayores de desigualdad. Aun teniendo en cuenta que existieron momentos –durante el siglo XX– de una visible reducción, fue a partir de 1970 que la «desigualdad creció significativamente en los países ricos, sobre todo en los Estados Unidos, donde en la década de 2000-2010 la concentración de los ingresos recuperó –incluso rebasó ligeramente– el nivel récord de la década de 1910-1920 (...)» (Piketty, 2014, p. 29-30). Según el autor, la creencia –en el siglo XX– de que la situación de la desigualdad en los ingresos podía reducirse producto del trabajo (salario) y de los estudios o calificación, en el siglo XXI parece haberse diluido. La desigualdad de riqueza se (re)produce y refuerza a sí misma: los ricos tienden a aumentar la porción de riqueza que poseen. Así, el libro de Piketty «destruye la idea ampliamente extendida de que el capitalismo de libre mercado extiende la riqueza y que es el mayor bastión en la defensa de libertades individuales. El capitalismo de libre mercado, cuando se hayan ausentes las intervenciones redistributivas del Estado, produce oligarquías antidemocráticas» (Harvey, 2014).

La lógica detrás de ello es la fuerza motriz de la acumulación capitalista: la búsqueda de rentabilidad expresada en la tasa de ganancia. En el proceso de acumulación –como señala Marx– existe la ley del descenso tendencial de la tasa de ganancia, lo cual da cuenta de la lógica contradictoria del proceso y plantea serios límites del capitalismo. Si bien no es este el lugar para explicar con detalles las razones de ello, es importante considerar este fenómeno para comprender –en parte– las crisis permanentes del capitalismo y sus

¹⁴ Interesante de revisar es la referencia crítica que realiza Thomas Piketty sobre la teoría optimista de Kuznets: la «curva de Kuznets». Esta plantea que existe una fase de crecimiento natural de la desigualdad –a raíz del proceso de industrialización– a la que seguiría una de fuerte disminución, aun sin intervención política, debido a las fases avanzadas de desarrollo (Piketty, ídem, p. 27-29).

impactos en la sociedad, pues expresan la permanente dificultad para realizar la valorización del capital y, por tanto, la interrupción del ritmo de acumulación, con consecuencias sociales nefastas para los sectores subalternos.

Aclarar los límites del capitalismo en el siglo XX-XXI implica comprenderlo no en su movimiento aparente, superficial, sino en sus capas profundas. Desde el punto de vista histórico, sabemos que entre 1945 y los años 70 se abrió un período de crecimiento y desarrollo –con conquistas democráticas y obreras– especialmente para las economías más avanzadas, denominada –por muchos– como la «edad de oro» del capitalismo. Después de la Segunda Guerra Mundial, la preocupación fue la reconstrucción europea desde el punto de vista económico y político, para reanudar el proceso de acumulación capitalista y desactivar la explosividad social¹⁵. Dicha reconstrucción expresó también la hegemonía estadounidense a través de instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, después de los acuerdos de la Conferencia de Bretton Woods de 1944 (Arrizabalo, 2014).

Al analizar este período, en general la literatura no discute la capacidad de recuperación de la economía capitalista para impulsar nuevos desarrollos de las fuerzas productivas y resolver algunos de los problemas sociales. Sin embargo, algunos autores señalan que esta capacidad del capitalismo respondió a una situación extraordinaria de postguerra (en que se juntaron factores singulares¹⁶) que escondió su naturaleza contradictoria, donde las crisis –resultado inevitable de la acumulación capitalista– estallan «destruyendo valores (fuerza de trabajo y medios de producción, por despidos y

¹⁵ «Las concesiones tienen lugar en un contexto en el que el capital, gracias a la destrucción económica y social de la guerra, dispone de un margen considerable para la acumulación rentable. Es decir, por una parte el capital “tiene que” ceder para aliviar la explosividad pero, por otra parte, “puede” hacerlo merced a ese margen» (Arrizabalo, 2014, p. 295-296).

¹⁶ Según Arrizabalo, algunos de los factores son: la destrucción de la base productiva; sobreexplotación de la fuerza de trabajo (que entrega una elevada «rentabilidad» inicial), un caldo de cultivo para la explosividad social que obliga a dar concesiones al movimiento de trabajadores para contenerla y dar estabilidad política y social; y «mecanismos artificiales» como son la economía del armamento y el acceso al crédito.

cierres de actividades), crean(do) eventualmente condiciones para restaurar la rentabilidad y, así, reanudar la acumulación» (Arrizabalo, 2014, p. 316).

A partir de la segunda mitad de los años 60 se va incubando la crisis que desembocará en los años 70 con el fin de los «gloriosos treinta». Así, las bases del crecimiento –entre 1945 a 1970– se mostraron insostenibles en el largo plazo: la estabilidad monetaria internacional bajo hegemonía norteamericana, y la estabilidad política y social de cada país bajo la colaboración interclasista, la economía de armamento que tuvo problemas de financiación y el crédito «fue configurando bolas de nieve cada vez más grandes» (Arrizabalo, 2014).

Para este autor, la crisis de los setenta muestra algo más que una crisis, pues marca un punto de inflexión a contrapelo de la creencia de la posibilidad de nuevos «redespliegues, progresivos, del capitalismo». Así, la respuesta a dicha crisis es a través de ajustes que traen como consecuencia la desvalorización de la fuerza de trabajo para reactivar la rentabilidad y la implementación de las políticas del FMI, que permiten –entre otras cosas– la privatización de servicios públicos y la eliminación de las trabas a la actuación del capital extranjero en cada país y las que protegen los derechos sociales de los trabajadores y clases subalternas. Todo lo cual afecta, pero a favor del deterioro de las condiciones de vida de la población. Los niveles de crecimiento entre 1980-2007 no han llegado al nivel del período 1945-1970, y ha sido irregular y asimétrico entre los países (Arrizabalo, 2014, p. 488-502).

Algunos indicadores de la regresión social que presenciamos a escala mundial son: el deterioro de las condiciones de vida de la población que vive de su trabajo (pérdida de ingresos y protección social); desmantelamiento de la seguridad social como salud, educación, pensiones, etc.; y destrucción del empleo y precarias condiciones laborales a nivel mundial, a pesar de que las posibilidades y abundancia materiales no han disminuido en el mundo.

Hasta aquí, un resumen del proceso histórico del desarrollo capitalista, importante de revisar a la luz de argumentos que permiten

cuestionar el capitalismo, ¿es este inherentemente negativo? ¿Cuáles razones existen para afirmarlo? Olin Wriqth (2014) nos entrega 10 argumentos para criticar este modo de desarrollo, los que en general refieren a que el capitalismo y las relaciones que establece perpetúan formas de sufrimiento humano, opresión, dominación, desigualdad, déficit de libertad y autonomía individual, consumismo, destrucción ambiental, corroe la comunidad y mina la democracia¹⁷.

¹⁷ 1.- Las relaciones de clase capitalista perpetúan formas innecesarias de sufrimiento humano. (...) La «pobreza en medio de la abundancia» es una característica inherente del capitalismo y está asociado a las desigualdades propias de las dinámicas del mercado. (...) 3.- El capitalismo perpetúa déficit de libertad y autonomía individual que son eliminables. El capitalismo es generalmente pensado como si resguardara por excelencia la libertad individual, pero las grandes desigualdades de bienes dentro del capitalismo implican que la mayoría de la gente es forzada a trabajar para otros, y dentro de su trabajo, de someterse a la dominación de sus jefes. 4.- El capitalismo viola los principios liberales igualitarios de justicia social. Los liberales igualitarios ponen la igualdad de oportunidades en el centro de su idea de la sociedad justa, pero el capitalismo inherente brinda a algunos injustas ventajas sobre el resto a través de los bienes heredados y las desigualdades de ingreso (...). 6.- El capitalismo tiene una sistemática predisposición al consumismo. Cuando la productividad aumenta existen siempre dos posibilidades como resultado: puedes producir la misma cantidad de stuff con menos input o puedes producir más stuff con el mismo input. Debido al carácter competitivo del mercado en la economía capitalista y la lógica de maximización de ganancias, existe una tendencia sistemática en el capitalismo hacia la segunda de estas opciones. El resultado es el «consumismo» –una economía cuyas dinámicas están predisuestas en favor del consumo sobre la posibilidad de aumentar el tiempo libre. 7.- El capitalismo es ambientalmente destructivo. Tanto debido a la predisposición al consumismo como por las ventajas en términos de ganancia al ignorar los costos ambientales, el capitalismo intensifica la destrucción del medio ambiente. 8.- La penetración del mercado en cada una de las esferas de la vida amenaza a valores fundamentales. El mercado puede ser una forma económicamente eficiente de organizar la producción y distribución de muchos bienes, pero a pesar de eso, mucha gente siente que existen aspectos de la actividad humana que no debieran ser organizados por el mercado, a pesar de que sean «eficientes» en el sentido técnico económico del término. Algunas actividades no deberían estar sujetas a la «maximización de las ganancias» (...). 9.- El capitalismo corroe la comunidad. La competencia intensiva como característica del mercado capitalista y las formas sociales de clivajes y desigualdades que generan minan las solidaridades colectivas y el sentido de «estamos todos en el mismo barco». 10.- El capitalismo mina la democracia. El capitalismo constriñe la democracia a través de tres mecanismos: primero, saca del debate público un rango de decisiones cruciales que tiene importantes consecuencias colectivas sobre la vida de las personas, particularmente las decisiones sobre asignación de las

Hasta aquí, podemos comprender la función de la justicia social, entendida como igualdad radical, para generar la crítica profunda a la lógica del capital y el desarrollo capitalista.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los planteamientos permiten complejizar la mirada acerca de la justicia social, la que sin duda posee múltiples significados sociales. Sin embargo, existe un punto que no es fácil de superar y es que los diversos significados entran en conflicto. Al mismo tiempo, es imposible no concordar con la posición comunitarista acerca de que la propuesta liberal –representada por Rawls– es débil para resolver el destino y continuidad de las democracias y la sociedad en general, puesto que no basta con la defensa de los derechos fundamentales individuales, ya que fomentar estos solo crea fragmentación, separación del hombre respecto al hombre y a su comunidad; además, se cae en una suerte de abstracción tal que la defensa de la particularidad se pierde. Así también habría que agregar en la misma línea argumental que ese universalismo fue construido desde una cierta cultura y en un cierto momento histórico que se ha insistido en que todos –sin distinción– lo incorporen.

La profesión de trabajo social siempre se ha vinculado a la gestión e implementación de políticas sociales. Estas últimas se han desarrollado según el modelo de desarrollo imperante en cada momento histórico de cada país, en cada modelo de desarrollo y, por ende, su política social subyace una noción de justicia social. No basta con solo tener a la mano instrumentos técnicos, ya que estos son un medio para avanzar hacia un horizonte que –desde una mirada ética– pone un orden de prioridades para el desarrollo de la sociedad. La noción de justicia ha variado según el momento histórico; por

inversiones empresariales, la habilidad de una colectividad democrática para generar un profundo rango de bienes públicos y servicios sociales es constreñido por las preferencias de los poseedores del capital; y tercero, la concentración de bienes e ingresos en el capitalismo crean desigualdades considerables en el poder político mientras que los recursos económicos puedan ser usados para fines políticos (Wright, 2014).

lo mismo, se hace interesante adentrarse en las diversas nociones existentes para visibilizarla y reorientar el horizonte del quehacer profesional hacia uno que realmente tenga presente la disputa por la dignidad humana y la desigualdad sobre la base de la igualdad. En ese sentido, el adentrarse en la justicia es hacerlo en la pregunta por las condiciones y posibilidades de realización de las personas, incorporando las identidades culturales y políticas de los sujetos, el reconocimiento social y profundización de la democracia. En este punto, sin duda, el liberalismo tiene sus límites, quien desconfía de la participación masiva, ya que puede poner en jaque su noción de libertad y propiedad.

¿Será posible combatir lo anterior con una redistribución de recursos? ¿Se puede terminar o reducir la injusticia social en una economía capitalista, donde la pobreza y la desigualdad son solo algunos ángulos de esta? Difícilmente se puede afirmar que es posible. El capitalismo es constitutivamente inestable, oscila entre fases de expansión y depresión, «está sujeto de forma crónica a colapsos profundos y disruptivos en la producción y en el empleo» (Callinicos, 2003, p. 137), cuyas consecuencias nefastas no se expresan solo en la desigualdad de la riqueza, como ya vimos. En este sentido, creemos que el desafío puesto a la concepción sobre la justicia social en el contexto capitalista es el modo de mostrar los límites inherentes que posee para afrontar las consecuencias del capitalismo.

Desde este telón de fondo, el trabajo social –entendido como una profesión/disciplina, como señala Olin Wright (2014), con perspectiva emancipadora– no le debe dar lo mismo cuál noción y significado le asigna a la justicia social, pues ello le permitirá orientar su comprensión, análisis y quehacer hacia ciertos ámbitos que problematicen la manera en que las instituciones y estructura social existente imponen a las personas daños, sufrimientos y desigualdad permanentes.

Es decir, estos daños son causados por las propiedades específicas de las instituciones y la estructura de la sociedad capitalista, que genera y potencia también cierto tipo de relaciones sociales en diversos ámbitos (familiar, laboral, etc.) y niveles (micro, meso, macro). El

objeto de la crítica que puede levantar el trabajo social es que el capitalismo como sistema social es contradictorio: capaz de crear una base para la expansión de las condiciones del florecimiento humano, pero también –como dice Marx– frena la realización plena de ese potencial, pues perpetúa formas eliminables de sufrimiento humano.

Al mismo tiempo, el trabajo social, asumiendo una noción de igualdad radical, puede posicionarse, relativamente, a favor de alternativas a las estructuras e instituciones existentes que puedan eliminar o por lo menos reducir significativamente los daños identificados.

BIBLIOGRAFIA

- Arnsperger, C. (2008). *Crítica de la existencia capitalista*. Buenos Aires: Edhasa.
- Arrizabaló, X. (2014). *Capitalismo y economía mundial*. Madrid: IME.
- Callinicos, A. (2003). *Igualdad*. México D.F.: Siglo XXI.
- Cohen, G. (2001). *Si eres igualitarista, ¿cómo es que eres tan rico?* Barcelona: Paidós.
- Harvey, D. (2014). «Algunas ideas sobre Piketty». En *Marxismo crítico*. Disponible en <https://marxismocritico.com/2014/05/21/algunas-ideas-sobre-piketty-david-harvey/> . Revisado el 22 de noviembre de 2014.
- Hölscher, D. (2012). *Social Justice. En Handbook of International Social Work: Human Rights, Development, and the Global Profession*. Editado por Healy, Lynne et al. Oxford: University Press.
- IFWS (2014). Propuesta de Definición Global del Trabajo Social. Disponible en <http://ifsw.org/get-involved/global-definition-of-social-work/> Revisado el 28 de septiembre de 2015.
- Marx, K. (2008). *El Capital. Libro Primero. Tomo 1 y 3*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- . (1979) (1875). «Crítica del Programa de Gotha». En Marx, K. y Engels, F. *Obras Escogidas*. Ediciones en lenguas extranjeras, Pekín. República Popular China. En Archivo Marx-Engels en español. Ubicado en <http://www.marxists.org/espanol/m-e/index.htm>
- Morgaine, K. (2014). «Conceptualizing Social Justice in Social Work: Are Social Workers “Too Bogged Down in the Trees?”». En *Journal of Social Justice*, Vol. 4. Disponible en <http://transformativestudies.org/>

- wp-content/uploads/Conceptualizing-Social-Justice-in-Social-Work.pdf. Revisado el 21 enero de 2015.
- Nozick, R. (1988). *Anarquía, Estado y Utopía*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Piketty, T. (2014). *El Capital en el Siglo XXI*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Rawls, J. (1995). *La Teoría de la Justicia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Vallespín, F. (1985). *Nuevas Teorías del Contrato Social: John Rawls, Robert Nozick y James Buchanan*. Madrid: Alianza Editorial.
- Walzer, M. (1993). *Las Esferas de la Justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Wright, E. O. (2014). *Construyendo utopías reales*. Madrid: Akal.

SEGUNDA PARTE

EL TRABAJO SOCIAL
EN EL MUNDO DE HOY

LA INVESTIGACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

*María Lorena Molina**

INTRODUCCIÓN

El artículo se estructura en dos partes. La primera parte bosqueja antecedentes sobre la investigación social en el debate del trabajo social latinoamericano, tanto en lo que atañe a la pertinencia para el trabajo profesional como a su enseñanza. Se hace un breve recorrido sobre algunos aspectos que tienen centralidad en la comprensión de la investigación en: los fundamentos del clásico Social Work-USA, objeto de cuestionamiento en la discusión latinoamericana, a partir de la génesis y desarrollo contradictorio del movimiento de reconceptualización. Se plantean los alcances de los enfoques en la enseñanza de la investigación, con un acento mayor en lo referente a la producción de conocimiento desde el marxismo y sus implicancias éticas para el trabajo social.

La segunda parte coloca la atención en los desafíos curriculares para la enseñanza de la investigación. Se busca establecer la relación entre el tipo de profesional que se aporta a la sociedad (perfil profesional) y los enfoques de la investigación, sin dejar de subrayar la pluralidad-hegemonía en el debate de las ideas y la direccionalidad de los procesos de la formación profesional universitaria. Se plantean, por lo demás, algunos señalamientos referidos a la investigación y las prácticas académicas pre-profesionales en la aprehensión de la

* Catedrática jubilada de la Universidad de Costa Rica (1978-2010). Docente-investigadora, directora de la Escuela de Trabajo Social. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales. Presidenta de ALAETS-CELATS (1989-1992). Miembro de la Junta Refundadora (2004-2006). Presidenta ALAEITS (2009-2012). Miembro del directorio de IASSW – vicepresidente Regional A.L. (1990-1992/2009-2012).

relación: cuestión social-política social-trabajo social. Se culmina con una reflexión sobre la gestión de la investigación en las unidades académicas (escuelas, carreras, facultades o programas) de trabajo social.

Resulta pertinente señalar que la autora parte de las siguientes comprensiones. El trabajo social abarca tres dimensiones a saber, en las cuales la investigación social está colocada en función de los objetos/sujetos implicados en el trabajo y los propósitos que corresponden a cada una de tales dimensiones: a. la que refiere al ejercicio de la profesión en la tensión política social-cuestión social; b. la formación académico-profesional y la educación continua; c. la producción de conocimiento para aportar a la teoría social. Ahora bien, la relevancia y enfoques que ha ocupado la investigación social –en el devenir constitutivo del trabajo social– es heterogénea y no siempre se ha asumido en la relación objetos de estudio-teoría social-método-ética, sino más bien la hipótesis es que se ha privilegiado su dimensión técnico-instrumental. No obstante, resulta de interés captar algunos elementos que el debate latinoamericano muestra a partir del origen de una de sus inflexiones importantes.

ANTECEDENTES

I.- LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN EL SOCIAL WORK

La investigación social es parte constitutiva de las construcciones metodológicas desde los aportes de Mary Richmond en el llamado servicio social. En consecuencia, la investigación referente a las situaciones sociales que problematizan la vida de los denominados «clientes» fueron parte de la aprehensión de los objetos de trabajo. De allí derivamos que –aunque la investigación fuese considerada por entonces como «método auxiliar»– estuvo implicada en los procesos de formación profesional.

Dicho interés sobre la investigación se ampliará progresivamente conforme se van integrando los otros denominados procesos de atención grupal y el conocido: organización y desarrollo de la comunidad.

Para los tres procesos, la elaboración de estudios necesariamente implicaba hacer levantamiento y registro de datos mediante la observación, la entrevista u otras técnicas que se van incorporando.

Mary Richmond (1922), en su libro *Caso Social Individual*¹, destacó al inicio del capítulo 6 que «el fin fundamental del servicio social de casos es la conservación y desarrollo de la personalidad y que ese fin es común a muchas otras formas de servicio», y acota más adelante que para ello se «aborda el estudio de las relaciones sociales del individuo y su readaptación». Esto supone la consideración de «la comprensión de la individualidad y sus características personales y del medio social, pues allí se configura la personalidad. Supone la comprensión de los recursos para poder desarrollarse la acción directa de mente a mente y la acción indirecta en el medio social».

Ricardo Hill (1970)² al sistematizar lo que denominó «modelos para el desarrollo del caso individual» con sujetos que demandan servicios asistenciales a agencias, incluye el «modelo de socialización», el «modelo de provisión social» y el «modelo de resolución de problemas». Hill señaló entre los procedimientos en tales modelos: la realización de una «investigación primaria», identificando carencias y problemas percibidos por el sujeto para realizar un «diagnóstico inicial» a partir de las privaciones y carencias. La recolección de datos empíricos referidos al presente de la situación del sujeto para evidenciar carencias es clave. Obsérvese el acento en el presente y la recolección de datos empíricos desde la percepción de los clientes.

Lutz (1970) al referirse al «modelo de provisión social» subraya la necesidad de individualizar conjuntamente los aspectos problemáticos de la situación social y de la experiencia de acudir a demandar servicios sociales. A su vez, desataca la pertinencia de «comprender el significado que tiene para el individuo y la familia el hecho de esperar ayuda». Es notable en Lutz el peso de la fenomenología para la aprehensión de los significados.

¹ Se consulta la versión traducida por Natalio Kisnerman (1962) y publicada por editorial HVMANITAS en Argentina.

² Este breve esbozo se apoya en el capítulo II y anexo 5 del libro titulado: *Modelos de atención asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social*, cuyas autoras son María Lorena Molina y María Cristina Romero, publicado por Editorial Universidad de Costa Rica en 2005.

En el modelo de «resolución de problemas» desde los fundamentos sistémicos y fenomenológicos para la aprehensión de la situación, coloca aspectos relativos a: la definición del problema y la recolección de la información para el entendimiento de la situación y la identificación de factores causales.

Por otra parte, encontramos la presencia de la investigación como componente necesario también en los procesos clínicos o terapéuticos con soportes en el psicoanálisis, por ejemplo, en el modelo de socialización aplicado en programas dirigidos a la población pobre, para provocar ajustes o armonización con las normas sociales y acceso a recursos. De igual manera en los llamados modelos clínicos normativos, socio conductista y la intervención en crisis, etc., como sistematizó Ricardo Hill en la obra supra citada.

Lo referente al trabajo profesional con grupos también supone el manejo de técnicas para el reconocimiento de aspectos referentes a los participantes, la dinámica de los procesos interactivos y su entorno. Los énfasis en el manejo de los grupos y los aspectos por conocer guardan relación con los soportes teóricos –siguiendo a Maisonneuve y Lewin (1969)³, que destacan el estrecho vínculo entre la investigación y la intervención. Se considera que el contexto del grupo representa una respuesta a las necesidades psicosociales de la persona humana, que la vivencia en grupo responde a estas necesidades.

En relación al llamado proceso de organización y desarrollo de la comunidad es claro que el llamado estudio de la realidad implica investigación sobre problemas, carencias, conflictos y recursos, aspecto central para poder desarrollar las acciones consecuentes acordes con la finalidad: integración de los marginados a la sociedad.

2.- LA INVESTIGACIÓN EN LA DISCUSIÓN LATINOAMERICANA

Las contribuciones del pensamiento de Paulo Freire al trabajo social latinoamericano nos llevarán a las indagaciones de las «palabras generadoras» y el «universo vocabular», que adquieren

³ Citado por Molina y Romero, op. cit. p. 96-99.

relevancia para comprender el pueblo. El contenido y significados por su carácter existencial y por tanto de mayor contenido emocional permite construir la situación existencial típica del grupo. Tal situación condensada en las palabras generadoras se descodifica y así es generadora de concientización mediante la relación dialógica.

Desde estos referentes de la educación liberadora y su acción pedagógica de origen freireriano, el trabajo social coloca la investigación social con una direccionalidad ética y política diferente a la lógica adaptadora del *social work*. El sentido de la misma implica el diálogo, el investigador implicado con el objeto, la mutua acción concientizadora como fuente inspiradora de acciones transformadoras en la conciencia del sujeto y sus situaciones y medios de vida.

En las discusiones desarrolladas en Araxá⁴, las y los latinoamericanos considerarán que «el objetivo del servicio social de grupo es, en último análisis, capacitar a los miembros del grupo para una efectiva participación en el proceso social».

En las consideraciones sobre la organización y desarrollo de la comunidad (ODC) se considerará como uno de los momentos del proceso el estudio de la realidad en términos de problemas, necesidades, recursos y conflictos.

La contribución específica del servicio social, en los equipos profesionales de ODC, fue así definida en las discusiones de Araxá: «participar en investigaciones operacionales; contribuir a la elaboración de las variables para el estudio, análisis-diagnóstico y evaluación de los programas; establecer canales de comunicación con la comunidad, suscitando su participación en el estudio, análisis-diagnóstico, planeamiento y evaluación...» (Molina, 2013).

Aunque lo que se registra sintéticamente en este acápite es tan solo la sinopsis de los aspectos citados según autores, corresponde con el fin de ilustrar las consideraciones y enfoques implicados en la investigación en este servicio social clásico y sus renovaciones –sistematizadas por Hill y Lutz–. Interesa destacar los fundamentos teóricos metodológicos subyacentes en esta forma de entender la

⁴ Los debates en Araxá representan uno de los primeros esfuerzos fraguados desde América Latina/Brasil para debatir y colocar posiciones en el Congreso Panamericano siguiente.

investigación directamente inscrita para la intervención desde el ejercicio profesional, así como el inicio de inflexiones que se van colocando en la discusión latinoamericana que abren una vertiente de los propósitos implicados en la investigación y en consecuencia la *no* neutralidad de la misma.

Para esta época, la enseñanza de la investigación misma es solo un aspecto auxiliar y de corte positivista-fenomenológico para describir el presente de la situación que problematiza al individuo, grupo o comunidad y sus causas inmediatas como tendencia dominante, aunque las contribuciones de Paulo Freire comienzan a tener resonancia.

2.1. *La investigación en los albores de la reconceptualización y años siguientes*⁵

Los procesos económicos, políticos, sociales y culturales latinoamericanos de los años sesenta y setenta⁶ sin lugar a dudas conforman la base ontológica desde la cual se fraguan las inflexiones referentes a la concepción del trabajo social Latinoamericano. No es este el espacio para abundar en tales procesos, pero sí es importante subrayar que las inflexiones del trabajo social no pueden ser entendidas sin esta dimensión estructural que implica una visión de totalidad social. El «desarrollo» latinoamericano es reproducción de los requerimientos del capital monopólico internacional y sus socios locales. Se condensa en las particularidades históricas latinoamericanas y en los niveles singulares de la vida social, entre ellos el debate profesional-intelectual y su anclaje en el ejercicio profesional y la formación profesional.

⁵ Este apartado se apoya en el capítulo I del libro de Molina (2013).

⁶ Para ampliar al respecto consúltese la *Revista Selecciones de Servicio Social, a diez años de la reconceptualización* (Editorial Hvmánitas, Argentina); Alayón, Norberto (2005), *A 40 años de la Reconceptualización* (Editorial Espacio, Argentina); Yamamoto Marilda y Raúl Carvalho (1984), *Relaciones Sociales y Servicio Social* (CELATS, Perú); y Molina, María Lorena (2013), *Hacia una intervención profesional crítica en Trabajo Social* (Editorial Espacio, Argentina).

Interesa reseñar algunos de los debates para dar cuenta del proceso y para singularizar algunos aspectos en lo que a la investigación social refiere.

a) Concepción, Chile (1969)⁷. Es el escenario de crítica al debate de Araxá en cuanto a la no coherencia entre la proclama de agente de cambio y los fundamentos teóricos metodológicos y éticos. Es una crítica a la adhesión al desarrollismo para apostar a inscribirse en una concepción de sociedad diferente y una profesión congruente. Se cuestiona el carácter de método a las técnicas del caso, grupo y comunidad. Es la expresión de la génesis de la intención de ruptura.

En este encuentro participaron profesionales de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Los temas tratados refieren a: rol profesional; nuevas perspectivas; la investigación; la coordinación y la planificación en servicio social; concientización e ideología.

Se observa que los «métodos estructural-funcionalistas» no corresponden con las «exigencias de una sociedad en proceso de cambio».

Por ello, en este evento se plantea «iniciar el proceso de reconceptualización», lo cual implica comprender «presupuestos filosóficos y científicos (...) contribuir a la concientización del hombre para que se asuma partícipe en el proceso de cambio social (...) con una concepción política y para ello se requiere modelos ideológicos alternativos».

Se concluye:

- La necesidad de adherir otros principios fundados en una concepción del hombre como ser social solidario, sujeto de transformaciones.

⁷ EL IV Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social se realizó en Concepción, Chile, en enero de 1969. Participaron profesionales de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Una síntesis de las conclusiones se presenta en la revista *Hoy en el Trabajo Social* N°21, julio de 1971, p. 69-75.

La autora de este libro no localizó documentos sobre los encuentros en Porto Alegre, Montevideo, General Roca; por ello, las ideas que se reseñan se apoyan en Ander, Egg Ezequiel (1990). *Historia del Trabajo Social*. Argentina: HVMANITAS.

- Los métodos básicos son «solo técnicas, por lo que debe formularse una nueva metodología del servicio social y contemplar la incorporación de la investigación social, planificación, administración y política social».
- Reparar en el método de concientización o psicosocial porque la acción del servicio social frente a la marginalidad implica actuar sobre las consecuencias y sobre las raíces profundas de los problemas (política social). El servicio social «debe promover la formación de la conciencia crítica en los grupos marginales, ya que representan fuerzas dinámicas para impulsar un proceso de transformación de las estructuras».
- En cuanto a la investigación se observa la débil presencia en la formación y en el desarrollo mismo de la investigación.

En materia de formación profesional se plantea adecuar el currículo a las exigencias profesionales; dar prioridad a la formación de «técnicas de investigación»; dar creciente importancia a los cursos de planificación y administración social, ciencia política y doctrinas políticas contemporáneas.

b) Teresópolis, Brasil (1970)⁸: En este encuentro se acordó debatir acerca de:

- La metodología: teoría del diagnóstico y la intervención en servicio social.
- Teoría metodológica: un abordaje sistemático.
- Bases para la reformulación de la metodología del servicio social.
- Investigación en servicio social en Brasil.
- Los subtemas debatidos fueron:

⁸ El encuentro realizado en Teresópolis, Brasil (1970), cuyos trabajos fueron publicados al español con la traducción de Natalio Kisnerman por parte de Editorial Hvmánitas, Argentina. También fue publicado por el CBCISS de Brasil (1986): *Teorización del Servicio Social*. Para complementar esta síntesis consúltese Molina, María Lorena (2013).

- Fenómenos y variables significativas para la práctica del servicio social y aplicación de la metodología del servicio social.
- La concepción científica de la práctica del Servicio Social y aplicación de la metodología del servicio social.

Una conclusión central refiere a que no es posible conciliar las intenciones renovadoras de Araxá con el procedimiento tradicional de la intervención.

En este encuentro en Teresópolis se concluirá sobre la relevancia de la investigación: «Los problemas de la metodología en servicio social se relacionan con esquemas de investigación y de acción inhibidores de la creatividad científica y de la creación de un vínculo coherente entre servicio social y las necesidades y cuestiones humanas. Esto se relaciona con los moldes limitados y limitadores de análisis y de investigación que imposibilitan reconstruir esquemas compatibles con los hechos concretos de la realidad humana». Se señala –en esta misma línea de razonamiento– que la redefinición filosófica de ciencia, la reestructuración de las ciencias sociales y el abordaje histórico del servicio social serán caminos para definir el servicio social, el porqué y sus posibilidades.

Las definiciones a priori esquematizando métodos, procesos y técnicas es irrelevante sin una discusión de orden filosófico.

En este contexto se introduce un conjunto de preguntas, entre ellas: ¿Qué tendencias siguió el servicio social en su práctica a través de los tiempos? ¿A quién sirvió directa e indirectamente y a qué y a quién podría servir? ¿Qué tareas le estuvieron reservadas en el transcurso de su historia?

Estas preguntas serán cruciales en los debates siguientes y en lo que interesa desatacar en este planteamiento sobre la comprensión de la investigación y su pertinencia-relevancia en la formación profesional.

El rumbo de los debates dará lugar a un cuestionamiento sobre la visión de mundo, los fundamentos teóricos y las estrategias metodológicas⁹.

⁹ Molina (2013) destaca que, en el inicio de los años noventa, Consuelo Quiroga (1990) provoca un importante remezón con su crítica sobre la enseñanza de la metodología, crítica ya iniciada en los años anteriores y muy bien condensadas por Leila Lima y Roberto Rodríguez a mediados de los años 70. Los resultados de la investigación de Quiroga, para el caso de Brasil, dejan al descubierto la invasión invisible del positivismo.

En los resultados de su investigación, titulada «Una invasión invisible. Reducciones positivistas en el marxismo y sus manifestaciones en la enseñanza metodológica del Servicio Social», hace una aguda crítica –en particular contextualizada en Brasil, pero que hipotéticamente podría generalizarse al resto de países latinoamericanos. Quiroga parte de que las ideas que configuraron el positivismo e influenciaron interpretaciones del marxismo y lo distorsionaron, lo que se expresa en los cursos o asignaturas denominados *Metodología del Servicio Social*.

Tales ideas están derivadas argumentadas, siguiendo a Quiroga en lo siguiente : La presencia de Comte con la idea de ley natural, de leyes invariables de la sociedad y la reflexión sobre la ciencia libre de valores en los moldes de la ciencia de la naturaleza.

La influencia de Durkheim con el método.

Weber con su neutralidad axiológica.

Bernstein, con influencia de Kant en lo referente a una ética socialista separada de la ciencia de la sociedad.

Plejanov y la supremacía del determinismo económico.

Parte de la sospecha de que la enseñanza de la teoría social marxiana como teoría del conocimiento se asume reducida a procedimientos metodológicos y no como teoría social, en tanto se aprecia una desvinculación entre ciencia-transformación. La otra sospecha –de Quiroga– es la reducción del marxismo a la explicación de leyes de la sociedad capitalista, sobrevalorando la determinación económica y ocultando ser una relación social históricamente determinada.

Sus principales hallazgos fueron:

Una visión fragmentada del origen del curso.

El soporte teórico: un marxismo sin Marx.

La formación de los docentes: Marx reinterpretado.

Los énfasis temáticos: la totalidad rota por enfoques unilaterales.

Fatalismo: hipertropía de las fuerzas productivas.

Cientificismo: la negación de la vinculación de la ciencia a la transformación social.

Sus conclusiones: la proposición marxiana y el positivismo son polos opuestos de una misma relación, uno vinculado a los intereses del trabajo y su emancipación y el otro a los intereses del desarrollo del capital.

La naturalización de las leyes que rigen la sociedad. La sociedad al ser aprehendida por «el marxismo» o, mejor dicho, las re-lecturas mediadas por autores permeados con todas las influencias positivistas encontradas generó la distorsión de la sobrevaloración de lo económico como generador del movimiento de la

c) La investigación social y la influencia de Fals Borda

Sobre la presencia en la investigación acción participativa (IAP) en trabajo social, cuyo potencial fue recomendado en uno de los eventos, cabe mencionar la obra de María Cristina Salazar (1992)¹⁰, quien publica una compilación de textos titulada: *La investigación acción participativa, inicios y desarrollos*. No hay ningún texto de una trabajadora social en el libro; no obstante, la obra merece mencionarse porque las contribuciones de Fals Borda y de Salazar estuvieron presente en los procesos deliberativos y formativos de los y las trabajadoras sociales, así como el manejo de la IAP ha estado presente en programas públicos y de ONGs hasta la fecha. Posiblemente continúe teniendo alguna presencia en los procesos referidos a la formación profesional en lo comunitario o gestión local según sea como se le denomine.

sociedad, independiente de la acción de los hombres y su reverso, la supremacía de lo no económico como determinante de la historia y, por tanto, asumidos como dado. Esa visión de los fenómenos va asociada a una linealidad del pensamiento, a un determinismo y un voluntarismo en la acción concientizadora. Se observa la influencia althusseriana en función del mayo francés del 68. Este autor maneja una lectura de Marx enfatizada en las cuestiones epistemológicas en detrimento de las ontológicas, «positivizando» la proposición marxiana, que no separa ciencia e ideología. Esto repercutió en un «metodologismo pseudo-marxista».

En esta misma línea, Netto (2000) observa que la más notable expresión de epistemologismo en la tradición marxista está representada en Althusser y sus colaboradores más próximos en los años 60. La crítica a sus concepciones – reseña Netto– están en Giannotti (1968), Coutinho (1972), Sánchez Vázquez (1979) y Thompson (1983).

Las conclusiones de Consuelo Quiroga posiblemente serán válidas en otros contextos y continuarán teniendo vigencia a dos décadas de su publicación. Esto llama a la reflexión, a la auto-crítica, a la investigación de nuestras particularidades. Surge la pregunta: ¿a cuál perspectiva de trabajo social responden los currículum actualmente? Y en particular: ¿cómo se enseñan los fundamentos teórico-metodológicos? ¿Cuál visión de mundo los sustenta? ¿Cómo se hace el trabajo profesional actualmente?

¹⁰ M. C. Salazar fue conferencista en eventos de trabajo social y docente de escuelas de trabajo social. La obra es publicada por Editorial Popular (Madrid). Es una compilación de artículos organizados por M. C. Salazar. Los articulistas son: K. Lewin (1946), Sol Tax (1960), R. Stavenhagen (1971), O. Fals Borda (1980), L. Zamosc (1987), P. Park (1989), S. K. emmi (1990), A. Rahaman y Fals Borda (1989).

Los años setenta y ochenta serán testigos de la proliferación de propuestas que intentaron hacer rupturas, pero que no se logran, pues aunque aspiraron fundamentarse en la dialéctica, terminaron reproduciendo un apriorismo metodológico en el sentido de proponer procesos/procedimientos de investigación para *aplicar* a los objetos de trabajo y de intervención. Una síntesis de tales propuestas emergentes en el llamado «estallido del metodologismo» puede ser consultada en Molina (2013)¹¹.

Así las cosas, desde los debates latinoamericanos quedan colocadas dos concepciones de mundo, de realidad y de fundamentos filosófico, teórico metódicos para la aprehensión de la realidad social y este tema de tanta centralidad para el trabajo social Latinoamericano sigue colocado en la palestra.

3.- LAS COMPRESIONES SOBRE LA INVESTIGACIÓN EN LOS AÑOS FINISECULARES Y LOS ALBORES DEL SIGLO XXI¹²

La América Latina de los años noventa ha venido sufriendo las consecuencias del nuevo patrón de acumulación del capital en los países centrales. Patrón caracterizado por el toyotismo-onismo, o sea, una forma de recuperación de la tasa de ganancia basada en el desempleo, el trabajo precario escudado en el eufemismo de la flexibilidad productiva y laboral.

Todo ello acompañado de la llamada «descentralización del Estado» y la «participación de la sociedad civil», que no es otra cosa que la privatización de empresas y servicios públicos rentables por un lado, y por el otro el traslado de funciones sociales a las organizaciones caritativo-filantrópicas actuales, con formatos de organizaciones religiosas y laicas encubiertas en las organizaciones no gubernamentales y organizaciones o redes comunitarias, o bien bajo la llamada responsabilidad social empresarial y el voluntariado.

¹¹ Por ejemplo, se sintetizan los aportes de Lima Boris, Faleiros, el llamado «método Belo Horizonte», las propuestas de Caldas, Gallardo Clark, etc.

¹² Este apartado corresponde a un acápite del capítulo III del libro de la autora, titulado «Hacia una intervención crítica en Trabajo Social» (Espacio Editorial, Argentina, 2013).

Además del desempleo y el empleo precario, se suman las consecuencias de la pérdida progresiva de los servicios públicos en términos de calidad y cobertura en materia de: salud, educación, asistencia social, infraestructura sanitaria, educativa, vivienda comunicaciones y expansión de la seguridad social pública, entre otras, que materializaron las conquistas laborales de las décadas anteriores. Todo esto impactó negativamente las condiciones de vida de las llamadas clases medias y de los sectores populares. En pocas palabras: la clase que vive del trabajo vive dramáticamente sus posibilidades de reproducción.

La década de los años noventa revela con extrema crudeza cómo los intereses del capital avasallan los intereses del trabajo, lo cual se resume en el patrón toyotista-onista y la expresión acuñada por E. Rosetti Behring, «la contra-reforma del Estado», lo que el neoliberalismo llamó el ajuste estructural de la economía, la reforma social y la reforma del Estado. Esto es la minimización de las funciones estatales a favor de los intereses del trabajo, para maximizar el apoyo al capital.

Las manifestaciones de la cuestión social son la contracara del avance del capital sustentado en el conocimiento científico-tecnológico que potencian las fuerzas productivas y a su vez la acumulación cada vez mayor de uno de los polos de las relaciones sociales, que cada vez concentra más la riqueza y profundiza la desigualdad social.

Los movimientos sociales han avanzado en conquistas de derechos, expresados en leyes, pero las condiciones para dotar de materialidad y traducirse en servicios sociales dejan la conquista en el texto y no en hechos, en tanto la inversión social pública se redujo.

Las demandas por servicios sociales crecen, el empleo en el aparato público decrece. Cada vez más, la lógica del capital internacional presiona hacia la concentración, la mayor extracción de plusvalía. La cuestión social se manifiesta en condiciones de vida caracterizadas por no realización de derechos económicos y sociales, organizaciones sindicales debilitadas y la política social cada vez más focalizada.

En el terreno ideológico, la alternativa al capitalismo expresada en las experiencias del socialismo real arremeten contra la utopía de

un mundo diferente; el viejo debate en la ciencia social coloca en el escenario la crítica por las teorías omnicomprendivas para pasar a sobrevalorar el sujeto, la comprensión, el «giro lingüístico»; o sea, analizar no lo que está en la realidad sino en la mente de los sujetos y cómo es interpretado por los sujetos. El relativismo se posiciona en la escena del debate teórico. Se subraya que no hay una única realidad, sino tantas como el sujeto interprete. La realidad está en la mente, no en las condiciones históricamente construidas por la humanidad.

En este contexto económico, social, político, cultural e ideológico resumido en el llamado pensamiento único del neoliberalismo, la exacerbación del sujeto individual y la llamada posmodernidad interpela nuevamente el desarrollo teórico metodológico del trabajo social.

Se interpela al trabajo social en su manera de comprender, posicionarse en la realidad social y la visión de mundo que le da soporte; ello necesariamente deriva en la concepción de profesión (o disciplina para otros) y la discusión teórico metodológica y ética. O sea, la interpelación refiere a preguntarnos desde cuál teoría social nos explicamos críticamente lo que acontece, ya sea que lo cuestionemos o lo naturalizamos, y si aceptamos o no los valores que sostienen la visión hegemónica del mundo.

El debate teórico metodológico –que, por supuesto, implica a la investigación– es colocado desde diversas aristas, expresando la fragmentación que el mismo tiene, como resultado de las formas de concebir la profesión, sus fundamentos históricos teóricos metodológicos y su direccionalidad ético política. A este debate asistimos con las viejas temáticas que no lograron hacer rupturas, sino sobre todo arrastrando continuidades.

Todas las contribuciones que hacen los y las autoras consultadas –y posiblemente otros y otras que no pudieron ser estudiadas– necesariamente deben ser comprendidas en el contexto particular de donde se originan, pues son fruto de las condiciones sociales y teóricas que posibilitan llegar hasta esas determinadas formas de ver, interpretar y actuar, o sea desde el conocimiento posible y sus límites. Quedará claro que coexisten diversas concepciones de

la profesión y dentro de ellas también hay matices. La polémica profesión-disciplina sigue viva, asociada a la forma de entender la ciencia social o las ciencias sociales.

3.1. *La investigación desde el marxismo*

Sobre el tema de la investigación y el trabajo social merece destacarse la publicación del CELATS: Netto, J. (org.) (1992). «La investigación en Trabajo Social». En este texto, el artículo, que corresponde a la conferencia titulada «La producción de conocimiento en Marx» (1992, p. 29-57), desarrollada por Joao Antonio de Paula, es una importante contribución a este debate. Una síntesis de la misma se plantea a continuación.

El autor dice: existen marxismos en plural. Primero, el pensamiento derivado de la obra de Marx y Engels¹³. Segundo, el marxismo de los partidos políticos que hacen una deformación y una especie de «vulgata bíblica». En tercer lugar, el «marxismo crítico», o sea, el que afirma que el marxismo es un pensamiento histórico y por tanto no es verdad absoluta. Sartre dijo «el marxismo es la filosofía insuperable en nuestro tiempo», entendiendo que mientras el capitalismo permanezca, el marxismo será el instrumento analítico más adecuado y abarcativo para desvendar el mundo, porque su objeto es la realidad capitalista.

¹³ Recordemos las fuentes del marxismo:

Idealismo alemán y la concepción dialéctica del mundo. Desde el pensamiento marxista, dialéctica no es simplemente un método, es el contenido del ser, o sea la realidad *es* dialéctica. En consecuencia, captarla significa asumir las determinaciones basadas en la idea de movimiento. La «realidad» es un permanente devenir, permanente superación, permanente movimiento. La contradicción de la realidad es la forma de moverse. Para Marx, una dinámica en espiral; no circular, como en Hegel.

Economía política clásica del siglo XVII-XIX que tiene como referente clave el trabajo, tanto en Locke como Smith y Ricardo. Marx responde a las mismas preguntas de estos autores y a otras nuevas, pero las responde de forma diferente. Pensamiento político de los socialistas franceses: Fourier, Saint Simon, Proudhon y Blaquí, quienes se plantean una nueva organización social de producción y distribución del producto y esto pasa por la constitución de un partido. No son suficientes los sindicatos. La conquista de esa realidad social será por la vía de la revolución.

Me interesa destacar desde el pensamiento marxista lo referente a la producción de conocimiento, en tanto guarda correspondencia con las aspiraciones de un trabajo social latinoamericano de orden crítico sobre las relaciones sociales vigentes, pero a su vez situado históricamente en las posibilidades que le competen a una profesión, la cual se coloca en la bisagra de las contradicciones sociales del orden capitalista.

Suscribo esta concepción de profesión y sus fundamentos ético-políticos y por ello la desafiante tarea de construir congruencia desde los fundamentos teóricos metodológicos. Por lo tanto, la comprensión de la investigación desde la teoría social que la sustente es un relevante tema poco discutido en forma explícita en lo que atañe a los procesos de enseñanza y en el campo del ejercicio profesional.

El pensamiento marxista, continuando con el autor J. A. de Paula citado, tiene tres dimensiones: filosófica, materialista y política. Sus dos ideas fuerza son: ser materialista porque establece la antecendencia del ser con relación al concepto, o sea, la realidad antecede al pensamiento de la realidad. La segunda idea fuerza de la obra marxiana es la dialéctica de la realidad social, no la de la naturaleza¹⁴.

En la concepción materialista de la historia no hay un determinismo de lo económico. Lo fundamental es que las sociedades, para sobrevivir, necesitan producir y para reproducirse materialmente lo hacen mediante el trabajo, y el objeto del trabajo es apropiarse de la naturaleza. Entonces tenemos tres elementos (constantes): el sujeto del trabajo, el objeto del trabajo y los instrumentos de trabajo para apropiarse de la naturaleza¹⁵.

Marx destaca un cuarto elemento (variable); el no trabajador y cómo este subyuga al conjunto de la sociedad e impone reglas de trabajo, producción y distribución.

¹⁴ El filósofo napolitano Vico escribió en el siglo XVIII sobre la diferencia entre la historia de los hombres y la historia de la naturaleza, y destacaba: la historia de los hombres la construimos, la otra no. Podemos transformarla, mas no la construimos.

¹⁵ Esta idea es de una gran importancia para las discusiones del proceso de trabajo implicado en el trabajo profesional. Será retomada de la obra de Marx y desarrollado en la obra de Marilda Yamamoto y en Yolanda Guerra con la categoría instrumentalidad. En esta idea se encierra. Esto permitirá, según mi modo de entender, contener y superar el enfoque centrado en la relación TS-usuario o cliente.

Lo central es la producción material en tanto es la reproducción de la sociedad y, así, cada modo de producción configura un momento histórico particular.

Entonces la realidad es dialéctica, es movimiento contradictorio, o sea una fuerza hegemónica que domina y una fuerza subalterna que purga por posicionarse como hegemónica. El sujeto y el objeto viven una tensión dialéctica, todo el tiempo convulsionados, por tanto el método tiene que moverse, acompañar las sinuosidades del objeto.

Continuamos con J. A. de Paula, quien destaca: el método no puede ser diferente al objeto. No existe linealidad por el camino de lo real. Se mueve por la negación, la contradicción. Entonces ¿cómo captarlo? Por las mediaciones, o sea captar el ser, lo real explicitando sus potencialidades, revelándose. La razón sagaz registra el movimiento del mundo de modo sinuoso, contradictorio. Esto es decisivo. El desarrollo del ser es la explicitación de las potencialidades, o sea revelándose y transformándose. Superar la comprensión de la apariencia porque esta encubre el verdadero significado¹⁶. El mundo no se revela de manera transparente, y el instrumento que sea capaz de captar esto, tiene que ser un instrumento que se mueve en la sinuosidad, capaz de incorporar lo nuevo y capaz de transformarse.

En la alienación, Marx destaca el mundo de las apariencias, las cuales encubren las esencias, o sea las determinaciones. La forma de penetrar las esencias es por medio de la praxis y una visión de mundo que comprende que ese mundo no se presenta de modo transparente.

En el proceso de investigación –afirma J. A. de Paula–, el camino se abre a todas las fuentes e instrumentos que permitan recoger los datos empíricos y poder comprender el movimiento del objeto. Pero lo empírico no es lo real, es un momento de lo real¹⁷.

¹⁶ Contener y superar la apariencia en la aprehensión de los objetos de estudio y de trabajo, que suele quedar expresada en relatos descriptivos sin movimiento, o sea atrapados en un presente, es a mi modo de entender un desafío de mucho peso en la actualidad.

¹⁷ Lo real contenido en el objeto de la relación profesional no es transparente. Por ello el desafío es superar la transcripción del relato del sujeto, o sea de lo empírico observado y conocido. El manejo del instrumental de la investigación de naturaleza cuanti y cualitativa es básico, pero no suficiente. Nos permiten obtener el dato. ¿Pero cuál dato interesa? De allí el poder de la pregunta. Qué y cómo indagar, consultar, escuchar, retornar, encuadrar; debe permitir captar

En Marx, la exposición no sigue la cronología historicista. La exposición es el pasaje de la totalidad simple (la semilla) a la totalidad compleja (el árbol). La totalidad simple contiene todo lo fundamental, es el concepto que contiene las potencialidades del ser; o sea, es el paso de lo abstracto a lo concreto y, por ende, es la concretización sucesiva de las diversas instancias de esa realidad. Lo abstracto es lo concreto simplificado. Lo concreto es la síntesis de múltiples determinaciones¹⁸.

La exposición tiene una forma lógico-genética a partir de la forma más simplificada con que la realidad se presenta y su metamorfosis¹⁹.

3.2. Otras contribuciones al debate finisecular

Alba M. Pino de Carvalho (1992, op. cit., p. 75-102) señala que el desafío es comprender que la llamada crisis de los paradigmas de las ciencias sociales –tan proclamada en estos años noventa– es un

el objeto que se revela en sus expresiones constitutivas. El pensamiento del sujeto profesional debe percibir, representar, abstraer el origen y transformaciones, inflexiones, rupturas y continuidades de las tenencias que configuran el objeto. De allí que no se pregunta desde el sentido común; se pregunta desde una direccionalidad ética y un fundamento teórico. La competencia teórica es parte de la competencia metodológica.

¹⁸ Joao Antonio de Paula cita a Kosik para mencionar que el autor denomina el capital como la odisea de la categoría mercancía.

¹⁹ La forma más simplificada como se presenta el objeto en la relación –que es parte del proceso de trabajo– es la demanda del usuario (referida por otros o planteada por el mismo). Esa demanda es interpretada en términos de lo que le da origen y su movimiento hasta colocarse como demanda a ser transformada en un determinado servicio social, las posibilidades de transformación del objeto pasan por el terreno de la promoción, defensa, protección y exigibilidad de los derechos humanos y cada proceso supone también un manejo teórico metodológico y técnico.

Entonces asumir la discusión de lo teórico metodológico inició por lo más simple, lo que se revela: la relación TS-cliente, pero agotar la enseñanaza de lo teórico metodológico como si fuera una relación interpersonal que requiere técnica en el manejo y comprensión de la individualidad del sujeto (persona, grupo, familia, comunidad, organización comunitaria) es vaciarla del contenido histórico, político, teórico. Esto es lo que permite es la realización del trabajo profesional, superando la reminiscencia caritativo filantrópico de las protoformas y superando visiones positistas refractadas en el empirismo, interaccionismo simbólico, el estructural funcionalismo.

viejo debate y se posiciona relacionada con la crisis del socialismo real. La complejización de lo social llama a la síntesis entre los análisis macro y micro. Ello aparece en términos de la relación entre sujeto y estructura, o sea entre enfoques de estructura y enfoques culturalistas. Ese diálogo ya fue proclamado por Bourdieu al señalar el diálogo entre las teorías. En esta discusión, en la época actual se manifiestan los que «declaran la muerte al marxismo» y los que defienden el marxismo en posición ortodoxa. La conferencista se pregunta cómo abrir el diálogo, sin incurrir en eclecticismo, en un contexto donde se instala la radicalización de la vieja polémica entre racionalismo e irracionalismo, o sea, el viejo debate en ciencia social entre objetividad y subjetividad.

Ella se pregunta acerca de cómo salir del impasse de esta polémica. Se responde que algunas alternativas vienen de Castoriadis, Heller, Arendt y Habermas. Opta por Habermas y la razón integral, el paradigma sujeto-sujeto y la hermenéutica en términos del sentido y la interpretación de los significados dentro de la lógica dialéctica, o sea una propuesta de racionalismo crítico con la dialéctica hermenéutica como recurso metodológico.

Myriam Veras Baptista (1992), en op. cit., p. 59-74, señala que el lado más aparente de la acción del servicio social es lo que realiza por aproximaciones como respuesta a asuntos inmediatos planteados en el cotidiano y suelen ser respuestas provisionales e inmediatas, pero ello no significa que la esencia del servicio social es la inmediatez, porque los asuntos puestos en lo inmediato de lo cotidiano son asuntos de significación estructural, histórica. Requieren ser colocados en una intencionalidad que superen la inmediatez en perspectiva de cambios más profundos de la situación objeto de intervención.

El punto –señala Veras– está en asumir la demanda institucional y reconstruir el objeto desde la manera como teóricamente miro el objeto. La teoría que se asume determina el método; o sea, la definición del método está implícita en la teoría social adoptada. De allí que haya que interpretar correctamente la expresión «el objeto

determina el método». Sí, pero el objeto reconstruido desde la teoría, o sea el modo de ver, comprender y explicar.

Subraya la autora citada: «...no es la amplitud del objeto en el contexto de las relaciones sociales el punto clave. El gran desafío es instrumentar el enfrentamiento de lo cotidiano desde esa perspectiva y ello está ligado a una incorporación crítica (no ecléctica) de los saberes construidos en la sociedad, o sea crítica: incorporación y superación»²⁰. Es esa incorporación crítica que hay que ejercitar.

Cabe mencionar el libro publicado por María Lucia Martinelli (1999) sobre investigación cualitativa; en el mismo sintetiza investigaciones realizadas por académicas de trabajo social desde la mirada cualitativa a la realidad.

Mi punto de vista es que no es pertinente la denominación de métodos a las técnicas cualitativas o cuantitativas. No es pertinente su abordaje separado, sino desde una comprensión de posibilidades de herramientas o instrumentos para las aproximaciones al conocimiento del objeto. En cuanto a la enseñanza, es pertinente el conocimiento y manejo de las técnicas más afines con los procesos de aprehensión de los objetos de trabajo, pero también, además de construir los tópicos, o preguntas en relación con los requerimientos del objeto o los objetivos de la investigación, es crucial subrayar sobre la plataforma teórica desde donde se interpreta. Es fundamental, a mi juicio, condensar en la enseñanza de la investigación sus fundamentos ontológicos y epistemológicos, su dimensión ético-política y la dimensión técnico operativa para la recolección de datos, ordenamiento, descripción e interpretación. Pero desde mi perspectiva es necesario incluir o bien fortalecer la perspectiva para una aprehensión de los objetos de estudio desde su complejidad

²⁰ No estoy excluyendo de la formación profesional los aspectos técnico operativos que refieren a la comunicación en relación profesional, porque como ya ha sido dicho por Yamamoto (1982), el lenguaje es un instrumento importante de trabajo; por medio de él problematizamos descripciones, interpretaciones y construimos caminos de comprensión crítica y de la acción. La observación, la entrevista y todas sus posibilidades son muy importantes, pero no es el instrumento per se lo fundamental. Lo fundamental es el ejercitarse en la razón crítica que captura el movimiento del objeto en sus mediaciones y la posibilidad de transformación que contiene.

constitutiva, lo cual implica desvendar historicidad del objeto, o sea su origen y desarrollo, el cual a su vez es mediado por una historia social desde la totalidad social.

El contenido de la *Revista Temporalis* N°9 (2005) hace una compilación de artículos referidos a la temática expuestos en el IX Encuentro de Investigadores (ENPESS). Jussara Mendes (op. cit., p. 10-11) llama la atención sobre la investigación de situaciones concretas y sus determinaciones macro estructurales como condición necesaria para superar el desfase entre discurso genérico sobre la realidad social y los fenómenos singulares con los cuales el trabajo social se enfrenta en lo cotidiano para develar las posibilidades de las acciones contenidas en la realidad.

En la misma línea de Mendes, Ivette Simionato (op. cit., p. 51-62) destaca el avance de la investigación desde el trabajo social en la producción de conocimientos en relación con «los macro procesos sociales», pero todavía persisten dificultades en la mediación con las situaciones particulares de la profesión. Esto lo coloca como desafío en la actualidad.

Se interroga acerca de: ¿cómo problematizar y atribuir un trato teórico y por tanto producir conocimiento sobre las demandas que se circunscriben al campo profesional superando la postura de denuncia?

Margarita Rozas (op. cit., p. 72), en su exposición, reafirma la misma línea, sugiriendo la importancia de construir líneas de investigación. Entre ellas menciona una línea relacionada con la intervención.

María Lorena Molina (op. cit., p. 15-47) coloca el tema –entre otros– de la predominancia de la enseñanza de la investigación desde la perspectiva epistemológica y su consecuente acento en la aplicación de un método a la realidad. Llama la atención sobre los dilemas actuales y sus implicancias en términos de la aprehensión de la realidad desde diversas perspectivas. Resume tales perspectivas en los siguientes términos: una enfatiza el sometimiento a leyes inmutables y la sobrevaloración del objeto sobre el sujeto; otra, la perspectiva comprensiva-interpretativa que prioriza el sujeto sobre el objeto,

y finalmente la mutua implicación dialéctica objeto-sujeto desde la perspectiva ontológica del ser social. En esta última perspectiva reafirma el desafío de la producción de conocimiento de los objetos de trabajo profesional en su historicidad y con mirada teórica.

Carmelita Yasbeck (op. cit., p. 147-179) cita a Octavio Ianni para destacar que el pensamiento crítico, fundamento de una teoría social, no es indiferente a un punto de vista social y político. Siempre hay que dudar de aquello que parece convincente, de lo establecido, porque no podemos acomodarnos a lo establecido como condición del compromiso social y político. En esta línea de razonamiento continúa destacando que: «el poder social de las prácticas tiene mucho que ver con el conocimiento que las orienta». Citando a Bourguignon, señala que las transformaciones societarias del capitalismo contemporáneo le coloca al trabajo social una extensa e inquietante agenda de cuestiones que exigen una construcción de conocimiento comprometido con las demandas específicas de la profesión y sus posibilidades de enfrentamiento. Yasbeck coloca el «*descompasso* entre la investigación que no consigue trabajar la universalidad contenida en el singular, que no hace vínculos con la comprensión teórico-metodológica». El desafío es desvendar las mediaciones contenidas en esa realidad y querer que de ahí resulte un conocimiento que sirva y de alguna manera ayude a fundamentar teóricamente procesos emancipatorios. Más adelante, en relación con el tema del posicionamiento posmoderno (que busca rescatar valores negados por la modernidad, creando un universo fragmentado, relativo y fugaz), observará un asunto también muy relevante. Afirma lo siguiente: la complejidad de la cuestión no está en el abordaje de cuestiones micro sociales locales o que involucren valores, afectos, subjetividad humana (cuestiones de necesario enfrentamiento), más que el rechazo a la razón, es la descontextualización y la ausencia de referentes históricos, estructurales, que no reconocen que los sujetos son históricos y encarnan procesos sociales, expresan visiones de mundo y tienen identidades sociales construidas en relaciones sociales más amplias. Tales relaciones se explican en teorías sociales más abarcativas, donde el particular gana sentido referido a la totalidad.

Janet Prates (op. cit., p. 131-145) destacará la importancia de la aprehensión del método y sus categorías constitutivas como condición para un proceso de trabajo competente. Explicita el potencial del método materialista dialéctico e histórico para fundamentar los procesos investigativos esenciales a la intervención. Destaca la categoría contradicción dialéctica como inclusión plena de contrarios. No basta explicarlas, sino también reconocer que poseen un fundamento, un punto de partida, una base objetiva real. La realidad posee aspectos cambiantes y antagónicos. Para desvendar las contradicciones no basta la reflexión de constatar oposiciones, sino resaltar su conexión en una unidad que las compenetra. Esto es buscar las mediaciones con la totalidad, o sea mediante ellas penetramos los nexos constitutivos de la realidad.

Prates cita a Hobsbawn (1989) para referir los procedimientos utilizados por Marx. Ellos son:

a) Análisis de la estructura de relaciones sociales. Estructura es «realidad en movimiento, conexiones temporales que se reproducen durante cierta época histórica antes de desaparecer, dejando lugar a otras».

b) Pasar de las conexiones visibles a la estructura oculta. Lefevre (1991) afirma; el entendimiento «analiza, separa, divide» y debe hacerlo. La razón agrupa, se esfuerza por encontrar el conjunto de relaciones. Toda relación puede ser captada en su estructura aparente y estructura interna. Marx prioriza reconocer la estructura antes de la historicidad.

c) Conocer su historia (génesis, transformación, evolución). Para rescatar la génesis, Marx emplea dos procedimientos: primero parte del presente y retorna al pasado para descubrir el proceso que permitió ese presente (regresivo) y el segundo procedimiento (progresivo) es que partiendo del pasado regresa al presente para mostrar su desenvolvimiento, o sea, el curso de las transformaciones ocurridas en el objeto, en cortes históricos definidos desde ese mismo movimiento. Conviene destacar que se rescata una historia (el curso de las transformaciones ocurridas) y no la historicidad

(movimiento que realizan los sujetos y es el reconocimiento de su historia constitutiva).

d) La relación de correspondencia entre la estructura económica y las otras estructuras de la sociedad.

Los sistemas económico-sociales son sometidos a leyes fundadas en el desenvolvimiento de las contradicciones internas de su estructura.

Concluimos esta primera parte con la esperanza de haber dejado en el lector la fecundidad del debate –tan solo con estas reseñas, que no han de ser las únicas– y con preguntas referentes a: cómo este debate se coloca en los procesos de formación profesional y qué enfoques son hegemónicos en lo que a enseñar y hacer investigación social refiere.

DESAFÍOS CURRICULARES EN LA ENSEÑANZA DE LA INVESTIGACIÓN

En esta segunda parte de la exposición interesa colocar algunas reflexiones-problematizaciones conducentes a repensar el lugar y la direccionalidad que ocupa la investigación social en la formación profesional y en consecuencia cómo se expresa curricularmente.

I.- REFLEXIONES CONTEMPORÁNEAS REFERENTES A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO Y EL EJE DE LA INVESTIGACIÓN

En el transcurso de las últimas dos décadas se observa que tiende a ser dominante la tendencia de colocar en los planes de estudio de algunas escuelas de trabajo social los cursos de investigación social y de estadística con un marcado acento desde el positivismo y todas sus implicancias.

Los textos de Mario Bunge forman parte de las bibliografías obligatorias de los cursos, pues da indicaciones para hacer diseños de investigación consecuentes con el positivismo.

Por otra parte, en los años noventa se observa un acento por posicionar los cursos desde la investigación cualitativa, pero omitiendo lo referente a la recolección y procesamiento de datos cuantitativos. En otros casos, en la estructuración de los cursos de investigación denominados «métodos cuantitativos» y «métodos cualitativos», cuyos énfasis en materia de enseñanza, más que debatir sobre los fundamentos de ambos enfoques, llamados «métodos» (positivismo y fenomenología), subrayan el conocimiento de las técnicas, a saber: entrevista estructurada, cuestionario, observación, historias de vida, etnografías, autobiografía, grupos focales, mapeos, etc. Como complemento a esto, el conocimiento básico sobre el análisis de los datos desde el interaccionismo simbólico, las representaciones sociales, análisis del discurso etc., así como el manejo del procesamiento de datos cualitativos mediante el Ethnograph y para datos cuantitativos el SPSS, por ejemplo (cfr., Plan de estudios, 1993. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica).

En la misma década se coloca la discusión en torno a la complementariedad de los «enfoques cuanti y cuali» y sus correspondientes técnicas para la recolección de los datos. Se esbozan algunas críticas a los planteamientos que subrayan que no existe una realidad, sino tantas como el sujeto perciba: «la realidad está en la mente».

Para colocar reflexiones y posibles hipótesis acerca de el qué, para qué, por qué y cuáles los enfoques y habilidades a priorizar en la enseñanza de la investigación en la formación de grado, cabe compartir algunas reflexiones referente algunos asuntos que se muestran como relevantes en unas escuelas y en otras no están presentes. No hay un estudio que permita argumentar cuáles enfoques predominan. Por ello, solo planteo aquí mis apreciaciones y sobre todo interrogantes-resultados de los debates emergentes a partir de ponencias, paneles, conferencias y las conclusiones de eventos académico-profesionales de orden nacional y latinoamericano en los cuales la autora de este artículo ha participado. Una se pregunta si realmente hay inflexiones con intención de ruptura o más bien son continuidades con ropajes de renovación.

a) En los procesos de formación profesional de nivel de grado se aprecia un reposicionamiento ante los procedimientos técnicos con individuos y familias, amparado en las posturas sistémicas y revalidaciones del instrumental operativo del servicio social de caso y servicio social de grupo. La renovación modernizante de tratar la familia desde la perspectiva sistémica especialmente asociado a la terapia familiar. Desde aquí la pregunta es: ¿qué se enseña, en cuánto a la investigación implicada para forjar competencias desde esta perspectiva, en aquellas escuelas de trabajo social que han revalidado una tendencia modernizante del *social work*? Me interrogo acerca de la prevalencia que tiene en el ejercicio profesional el tratamiento de situaciones individuales y por tanto desde cuáles referentes se forjan competencias para investigar y encarar el rumbo de la gestión de los servicios sociales que correspondan para que el sujeto atendido acceda a la realización de sus derechos.

b) Las comprensiones sobre la familia como sujetos políticos y asumidas desde la dimensión de lo privado de la familia en relación dialéctica con lo público. La relación familia-política pública-legislación social para analizar las funciones de protección que permanecen en la órbita del Estado o se retornan a la familia y las funciones de protección social que mantiene y asume el Estado para dar protección social a la familia en todas sus expresiones constitutivas. Me pregunto: ¿qué y cómo se enseña para la aprehensión de los objeto de estudio y trabajo con familias comprendidas más allá del aspecto relacional entre sus miembros y de estos con el agente profesional?, pues la dimensión de sujetos políticos abre un conjunto de desafíos a la formación profesional no solo en lo teórico y ético-político, sino desde el punto de vista técnico-operativo.

c) Superación de los supuestos del desarrollismo y del concepto estructural-funcionalista de «comunidad», para construir proximidades desde lo local (entendido como territorio que condensa y reproduce los intereses contradictorios de los grupos y clases sociales). Desde esta comprensión de lo local cobra especial significado la defensa, la promoción y la exigibilidad de los derechos ante la desigualdad social y la diversidad humana según grupos específicos:

etnias, género, niñez y adolescencia, adultos mayores, las mujeres, personas con discapacidades, diversas orientaciones sexuales, entre otros. También se observan algunos enfoques con desarrollos y experiencias desde las identidades culturales, pero omisos de categorías como trabajo-clase social-etnia-género.

Posiblemente se encontrarán enfoques muy permeados por la influencia de Fals Borda y la Investigación-Acción, los aportes Anton de Scutter y de CREFAL-Pátzcuaro en los años ochenta, pero quizás sin la suficiente problematización del concepto «comunidad» y su raigambre estructural funcionalista (recordemos: «comunidad de intereses, objetivos comunes en un territorio»). Por lo tanto, sin la comprensión de lo local como singularidad que condensa y reproduce la particularidad y universalidad de la totalidad social.

También encontramos, especialmente desde las prácticas «comunitarias» en la vida académica, un reconocimiento de la pertinencia de la investigación que abona más al debate entre la separación entre la investigación cuantitativa y la investigación cualitativa y cada una de ellas con telón de fondo de las matrices epistemológicas. Acentuando la aproximación al objeto con más peso epistemológico que ontológico, o sea, reproduciendo la aplicación del procedimiento a la realidad. Una muestra de ello se evidencia en los programas de los cursos de investigación social en la formación de grado en muchas escuelas de la región. Además del señalamiento de las implicancias que tiene partir del concepto comunidad o territorio local como expresión de totalidad, se coloca un pendiente desafío mayor, que refiere a la diversidad humana y su comprensión desde lo teórico y ético. También es necesario debatir más acerca de lo que implica investigar desde una mirada de derechos humanos expoliados, conculcados o desde una mirada de necesidades sentidas.

Este ámbito de la formación profesional coloca múltiples desafíos para develar cuáles son los fundamentos que están sosteniendo esto y cuál la direccionalidad de los mismos en términos de la intervención profesional posible, en tanto lo local (sic. comunitario) asumido como escenario de trabajo profesional está saturado de mediaciones que lo constituyen y por tanto determinan las posibilidades.

Me pregunto, ¿qué se enseña en materia de investigación vinculado al trabajo requerido para intervenciones socio-educativas, promocionales desde los derechos humanos? O bien, ¿se mantiene la perspectiva desarrollista de integración, los ayer marginados, hoy excluidos, sin pensar en su unidad y diversidad?

a) Me pregunto, desde el trabajo social crítico, ¿cómo se coloca la enseñanza de la investigación en los procesos de formación de grado, forjadores de competencias para actuar desde el ámbito de operadores de las políticas sociales –cualquiera sea su estrategia de ejecución– ante las demandas que sujetos (individuales, familias y organizaciones locales) plantean a instituciones públicas, ONGs, o a los servicios sociales existentes en las empresas privada?

¿Cómo se enseña el planeamiento de la aprehensión de los objetos de trabajo, mediante procesos investigativos e interpretativos en estas expresiones singulares de la humanidad, que son los sujetos de atención que en el cotidiano del ejercicio profesional se asumen? Sabemos que las posibilidades de aprehensión –tanto en el conocer como en la acción– están mediadas por la naturaleza del ámbito y su razón social en el que se ejerce profesionalmente el trabajo social (institución pública, ONG, empresa privada).

Parece que domina la aprehensión de los objetos de «estudio-intervención» u objetos de trabajo recortados solo en la relación TS-usuario, quedando vacíos de historicidad y de las mediaciones constituyentes de tales objeto de trabajo. En la relación sujeto-profesional priva la descripción de la apariencia del objeto. Esto implica la investigación para argumentar a la hora de la elaboración de informes sociales. ¿Cómo enseñamos esto? La preparación de los informes son solo asuntos técnico-descriptivos desprovistos de sustrato teórico interpretativo y sin clara direccionalidad ética y política. ¿Cómo enseñamos a nuestros estudiantes este manejo?

Por otra parte, ¿cómo se exponen en informes sociales o estudios sociales esos resultados de las investigaciones con la argumentación de datos recolectados (cualitativos, cuantitativos) que permiten

plantear conclusiones (otrora denominado diagnósticos) y que son el sustrato de los planes de acciones a seguir? Estos documentos condensadores de concepciones teóricas, éticas que subyacen en las conclusiones profesionales referentes a determinadas situaciones de vida de los sujetos, son de alguna manera reflejo de la formación profesional y de las posiciones profesionales.

Siguiendo en esta misma línea, en lo que atañe a la ejecución de política social –o sea, producción de servicios sociales–, señalamos que coexisten diversas formas de denominar niveles (macro y micro); métodos o procesos; individuo-familia, grupo, desarrollo comunitario o gestión local; asistencial, socioeducativo promocional y terapéutico; y procesos y espacios. O sea, según sean las categorías que dominen el currículo, así posiblemente será la enseñanza-aprendizaje de la investigación social

También encontramos en algunas escuelas una mayor consolidación en el debate sobre los fundamentos teóricos metodológicos y éticos políticos desde el trabajo social crítico de base marxiana y su reproducción en la formación profesional, pero conocemos poco sobre cómo enfrentan la enseñanza de la investigación social desde el fundamento ontológico materialista dialéctico. Algunas posturas plantean que hacen señalamientos por un trabajo social crítico, pero no basado en la obra de Marx. ¿Cómo se enseña investigación desde estos señalamientos críticos, pero no de inspiración marxista? ¿Es esa direccionalidad una inscripción en el llamado progresismo o reformismo?

También se muestran indicios por posicionar la investigación desde el categorial de los estudios «decoloniales», el género y la diversidad con su acento en la dimensión cultural y sus coincidencias y distancias con el marxismo. Este es un asunto prácticamente no debatido a nivel latinoamericano, aunque algunas escuelas están mostrando intereses en esta línea y merece ser colocado en el debate.

Otro reto es dilucidar qué tiene más peso en la formación profesional, la primacía de lo epistemológico que subraya la apropiación del método para aplicarse a la realidad o bien la apropiación de la lectura del movimiento del objeto en el devenir ontológico y sus

mediaciones constitutivas. Presumo que es dominante lo primero cuando la investigación tiene un peso importante en el currículum de estudio.

Se capta una relevancia en la comprensión epistemológica para encontrar el «método» a aplicar y una débil presencia de la aprehensión histórico-teórica-crítica de la cuestión social y sus manifestaciones.

El estudio del materialismo histórico, dialéctico, la economía política y la teoría política pocas veces son asumidos como cimientos de los fundamentos teóricos metodológicos de base crítica y absolutamente vinculados a una investigación que se precie de crítica con vocación transformadora.

2.- LA ENSEÑANZA DE LA INVESTIGACIÓN Y EL TIPO DE PROFESIONAL QUE REQUIERE EL PAÍS, LA REGIÓN

Un señalamiento central para pensar el lugar y direccionalidad que ocupa la investigación refiere a explicitar el perfil profesional en términos de los requerimientos del país y la región. Requerimientos que ponen en relación asuntos como los siguientes:

a) ¿Cuáles son las expresiones de la cuestión social que problematizan las condiciones de vida y de trabajo de la clase social que vive de su trabajo en condición de empleo y desempleo? ¿Cuáles son sus formas de enfrentamiento? A su vez, es necesario interrogarse acerca de con cuáles políticas públicas/sociales el Estado responde para reproducir la fuerza de trabajo, incentivar el consumo y ejercer control social e ideológico. Preguntarnos acerca de la direccionalidad y estrategias de gestión de dichas políticas, en el sentido de ámbitos: a cargo del aparato estatal, ámbitos trasladados/delegados a organizaciones neofilantrópicas, retornadas al ámbito familiar y al voluntariado, o mediante la llamada responsabilidad social empresarial.

b) Desde las respuestas anteriores, entonces conviene reconstruir los espacios institucionales, organizacionales existentes y potenciales que demandan la presencia de profesionales en el campo del trabajo

social y caracterizar las competencias profesionales que son requeridas desde el mundo de la contratación profesional.

c) Pero también se torna en imperativo ético el señalamiento de las competencias teóricas-metodológicas para investigar e intervenir en la realidad social, que una profesional en trabajo social debe poseer para analizar desde la comprensión de la historia económico-social y política del país –inserto en la totalidad social– los grandes desafíos sociales derivados de la lectura crítica de las expresiones de la cuestión social y de la comprensión crítica de la lógica de las respuestas y omisiones de la política social.

d) ¿Cómo expresar curricularmente lo anterior?

- Sin asignaturas referentes a la historia económica-social y política del país contemporánea no es posible forjar competencias analíticas del presente histórico en lo referente a la lógica depredadora del desarrollo del capital, las manifestaciones en la cuestión social y, por lo tanto, en la expropiación de los derechos económicos y sociales que padecen los sujetos de atención profesional del trabajador social.
- Sin suficientes asignaturas de la teoría social para comprender los enfoques teóricos que apuestan a: unos, a la naturalización de lo existente; y otros, a la comprensión crítica-histórica y transformadora no es posible trascender de la descripción hacia la interpretación crítica de la complejidad social. Fundamental se torna el debate desde las posibilidades históricas, pero también desde los límites de lo posible en el trabajo profesional (o sea, sin mesianismo, ni fatalismo). Estos temas son relevantes para forjar competencias que permitan discernir cuál es la direccionalidad de la investigación que realizamos. La perspectiva que adquiera hegemonía en la dinámica de la pluralidad en la formación profesional señalará el rumbo real del tipo de profesional que la universidad está aportando a la sociedad.

- El diseño curricular requiere considerar espacios de aprendizaje en términos de la investigación para el reconocimiento, la descripción e interpretación sobre las expresiones de la cuestión social. La cuestión social es clave porque de allí se refractan las situaciones de vida y los objetos de trabajo contenidos en los sujetos de atención profesional y las posibilidades de las estrategias para el enfrentamiento de tales expresiones en términos de defensa, promoción, protección y exigibilidad de derechos desde las organizaciones y movimientos sociales y desde la lógica estatal.
- A su vez requiere, en consonancia con lo anterior, enseñar la investigación para lograr reconocer, describir y analizar las características del trabajo profesional y los sujetos de atención implicados en los diversos escenarios: estatales-provinciales-federales (nacionales, regionales y locales), así como no gubernamentales y empresariales.
- Para forjar competencias profesionales²¹ se requiere del manejo de la instrumentalidad, la cual en el sentido de Yolanda Guerra (2003) implica manejo teórico, direccionalidad ética y dominio de la dimensión técnico-operativa para conocer críticamente la realidad –tanto de los sujetos de la atención profesional, sus demandas sociales y de los escenarios de trabajo desde donde opera la política social– para intervenir en ella. Todo esto supone manejo riguroso de la investigación social.

Es fundamental la consideración en el diseño curricular de la relación historia-teoría-método para conocer las expresiones de la cuestión social condensadas en los objetos de trabajo profesional contenidos en sujetos (individuos y familias en su diversidad), organizaciones comunitarias y gremiales que defienden y exigen derechos, y territorios locales que condensan las expresiones de la desigualdad

²¹ Entendemos que las competencias profesionales no son sinónimo de los requerimientos del mercado laboral exclusivamente. No obstante, un perfil académico-profesional debe contenerlas como un componente al que se unen los valores y concepciones que sustentan la comprensión de la visión de mundo y de la profesión.

social. La comprensión histórica teórica-empírica de expresiones de cuestión social como la desigualdad social, la pobreza, la violencia social, violencia intrafamiliar, la salud y su deterioro.

Anteriormente se hizo el señalamiento de la teoría social que privilegia la descripción, el presente y, en consecuencia, desde la epistemología una matriz que privilegia la producción de conocimiento descriptivo (separado en cuantitativo o cualitativo o ambos) con tácito compromiso ético hacia la preservación, conservación, aceptación de la desigualdad social. Enraizado en categorías conservadoras: persona, familia y comunidad. Complementado con un enfoque de la investigación que sintoniza con los procedimientos de las estrategias clásicas del trabajo social para la atención de casos sociales individualizados, grupos y comunidades. Cabe analizar-problematizar si es esto lo que privilegia el diseño curricular y por tanto interrogarse sobre el compromiso ético-político de la investigación social que se enseña y que sustenta las decisiones del trabajo profesional.

Interrogarse en relación con la congruencia entre perfil académico-profesional y la enseñanza de la investigación social.

Forjar competencias en el campo de la investigación desde las perspectivas críticas de la teoría social también contiene otras preguntas referentes a cuáles teorías críticas y cuál es la fundamentación ético-política de las mismas (reformismo-transformación).

3.- LA PLURALIDAD Y LA HEGEMONÍA EN LA ENSEÑANZA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Desde mi perspectiva, en la formación profesional universitaria la pluralidad en el estudio de la teoría social y el estudio del método (desde la comprensión filosófica del método) y sus consecuentes premisas políticas y éticas deben ser parte del currículo. Pero, para no caer en el eclecticismo, el debate intelectual de la comunidad académica de cada escuela marcará la línea hegemónica y estará materializado en: los contenidos, la bibliografía clave de las asignaturas y la estrategia pedagógica. Estos marcan pesos diferenciales. Así, la balanza real tenderá hacia una formación:

- a) Ecléctico-restauradora del *social work*, o bien
- b) modernizante-conservadora, o
- c) crítica, transformadora y propositiva.

No cabe duda que hemos caminado por tortuosos senderos en el ámbito académico en el pensar, enseñar y hacer investigación desde el trabajo social. Importantes desafíos hemos enfrentado. Acordamos con Ana María Quiroga (1992) y complemento con algunos elementos sobre desafíos aún vigentes y que se resumen en los siguientes términos:

a) Romper con el legado positivista, dicotómico entre conocimiento y acción, entre ciencia y técnica. Agreguemos entre la separación entre lo cuanti y cualitativos.

b) Superar la falsa idea de formar profesionales técnico-operativos, o sea no investigadores, pues la investigación es reservada para especialistas o post-graduados. El ejercicio profesional requiere investigar situaciones que se reproducen en singularidades humanas.

c) Superar la concepción de que la investigación y su enseñanza se reduce a capacitación en el manejo de técnicas e instrumentos de recolección de datos. Terminamos siendo buenos recolectores, describimos la apariencia sin desentrañar la complejidad contenida.

d) La necesidad de interpretar críticamente los modos que asume nuestro proceso de conocimiento e intervención.

f) La necesidad de explicitar los soportes teóricos y éticos subyacentes a nuestra forma de ver y operar la realidad.

g) La enseñanza-aprendizaje de la investigación en la formación profesional nos conduce por un lado a la experiencia de enseñar acerca de qué, para qué, por qué, para quiénes, con quiénes y cómo hacer investigación como fundamento de la intervención.

Por otro lado, tenemos el desafío de no solo formar profesionales, sino también aportar a la producción de conocimiento, lo que

supone claridad en visión de mundo y de profesión para explicitar el para qué y para quiénes de los resultados.

Es de crucial importancia formar para la investigación implicada en el trabajo profesional que conlleva los procesos de la investigación/intervención de objetos singulares o micro-sociales (personas, familias, pequeños grupos, organizaciones, territorios) o en el campo de la formulación, gestión y evaluación de políticas sociales.

Es fundamental también saber argumentar en lógica histórico-dialéctica las conclusiones para expresar los resultados en estudios o informes sociales que fundamentan decisiones o contribuyen a decisiones que influyen en las vidas de las personas. Por ello es importante que los procesos pedagógicos forjen competencias que problematizan y delimitan los objetos más allá de la expresión singular, o sea que sean capaces los futuros profesionales de aprehender «con microscopio y con telescopio», comprender «el árbol, pero también el bosque». O sea, con competencia para encarar el movimiento de los objetos de trabajo con miradas críticas «hacia atrás, hacia adentro y hacia los lados».

Son muy complejos los desafíos pedagógicos que todo esto significa, o sea forjar pensamiento, actitudes y aptitudes de rigurosidad, éticas y perspectivas críticas-estratégicas-propositivas para una comprensión e intervención fundada en la investigación rigurosa y en un posicionamiento de promoción, protección, pero sobre todo de defensa y exigibilidad de los derechos humanos. Acompañando esto desde la comprensión de los objetos como expresión de las manifestaciones de la cuestión social capturados en la totalidad social (desde sus dimensiones singular particular-universal) y que hacen de la razón de ser, o sea, la legitimidad social y funcional de esta profesión.

También en materia de formación profesional y revisiones/trans-formaciones curriculares es pertinente explicitar cuestionamientos en cuanto los enfoques en la enseñanza de la investigación y por ello conviene plantearse el debate sobre la implicancia que tiene:

a) Reconocer la realidad social sometida a leyes inmutables, cuyo conocimiento posibilita el predecir y el controlar los fenómenos del

mundo social como los del mundo físico y biológico. El ser humano es fragmentado, deshistorizado. La realidad es atomizada, naturalizada, comprendida en equilibrio y con disfuncionalidades. Derivado de esta perspectiva ubicamos los enfoques sistémicos de primeras generaciones que se ocupan de las interrelaciones de congruencia e incongruencia. El punto focal es el sistema en construcción del equilibrio dinámico. Las patologías, lo anormal configuraron los problemas y objetos de investigación-intervención. El sujeto individual y sus problemas sociales se describen en la dimensión de la apariencia.

b) Sobrevalorar en la realidad al sujeto y considerar que no hay una única realidad. Hay múltiples realidades y por ello construimos un calidoscopio de verdades relativas asentadas en los motivos, las percepciones, las representaciones e interpretaciones. No interesan las mediaciones históricas.

c) Destacar la comprensión de la realidad social y del ser humano-social desde las dimensiones de la totalidad social, que es histórica, con movimiento contradictorio, o sea, tiene génesis desarrollo y caducidad y desde allí surgen las fuentes de transformación. El ser humano es un ser social construido históricamente, transformado y transformador de esa historia en tanto ser social.

Por ello, como ya ha sido subrayado por connotados colegas brasileños, para un trabajo social con perspectiva crítica, corresponde superar en la formación de lo teórico metodológico, la perspectiva epistemologista y aprehender los objetos de trabajo desde la dimensión ontológica del ser social, o sea desde la inserción en el mundo del trabajo, esto es en las condiciones de producción y reproducción social.

Por ello es pertinente debatir cómo se expresa en el currículo asuntos como los siguientes:

a) La realidad antes que el método. No puede anteponerse el método a la realidad, o sea, no se aplican estrategias metodológicas a los objetos de estudio-trabajo. El objeto determina el camino de

la aprehensión y la visión de mundo del investigador-profesional marca el rumbo de para qué busca investigar.

b) La ficticia separación entre las técnicas de investigación cuantitativa e investigación cualitativa en la enseñanza y en el hacer de la investigación.

Para los cuantitativistas los fenómenos válidos como conocimiento científico son los que pueden ser contados, medidos y comprobados. Para los cualitativistas la vía es reconocer la esencia por mecanismos de evocación y preguntas, los relatos o historias referidas a las íntimas motivaciones, percepciones, interacciones simbólicas, construcciones psicológicas. Todas ellas pueden ser extraídas del discurso de los individuos por un método interpretativo.

Entendemos y acordamos con otros que la realidad social en su complejidad requiere de la consulta de fuentes de datos cuantitativos y cualitativos. Es necesario superar la fetichización del dato cuantitativo y la fetichización del texto, así como la interpretación simple y mecánica de asociar uno y otro a una matriz epistemológica. La clave está en aprehender el movimiento del objeto, o sea su génesis y desarrollo desde sus mediaciones constitutivas y descubrir desde la apariencia hasta su esencia: su génesis, su desarrollo y en ellos sus relaciones contradictorias, sus hitos de cambio y sus manifestaciones²².

a) La importancia de superar la separación entre lo diacrónico-sincrónico, lo macro y lo micro, si asumimos el desafío de superar la comprensión positivista de la realidad humano-social atomizada,

²² Muy bien ilustra Raúl Rojas Soriano (2001) en su texto al citar a Marx y Engels con el uso de diversa fuentes y técnicas, como por ejemplo: la encuesta (la encuesta obrera de Marx); la observación (a la que recurrió Engels para conocer de cerca, por observaciones y vinculaciones personales al proletariado inglés); los estudios de experimentación (hechos por los fabricantes ingleses con respecto a la duración de la jornada laboral, los cuales también fueron consultados por Marx); el análisis de caso (por ejemplo el de Guillermo Wood, de 9 años, para referirse al trabajo infantil y los factores que lo propician); el análisis de documentos (por ejemplo las cartas de obreros, la estadísticas de los informes de inspectores de fábricas), las fuentes hemerográficas (las noticias, informes en revistas, periódicos) y el conocimiento científico acumulado a la época (lo reseña Engels en su obra: *Dialéctica de la Naturaleza Humana*).

estable, funcional, a-histórica, para superarlo con una comprensión de la realidad integrada contradictoriamente, histórica, nos posibilita comprender lo cotidiano como categoría relevante de la vida social en el mundo del trabajo, lo familiar, lo barrial o el vecindario. Afirman Netto y M.C. Brant Carvalho (2000, p. 44) que lo cotidiano en nuestros días se mueve dialécticamente entre «la existencia y la subsistencia; lo material y lo espiritual; lo singular y lo genérico; lo local y lo global; lo igual y lo diferente; individuo y ciudadano; la parte y el todo» .

Esto nos lleva al superar de lo diacrónico entendido como cronológico para asumirlo en perspectiva histórica social y lo sincrónico o presente de la vida cotidiana engarzado en la síntesis de determinantes históricos y núcleo medular de la intervención profesional.

4.- EJES DEL CURRÍCULO: CUESTIÓN SOCIAL-POLÍTICA SOCIAL-TRABAJO SOCIAL DESDE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS

En lo que sigue, interesa subrayar categorías esenciales para posicionar la enseñanza de la investigación desde las prácticas académicas y acotar algunas ideas referentes a la investigación desde las prácticas académicas²³.

La forma de aprehensión en el debate desde el trabajo social marca diferencias. En algunas escuelas he observado que no se coloca la cuestión social y todo su arrastre histórico-teórico referente a la sociedad capitalista, se privilegia en cambio la descripción de las llamadas problemáticas sociales (patologías) especialmente asumidas desde las prácticas académicas realizadas en ámbitos institucionales con sujetos individuales, familias y comunidades. La noción de

²³ La comprensión de la naturaleza de la práctica académica es también un tema que despierta interrogantes importantes. Conocer si se vinculan con los desafíos ocupacionales, o sea, mediadas por la lógica de determinantes económicos, sociales, legales, políticos que se condensan en cada ámbito institucional, o desde las ONGs, empresas privadas. Problematicar se acerca de las tensiones entre autonomía relativa y mediaciones y sujetos de atención, que configuran los límites de las posibilidades profesionales, o si las prácticas académicas se organizan solo con la mediación universitaria como proyectos de extensión docente.

comunidad reproduce los planteos de la clásica organización y desarrollo de la comunidad, o sea un territorio habitado y con objetivos e intereses comunes.

En cuanto al estudio de la política social no siempre se estudian diversas perspectivas teóricas. Pocas veces se enfrenta la relación cuestión social-política social explícitamente. Parece existir un predominio de aprehensiones separadas en la comprensión de sus manifestaciones, y además se prepondera la descripción del presente, sus objetivos formales y una caracterización más empírica. La investigación parece concentrarse en la recolección de datos, ordenamiento, descripción. Y sobre la relación que el trabajo social tiene con política social y cuestión social, muy pocas veces se capta el manejo de interrelaciones con las tres categorías desde la práctica académica. Suele caracterizarse el trabajo social desde lo que el o la profesional hace, privilegiando el procedimiento técnico-operativo.

Conviene hacer algunas acotaciones sobre el concepto práctica profesional y su reproducción al organizar las prácticas en el currículo y al planteo de la estrategia pedagógica. Yasbeck (2003) y Yamamoto (2003) subrayan que la práctica profesional remite a un circuito del desempeño individual, el concepto trabajo profesional remite desde una ontología del ser social basadas en Luckacs a una perspectiva en la que el trabajo es la categoría fundante, en tanto es por medio de esta actividad exclusivamente humana, que los seres se relacionan entre sí, transforman el medio y satisfacen necesidades creando instrumentos de trabajo y nuevas necesidades. A su vez se transforman como seres humanos.

El trabajo social suele definirse como «praxis social», pero esto es erróneo porque la praxis social refiere al conjunto de la práctica social de la humanidad. Comprendiendo el trabajo profesional es posible comprender la mediación entre este tipo de trabajo especializado y la práctica de la sociedad.

Asumir el concepto del trabajo profesional nos conduce a varias interrogantes –siguiendo a Yasbeck (2003) y Yamamoto (2003). Todo proceso de trabajo implica una materia prima sobre la que incide la acción del sujeto mediante instrumentos que potencializan la acción.

Sobre tal proceso creador, cabe interrogarse acerca de la materia prima, los medios de trabajo y acerca de qué produce el trabajo social, en tanto es una expresión más de la división del trabajo. Tales interrogantes refieren al objeto específico de la intervención –tal y como le denominan Molina y Romero (2001): a los medios de trabajo, o sea al instrumental y su instrumentalidad, en palabras de Yolanda Guerra (2003)– o bien a las opciones metodológicas de intervención desde el campo profesional. Y la última pregunta nos remite a situarnos en los resultados materiales y no materiales del trabajo profesional.

Así las cosas, conocer la realidad o el «contexto» o «ambiente» deja de ser «el telón de fondo» del ejercicio profesional, y se torna más bien, en la condición del ejercicio profesional, esto es, el conocimiento del objeto en el cual incide la acción transformadora. Ello implica investigar cómo se manifiesta, por qué se expresa así, cuál es su origen, cuáles las transformaciones en la vida del sujeto, cuáles los asuntos contradictorios, cuáles relaciones sociales están implicadas, cuáles las potencialidades en las redes de relaciones (Molina y Romero, 2001).

El trabajo social se desarrolla en aprehender cómo la cuestión social en sus múltiples expresiones es vivida por los sujetos en sus cotidianidades. Implica explicarse los procesos sociales que producen y reproducen las manifestaciones de la cuestión social y cómo los sujetos los viven. Desde este ángulo la selección y organización de los «centros de práctica académica» que contienen procesos pedagógicos para la habilitación en investigación, para la generación de conocimiento crítico y plataforma de proyectos constituyen un componente muy importante en el currículum.

5.- LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS

Se ha ganado espacio. Hay conquistas importantes en el ámbito de la academia especialmente vinculada a la conformación de equipos o redes de investigación y especialmente desde los posgrados, cuyas publicaciones muestran:

a) Diversidad en las perspectivas teóricas y los fundamentos del método en relación con cómo construyen sus proyectos de investigación y los procesos de aprehensión del objeto.

- Las expresiones de la cuestión social y la política social se posicionan como objetos de investigación, aunque no siempre desde una aprehensión histórico-crítica.
- Observamos la coexistencia, por un lado, de un posicionamiento tecnocrático sobre la planificación estratégica y la administración-gestión, relativamente al margen de la lógica e intereses contradictorios de la política social y de esta en relación con la política económica.
- Hay un acento en el procedimiento técnico sobre la formulación y la evaluación de proyectos, quizás en menor medida interés: desvendar los intereses que amenazan la seguridad social, los sistemas de salud pública, la neoflantropización de la asistencia, el papel del voluntariado, el autoempleo, la responsabilidad social empresarial desde la lógica del enfrentamiento neoliberal a la cuestión social y sus implicancias en los grupos sociales con los cuales esta profesión está vinculada.

b) Por otro lado, lo indicado coexiste con un incipiente debate sobre la administración/gestión de las organizaciones productoras de servicios sociales (OPSS) con influencia sistémica.

c) Se encuentran también, por otra parte, iniciativas con algunos encaminamientos que pretenden hacer rupturas en la formación y en la investigación sobre la gestión de la política social, en el sentido de colocar el estudio de «los procesos de trabajo» en la trama de sus mediaciones configurantes, que potencian-restringen la autonomía profesional tensionada por las contradictoria función de la política social.

El otro desafío refiere a la gestión y las estructuras organizativas necesarias para potenciar los recursos asignados a la investigación para la producción de conocimientos, en virtud de prioridades que

se constituyan en nucleadores de debate, terrenos de aprendizajes de estudiante, docentes-investigadores y profesionales en ejercicio (que operen como co-supervisores de las prácticas pre-profesionales). Ello supone una gestión académica democrática con direccionalidad signada por el desafío ético de posicionarse en los temarios de la investigación que marcan la vida de los trabajadores y sus familias vinculadas o no a los procesos de trabajo y cuyas condiciones de vida para la reproducción social se caracterizan por subrayadas vulneraciones al acceso de satisfactores que hagan realizables los derechos humanos.

A MODO DE COROLARIO

De este recorrido sobre los aspectos colocados en diversos debates por cerca de 40 años derivan importantes lecciones aprendidas y emergen desafíos, algunos de larga data. Por ello, a modo de corolario, planteo algunas ideas para contribuir a darle centralidad al tema de la investigación social en los currículos de las unidades académicas responsables de formar profesionales en trabajo social del nivel de grado. Tales ideas –por supuesto– reproducen mi concepción de profesión y visión de mundo, las cuales corresponden con una manera de entender al trabajo social.

Hacer y enseñar a hacer investigación en una unidad de educación superior comprometida con cuestionar las desigualdades sociales requiere ser pensada en función de temáticas que derivan de la expresión de la contradicción principal. Por ello, se debe dar prioridad a la relación entre: condiciones de trabajo y reproducción social de los sujetos particulares y singulares, cuyas voces no son necesariamente consideradas en las decisiones fundamentales de la política económica y social del país, como consecuencia de los procesos de exclusión económica, social y cultural. Esto nos lleva a explicitar lo ético y lo político con la investigación desde el trabajo social.

a) Superar la enseñanza centrada la dimensión técnico-operativa, lo cual no debe interpretarse que se omite; todo lo contrario, implica situarla en relación con la teoría y el método y su sustrato ético.

b) También es necesario no caer en la trampa que al recuperar las voces de los sujetos los deshistoricemos de sus contextos y nos quedemos en los relatos descriptivos y con débiles interpretaciones del aquí y el ahora. Por ello, es importante la reflexión vigilante de la relación ontología-epistemología-métodos.

c) Es necesario debatir acerca de los roles en el quehacer investigativo (Campos, 2001) que se refieren a ser consumidor de investigaciones, diseminador de resultados, colaborador o asociado de proyectos que construyen debates sobre temas inquietantes y el rol de producción o creación de conocimiento. Pero sobre todo, debatir acerca de cuál es la contribución potencial para producir conocimientos con intención transformadora, o sea para contribuir a fundamentar una intervención profesional colocada en la comprensión crítica histórica de las cuestiones sociales y con lectura estratégica de las oportunidades.

d) Debatir sobre la investigación empírica y teórica y su contribución a las comprensiones de la totalidad social y su potencial transformador vs. la investigación aparentemente no comprometida que se aísla de los intereses de las mayorías no incluidas.

e) Organizar cátedras integradoras y con investigación articuladas a la cuestión social vs. cátedras autónomas e investigaciones «por la libre» que manifiestan la «ceguera organizacional», incapaz de ubicar lo estratégicamente relevante.

f) Superar la cátedra autónoma transmisora de conocimiento para dar lugar a la cátedra articulada al estudio e investigación de los asuntos sociales claves del país, la región, la localidad, lo cual hace del aula un verdadero centro de auscultación del mundo en que vivimos, sensibilizador y forjador de conciencia crítica y propositiva.

g) Gestionar procesos innovadores de investigación-docencia y acción social con direccionalidades éticas y políticas hacia la defensa y exigibilidad de los derechos y superar el administrar rutinas organizacionales incapaces de leer la complejidad de la vida social.

h) Sabemos que los recursos asignados a la investigación en ciencias sociales suelen ser escasos; por tanto, el desafío es potenciarlos mediante procesos de gestión que articulen sinergias entre docentes, estudiantes, profesionales y poblaciones-meta que, a su vez, sean parte de redes mayores en el contexto latinoamericano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borgianni, A. y Montaña C. (Org.) (1996). *Metodología y Servicio Social: hoy en debate*. Brasil: Cortez Editora.
- Borgianni, A., Montaña C. y Yolanda Guerra (Org.) (2003). *Servicio Social Crítico*. Brasil: Cortez Editora.
- Breilh, J. (1994). *Nuevos conceptos y técnicas de investigación*. Ecuador: Centro de estudios y Asesoría en Salud.
- Campos, I. (2001). «La función de la investigación en el proceso académico de la Escuela de Trabajo Social». En *Revista ANALISIS*. Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle. Universidad de Puerto Rico. Puerto Rico.
- Campos, I. (2001). «La práctica académica como eje para la integración de la investigación y la acción social». En *REVISTA REFLEXIONES*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Carvalho, M^a y Netto, J. (2000). *Cotidiano: conhecimento e crítica*. Brasil: Cortez Editora.
- Cruz, J. (2003). «Panejamento da pesquisa social». En *Revista TEMPORALIS* (Ano IV, 7). Brasil.
- Consejo Federal de Servicio Social (Org.) (2004). *O estudo social em perícias, laudos e pareceres técnicos: contribuições ao debate no Judiciário, Penitenciário e na previdência Social*. Brasil: Cortez Editora.
- Cortajarena, E. (2003). *Dos documentos básicos en trabajo social: estudio de la aplicación del informe y ficha social*. Argentina: Espacio Editorial.
- Delgado, M. y Gutiérrez, J. (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. España: Editorial Paidós.
- Engels, F. (1961). *Dialéctica de la naturaleza*. México: Juan Grijalbo Editor.
- Grassi, E. (1994). «La implicancia de la investigación social en la práctica del Trabajo Social». En *Revista de Treball Social* (135). Barcelona.
- Iamamoto, M. (2003). «El debate contemporáneo del Servicio Social y la ética profesional». En E. Borgianni y otros (Orgs.) (2003), *Servicio Social Crítico*. Brasil: Cortez Editora.
- Iamamoto, M. (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad: trabajo y formación profesional*. Brasil: Cortez Editora.

- Maguiña et al. (1987). «La investigación y el Trabajo Social». En *REVISTA ACCIÓN CRÍTICA* (21). ALAETS/Celats. Perú.
- Martinelli, M. (1999). *Pesquisa qualitativa: um instigante desafio*. Brasil: Veras Editora.
- Mato y otros. (2001). *La dimensión de gestión en la construcción de la sostenibilidad institucional*. Documento inédito. Red Nuevo Paradigma ISNAR. Costa Rica
- Molina, M. y Romero, M. (2001). *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social*. Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Molina, M. (2005). «Contribuciones al debate sobre los dilemas en la producción de conocimiento». En *Revista Temporalis. ABEPSS (Año V, 9)*. Editora Universitaria UFPE. Brasil.
- Molina, M. (2013). *Hacia una intervención profesional crítica en Trabajo Social*. Argentina: Espacio Editorial.
- Netto y otros. (1992). *La investigación en Trabajo Social*. Lima: Alaets-Celats.
- Richmond M. (1922). *Caso Social Individual*. Edición traducida por Kisserman Natalio (1962). Argentina: Editorial HVMANITAS.
- Rojas, S. (2001). *Métodos para la investigación social: una proposición dialéctica*. México: Editorial Plaza y Valdez.
- Samaja, J. (1997). *Epistemología y Metodología*. Argentina: EUDEBA.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Editorial Paidós.
- Temporalis*, año 5, N. 9. (2005). *Revista da Associação Brasileira de Ensino e Pesquisa em Serviço Social – Abepss/ Pesquisa E Conhecimento Em Serviço Social*, Ed. Universitária da Ufpe, Recife.
- Yasbeck, C. (2003). «El servicio social como especialización del trabajo colectivo». En E. Borgianni y otros (Orgs.) (2003), *Servicio Social Crítico*. Brasil: Cortez Editora.

LA FORMACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL EN EL SERVICIO SOCIAL BRASILEÑO*

Marilda Iamamoto**

El propósito de este texto es hacer una lectura crítica de las directrices curriculares para el curso de servicio social, inscritas en la historia reciente de la sociedad brasilera, considerándolas como fruto de determinantes histórico-sociales y de la acción de los sujetos profesionales. También se pretende apuntar algunos de sus avances, impasses y desafíos contemporáneos. El énfasis recae sobre la articulación entre *formación y trabajo del asistente social*, privilegiando los cambios operados en la política pública de enseñanza superior y las metamorfosis ocurridas en el mercado de trabajo en una época de crisis del capital bajo la égida de las finanzas.

Los asistentes sociales brasileiros vienen contradiciendo la naturalización del orden del capital en estos tiempos de aridez de

* Profesora titular de la Universidad de Río de Janeiro (UERJ), profesora titular jubilada de la Universidad Federal do Rio de Janeiro (UFRJ). Investigadora del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq), órgano vinculado al Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación (MCTI); investigadora del Programa de Incentivo a la Producción Científica, Técnica y Artística (PROCIÊNCIA) de la UERJ.

** Versión revisada y actualizada del artículo publicado originalmente en la *Revista Serviço Social e Sociedade* N° 120, Especial, de la Editora Cortez, de octubre de 2014. Texto base de la conferencia pronunciada en el *VII Seminário Anual de Serviço Social* promovido por la Editora Cortez, en São Paulo, el día 12 de mayo de 2014. Agradezco a la Editora Cortez y, en particular, la asesoría editorial del área de Servicio Social y el honor de la invitación para participar en la mesa de apertura del *7º Seminário Anual de Serviço Social: Formação y trabajo profesional del asistente social en los marcos del capitalismo contemporáneo: resistencias, conquistas y desafíos coyunturales*, compartida con el profesor Dr. José Paulo Netto y la profesora Dra. Maria Lúcia Carvalho.

proyectos de futuro, afirmando la radicalidad de la apuesta humana en la construcción de la historia. Como ya decía un filósofo alemán: «Ser radical es tomar las cosas por la raíz. Pero la raíz, para el hombre, es el propio hombre» (Marx, 1977, p. 8).

Hace más de tres décadas, en los moldes de la «gran política», venimos rechazando el quedar atrapados en las telas de los fetiches del capital en esos tiempos de hegemonía de las finanzas. Con base en la economía política del trabajo y de la alianza con las fuerzas progresistas, ondeamos la bandera de la lucha política, que da aliento y esperanza a la construcción histórica de otra forma de organización de la vida social que pueda venir a contemplar el desarrollo de cada uno y de todos los individuos sociales.

I.- ESCENARIO ACTUAL DEL SERVICIO SOCIAL BRASILEÑO

Desde la década de 1980 venimos afirmando que el Servicio Social es una *especialización del trabajo de la sociedad, inscrita en la división social y técnica del trabajo social*, lo que supone afirmar la primacía del *trabajo* en la constitución de los individuos sociales. Esta orientación es distinta de las prioridades del mercado, tan afines a los liberales. Indagamos sobre el *significado social del servicio social en el proceso de producción y reproducción de las relaciones sociales, en una perspectiva de totalidad histórica* (Iamamoto, en Iamamoto y Carvalho, 1982).

Se reafirma la *dimensión contradictoria de las demandas y requerimientos sociales que se le presentan a la profesión*, expresión de las fuerzas sociales que inciden en ella: tanto *el movimiento del capital como los derechos, valores y principios que hacen parte de las conquistas y del ideario de los trabajadores* (Iamamoto, en Iamamoto y Carvalho, 1982).

Las condiciones que circunscriben el trabajo del asistente social expresan la dinámica de las relaciones sociales vigentes en la sociedad. El ejercicio profesional es necesariamente polarizado por la trama de las relaciones e intereses sociales y participa tanto de los mecanismos de explotación y dominación como, al mismo tiempo y

por la misma actividad, de las respuestas institucionales y políticas a las necesidades de sobrevivencia de las clases trabajadoras y de la reproducción del antagonismo de los intereses sociales (Iamamoto, ídem).

Como la sociedad está atravesada por *proyectos sociales distintos –proyectos de clase para la sociedad– se tiene un terreno socio-histórico abierto a la construcción de proyectos profesionales también diversos*, indisociables de los proyectos más amplios para la sociedad. Es esa presencia de fuerzas sociales y políticas reales –y no mera ilusión– la que permite a la categoría profesional establecer estrategias político-profesionales en el sentido de reforzar intereses de las clases subalternas, objetivo prioritario de las acciones profesionales.

El ejercicio de la profesión exige un sujeto profesional que tenga las competencias para proponer y negociar con la institución sus proyectos, para defender su campo de trabajo, sus calificaciones y atribuciones profesionales. Requiere ir más allá de las rutinas institucionales para buscar aprovechar, en el movimiento de la realidad y en la aproximación a las fuerzas vivas de nuestro tiempo, tendencias y posibilidades ahí presentes, posibles de ser apropiadas por el profesional y transformadas en proyectos de trabajo profesional.

Los/as asistentes sociales tienen en las múltiples expresiones de la «cuestión social», tal como son vividas por los individuos sociales, la «materia» sobre la cual incide el trabajo profesional. Ella es moldeada por las luchas sociales cotidianas de diferentes segmentos subalternos que vienen a la escena pública para expresar intereses y buscar respuestas a sus necesidades.

El Estado, en los distintos niveles de la federación¹, hoy es el mayor empleador de los asistentes sociales y la actuación en la órbita de las políticas públicas es un espacio profesional privilegiado para ese profesional. Existe una necesaria *autonomía entre la política pública y el trabajo profesional en la política pública. La profesión no se confunde con política pública de gobierno o de Estado y*

¹ Nota del traductor (N.d.T): No olvidar que el Estado brasileiro es un Estado federal, que posee diferentes niveles territoriales de organización e incidencia.

tampoco el servicio social se confunde con asistencia social, aunque esta pueda ser una de las mediaciones persistentes en la justificación histórica de la existencia de la profesión. Así, sus agentes no son meros operacionalizadores de políticas emanadas del Estado –un brazo operacional del moderno Príncipe– aunque la *política pública* –y particularmente la seguridad social– sea una mediación determinante en el ejercicio de la profesión en el mercado de trabajo, como una de las respuestas institucionalizadas a la «cuestión social». Esas afirmaciones tienen consecuencias al tratar el tema propuesto, ya que la profesión no se confunde con la responsabilidad del gobierno y del Estado, constitucionalmente responsables de la formulación, gestión y financiamiento de políticas y programas sociales, aunque la actuación en este campo sea una de nuestras competencias profesionales resguardadas por la Ley de Regulación de la Profesión, de 1993. Ciertamente existen tensiones entre proyectos profesionales y políticas gubernamentales y nítidas disputas teóricas y políticas en el direccionamiento del servicio social brasileiro.

Al nivel de la formación académico-profesional, existen –en agosto de 2011– 358 cursos de graduación autorizados por el Ministerio de Educación (MEC), de los cuales 18 son de educación a distancia (EAD), que ofrecen en el mismo año 68.742 vacantes. En la modalidad presencial, los 340 cursos ofrecen, en 2011, 39.290 cupos, según las Sinopsis Estadísticas del MEC, totalizadas por Dahmer en 2013². Las matrículas en cursos de servicio social en 2011 se distribuyen así: en la modalidad de EAD, 80.650 matrículas; y en la modalidad presencial, 72.019 matrículas.

La pos graduación *stricto sensu* en el área de servicio social se encuentra consolidada con 50 programas: 34 cursos de maestría y 16 de doctorado, todos de carácter académico, con énfasis en *servicio social, políticas públicas y políticas sociales*³.

² Los datos fueron gentilmente cedidos por la profesora Dra. Larissa Dahmer (UFF), para quien expresamos nuestro agradecimiento.

³ Disponible en <http://conteudoweb.capes.gov.br/conteudoweb/ProjetoRelacaoCursosServlet?acao=pesquisarArea&identificador=32#>. Revisado el 20 de agosto de 2014.

Siguiendo la actual dirección (gestión 2012/2014) de la Asociación Brasileira de Enseñanza e Investigación en Servicio Social (ABEPSS), la prioridad para la entidad al nivel de la formación en la graduación es la regulación del *Plano Nacional de Estágio*⁴ en el Consejo Nacional de Educación. En el nivel de la investigación y de la pos graduación, las prioridades se vuelcan hacia la revisión de las líneas de investigación del área en el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq), al debate colectivo sobre la orientación académica de los programas de pos graduación y al impulso a los intercambios internacionales en el área del servicio social⁵.

El contingente de asistentes sociales brasileños es el segundo mayor a nivel mundial, con 135 mil profesionales activos, según los datos del Consejo Federal de Servicio Social (CFESS), siendo superado solo por los Estados Unidos, en un total de 750 mil asistentes sociales en el mundo, según la *International Federation of Social Workers (IFSW)*⁶.

El debate en el servicio social brasileño ha sido polarizado por un movimiento doble y contradictorio: el más representativo impulsa un proceso de ruptura teórica y política con el lastre conservador de sus orígenes. En sentido contrario, se verifica una revitalización de una reacción (neo) conservadora abierta y/o disfrazada en apariencias que la disimulan, como ya indicó Netto (1996), apoyada en el lastre de la producción posmoderna y su negación de la sociedad de clases. Pero en las últimas tres décadas construimos colectivamente un patrimonio socio-político y profesional que otorga un rostro particular al servicio social brasileño en el contexto de América Latina y el Caribe y en el circuito mundial del servicio social. *El núcleo de ese patrimonio es la comprensión de la historia a partir de las clases sociales y sus luchas, de la centralidad del trabajo y de los trabajadores. Él fue alimentado teóricamente por la tradición*

⁴ Que podría ser traducido como un plan nacional de *prácticas profesionales o pasantías*.

⁵ Informaciones facilitadas a la autora por la actual presidenta de la ABEPSS, profesora Dra. María Regina de Ávila Moreira, en el transcurso del XIV Congreso Brasileño de Asistentes Sociales, realizado en Águas de Lindóia (SP) en 2013. Para ella nuestro agradecimiento.

⁶ Disponible en <http://ifsw.org/what-we-do/>, revisado el 6 de septiembre de 2013.

marxista –en diálogo con otras matrices analíticas– y políticamente por la aproximación a las fuerzas vivas que mueven la historia; las luchas y movimientos sociales.

Dentro de las conquistas de ese patrimonio colectivo merece destacarse que:

- A contramano del mar de individualismo e insensibilidad ante los dilemas del colectivo, los asistentes sociales preservaron su capacidad de indignación ante las desigualdades e injusticias sociales, manteniendo viva la esperanza en tiempos más humanos.
- En el campo del ejercicio profesional ha sido impulsada la búsqueda permanente de perfeccionamiento, la inquietud creadora y el compromiso con la calidad de los servicios prestados, lo que busca una sintonía fina con las necesidades de los sujetos.
- Los asistentes sociales vienen construyendo en su práctica cotidiana una nueva imagen social de la profesión relacionada a los derechos, apoyando la participación calificada de los sujetos sociales en la defensa de sus necesidades y derechos.
- Se avanzó en el auto-reconocimiento de el/la asistente social como trabajador asalariado, partícipe del trabajo social colectivo, mediante una actitud crítica y decidida en la defensa de las condiciones del trabajo y la calidad de la atención. Resulta ilustrativa la movilización por la aprobación de la Ley 2317/2010, que trata sobre la reducción de la carga horaria semanal de trabajo del asistente social a 30 horas semanales sin reducción de salario (CFESS, 2011).
- Fueron emprendidos esfuerzos para la calificación de las competencias y atribuciones de el/la asistente social resguardadas por la Ley de Regulación de la Profesión, de 1993, en los segmentos más representativos del mercado de trabajo: en la asistencia, la salud, la educación, en el área socio-jurídica, lo que requiere permanente perfeccionamiento y actualización (CFESS, 2010, 2012a, 2012b, 2013a, 2013b, 2014). Todavía

es necesario dar mayor visibilidad a las experiencias innovadoras de trabajo en la perspectiva del proyecto profesional colectivamente construido.

- La pauta temática de la investigación muestra una profesión con una profunda vocación histórica y con una inquieta agenda de debates que denota la fecunda interlocución del servicio social con el movimiento de la sociedad. El servicio social en Brasil hoy es reconocido como área de conocimiento en el campo de las ciencias sociales aplicadas por parte de las agencias públicas oficiales de fomento a la investigación y la innovación tecnológica, conquista pionera en el servicio social latinoamericano.

2.- DIRECTRICES CURRICULARES Y PROYECTO PROFESIONAL: RESERVAS DE FUERZA Y RESISTENCIA POLÍTICA

Las actuales directrices curriculares –propuestas inicialmente por la ABESS en 1996 y revisadas en 1999– tienen en el *currículum mínimo aprobado por el MEC en 1982* su antecedente más importante. Este fue propuesto por la ABESS en 1979, en pleno período dictatorial, incorporando algunos avances del movimiento de reconceptualización latinoamericano. El currículum mínimo expresa un proceso de transición, parte de la resistencia académica y política tanto a la dictadura militar implantada en el país (1964-1985) como al *social work*, en su difundida trilogía compuesta por servicio social de caso, de grupo y de comunidad.

En el currículum aprobado por el MEC en 1982, la matriz de la enseñanza del servicio social se centra en las materias volcadas a la *historia del servicio social, teoría del servicio social y metodología del servicio social, además de la práctica supervisada*, lo que representó un enorme desafío teórico y de investigación, en el sentido de dar sustentación a estos contenidos. Es de este período la introducción de la *política social* en el universo de la formación académica, cuando se vincula el ejercicio profesional a las políticas sociales públicas,

siendo las relaciones entre el Estado y la sociedad de clases decisivas para descifrar el significado social de la profesión.

Se remonta a los años ochenta la creación del primer curso de *doctorado* en servicio social y el estímulo sistemático a la *investigación en esa área*. Surge en 1993 el I Encuentro Nacional de Investigación en Servicio Social –después Encuentro Nacional de Investigadores en Servicio Social. En 1987 es creado el *Centro de Documentación e Investigación en Política y Servicio Social (CE-DEPSS)*, organismo académico de la ABESS⁷. También se tiene la conquista del reconocimiento académico del servicio social como área de conocimiento en el CNPq, en 1984, pasando en 1986 a formar parte del Comité de Psicología y Servicio Social (Baptista y Rodríguez, 1992, p. 127), con un fuerte impulso de docentes de la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo (PUC-SP).

El servicio social se beneficia del amplio movimiento de luchas por la democratización de la sociedad y del Estado en el país, con fuerte presencia de las luchas obreras que impulsaron la crisis de la dictadura militar de los años 1964-1984. En el contexto de ascenso de los movimientos sociales, de las luchas en torno a la elaboración y aprobación de la Carta Constitucional de 1988 y de la defensa del Estado de Derecho, la categoría profesional fue siendo socialmente cuestionada por la práctica política de diferentes segmentos de la sociedad civil con el avance de las luchas democráticas. Tal proceso condiciona, fundamentalmente, el horizonte de preocupaciones emergentes en el ámbito del servicio social en el país y pasa a exigir nuevas respuestas profesionales, lo que derivó en alteraciones significativas en los *campos de enseñanza, de la investigación y de la organización político-corporativa de los asistentes sociales*. Se revitalizó una amplia y *fecunda organización de la categoría en sus bases sindicales, académicas y profesionales*, que van a sustentar al

⁷ La implementación del currículum de 1982 por la ABESS fue acompañada de una investigación nacional sobre la formación profesional (Carvalho et al, 1984), además de investigaciones locales que apoyaron la implementación de currículums completos, como fue la experiencia ejemplar de la PUC-SP (Yazbek [org], 1984).

proyecto del servicio social en Brasil, una experiencia innovadora en el contexto profesional mundial.

La década de los ochenta es un marco en el debate sobre los fundamentos del servicio social en Brasil, inspirado en la teoría social crítica, que orienta un *proyecto académico-profesional* del servicio social brasileiro, expresado en la renovación de la legislación profesional (1993), en la estandarización ética (1993) y en las directrices curriculares nacionales (ABESS, 1996; MEC-SESU, CEES-1999). Las directrices curriculares para el curso de servicio social son fruto del amplio y diversificado debate académico en talleres locales, regionales y nacionales. Ellos permitieron dar forma a la propuesta del «currículo mínimo» en 1996 (ABESS-CEDEPSS, 1996, 1997a, 1997b), que también contó con el protagonismo de parte importante de la intelectualidad del área de servicio social en la asesoría de la entonces ABESS. En este lapso temporal, esta entidad, bajo la dirección de la profesora Marieta Koike, abrió simultáneamente espacios en la Secretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación (MEC-SESU) para la creación de la Comisión de Especialistas en Enseñanza del Servicio Social, responsable, entre otras funciones, de dirigir al Consejo Nacional de Educación (CNE) y darle valor en su interior a los lineamientos curriculares del área, mostrando una articulación política importante para la preservación de la propuesta original de la ABESS.

La propuesta de currículo mínimo fue atropellada por el proceso de contra-reforma de la enseñanza superior, preconizado por los organismos multilaterales. Los currículos mínimos son sustituidos por lineamientos curriculares más flexibles, exigiendo la definición del perfil del bachiller en servicio social, la sustitución de programas de las disciplinas por tópicos de estudio con carácter no obligatorio, la definición de habilidades técnico-operativas. Ante tales exigencias, la comisión de especialistas convoca a un grupo de asesores que había participado en el proceso de elaboración de los lineamientos para la revisión final del texto⁸. Rechazando

⁸ Se sumaron a la Comisión de Expertos en Enseñanza para la revisión de los lineamientos curriculares, en reunión realizada en la PUC-SP, los siguientes

la adecuación de la formación a las competencias definidas por el mercado, se recurre a las competencias y atribuciones previstas en la Ley de Regulación de la Profesión y en preceptos del Código de Ética del Asistente Social, documentos legitimados y constituyentes de la materialización jurídica del proyecto profesional. Tales alteraciones fueron sometidas a la apreciación de representantes de las entidades nacionales –CFESS, ABESS y ENESSO– y, posteriormente, presentadas y aprobadas en la asamblea ordinaria de la ABEPSS⁹.

El texto legal de las *directrices curriculares*, homologadas el 04/07/2001 por el Ministerio de Educación, sufre una *fuerte desnaturalización en lo que se refiere a la dirección social de la formación profesional, a los conocimientos y habilidades considerados esenciales en el desempeño del asistente social*. Así, por ejemplo, en el perfil del bachiller en servicio social constaba «profesional comprometido con los valores y principios orientadores del Código de Ética del Asistente Social», lo que fue retirado y sustituido por «utilización de los recursos de la informática». En la definición de las *competencias y habilidades*, es suprimido del texto legal el direccionamiento teórico-metodológico e histórico para el análisis de la sociedad brasileira: *aprehensión crítica de los procesos sociales en su totalidad; análisis del movimiento histórico de la sociedad brasileira, aprehendiendo las particularidades del desarrollo del capitalismo en*

asesores: Marina Abreu, José Paulo Netto, Maria Rosângela Batistoni y Marieta Koike.

⁹ La presentación en la asamblea de la ABEPSS de las Directrices Curriculares dirigidas al CNE fue efectuada por María Bernardete Martins Pinto Rodrigo, Marilda Villela Iamamoto y Mariângela Belfiore Wanderley, entonces miembros de la Comisión de Especialistas en Enseñanza de Servicio Social. Esto ocurre cuando la profesora Dra. Ivanete Broschetti asume la dirección de la entidad. Así, no existieron propuestas diferentes de directrices, la de la ABEPSS y la de la Comisión de Especialistas, sino que una única propuesta sometida a un proceso de perfeccionamiento del texto original del currículum mínimo, para viabilizar su llegada al Consejo Nacional de Educación (CNE), sometida a la apreciación y aprobación por la asamblea de la entidad, su mayor instancia deliberativa. Cf. MEC-SESU-Coordenação da Comissão de Especialistas de Ensino-Comissão de Especialistas de Ensino (CCEE). Comissão de Especialistas de Ensino em Serviço Social (CONESS). Diretrizes Curriculares. Curso Serviço Social. Brasília, febrero de 1999. Disponible en: http://www.cfess.org.br/arquivos/legislacao_diretrizes.pdf. Consultado el 24 de julio de 2014.

el país (MEC-SESU/ CONESS/Comissão de Especialistas de Ensino em Serviço Social, 1999). También los *tópicos de estudio* fueron totalmente eliminados del texto oficial en todas las especialidades. Ellos comprendían el detalle de los contenidos curriculares anunciados en los tres núcleos de fundamentación que componen la organización curricular: *núcleo de fundamentos teórico-metodológicos de la vida social*; *núcleo de formación socio-histórica de la sociedad brasileira*; y *núcleo de fundamentos del trabajo profesional*. Esta eliminación significa, en la práctica, la dificultad de garantizar un contenido básico común en la formación profesional en el país¹⁰. El contenido de la formación pasa a estar sometido a la libre iniciativa de las unidades de enseñanza, coincidente con los dictámenes del mercado, aunque se preserven dichos núcleos.

La resistencia a la forma legal de las directrices ha sido viabilizada políticamente por la representatividad de la propuesta de la ABEPSS, que pasó a ser observada por los docentes y consultores en las evaluaciones oficiales de los cursos de graduación en servicio social.

Los lineamientos curriculares para el curso de servicio social, propuestos por la ABEPSS/CEDEPSS, reconocen al servicio social como *una especialización del trabajo de la sociedad, inscrita en la división social y técnica del trabajo social*. Ese modo de vida implica contradicciones básicas: por un lado, la igualdad jurídica de los ciudadanos libres es inseparable de la desigualdad económica derivada del carácter cada vez más social de la producción, contrapuesta a la apropiación privada del trabajo ajeno. Por otro lado, al crecimiento del capital corresponde la creciente pauperización relativa del trabajador. Esta es la ley general de la producción capitalista, que se encuentra en la génesis de la «cuestión social» en esa sociedad. Son esas fuerzas contradictorias, inscritas en la propia dinámica de los procesos sociales, que crean las bases reales para la renovación del estatuto de la profesión, conjugadas estas con la intencionalidad de sus agentes.

¹⁰ Cf. también sobre el tema Ortiz (2013); ABEPSS (2008).

«El significado socio-histórico e ideo-político del servicio social se inscribe en el conjunto de las prácticas sociales accionadas por las clases y mediadas por el Estado en vistas de las “secuelas” de la cuestión social». La particularidad del servicio social en la división social y técnica del trabajo colectivo se encuentra «orgánicamente vinculada a las configuraciones estructurales y coyunturales de la ‘cuestión social’ y a las formas históricas de su enfrentamiento, que son permeadas por la acción de los trabajadores, del capital y del Estado» (ABESS/CEDEPSS, 1996, p. 154).

La cuestión social es inseparable de la sociabilidad capitalista (Netto, 2001; Yamamoto, 2007) y envuelve una *arena de luchas políticas y culturales contra las desigualdades socialmente producidas*. Sus expresiones condensan múltiples desigualdades *mediadas por disparidades en las relaciones de género, características étnico-raciales y formaciones regionales*, colocando como una causa para amplios segmentos de la sociedad civil el acceso a los bienes de la civilización. Disponiendo de una dimensión estructural —enraizada en la producción social contrapuesta a la apropiación privada del trabajo—, la «cuestión social» afecta visceralmente la vida de los sujetos en una *lucha abierta y sorda por la ciudadanía* (Ianni, 1992), en el embate por el *respeto a los derechos civiles, sociales y políticos y a los derechos humanos*. Ese proceso está lleno de conformismos y rebeldías, expresando la conciencia y lucha que acumulan fuerzas para el reconocimiento de las necesidades de cada uno y de todos los individuos sociales. Es en la *tensión entre producción de la desigualdad, de la rebeldía y del conformismo que trabajan los asistentes sociales, situados en ese terreno movido por intereses sociales distintos, de los cuales no es posible abstraerse —o huir de ellos— porque tejen la trama de la vida en sociedad*. Fueron las luchas sociales que rompieron el dominio privado en las relaciones entre capital y trabajo, extrapolarlo la «cuestión social» a la esfera pública, exigiendo la interferencia del Estado en el reconocimiento y la legalización de derechos y deberes de los sujetos sociales envueltos, consustanciados en las políticas y servicios sociales, mediaciones fundamentales para el trabajo del asistente social (Yamamoto, 2007).

La actuación de los asistentes sociales se da *en el ámbito de las relaciones entre las clases y de estas con el Estado* en el enfrentamiento de las múltiples expresiones de la «cuestión social», siendo la *política social* una mediación fundamental del ejercicio profesional volcado a su formulación, gestión, evaluación y financiamiento, así como a la asesoría de los movimientos sociales. Desarrollamos una acción educativa en la prestación de servicios sociales, viabilizando el acceso a los derechos y a medios para ejercerlos y contribuyendo a que las necesidades e intereses de los sujetos de derechos adquieran visibilidad en la escena pública y puedan ser reconocidos. Afirmamos el compromiso con los derechos e intereses de los usuarios en la defensa de la calidad de los servicios sociales.

Como las directrices curriculares reafirman a la «cuestión social» como *base de la fundación socio-histórica de la profesión*, descifrar las nuevas mediaciones por medio de las cuales ella se expresa hoy es de fundamental importancia para el servicio social en una perspectiva doble: para *aprehender las variadas expresiones que asumen, en la actualidad, las desigualdades sociales*—su producción y reproducción ampliada—, y para *proyectar formas de resistencia y de defensa de la vida y los derechos, que apuntan a nuevas formas de sociabilidad*.

Las *directrices curriculares*¹¹, con base en esos fundamentos, establecen como *perfil del bachiller en servicio social*:

¹¹ La formación en servicio social se propone: «viabilizar la capacitación teórico-metodológica y ético-política como requisito fundamental para el ejercicio de actividades técnico-operativas, con vista a la: aprehensión crítica de los procesos sociales en una perspectiva de totalidad y del movimiento histórico de la sociedad brasileira; posibilitar la comprensión del significado social de la profesión y de su desarrollo socio-histórico, en los escenarios nacional e internacional, desvelando las posibilidades de acción contenidas en la realidad; e identificar demandas presentes en la sociedad para formular respuestas profesionales para enfrentar la cuestión social, considerando las nuevas articulaciones entre lo público y lo privado».

Dentro de los *principios orientadores* de la formación académico-profesional se tiene:

Riguroso tratamiento teórico, histórico y metodológico de la realidad social y del servicio social, que posibiliten la comprensión de los problemas y desafíos con los cuales el profesional se enfrenta en el universo de la producción y la reproducción de la vida social.

Profesional que actúa en las expresiones de la cuestión social, formulando y haciendo efectivas propuestas para enfrentarla por medio de políticas sociales públicas, empresariales, de organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales; profesional dotado de formación intelectual y cultural generalista crítica, competente en su área de desempeño, con capacidad de inserción creativa y propositiva en el conjunto de las relaciones sociales y en el mercado de trabajo; profesional comprometido con los valores y principios orientadores del Código de Ética del Asistente Social (Directrices Curriculares, 1999).

3.- ALGUNAS INNOVACIONES DE LAS DIRECTRICES CURRICULARES

El contenido de la formación está sustentado en tres núcleos temáticos, lo que representa una innovación en la manera de pensar la formación académica. Ellos son: *a) Núcleo de los fundamentos teórico-metodológicos y ético-políticos de la vida social; b) núcleo de los fundamentos de la formación socio-histórica de la sociedad brasilera y del significado del servicio social en su ámbito; c) núcleo de los fundamentos del trabajo profesional*, abarcando elementos constitutivos del servicio social en cuanto especialización del trabajo: trayectoria histórica, teórica, metodológica y técnica, los componentes éticos que involucran el ejercicio profesional, la investigación, la planificación y la administración en servicio social y las prácticas profesionales supervisadas.

Tales núcleos, aunque a veces sean tratados como una tricotomía e independientes unos de otros, fueron concebidos como *diferentes niveles de abstracción necesarios, complementarios e interdependientes* para entender al servicio social inscrito en la dinámica societaria.

Adopción de una teoría social crítica que posibilite la aprehensión de la totalidad social en sus dimensiones de universalidad, particularidad y singularidad; debate entre tendencias presentes en las ciencias humanas y sociales.

Integración entre las dimensiones de formación e investigación, la interdisciplinariedad e indisociabilidad entre enseñanza, investigación y extensión.

Ética como principio transversal a la formación y estrecha articulación entre supervisión académica y profesional en la actividad de la práctica profesional.

Abarcan, respectivamente, *dimensiones teórico-sistemáticas, particularidades históricas (continentales, nacionales, regionales y/o locales)*, que determinan el trabajo profesional y se condensan en él, en cuanto dimensiones indispensables para su análisis.

Otra innovación de las directrices se refiere a la *centralidad atribuida a la práctica profesional en la formación académica concebida bajo la óptica teórica del trabajo*. Esta no representa un mero cambio terminológico, sino que tiene profundas implicaciones analíticas. Se busca profundizar el campo de determinaciones y relaciones para la *aprehensión de la profesión en su procesamiento*: accionada por los sujetos profesionales en la relación con los segmentos de clase –en sus bases institucionales públicas y privadas– que contratan al asistente social; y aquellos a los que se dirige prioritariamente el trabajo profesional (segmentos de las clases trabajadoras con recortes de género, etnia, generación, renta, etc.). En el proceso de construcción de las directrices curriculares, el núcleo teórico estructurante de ese análisis fue la *centralidad del trabajo* en la conformación de las actividades de ese segmento especial de trabajadores asalariados: los asistentes sociales, lo que ha sido fuente de provocativas polémicas.

La conjunción entre trabajo asalariado y proyecto profesional permite atribuir visibilidad en el universo de la profesión al clásico dilema entre *estructura y acción del sujeto, entre necesidad y libertad*, considerando los agentes profesionales en su condición de resultados y sujetos de la historia. El *proyecto profesional* reconoce al asistente social como *un ser práctico-social dotado de libertad, capaz de proyectar colectivamente su trabajo y buscar su implementación por medio de su actividad*. Esta condición es *tensionada por el trabajo asalariado* sometido al Estado y al poder patronal, que restringe la autonomía relativa del asistente social y *somete nuestra actividad a los dilemas de la alienación*. Las diferentes condiciones de trabajo redimensionan socialmente el significado de las proyecciones profesionales que sufren interferencia tanto de *las luchas sociales* como de *las condiciones de trabajo, de la autoridad y de los intereses de los contratantes*. Como nos sugiere Amaral y César (2009, p. 415), ahí están colocados los *límites* –dados por las condiciones objetivas

de trabajo— y, simultáneamente, *las posibilidades de acción profesional* apoyadas en nuestra capacidad de *comprender la realidad, proponer alternativas y negociar, junto al poder contratante la atención de las necesidades fundamentales para la reproducción de la fuerza de trabajo*. Tales determinaciones son indisociables de la mercantilización de esa fuerza de trabajo. Así, esta óptica requiere articular: a) La calidad de ese trabajo, su *diferenciabilidad* con los demás tipos de trabajo, expresada en su carácter de actividad útil o trabajo concreto, lo que requiere respuestas técnicas y políticas de parte de los profesionales especializados; b) con su *identidad* con el trabajo social medio, en tanto trabajo abstracto, fracción del trabajo social total. Esta doble dimensión del trabajo del asistente social lo identifica con el conjunto de la clase trabajadora, sus formas de organización y sus luchas.

La comprensión sobre los *fundamentos del servicio social* es informada por la perspectiva de la *totalidad histórica*. Parte del presupuesto de que *la historia de la sociedad es el terreno privilegiado para la aprehensión de las particularidades del servicio social: de su modo de actuar y de pensar, incorporados a lo largo de su desarrollo*. Siendo la profesión un producto socio-histórico, adquiere sentido e inteligibilidad en la dinámica societaria de la cual es parte y expresión. Descifrar esa especialización del trabajo supone, en ese sentido, *elucidar los procesos sociales que generan su necesidad social, el significado de sus acciones en el campo de las relaciones de poder económico y político —de las relaciones entre las clases y de estas con el Estado—, así como la inserción del servicio social en el debate teórico y cultural de su tiempo*. Por lo tanto, *situar al servicio social en la historia es distinto de una historia del servicio social reducida a los muros de la profesión*, que tiende a erigir el discurso de los profesionales como hallazgos concluyentes de la investigación. Esos, al contrario, son materiales que deben ser sometidos al tamiz de la crítica teórico-metodológica, redimensionando su significado en el juego de las fuerzas sociales.

Esta concepción está inspirada en una *tradición cultural* que, al privilegiar la historia, reconoce que las categorías teóricas con

las cuales se procede al análisis no son fruto de una formulación autónoma y aleatoria del proceso de pensar. Al contrario, las categorías teóricas son entendidas como expresiones, en la esfera de la razón, *de modos de ser, determinaciones de la existencia*, dadas en la realidad efectiva (Marx, 1974, p. 27). Se establece, pues, como cuestión fundamental *la indisociable articulación entre conocimiento e historia, entre teoría y realidad (práctica social), en que el método —que no es reducido a pautas de procedimientos para conocer y/o actuar— se expresa en la lógica que organiza el proceso mismo de conocimiento*. Se requiere que los fenómenos y procesos sociales sean retraducidos en la esfera del pensamiento, que procura aprehenderlos en sus múltiples relaciones y determinaciones, esto es, en su proceso de constitución y transformación, lleno de contradicciones y mediaciones (en su totalidad). Pero develar la profesión es, también, dilucidar la *herencia cultural* a partir de la cual se construye la explicación sobre su hacer, expresada en el discurso profesional.

El servicio social no surge como parte de la división del trabajo entre las ciencias, aunque produzca investigaciones que engrosan el acervo de las ciencias sociales y humanas, hoy inscrito en el circuito oficial de las ciencias sociales aplicadas. El servicio social se afirma como una profesión cuyo ejercicio es respaldado por las sistematizaciones, saberes y la producción científica acumulada por sus investigadores en el acervo intelectual y cultural heredado fundamentalmente del pensamiento social de la modernidad, sufriendo hoy los influjos de la *crítica posmoderna*.

En sus comienzos, el servicio social estableció una interlocución privilegiada con el pensamiento social católico y con el pensamiento conservador europeo, habiéndose secularizado en estrecha aproximación con las concepciones estructural-funcionalistas difundidas en las ciencias sociales y humanas norteamericanas, además de la incorporación de rudimentos del psicoanálisis. La aproximación teórica de la profesión al universo de la tradición marxista ocurre tardíamente, a partir de mediados de la década de 1960 en América Latina, en medio del conocido «movimiento de reconceptualización del servicio social». A partir de entonces se instaura una tendencia

al *debate plural* en el campo de las ideas en el medio académico del servicio social. Siendo así, es imposible concebir la profesión como independiente del diálogo crítico con el acervo intelectual que históricamente viene alimentando la cultura profesional, estableciendo distintos parámetros de calificación de la profesión y de su función en la sociedad.

Las dimensiones históricas, teóricas y metodológicas pasan a ser tratadas de manera indisociable y complementaria en esta concepción de los fundamentos del servicio social. Se establece una interlocución simultánea entre la historia de la sociedad y la historia de la cultura de una época para comprender al servicio social. En otros términos, se busca *descifrar la historia y, simultáneamente, el pensamiento que piensa a la historia*, cuestionando «lo real y lo pensado, tanto los puntos de vista de los miembros de los grupos y clases comprendidos en la investigación, como las interpretaciones elaboradas sobre ellos» (Ianni, 2004, p. 317), como nos sugieren Octavio Ianni y Florestán Fernandes. Esto implica investigación histórica y diálogo crítico teórico y metodológico con el proceso de construcción del conocimiento, reconociendo el carácter heurístico de coyunturas de inflexión y crisis en la historia del país, así como las influencias internacionales que inciden en la producción del conocimiento.

Esta densa línea temática de investigación representa una fuente de hallazgos a ser procesados y elaborados. Se podría afirmar que la historia del servicio social, especialmente en Brasil y en América Latina, todavía es un fecundo campo abierto a la investigación científica. En otros términos, el servicio social rompió con la explicación endógena en los análisis de la profesión, enfrentándose con los procesos sociales macroscópicos que circunscriben su desempeño, siendo necesario «el viaje de retorno a la profesión» para reconstruirla en sus múltiples relaciones y determinaciones como «concreto pensado». Esta concepción sobre los fundamentos del trabajo del asistente social es radicalmente histórica y abierta a un vivo acompañamiento crítico del universo cultural y político contemporáneo. Ella impulsa una *formación culta y universalista*, capaz de propiciar una lectura del ejercicio profesional que aprehenda sus características en las

múltiples determinaciones y relaciones en que se construye. Y está volcada a sedimentar una teleología históricamente fundada en valores y principios éticos que orientan la formación de competencias y habilidades necesarias para su operacionalización.

Se instaure un debate, expresado en la literatura, entre distintas visiones del servicio social, incluso al interior del campo progresista. En el universo de los investigadores que reivindican un vínculo con la tradición marxista afloran formas de pensar y explicar la profesión desde diferentes matices, bajo la inspiración de Marx, Gramsci, Lukács e influjos hegelianos. La óptica de lectura de estos clásicos –así como la lectura que es hecha de sus obras– direcciona enfoques privilegiados en el análisis de la profesión y de su ejercicio: el énfasis en el trabajo, en la praxis y la organización de la cultura, en la ideología y la formación de la conciencia.

El debate sobre los fundamentos del servicio social en las últimas tres décadas se centró en los siguientes ejes temáticos (sin ninguna pretensión de agotar el tema): a) *el rescate de la historicidad de la profesión*, sea en la reconstrucción de su trayectoria en la formación histórica de la sociedad brasileña, sea en la explicitación de las particularidades históricas de su inserción en la división social y técnica del trabajo; b) *la crítica teórico-metodológica tanto del conservadurismo como de la vulgarización marxista*, introduciendo la polémica en torno a las relaciones entre historia, teoría y método en el servicio social, que hoy viene recibiendo los influjos de la llamada *crisis de los paradigmas y del pensamiento posmoderno* (Netto, 1996); c) *el énfasis en la política social pública*, en el campo de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, con especial atención hacia la seguridad social y, en ella, hacia la política de asistencia social y de salud; d) *el debate teórico y político sobre la cuestión social: interpretaciones y expresiones en el país*; e) *el debate sobre ética y el proyecto profesional*; f) *el debate sobre la reestructuración productiva y la centralidad del trabajo en las alteraciones del mercado de trabajo, en las formas de consumo de la fuerza de trabajo y en el perfil de los trabajadores, considerando sus incidencias en el trabajo del asistente social*; g) *el debate sobre el ejercicio profesional: ¿trabajo, ideología o praxis?*

4.- DETERMINANTES SOCIO-HISTÓRICOS Y ACADÉMICOS DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE LAS DIRECTRICES CURRICULARES

La implantación de las directrices curriculares convivió con la profunda transformación en el proceso de acumulación, para hacer frente a la tendencia de bajo crecimiento de la economía mundial, o a una «onda larga depresiva», en términos de Mandel (1985), después de los treinta gloriosos años de crecimiento desde la posguerra.

La educación *pensada como una política social pública* posee un carácter contradictorio al atender, simultáneamente, los intereses de acumulación del capital y del conjunto de los trabajadores en el proceso de creación y socialización de conocimientos. La política de educación superior se encuentra sujeta a las fuerzas contradictorias que inciden en ella: tanto las fuerzas que impulsan la financiarización de la vida social –y se benefician de ella– para desarrollar las fuerzas productivas sociales del trabajo y alimentar «súper ganancias» de los monopolios en el mercado internacional, como de los intereses de la mayoría de los trabajadores y del conjunto de las clases subalternas en la búsqueda de sus derechos y en la lucha por sus intereses colectivos. Ambos conjuntos de intereses tienen en la educación superior un nicho central en la formación de fuerza de trabajo altamente calificada, de la producción de ciencia, de tecnología y de innovación. Ella se convierte en una arena de disputas en torno a los proyectos de formación universitaria, afirmándose también la posibilidad de propuestas de resistencia a las orientaciones dominantes.

La construcción colectiva de propuestas de formación académica en el servicio social se orienta hacia la defensa de la universidad pública, gratuita y de calidad, direccionada a los intereses de la colectividad y enraizada en la realidad regional y nacional; la universidad que cultiva la razón crítica y el compromiso con los valores universales, coherente con su función pública, no limitada ni sometida a intereses particulares exclusivos de determinadas clases o fracciones de clase; una institución al servicio de la colectividad, que incorpore los dilemas regionales y nacionales como materia de

la vida académica, participando de la construcción de respuestas a los mismos, en el ámbito de sus atribuciones.

Se sabe que la tendencia predominante ha sido imprimir una lógica mercantil y empresarial a la universidad, estimulando su privatización: lo que Chauí (1995, 1999) denomina como «universidad operacional» o «universidad de resultados y servicios», concordante con las recomendaciones de los organismos multilaterales. El propósito es compatibilizar la enseñanza superior con la financiarización de la economía, haciendo que los descubrimientos científicos y su utilización en la producción se tornen medios de obtención de utilidades excedentes, lo que justifica la orientación de someter a la universidad a los intereses empresariales, explícita en las políticas de ciencia, tecnología e innovación, en tiempos de la mundialización del capital presidida por las finanzas.

A partir de la década de 1990, los organismos multilaterales –UNESCO, Banco Mundial, OCDE y la Unión Europea– buscan un nuevo perfil de educación superior *centrado en la formación por competencias*¹². La premisa es que los avances de la ciencia y la tecnología en la sociedad contemporánea han llevado a la «sociedad del conocimiento y la información» a un «mundo globalizado», con vistas al crecimiento económico en el siglo XXI. El Banco Mundial (2003) destaca *el papel del conocimiento como principal motor para el desarrollo* y la necesidad de favorecer los compromisos de las instituciones de educación superior con la *innovación* para responder mejor «a las necesidades de la economía y del mercado».

La propuesta de *educación superior por competencias sustituye el foco en el conocimiento como valor mayor en favor de las capacidades instrumentales. La tendencia es desplazar el centro de interés de los contenidos teóricos hacia otros de carácter instrumental, centrados en la práctica y en el sistema productivo, sensibles a las exigencias del mercado.* Para obtener «la mayor eficiencia con el menor gasto público» se preconiza la evaluación por competencias: *comunicación verbal y escrita, trabajo en equipo, capacidad*

¹² Sobre el tema, ver la tesis doctoral de WERNER, R. C. *Desafios contemporâneos da formação profissional e desenvolvimento de competências e habilidades no Serviço Social*. São Paulo: PUC-SP, 2010.

de pensamiento visionario, recursividad y capacidad de adaptación a los cambios (Banco Mundial, 2003).

A pesar de la polisemia de la noción de *competencias*¹³, ella parte de la crítica a la compartimentalización de las disciplinas del conocimiento para resaltar *la experiencia vivida por el sujeto* como referencia importante de aprendizaje. Pero ella está asociada a las nuevas concepciones del trabajo basadas en la flexibilidad y la reconversión permanente. La noción surge del cuestionamiento al concepto de *calificación* y del proceso de formación profesional especialmente técnica (Fleury y Fleury, 2001; Ramos, 2001, 2002 y 2008). La competencia se presenta como *inteligencia práctica que se apoya sobre conocimientos adquiridos* (saberes, capacidades, informaciones, etc.), *dotándolos de mayor eficacia*. Siguiendo al Parlamento Europeo y al Consejo de la Unión Europea, las *competencias básicas* son una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes que todas las personas necesitan para su realización personal. Ella también es definida como una unidad configurada por *el saber, el saber-hacer y por el saber ser* (Ramos, 2001, p. 2), envolviendo las experiencias vividas y la propia subjetividad¹⁴.

¹³ En 1999, ministros de educación de 29 países se encontraron en Boloña (Italia), cuando fue firmada la *Declaración de Boloña*, también firmada por la Comisión Europea, Consejo de Europa, asociaciones universitarias, rectores y estudiantes. Ella favorece la movilidad y la competitividad en el espacio europeo. Sus objetivos son: a) Implantar un sistema de titulaciones comparable, creando el *Suplemento Europeo al Título* para proporcionar el empleo y la competitividad; b) estructurar la enseñanza en dos ciclos fundamentales: graduación (bachillerato y licenciatura), realizada en un período de tres años, y pos-graduación (maestría y doctorado); c) establecer un sistema de créditos común –ETCS (*European Transfer Credit System*)– como medio de proporcionar amplia movilidad estudiantil. Los créditos también podrían ser obtenidos fuera de las IES, incluyendo la experiencia adquirida, en tanto sea reconocida por las universidades; d) promover la cooperación europea para garantizar la calidad mediante metodologías y criterios comparables (interactivas, constructivas, interdisciplinarias, centradas en el alumno), con énfasis en el conocimiento del *cómo hacer*.

¹⁴ Las competencias pueden ser clasificadas en *competencias básicas, transversales y específicas*: a) *competencias básicas*: comunicación en la lengua materna; comunicación en lengua extranjera, competencia matemática y en ciencia y tecnología; competencia digital; aprender a aprender; competencias sociales y cívicas; espíritu de iniciativa; conciencia y expresión cultural. Esas competencias se entrelazan con la formación de la creatividad, del espíritu crítico, de la

En América Latina, el Acuerdo de Boloña se irradia a través del Proyecto Alfa-Tuning América Latina, de 2002, siguiendo las mismas orientaciones, cuyo propósito es «perfeccionar las estructuras educativas de América Latina» en cuanto a la oferta de títulos, conocimientos, habilidades y niveles de comprensión de los graduados; intercambiar informaciones sobre las competencias, incluyendo destrezas, conocimiento y contenido; e intensificar la colaboración entre IES en torno al desarrollo de los currículums, su calidad y eficacia¹⁵.

El discurso que fundamenta la formación por competencias puede encontrar en la cultura profesional del servicio social un ambiente favorable a su difusión como consecuencia de sus vínculos con la empiria y cierta mitificación de la «práctica profesional». Considerando la dimensión teórico-práctica de la profesión, es fácil asociar las competencias específicas requeridas por ella para la integración entre *el saber, el saber-hacer y el saber ser*. Las acompaña la valorización de las experiencias vividas y de la propia subjetividad en el ejercicio cotidiano. Se puede deslizar el perfil conservador de las «tecnologías sociales volcadas al desarrollo», en detrimento de una formación académica de mayor solidez, discurso favorable a los reclamos del «mercado» en un contexto de crisis.

En Europa, la crisis financiera reciente se desencadena en 2007 y se despliega con la quiebra del Banco Lehman en 2008, esparciéndose por la zona euro. Ella es la expresión, en la esfera de las finanzas, de la situación de estagnación de la economía mundial. El sustrato de

capacidad de iniciativa, de la resolución de problemas y de la evaluación de riesgos para la toma de decisiones. B) *Las competencias genéricas o transversales* son comunes a varias ocupaciones o profesiones: dominio de las tecnologías de comunicación e información, comunicación escrita y oral, trabajo en equipo y adaptabilidad a los cambios. C) *Las competencias técnicas o específicas* son aquellas desarrolladas con la especialización y son propias de determinada profesión u ocupación.

¹⁵ El debate de la formación por competencias deja sus marcas en la orientación del Consejo Nacional de Educación, referente a las directrices curriculares flexibles y con énfasis en la dimensión práctica de la formación universitaria. La valorización de las competencias tiene repercusión en el Plan Nacional de Pos-Graduación 2011-2020 del país (Cf. Brasil. Ministério da Educação. Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior. Plano Nacional de Pós-Graduação – PNPG 2011-2020 / Coordenação de Pessoal de Nível Superior – Brasília, DF: CAPES, 2010 2 v.).

la crisis reside, siguiendo a Chesnais (2013), en el súper poder de las entidades financieras, en la sobreproducción y en la supra acumulación de capacidades de producción especialmente elevadas, en un contexto de intensa competencia intercapitalista. Ella es acompañada de una acumulación de capital ficticio sin precedentes, lo que se suma a la difícil situación de los trabajadores en cualquier parte del mundo. En las épocas de crisis, el capital (incluyendo los gobiernos, bancos centrales, el Fondo Monetario Internacional, centros privados de centralización de poder y de capital) queda atrapado en sus propias contradicciones, enfrentando las barreras creadas por él, como alerta Chesnais (2013). En otras palabras, como sintetiza Behring (2010), *la crisis es parte constitutiva del movimiento del capital y no una disfunción o un problema de regulación*.

En un contexto en que bancos y empresas industriales y de servicios cada vez se internacionalizan más, las universidades también viven ese proceso. Crece la competencia entre oligopolios –que también actúan en la educación superior–, fruto de la acelerada concentración y centralización de capitales cuya expansión sobrepasa las fronteras nacionales. Se sabe que la competencia es exacerbada en los momentos de crisis, cuando el soporte de los Estados nacionales se muestra fundamental para socorrer a los capitales y para cumplir los compromisos asumidos con los agentes financieros, concurrentes de la deuda pública. Los servicios de la deuda –intereses y tasas– transfieren, a través de los impuestos, una inmensa masa de valor y plusvalía –esto es, de riqueza socialmente creada– hacia los agentes financieros, especialmente a los fondos de inversión y los bancos: el llamado «mercado», cuyos intereses se sobreponen a todos los demás, en detrimento de los intereses de la colectividad. Al mismo tiempo en que crece la sobre explotación de los trabajadores activos, se amplía la sobrepoblación relativa para las necesidades medias de valorización capitalista y se impulsa el saqueo de recursos naturales del planeta para alimentar la sed insaciable de «hacer dinero» (ídem).

Ante la reducción de los patrones de vida de los trabajadores y el crecimiento de las desigualdades, aumentan los llamados al «aprovechamiento de las oportunidades» (supuestamente iguales para

todos) ofrecidas por el «mercado». Ello es indisociable de intentar responsabilizar a los trabajadores y sus familias por la mejora de las propias condiciones de vida mediante estrategias de *empoderamiento de los individuos vulnerables, culpabilizados y criminalizados por su propia pobreza*, eximiendo a la sociedad del capital de la responsabilidad por la producción ampliada de las desigualdades, las cuales se transforman en «alabanzas a la competitividad». Este cuadro atañe transversalmente a la educación superior, alterando las condiciones de la formación académica y del ejercicio profesional en la contemporaneidad.

5.- LA FORMACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL EN LA ACTUALIDAD

En la actualidad, la formación académico-profesional en servicio social en Brasil sufre importantes transformaciones debido a: a) expansión acelerada de la oferta de vacantes, como ya fue relatado; b) prevalencia de *instituciones de educación privada no-universitarias* en desmedro de las universidades, lo que pone en duda la triada de educación, investigación y extensión como base de la formación y que está asociado a las funciones principales de la universidad; c) *precarización de las condiciones de trabajo docente*, que se expresa en la proliferación de contratos por tiempo determinado o por tarea, en la rebaja salarial, la intensificación del trabajo, el mayor volumen de clases semanales con elevada relación numérica profesor/alumno, en la reducción de autonomía docente en la elaboración de los programas de los cursos, en favor de paquetes pre-establecidos por las empresas que definen los contenidos y bibliografías adoptados; absorción de estudiantes de pos-graduación que buscan acumular experiencia en el trabajo docente; d) cambio en el perfil socio-económico de los estudiantes, con ampliación del acceso a los IES por parte de la juventud trabajadora, estimulada por la política de cuotas para la educación superior, becas del programa Universidad Para Todos (PROUNI), crédito escolar, entre otros. Se observa una mayor incorporación de trabajadores económicamente activos que

buscan en la educación superior medios de ascensión social y de elevación del estatus social de la unidad familiar.

Aunque la profesión y la enseñanza académico-profesional se hayan secularizado a lo largo de los años, la religiosidad impregna a la juventud estudiantil del área, especialmente a la de raíz protestante. Hoy, ella prevalece sobre la influencia de la Iglesia Católica, que tuvo una dominación ideológica en el pasado de esta área profesional. El componente religioso actualmente está más alineado con la ascensión social capitalista, expresando un *tránsito de la fraternidad a la prosperidad*. Se verifica, simultáneamente, una alteración en la composición de clase del contingente profesional, reduciendo la distancia social entre la categoría de los asistentes sociales y el público atendido, con refracciones en el universo cultural de los estudiantes, lo que merece atención por parte de las unidades formadoras. Por otro lado, la metamorfosis en la situación de clase de los estudiantes crea un *ambiente favorable, apoyada en la experiencia de vida, a la identificación con los dilemas del conjunto de la clase*, objetivo predominante de los servicios profesionales y de las políticas sociales públicas. Así, también puede representar para el profesional un refuerzo a su *identidad de clase en cuanto trabajador, matizada por recortes de género, etnia y generación*.

El desmesurado crecimiento del contingente profesional en las últimas décadas, producido por la expansión acelerada de la educación superior privada –particularmente de la educación a distancia– tiene implicaciones en la calidad académica de la formación, en la mayor ligereza en el trato de la teoría, en el mayor énfasis en el entrenamiento y menos en los hallazgos científicos. La masificación y la pérdida de calidad de la formación universitaria *facilitan la sumisión de los profesionales a las demandas y «normas del mercado»*, tendientes a un proceso *a la derecha de la categoría profesional*. El aumento del contingente profesional viene acompañado del aumento del desempleo en una coyuntura recesiva, presionando el piso salarial y la precarización de las condiciones de trabajo, aumentando la inseguridad en el empleo y la competencia en el mercado profesional de trabajo. Difícilmente la oferta de trabajo podrá acompañar, al

mismo ritmo, el crecimiento del número de profesionales, pudiendo desdoblarse en la creación de un *ejército asistencial de reserva*, como recurso de calificación del «voluntariado», y en el refuerzo al clientelismo político, a los llamados a la «solidaridad» como recurso de oscurecimiento de las divisiones de clase.

Según informaciones de la ABEPSS¹⁶, en relación al proyecto de formación académico-profesional se reclama la necesidad de profundización teórico-metodológica de las matrices de análisis, especialmente del método crítico dialéctico y su respectivo acervo categorial; del significado de los núcleos como estructurantes de la formación; de los fundamentos del servicio social, articulando las dimensiones de historia, teoría y método; la necesidad de reforzar los contenidos referidos a la formación social brasilera, la comprensión de la transversalidad de la ética y de la investigación y la práctica profesional supervisada.

En el campo de la *investigación y producción de conocimientos* referentes a los *fundamentos históricos y teórico-metodológicos del servicio social*, dentro de sus *avances* vale la pena recordar estudios ya consolidados referentes a *las relaciones entre Estado y sociedad en el ámbito de las políticas públicas –en especial de las políticas sociales–*, terreno contradictorio de fuerzas sociales, donde se inscribe mayoritariamente la actuación del asistente social en respuesta a las múltiples expresiones de la «cuestión social». El énfasis recae en la *implementación, gestión, evaluación y financiamiento de programas y proyectos sociales previstos por las políticas públicas* –con primacía de la seguridad social, en especial salud y asistencia–, contribuyendo a la calidad del debate sobre el trabajo del asistente social. Se verifica una clara preocupación en relacionar las políticas públicas y los sujetos sociales en la movilización por derechos y/o en su representación en órganos de control democrático del Estado, vía consejos de políticas y de derechos. El análisis de los sujetos sociales viene siendo filtrado por las fragmentaciones operadas por las políticas en la atención de las necesidades sociales de las clases subalternas y

¹⁶ Relatório da ABEPSS Itinerante – Gestão 2011- 2012. ABEPSS-LESTE. Agradezco a la ex presidenta de la ABEPSS, Prof. Dra. Claudia Mónica Dos Santos, el acceso al referido informe.

sus segmentos –ancianos, niños y adolescentes, portadores de necesidades especiales, etc.– no siempre dando visibilidad a los clivajes colectivos de clase.

Los estudios sobre los procesos de reestructuración productiva, relaciones y procesos de trabajo han sido complementados con la investigación sobre la diversidad de formas de organización del trabajo y perfiles de segmentos de trabajadores, además de estudios sobre el mercado de trabajo. También se destacan estudios sobre *cultura, identidades y subjetividades de los sujetos*, considerando la familia, la sociabilidad y el cotidiano de los sujetos en sus recortes económicos, políticos, de género, etnia y generación. Relativamente de menor alcance han sido las inversiones en investigaciones sobre conflictos y movimientos sociales, procesos organizativos y movilización popular. Se reclama un mayor acompañamiento del cotidiano de los conflictos de distintos segmentos de las clases subalternas, así como la reconstrucción de la memoria de sus luchas.

En el marco del universo de la trayectoria del servicio social, se verifica la carencia de críticas teóricas sustantivas del servicio social clásico y sus principales formuladores, más allá de la denuncia genérica de sus vínculos teórico-prácticos con el conservadurismo. La crítica al servicio social de caso, del servicio social de grupo y del servicio social de comunidad –considerando también los debates entre autores clásicos al interior de cada una de estas propuestas de acción profesional– nos parece de la mayor importancia en la actualidad en un sentido doble: a) Para crear subsidios teórico-metodológicos en resistencia a la ola cultural conservadora, que hizo resurgir los abordajes individuales, grupales y comunitarios en sus fundamentos liberales y conservadores; b) y para establecer bases para un diálogo crítico con el servicio social internacional –especialmente europeo y norteamericano–, ampliamente fundado en tales abordajes. Se consigna el resurgimiento de la noción de «comunidad» por parte del discurso oficial de gobiernos y de organismos internacionales, frecuentemente incorporado y reproducido por segmentos de asistentes sociales.

Es necesario establecer juicios, con el mayor rigor y profundidad, sobre la apropiación del arco de vertientes teóricas que vienen marcando presencia en el debate profesional brasileño y latinoamericano desde los años ochenta hasta la actualidad. Esta apropiación supone el tratamiento crítico de las categorías y principios metodológicos de esas vertientes, considerando también las particularidades históricas nacionales en el debate profesional. Hay un acervo poco denso de análisis sustantivos y rigurosos en la literatura latinoamericana especializada *sobre el movimiento de reconceptualización en los países de lengua española y en Brasil*, subrayando *particularidades nacionales* y considerando la *diversidad de sus expresiones* y sus *herencias históricas y teóricas*.

Se constata la ausencia de tradición de investigaciones sobre *el servicio social internacional* (incluyendo una interlocución viva con el servicio social latinoamericano), en particular en relación a los países hispánicos y lusófonos. Se reclama una mayor aproximación al debate académico sobre el servicio social internacional, tanto en la educación de graduación como en los programas de pos-graduación¹⁷.

Se comprueba *la necesidad de dar continuidad a los estudios sobre el procesamiento del trabajo cotidiano del asistente social* en la efectución de las competencias y atribuciones profesionales y de las estrategias para su implementación.

El énfasis en los estudios sobre el Brasil contemporáneo es indispensable al acompañamiento de las transformaciones macro-societarias y sus expresiones coyunturales, subsidiando la lectura de las fuerzas y sujetos sociales que inciden en el ejercicio profesional, condición para dilucidar su significado social en la sociedad nacional. Entre los núcleos orientadores de la formación

¹⁷ Hoy existe una articulación del servicio social latinoamericano por medio de la *Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social* (ALAEITS), del Comité Mercosur, creado en 1996, y, actualmente, del Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/ Servicio Social (COLACATS). Igualmente se resiente de una articulación sólida del servicio social en los países lusófonos e hispanohablantes, y una mayor aproximación al servicio social radical que está articulándose recientemente en el escenario europeo, especialmente anglosajón.

académico-profesional, la menor inversión colectiva se direccionó al tema de las particularidades de la formación brasilera y del contexto latinoamericano, lo que implica la comprensión de la diversidad regional, de las clases sociales y sus segmentos, de la cuestión agraria, de los procesos migratorios, de las poblaciones tradicionales, de las ciudades, entre otras innumerables dimensiones, destacando su importancia para el servicio social.

Todavía hay mucho por esclarecer sobre los *dilemas clásicos de la práctica política* que, por medio de mediaciones particulares, *se actualizan en el trabajo profesional, dotado de una inevitable dimensión política: el burocratismo, el basismo, el espontaneísmo, el reformismo*, entre otros, que ya disponen de una base analítica en el campo de la teoría política y, frecuentemente, se reponen en el ejercicio profesional.

Es necesario dar continuidad a las investigaciones que ya están en marcha *sobre las metamorfosis del mercado de trabajo y en los espacios ocupacionales del asistente social* en los ámbitos del Estado y sus respectivas políticas públicas, de las empresas capitalistas y organizaciones civiles sin fines de lucro, con especial énfasis en las respuestas profesionales y en las relaciones establecidas con los segmentos de trabajadores que demandan las políticas y servicios. En un contexto recesivo, los asistentes sociales también sufren la desregulación del trabajo formal, la pérdida del acceso a los derechos laborales y del salario indirecto, y se ven afectados por rebajas salariales. Crece el *trabajo precario, temporal, la contratación por proyectos*, lo que genera *inseguridad en la vida de los profesionales* mediante la ausencia de horizontes de largo plazo en el empleo y la pérdida de derechos. La amenaza del desempleo y la experiencia del desempleo temporal afectan directamente la sobrevivencia material y social del asistente social, que depende de la venta de su fuerza de trabajo para la obtención de medios de vida, como cualquier trabajador asalariado. *Esa precarización de las condiciones del trabajo afecta la calidad de los servicios prestados y la relación con la población*; proyectos que son abruptamente detenidos cuando se termina su financiamiento temporal; las expectativas de la población

involucrada en las actividades se ven frustradas, la legitimidad obtenida para la realización del trabajo del asistente social es trunca, además de otras incidencias de orden ético.

En la esfera pública, los actuales 5.570 municipios brasileros son los que más absorben asistentes sociales, especialmente por medio de la Política Nacional de Asistencia Social (PNAS). Es necesario destacar *las particularidades* de la actuación en los pequeños municipios con menos de 20 mil habitantes, ahí los profesionales *están sujetos a una mayor polivalencia en el nivel de las demandas*, a la precariedad de los recursos materiales que afectan las condiciones básicas para el trabajo, así como a la mayor injerencia de las fuerzas políticas locales en el trabajo cotidiano. A ello se suma la existencia de fronteras poco nítidas entre lo público y lo privado que existen en la cultura política brasilera, favoreciendo los clientelismos, patrimonialismos y coronelismos contemporáneos.

Al nivel federal, los concursos públicos son importantes conquistas de los años recientes, con el ejemplo del Ministerio de Seguridad Social, con la contratación masiva de cerca de 900 asistentes sociales, así como la construcción de la carrera profesional en el Estado, con el ejemplo de la Norma Operacional Básica de Recursos Humanos-2006 (NOB-RH) del Sistema Único de Asistencia Social (SUAS) en el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre. A pesar de la estandarización legal, son registradas diferentes formas contractuales, a veces conviviendo en el mismo espacio ocupacional: profesionales de concurso, contratados por tiempo determinado, destituidos de derechos laborales, tercerización de servicios, etc., que denotan la precarización de vínculos y derechos laborales (Raichelis, 2011, 2013; Granemann y Alencar, 2009; Santos, 2010). Por otro lado, el Estado también ha venido impulsando la tercerización en la ejecución de las políticas públicas, transferidas a las organizaciones no gubernamentales y/o a las empresas privadas, financiadas parcial o íntegramente con fondos públicos, configurando espacios ocupacionales con elevados índices de precarización. En esos espacios ocupacionales los asistentes sociales ejercen las competencias y atribuciones resguardadas por ley (CFESS, 2002; Yamamoto, 2002)

y reafirmadas en las directrices curriculares, cuya calificación viene siendo objeto de atención por parte de la categoría profesional (Bravo, 2009 en Amaral y César, 2009; Raichelis, 2009; Faleiros, 1987; Cardoso y Lopes, 2009).

Son muchos los desafíos del servicio social. Entre ellos está:

a) Dar continuidad a los estudios sobre las incidencias de las políticas de educación superior –en sus tendencias de creciente privatización y mercantilización– en el trabajo docente, en el nivel de formación académica, en la sumisión del conocimiento a las demandas del mercado y a la alienación de las actividades del investigador.

b) Velar por el perfeccionamiento de la calificación teórico-metodológica y ético-política de los asistentes sociales, denunciando el debilitamiento de la formación profesional producto de la subordinación de la educación superior a la lógica del lucro.

c) Profundizar la investigación sobre las vertientes teórico-metodológicas que han marcado presencia en el debate profesional a partir de los años 1980-1990.

d) Apoyar el diálogo académico respetuoso y plural entre las diferentes perspectivas de lectura y análisis de la profesión en el escenario mundial, afirmando su dimensión educativa y su compromiso con los derechos humanos y la justicia social.

f) Estimular investigaciones sobre las transformaciones del mercado de trabajo y de los espacios ocupacionales del asistente social en los ámbitos del Estado y de las empresas capitalistas y organizaciones sin fines de lucro.

g) Cultivar una actitud crítica y activa en la defensa de las condiciones de trabajo del asistente social y de la calidad de los atendimientos, potenciando nuestra autonomía profesional siguiendo los preceptos éticos que rigen el ejercicio profesional.

h) Impulsar estudios históricos sobre la formación socio-histórica de Brasil y América Latina, favoreciendo estudios comparados.

i) Analizar los cambios observados en el perfil del sujeto profesional a partir de los años noventa: ¿quién es el asistente social hoy en día?

j) Enriquecer la investigación sobre los sujetos sociales que son el objetivo privilegiado de las acciones profesionales –los segmentos de la clase trabajadora en sus recortes de género, etnia, generación, territorio–, enfrentando los abordajes focalizados e individuales que oscurecen su dimensión colectiva.

Termino con la poesía de Milton Nascimento:

«Se muito vale o já feito
Mais vale o que será
E o que foi feito é preciso
Conhecer para melhor prosseguir
[...] Outros outubros virão
Outras manhãs plenas de luz e de sol»¹⁸

BIBLIOGRAFÍA:

- ABESS/CEDEPSS (Abr. 1996). «Proposta básica para o projeto de formação profissional». *Serviço Social & Sociedade: O Serviço Social no século XXI*, ano XVII(50), 143-171. São Paulo
- ABESS/CEDEPSS (1997a). «Diretrizes Gerais para o Curso de Serviço Social (Com base no currículo mínimo aprovado em Assembleia Geral Extraordinária de 08 de novembro de 1996). Formação Profissional: Trajetória e Desafios». *Cadernos ABESS* (7), 58-76. São Paulo. Edición especial.
- ABESS/CEDEPSS (1997b). «Proposta básica para o projeto de formação profissional. Novos subsídios para o debate». *Cadernos ABESS* (7), 15-58. São Paulo
- ABEPSS (Sept. 2004). «Formação do assistente social no Brasil e a consolidação do projeto ético-político». *Serviço Social & Sociedade. Especial: Serviço Social: formação e projeto político*, ano XXV, (79) 72-81. São Paulo.

¹⁸ N.d.T: La siguiente podría ser una traducción literal del poema:
Si mucho vale lo ya hecho
Más vale lo que será
Y lo que fue hecho es preciso
Conocer para mejor proseguir
[...] Otros octubres vendrán
Otras mañanas plenas de luz y de sol

- ABEPSS (2008). *Pesquisa avaliativa da implementação das diretrizes curriculares do curso de Serviço Social*. Relatório Final. Cd-room. São Luiz.
- ABEPSS (2011). *Projeto ABEPSS Itinerante. As diretrizes curriculares e o projeto de formação profissional do Serviço Social*. Juiz de Fora.
- ABEPSS. *Relatório da ABEPSS Itinerante – Gestão 2011-2012*. ABEPS-S-LESTE.
- Alencar, M. y Granemann, S. (2009). «Ofensiva do capital e as novas determinações do trabalho profissional». *Kalálysis*, vol. 12(2), 161-69.
- Amaral, A. y César, M. (2009). «O trabalho do assistente social nas empresas capitalistas. In CFESS». *Serviço Social. Direitos sociais e competências profissionais* (p. 411-428). Brasília (DF): CFESS.
- Banco Mundial (2003). *Construir Sociedades de Conocimiento: Nuevos Desafíos para la Educación Terciaria*. Washington. Disponible en <http://www.bancomundial.org.br>. Consultado en septiembre de 2010.
- Baptista, M. y Rodrigues, M. (1992). «A formação pós-graduada –stricto sensu– em Serviço Social». Papel da pós-graduação na formação profissional e desenvolvimento do Serviço Social. *Cadernos ABESS n.º 5. A produção do conhecimento no Serviço Social*, 108-136. São Paulo: Cortez Ed.
- Brasil (2010). Ministério da Educação. Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior. Plano Nacional de Pós-Graduação – PNPg 2011-2020 / Coordenação de Pessoal de Nível Superior, 2 v. Brasília, DF: CAPES.
- Behring, E. (2010). «Crise do capital, fundo público e valor». En I. Boschetti, E. Behring, S. y Santos, R. Mito, *Capitalismo em crise. Política social e direitos* (p.13-34). São Paulo: Cortez.
- Bravo, M. (2009). «O trabalho do assistente social nas instâncias públicas de controle democrático». En *Direitos sociais e competências profissionais* (p. 411-428). Brasília (DF): CFESS.
- Cardoso, F. y Lopes, J. (2009). «O trabalho dos assistentes sociais nas organizações da classe trabalhadora». En *Direitos sociais e competências profissionais* (p. 411-428). Brasília (DF): CFESS.
- Carvalho, A. et al. (1984). «Projeto de investigação: a formação profissional do assistente social no Brasil: determinantes históricos e perspectivas». *Serviço Social e Sociedade* (14). São Paulo: Cortez.
- CFESS (Fev. 2002). Comissão de Fiscalização. *Atribuições privativas do (a) assistente social em questão*. Brasília (DF): CFESS.
- CFESS (2010). «Subsídios para a atuação de assistentes sociais na política de educação. Social». *Série Trabalho e projeto profissional nas políticas sociais* (3). Brasília: CFESS.
- CFESS (2011). *Direito se conquista: a luta dos/las assistentes sociais pelas 30 horas semanais*. Brasília, CFESS.

- CFESS (2012a). Comissão de Fiscalização. *Atribuições privativas do (a) assistente social em questão*. 1º edição ampliada. Brasília (DF): CFESS.
- CFESS (2012b). II Seminário Nacional. *O Serviço Social no Campo Sócio jurídico na Perspectiva da Concretização de Direitos*. Brasília: CFESS.
- CFESS (2013a). Conselho Federal de Serviço Social. «Parâmetros para atuação de Assistentes Sociais na Política de Assistência Social». *Série Trabalho e projeto profissional nas políticas sociais* (1). Brasília: CFESS (reimpressão).
- CFESS (2013b). «Parâmetros para atuação de assistentes sociais na política de saúde». *Série Trabalho e projeto profissional nas políticas sociais* (2). Brasília: CFESS (reimpressão).
- CFESS (2014). *Atuação de Assistentes Sociais no campo sócio jurídico. Subsídios para reflexão*. Brasília (DF): CFESS.
- Chaui, M. (1995). «Em torno da universidade de resultados e de serviços». *Revista USP* (25), 54-61. Dossiê Universidade Empresa. São Paulo.
- Chaui, M. (1999). «Reforma do ensino superior e autonomia universitária». *Serviço Social e Sociedade*. 20 anos. (61), 118-126. São Paulo.
- Chesnais, F. (1er semestre de 2013). «As raízes da crise econômica mundial». *Revista Em Pauta*, vol. 11(31), 21-37. Rio de Janeiro.
- Faleiros, V. (1987). *Saber profissional e poder institucional*. São Paulo: Cortez.
- Fleury, M. y Fleury, A. (2001). «Construindo o conceito de competência». *Revista de Administração Contemporânea*, vol. 5. Curitiba 2001. Versión on-line ISSN 1982-7849. http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1415-6552001000500010&script=sci_arttext. Revisado el 20 de agosto de 2014.
- Iamamoto, M. y Carvalho, R. (1982). *Relações Sociais e Serviço Social no Brasil*. São Paulo: Cortez/Celats.
- Iamamoto, M. (1982). «Proposta de interpretação histórico-metodológica». En R. Carvalho, *Relações Sociais e Serviço Social no Brasil. Esboço de uma interpretação histórico-sociológica*. São Paulo: Cortez/Celats.
- Iamamoto, M. (2002). Projeto profissional, espaços ocupacionais e trabalho do/a assistente social na atualidade. In CFESS - Comissão de Fiscalização. *Atribuições privativas do/a assistente social em questão* (p.13-50). Brasília (DF): CFESS.
- Iamamoto, M. (2007). *Serviço Social em tempo de capital fetiche. Capital financeiro, trabalho e questão social*. São Paulo: Cortez.
- Ianni, O. (1992). *A Ideia do Brasil Moderno* (p. 87-109). São Paulo: Brasiliense.
- Ianni, O. (1977). «Crítica da Filosofia do Direito de Hegel. Introdução». *Temas de Ciências Humanas*, (2), 1-14. São Paulo: Ed. Grijalbo.
- Ianni, O. (2004). *Pensamento social no Brasil*. Bauru, SP: EDUSC.
- Mandel, E. (1985). *O capitalismo tardio*. São Paulo: Nova Cultural.

- Marx, K. (1975). *Contribución a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*. México: Ed. Cultura Popular.
- Marx, K. (1974). *Introducción de 1857*. Córdoba: Ed. Cuadernos de Pasado y Presente.
- MEC-SESU-Coordenação da Comissão de Especialistas de Ensino- Comissão de Especialistas de Ensino (CCEE). Comissão de Especialistas de Ensino em Serviço Social (CONESS) (Fevereiro de 1999). Diretrizes Curriculares. Curso Serviço Social. Brasília. Disponible en: http://www.cfess.org.br/arquivos/legislacao_diretrizes.pdf. Consultado el 24 de julio de 2014.
- Netto, J. (1996). «Transformações societárias e Serviço Social: notas para uma análise prospectiva da profissão». *Serviço Social & Sociedade* (50), 87-132. São Paulo.
- Netto, J. (2001). «Cinco notas a propósito da questão social». *Temporalis* (3), 41-45. Brasília, DF: ABEPSS.
- Ortiz, F. (2013). «Notas sobre as diretrizes curriculares; avanços impasses e desafios». En Y. Guerra, I. Leite y F. Ortiz. *Temas contemporâneos. O Serviço Social em foco* (p. 11-31). São Paulo: Outras Expressões.
- Raichelis, R. (2009). «O trabalho do assistente social na esfera estatal». *Direitos sociais e competências profissionais* (p. 377-392). Brasília (DF): CFESS.
- Raichelis, R. (2011). «O assistente social como trabalhador assalariado. Desafios frente à violação de seus direitos». *Serviço Social e Sociedade* (107), 420-437. São Paulo.
- Raichelis, R. (2013). «Proteção social e trabalho do assistente social tendências e disputas na conjuntura de crise mundial». *Serviço Social e Sociedade* (116), 609-635. São Paulo.
- Ramos, M. (2001). *A pedagogia das competências: autonomia ou adaptação*. São Paulo: Cortez.
- Ramos, M. (Septiembre/2002). «A educação profissional pela pedagogia das competências e a superfície dos documentos oficiais». *Educação e Sociedade*, 23(80), 401-422. Campinas.
- Ramos, M. (2008). «Currículo por competências». En: Pereira, I. y Lima, J. (Orgs.). *Dicionário da educação profissional em saúde*. (2. ed.) Rio de Janeiro: EPSJV. http://ead.esp.mg.gov.br/nte/docs/competencias_tela10.pdf Acesso em 06/08/2014.
- Santos, M. (2010). «O trabalho do assistente social no SUAS: relações de trabalho e competências profissionais». En A. Mota (Org.) *As ideologias da contrarreforma e o Serviço Social* (p. 383-437). Recife: Ed. UFRPE.
- Werner, R. (2010). *Desafios contemporâneos da formação profissional e desenvolvimento de competências e habilidades no Serviço Social*. São Paulo: PUC-SP.

Yazbek, M. (org.) (1984). «Projeto de revisão curricular da Faculdade de Serviço Social da PUC-SP». *Serviço Social e Sociedade* (14). São Paulo: Cortez.

REFERENCIAS DE RECURSOS ELECTRÓNICOS

- CAPES. *Mestrados e doutorados reconhecidos*. Disponible en: <http://conteudoweb.capes.gov.br/conteudoweb/ProjetoRelacaoCursosServlet?acao=pesquisarArea&identificador=32#>. Consultado el 20 de agosto de 2014.
- CFESS. (s.f.). *CFESS é eleito para coordenação do Colacats*. Disponible en: <http://www.cfess.org.br/visualizar/noticia/cod/1077>. Consultado el 6 de agosto de 2014.
- IFSW. (s.f.). *What we do*. <http://ifsw.org/what-we-do/>. Consultado el 6 de septiembre de 2013.
- MEC-SESU-Coordenação da Comissão de Especialistas de Ensino - Comissão de Especialistas de Ensino (CCEE). Comissão de Especialistas de Ensino em Serviço Social (CONESS) (Fevereiro de 1999). *Diretrizes Curriculares. Curso Serviço Social*. Brasília, Disponible en: http://www.cfess.org.br/arquivos/legislacao_diretrizes.pdf. Consultado el 24 de julio de 2014
- Parecer CNE/CES 492/2001 – Homologado. Despacho do Ministro em 04/7/2001, publicado no Diário Oficial da União de 09/7/2001, Seção 1, p. 50. Disponible en: http://www.cfess.org.br/arquivos/legislacao_parecercne_492.pdf. Consultado el 24 de agosto de 2014.
- Ramos, M. *Currículo por competências*. Disponible en http://ead.esp.mg.gov.br/nte/docs/competencias_tela10.pdf. Consultado el 6 de agosto de 2014.
- Resolução CNE/CES 15, de 13 de março de 2002. Estabelece as Diretrizes Curriculares para os cursos de Serviço Social. Disponible en: <http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/CES152002.pdf>. Consultado el 24 de agosto de 2014.

NEOLIBERALISMO, POLÍTICAS SOCIALES, MOVIMIENTOS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

*Margarita Rozas **

INTRODUCCIÓN

El neoliberalismo, la cuestión social, las políticas sociales, los movimientos sociales y/o la acción colectiva han sido abordados por diversos autores de las ciencias sociales y del trabajo social. Los abordajes que privilegiamos tienen en común una visión crítica respecto a las consecuencias que este periodo ha tenido y tiene en las diversas esferas de la vida social. En este artículo lo que intento es analizar el neoliberalismo como expresión ideológica, propia de la actual fase del capitalismo; él tiene su origen en la economía clásica inglesa y consiste en una presencia activa del Estado para reforzar la capacidad extractiva de la economía. Ello genera relaciones sociales contradictorias y, por otro lado, un agravamiento de las condiciones de vida de amplios sectores de la sociedad; por lo tanto, la cuestión social adquiere una densidad compleja y las políticas sociales se transforman redefiniendo sus funciones estratégicas y sobredimensionando su carácter asistencialista. No cabe duda que estas transformaciones tienen una gravitación significativa en los cambios del mundo del trabajo, el Estado y la sociedad. La lógica de esas transformaciones expresan nuevas configuraciones en la acción colectiva y la presencia activa de diversos actores sociales para visibilizar un conjunto de demandas. El trabajo social como profesión

* Dra. en Trabajo Social. Profesora de la Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de la Plata. Argentina. Su línea de Investigación: políticas sociales, cuestión social e intervención profesional.

también reacomoda su perfil profesional asumiendo posiciones teóricas que argumentan el carácter gerencial e instrumentalista de sus prácticas, las cuales entran en disputa con enfoques críticos sobre este período. En síntesis, se trata de reconstruir la lógica por la que transcurre la cuestión social, en una etapa histórica como el neoliberalismo, todavía inacabada, cuyas marca es la desigualdad social que genera, tanto en los países más ricos del mundo como en la periferia del capitalismo y en América Latina en particular. Política e ideológicamente el neoliberalismo ha creado un modo de pensar e intervenir sobre lo social que constituye un reto para el pensamiento crítico.

I.- EL NEOLIBERALISMO Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Se han realizado muchos estudios sobre el neoliberalismo y sus consecuencias sobre los cuales no regresaremos; nosotros intentaremos hacer una revisión de los mismos con el fin de contextualizar la relación entre los actores sociales y la política que emerge a partir del deterioro de sus condiciones de vida y/o desde la revalorización de la democracia y/o desde la sociedad civil. Si bien el neoliberalismo no tiene una relación directa con los movimientos sociales, podemos afirmar que generó las condiciones de su emergencia de nuevos sujetos colectivos que ampliaron el espectro de los movimientos sociales como el sindical, el campesino, el étnico, el de género, etc. Las políticas neoliberales se dieron de diferentes formas en cada país, con más intensidad en unos que en otros, dependiendo del grado de represión para aplicarlas y la capacidad de resistencia de los sectores populares para resistirlas.

Los procesos socioeconómicos que caracterizan en la última década la región latinoamericana tienden a restituir derechos y políticas sociales para las mayorías excluidas, amortiguando los efectos de la aplicación de políticas neoliberales en los años ochenta y noventa del siglo pasado. Podemos caracterizar esta coyuntura que se vive en la región como un proceso de transición. Sin embargo, perduran los sectores dominantes que insisten en la hegemonía del mercado

y que consideran un dogma intangible la puesta en práctica de políticas económicas ortodoxas sostenidas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio. A ellos no les preocupa el daño económico y social que sus recetas producen. La actual transición así comprendida permite pensar los procesos de manera abierta y dinámica; aún no sabemos con precisión hasta dónde esos sectores dominantes pueden aceptar políticas que favorezcan a las mayorías populares y la capacidad de nuevos y viejos movimientos sociales para imponer una nueva política económica y social alternativa al neoliberalismo. En ese sentido, Carlos Vilas nos recuerda con razón «que el empobrecimiento masivo y la persistencia de las desigualdades sociales más profundas no son creaciones del neoliberalismo; forman parte de uno de los rasgos estructurales más persistentes en la mayoría de nuestros países; es también claro que las recetas neoclásicas no hicieron nada para atenuarlas; muy por el contrario, las agravaron» (2011, p. 14-15).

Por otro lado, la ausencia del Estado, señala el autor, «fue en realidad una gigantesca reorientación de los modos de gestión pública, una drástica reformulación de los mecanismos de articulación y las relaciones con la sociedad y un cambio brutal en la asignación de recursos y beneficios entre los distintos actores de la sociedad. En consecuencia, fue una reorientación política del Estado en respuesta a cambios profundos en las relaciones de poder y en la reorientación política del estado» (2011, p. 159). Estos cambios alteran profundamente el modo en que las instituciones estatales venían cumpliendo sus funciones, así como la relación entre el Estado y la sociedad. Las tensiones que estas relaciones ponen sobre la agenda pública condujeron al surgimiento de diversas reivindicaciones de sectores marginalizados que se expresaron en la multiplicidad de movimientos sociales y de organizaciones territoriales.

En ese marco los derechos y los procesos de des-ciudadanización en nuestros países tuvieron un retroceso fundamental a pesar de las políticas que se han generado en los últimos años y que intentan procesos de inclusión social. En la Argentina, medidas significativas fueron la asignación universal para combatir la indigencia y

la ampliación del sistema jubilatorio estatal a cerca del 90% de la población concernida, aunque falta avanzar mucho más. Sería necesario realizar una reforma impositiva progresiva para mejorar la distribución de la riqueza. Además, se dictaron diversas leyes que ampliaron derechos como la del matrimonio igualitario y se restituyó el derecho laboral. Nos parece que todo ello ayuda a restituir ciudadanía. Pero no en toda la región se avanzó de la misma manera; por ello, organismos como la CEPAL señalan que nuestro continente es uno de los más desiguales del mundo. Algunos datos expresan que la incidencia de la pobreza alcanzó al 33% de la población de América Latina, incluyendo un 12% que viviría en condiciones de indigencia. Estas cifras corresponden a 180 millones de pobres y 71 millones de indigentes, respectivamente. Los últimos datos de 2011 consideran que existen 174 millones de pobres latinoamericanos, casi el 30,4% de la población. La pobreza viene acompañada de la inseguridad y del sentimiento de desprecio con los cuales es tratada la franja de la población afectada; esta es una dimensión que se debe incorporar a cualquier análisis sobre la pobreza. En esa dirección, Laura Pautassi señala que «los derechos son un conjunto de principios aplicados a las políticas de desarrollo y al conjunto de políticas sociales en tanto concepto teórico-operativo que persigue un objetivo ético y político para garantizar la equidad social y de género» (2010, p. 20). En esta dirección, en los últimos 30 años se han realizado esfuerzos intelectuales por la comprensión teórica de estos procesos y, sobre todo, por entender que la constitución de sujetos sociales colectivos es producto de su conformación histórico-social e institucional, de sus reivindicaciones y de las formas concretas de relación con el poder.

Esta premisa sigue confrontándose con el destino final de las luchas de los movimientos sociales y la implicancia de estos sujetos colectivos en los procesos de transformación, debates que han sido muy transitados por los académicos en la región latinoamericana. En el trayecto de constitución del neoliberalismo, los años ochenta fue la década que marcó un quiebre jamás imaginado antes en la transformación de la sociedad; para el caso de América Latina él tuvo consecuencias de magnitud, tales como el crecimiento

persistente de la pobreza, que hoy sigue siendo un aspecto central de la cuestión social. Este cambio, en el sentido de Polanyi, expresa el cambio de una economía basada en el modelo de sustitución de importaciones a otro de apertura de la economía, impulsado por el denominado «Consenso de Washington» (1992). Dicho *consenso* se fue generando a partir del crecimiento de la deuda externa de los países denominados en desarrollo, y de la crisis de los años ochenta, considerada esta como la «década perdida», fundamentalmente debido al agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. Dicho agotamiento, según el informe de la CEPAL del año 1990 y el análisis realizado por diversos especialistas, se puede resumir en los siguientes puntos:

a) La pérdida de dinamismo de la economía que se refleja en la falta de adecuación de la producción a la nueva demanda del mercado internacional; asimismo la transformación que se generó a nivel de la demanda de los productos en relación al nuevo perfil de preferencias de los consumidores y los tipos de producción que deberían implementarse para competir en el mercado internacional.

b) El creciente déficit fiscal y los procesos inflacionarios como consecuencia del servicio de la deuda externa que tuvo su origen en la crisis de las finanzas del sector público y la balanza de pagos. Estos aspectos se tornaron insostenibles debido a la fuerte dependencia en el financiamiento externo, en cuanto aumentaba el volumen de la deuda; por otro lado, el crecimiento de las exportaciones expresaba una tendencia negativa.

c) El carácter regresivo de las políticas redistributivas generado por la falta de una política impositiva y de una política de reestructuración tributaria; ello perjudicó a los sectores más desprotegidos, donde crecieron el desempleo y el subempleo, en parte debido a la gran desigualdad originada en la propiedad de la tierra. A su turno, aumentó el crecimiento de las desigualdades en el sector urbano entre los empleados del sector formal e informal y se incrementaron las existentes entre ese sector urbano y el siempre postergado campesinado sin tierra.

Es necesario recordar que antes de la crisis de 1974, el conjunto de políticas centradas en la institucionalidad del Estado tuvieron éxito parcial para América Latina. Por ejemplo, el PBI tuvo un crecimiento del 6% anual para la región entre 1965 y 1980, con un crecimiento industrial a la misma tasa y un crecimiento de 3,3% en el sector agrícola que superaba el crecimiento de la población. Del mismo modo, en materia de políticas sociales el gasto social había favorecido la salud y la educación, permitiendo la movilidad ascendente de los sectores más desfavorecidos. Sin embargo, por todo lo que venimos explicando, el quiebre de ese proceso dará paso a un conjunto de medidas que reorientaron la direccionalidad de la economía y la intervención sobre la cuestión social.

Ello fue el producto de la contradicción generada entre legitimación y acumulación, es decir, entre la aceptación formal de la igualdad y la necesidad de explotación inherente al sistema capitalista, aún en el marco de lo que fue el Estado de bienestar social en su versión latinoamericana. Frente a esta constatación, fue muy difícil comprender el carácter de la crisis y en esa perspectiva las medidas implementadas fueron aceptadas por los dirigentes políticos de países que habían recuperado la democracia política con relativa facilidad. Se generó un profundo cambio en la orientación de la economía y dicho cambio fue direccionado desde los países del norte que iniciaban la implementación de las llamadas políticas de ajuste estructural. Para ello se planteaba, al igual que las administraciones de Thatcher y Reagan, en Gran Bretaña y Estados Unidos, la retirada del Estado de cualquier área en la cual hubiera desempeñado un papel activo en la asignación de recursos (subsidios, aranceles diferenciados e impuestos). Asimismo, se debían eliminar las restricciones sobre el sector privado; en definitiva, de lo que se trataba era de hacer eficiente la economía y liberarla de cualquier condicionamiento externo. Esta filosofía «significó en primer lugar reducir el papel del Estado en la economía y asignar un papel mayor al mercado. Disminuir el poder del Estado por medio de las privatizaciones, la desregulación, la abolición de subsidios y la determinación competitiva de tasas de

interés. En segundo lugar, significaron la eliminación de la protección a los productores locales. Como vemos, ninguna de las dos medidas estaban destinadas a resolver la pobreza creciente, el desempleo y el deterioro de la clase media» (Stewart, 1988, p. 36).

En esta dirección, dichas medidas presentadas como problemas de naturaleza económica exceden a esta definición, en la medida que se altera el marco de las relaciones sociales vigentes; por ello, compartimos el señalamiento que hace Grassi respecto a que «el “ajuste estructural” no se plantea únicamente como un problema de índole económica, sino que es parte de una redefinición global del campo político-cultural y del carácter de las relaciones sociales, expresión –a su vez– de los resultados de la lucha social y parte de un proyecto de «reintegración social» con parámetros distintos de aquellos que entraron en «crisis» desde los años 70. En este nuevo marco se redefinen y se reintegran (de distinta manera) los sujetos y actores sociales: los ciudadanos, los trabajadores y los pobres» (Grassi, 1994, p.11).

La alteración de las relaciones sociales, fundamentalmente respecto al costo social de dichas medidas, se observa que tuvieron un lugar secundario frente a los mecanismos del mercado, al cual se atribuyó el carácter de eficaz y único en la función de distribuir recursos. Ellos mostraron en diversos países de la región hacia mediados de la década de los noventa que las políticas establecidas no solo no solucionaban los problemas sociales, sino que se agudizaban las históricas desigualdades generadas por la distribución del ingreso y la riqueza. En la primera etapa del neoliberalismo se admitían los efectos desfavorables para los pobres y la clase trabajadora como situaciones transitorias, en tanto las reformas del mercado traerían una modificación en los niveles de la pobreza por efecto del «derrame», los años posteriores a los noventa se constató que dicha transitoriedad, por el contrario, instalaba la pobreza como un aspecto de carácter estructural y, por lo tanto, de largo plazo, constituyéndose en un elemento inherente a la propuesta neoliberal. Esta constatación lleva a los organismos internacionales, como al Banco Mundial, a aceptar que la creciente desigualdad opera como

condicionante de la mejora social y no como producto de los límites del crecimiento económico de un modelo que, de partida, contiene desigualdad e inequidad.

Junto a la aceptación del crecimiento de la desigualdad de parte de los organismos impulsores del «modelo» a nivel político, se reposiciona el carácter del Estado, atribuyéndole una intervención mercantilizada en alguno de los servicios y en la definición de las políticas sociales; pero, sobre todo, en la eficacia de los mecanismos administrativos y reglas de juego para mantener la direccionalidad del rumbo económico, asumido por los Estados y los partidos políticos. Desde esta perspectiva la desregulación de la fuerza de trabajo a través de las políticas de flexibilización laboral respecto a los sistemas de contratación, despidos y costos no salariales están generando un impacto desestructurante sobre el costo de la fuerza de trabajo y sobre la precarización laboral, agravado por la disminución de la protección social, desarrollada durante el Estado de bienestar social.

Los ideólogos del neoliberalismo están formados justamente para argumentar las justificaciones desde la «ciencia económica» como único vector del crecimiento económico que, a su vez, traería de manera automática, por el citado mecanismo del «derrame», la solución a los problemas del desempleo y pobreza; sin embargo, ello no ha hecho más que ampliar la brecha entre las decisiones políticas y el movimiento del capital a nivel internacional, es decir aumentar las distancias entre la economía y la política.

Esta distancia se agrava aún más con la creciente concentración del poder económico, así como con la reorganización del sistema financiero global y el perfeccionamiento de mayores capacidades de coordinación financiera. Ello significó, según Harvey:

(...) un movimiento doble; por un lado, hacia la formación de conglomerados e intermediarios financieros de extraordinario poder global, y, por otro lado, hacia una acelerada proliferación de actividades y corrientes financieras a través de la creación de instrumentos financieros y mercados totalmente nuevos... después de los traumas de 1973, la presión para la desregulación financiera ganó fuerza durante esa década y para 1986 había doblegado a todo los centros financieros

mundiales (por ejemplo, las celebradas reformas del big-bang de Londres). La desregulación y la innovación financiera – largos y complicados procesos– se habían convertido en ese momento en una condición de supervivencia para cualquier centro financiero mundial dentro de un sistema global altamente integrado, coordinado por las telecomunicaciones instantáneas» (1998, p. 184-185).

La extraordinaria velocidad que adquiere la rotación del capital, con la finalidad de garantizar las ganancias de manera rápida, ha generado la búsqueda de otras formas lucrativas que distanciaron la inversión de la producción directa de bienes y servicios. Este movimiento autónomo del capital genera sus propias reglas de juego que impiden desde la instancia política tomar decisiones respecto a la dirección del crecimiento económico; ello se agrava más en países como los nuestros, en el cual el desarrollo capitalista ha tenido siempre un carácter dependiente de los países capitalistas más avanzados.

A contramano de la dirección que ha tomado el sistema capitalista mundial, es necesario señalar las consecuencias más graves que se han generado a nivel social, en todos los países y sobre todo en América Latina; la ampliación de las diferencias sociales y el quiebre del sistema productivo ha llevado a la sociedad al empobrecimiento generalizado, la inseguridad, la incertidumbre y la desesperanza. Estos son los aspectos que complejizan aún más el carácter de la actual cuestión social de la cual venimos hablando. En este contexto, los estudios centrados en el poder público pasan a la preocupación de los movimientos sociales que emergen a partir de sus reivindicaciones, entender este proceso también implicó preguntarse por la democracia como unidad de forma y contenido y por ese camino analizar las nuevas prácticas sociales. Las interpretaciones tradicionales de los movimientos sociales y las que aparecían como novedosas y reformadoras encontraban grandes vacíos teóricos respecto a la articulación de dichos movimientos y los procesos de constitución de nuevos sujetos políticos en un escenario como el que describimos.

2.- LA CIUDADANÍA, LAS POLÍTICAS SOCIALES Y EL TRABAJO SOCIAL

Esta relación adquiere un relevancia significativa en el debate sobre la formación y el ejercicio profesional: hay una revalorización del pensamiento crítico en el trabajo social, entendiendo lo crítico como una herramienta fundamental para problematizar y aprehender la realidad en sus diversas dimensiones desde una visión del mundo y de la vida; ella permite capturar las lógicas, los intereses, los mecanismos, las representaciones y los sentidos que operan en la vida cotidiana de los sujetos, en su relación con la política y la significación que se le otorga a la restitución de los derechos. En ese sentido, hay preocupación por generar condiciones que efectivicen los derechos sociales, tan enunciados como poco respetados. Entre esas condiciones está la necesidad de recuperar la dimensión política de las acciones colectivas en la intervención profesional.

La dimensión política de la acción colectiva es una condición de una práctica que refleje y recree los intereses de los sujetos que viven en condiciones de exclusión social y las marcas que su situación genera en sus cuerpos y en su subjetividad. Por ello, la crítica como instrumento de análisis debería dar cuenta, respecto a la reproducción disociada sobre sociabilidad y politicidad de parte de aquellos que tienen responsabilidades; y/o a la de una burocracia obsoleta con criterios y visiones degradantes respecto a los sujetos. El carácter de sujeto político es desvirtuado a partir de considerar a los «pobres ciudadanos», de considerarlos débiles, beneficiarios, usuarios, asistidos, etc., reproduciendo una conciencia de asistidos. Esto es un mecanismo fenomenal que se da cotidianamente y que constituye un proceso de despolitización y de des-ciudadanización.

El poder político de esos mecanismos es una de las herencias ideológicas del neoliberalismo, las cuales no están tan expuestas públicamente, pero la padecen los ciudadanos en su larga lucha por su subsistencia y en el encuentro con las instituciones públicas proveedoras de servicios sociales. Somos críticos, respondiendo a aquellos que disocian lo social de la política, los principios de los criterios y los mecanismos, sin entender que los que luchan por sus

derechos no son unos pobres indefensos; sus luchas y demandas son parte constitutiva del «hacer política» en una sociedad. Ellos son parte de la dinámica conflictiva de las instituciones y de la esfera del Estado, de la cual el trabajador social es parte.

Desde esa perspectiva queremos recuperar el principio de comprensión del Estado en una relación dialéctica con la sociedad, en tanto el Estado es producto de la sociedad y la sociedad es producto del estado. Esta relación nos permite enriquecer nuestra mirada y, al mismo tiempo, dilucidar los mecanismos por los cuales se mantiene, produce o transforma una sociedad.

En ese sentido, el Estado es una construcción social, es el espacio institucional en la que se desenvuelve la lucha política de las clases y otros grupos sociales y es producto de la correlación de fuerzas sociales. Asimismo, él es generador de una cultura política a través de un sistema de valores que articula a la sociedad (en una u otra dirección). Por otro lado, la ciudadanía, desde nuestro punto de vista, es la puesta en práctica de los derechos civiles, políticos, sociales y los más actuales, llamados de cuarta generación, tales como los derechos al uso de la naturaleza y del medio ambiente, los de las minorías como los pueblos originarios, el matrimonio igualitario, el derecho a la identidad, etc. La relación Estado, ciudadanía y derechos constituye un eje analítico que debería tener en cuenta las cuestiones del poder y la democracia, aspectos que lo complejizan aún más para su análisis. En ese sentido, todas las relaciones sociales están impregnadas por relaciones de poder. Esta observación es sustancial para definir las condiciones que hacen al ejercicio profesional.

El trabajo social es una disciplina que se desarrolla con la aparición de la cuestión social y la ampliación de las políticas sociales. El concepto de cuestión social hace referencia a las desigualdades sociales que estructuran a la sociedad moderna y que afectan a las personas en la reproducción de sus condiciones de vida. Por ello, ambos aspectos constituyen históricamente un eje articulador de la intervención profesional. En ese sentido el trabajo social es atravesado por la lucha, ampliación y accesibilidad a los derechos y a la conquista cotidiana de la ciudadanía.

Sin embargo, consideramos que la ampliación y la producción de los derechos sociales no dependen solamente de las argumentaciones teóricas y prácticas de los científicos sociales y de los trabajadores sociales; ellas son fundamentalmente producto de las luchas sociales que se dan y se han dado históricamente. Justamente esas luchas han llevado a la ampliación de las funciones del estado: a partir de fines del siglo XIX, ellas fueron regulando la actividad económica, social y cultural. Este proceso lleva a una interacción entre estado y sociedad.

Para el trabajo social, entender el Estado como «Estado ampliado» en la perspectiva de Gramsci (1981) es más que la administración del conflicto de clases vía la coerción; se refiere también a la construcción de un consenso favorable, al funcionamiento de la sociedad en el enfrentamiento de la cuestión social, equilibrando procesos de acumulación y distribución de la riqueza. El «Estado ampliado», en tanto abarca a la sociedad política y a la sociedad civil, expresa el entramado de acciones conflictivas, las cuales orientan la conformación de la hegemonía de una clase social o de una alianza de las mismas. La dinámica que adquiere dicha correlación de fuerzas en determinados momentos históricos posibilita que las demandas de los movimientos sociales puedan incorporar sus reivindicaciones; ello también permite pensar que esta dinámica generará mayores probabilidades en la concreción de los derechos. En síntesis, la experiencia histórica nos muestra que las condiciones que generalmente parecen adversas pueden ser también favorables.

Vinculada a esta visión del Estado hay un concepto que es fundamental en la relación dinámica entre Estado y sociedad; me estoy refiriendo a la sociedad civil. A este concepto se le ha dado diversos usos, sobre todo en la década de los 90, cuando el Estado transfirió su función social a la familia, a la comunidad o al voluntariado; algunos intelectuales y profesionales influenciados por los organismos internacionales argumentaron la necesidad de su fortalecimiento al margen del Estado. Desde otra perspectiva, hay otros que consideran a la sociedad como una esfera autónoma del aparato de dominación; esta postura afirma que ella sería la fuente

que generaría un proceso de transformaciones radicales desde abajo. Esta postura apuesta que los movimientos sociales son los nuevos sujetos de la transformación social.

Para los voceros del neoliberalismo, la autonomía de la sociedad civil implica que el Estado no debe interferir con acciones de gobierno en la vida privada de las personas, salvo para resguardar sus intereses. Por lo tanto, las instituciones y los grupos humanos que forman parte de la sociedad civil están regulados por el mercado. En síntesis, esta es una manera de alejar la función del Estado de sus posibles distracciones respecto a la seguridad y las garantías que le debe dar al capital.

Nosotros consideramos que la sociedad civil es sobre todo uno de los ámbitos de lucha política de sectores diversos de la sociedad en el que se explicitan demandas y reivindicaciones; y es un espacio de potencialidad política, el cual puede alterar la correlación de fuerzas. Por lo tanto, son importantes y necesarias las articulaciones con la esfera política. Es importante considerar que el sentido y las demandas no son los mismos en cada momento histórico. En ese sentido consideramos que los movimientos sociales tienen capacidad de articular un discurso político que le da sentido también político a la esfera pública.

En cuanto a la visión de la sociedad civil tal como la hemos desarrollado, permite a los trabajadores sociales enfrentar el trabajo territorial, comunitario, con las organizaciones de base y los movimientos sociales como una tarea significativa, tomando como base las investigaciones que se están realizando en el campo de la juventud y las nuevas identidades, las expresiones políticas y las subjetividades que los sujetos van desarrollando. Por ello hay muchos caminos que nos pueden ayudar a sustentar un trabajo más efectivo y proyectivo en ese ámbito laboral. Entendemos que la fragmentación de lo social en la especialización de nuestras intervenciones y producciones de conocimiento no ayuda articular acciones de intercambio. Para nosotros es de importancia entender el fenómeno particular y los grandes trazos de la sociedad; ello podría generar un intercambio de cooperación y de conocimientos de experiencias que pueden potenciar el

campo de lo social. Me parece que es el momento del desafío para el intercambio entre conocimiento, experiencias y saberes.

En ese marco, el trabajo social tiene una particularidad que deviene de su posición en la vida estatal; ella implica indagar y construir argumentos como base de las acciones y decisiones concretas respecto a los obstáculos que los sujetos sociales individuales, colectivos y/o grupales tienen respecto a sus condiciones de vida. Estas decisiones tienen consecuencias directas en la vida de esas personas; por ello hay responsabilidad ética ineludible en la orientación de los cursos de acción que pueden favorecer o no a las personas. Se trata nada más ni nada menos que esas decisiones son difíciles de tomar y no dependen de la voluntad del profesional. En la toma de decisiones hay otros actores que también entran en juego; ellos son las instituciones con mecanismos que perduran en el tiempo y con su forma y su concepción de entender lo social, la cual se manifiesta en una conflictiva relación entre esas decisiones y las demandas de los sujetos. La difícil tarea que nos toca enfrentar se da en un doble sentido; actuar y pensar lo que hacemos, desde la construcción de nuestro objeto de conocimiento de investigación, pasaje no siempre fácil pero enriquecedor para la acción profesional.

Nuestra hipótesis sostiene que los procesos de intervención necesitan de argumentos teóricos suficientemente sólidos para actuar y que las condiciones de posibilidad para cumplir sus objetivos relacionados a la defensa, sostenibilidad y accesibilidad a los derechos son limitados en tanto dependen de otros actores y políticas del Estado. Por ello tienen un recorrido cíclico; hay momentos históricos en los que la articulación de las políticas de Estado y la accesibilidad a los derechos sociales se acercan y generan decisiones significativas que tienen un impacto directo en la vida de las personas. Pero existen otros momentos en la vida de una sociedad en la que esa articulación se aleja, lo cual dificulta la definición de decisiones posibilitadoras de generación y sostenibilidad de derechos. En un trazo no tan fino podemos decir que la década de los 90 es la explicitación de un proceso de destrucción, fundamentalmente de los derechos sociales. Durante

otro proceso histórico como la génesis de los llamados Estados de bienestar social, esos derechos se habían ampliado.

3.- LOS DERECHOS SOCIALES Y LAS ACCIONES PROFESIONALES

Para los trabajadores sociales, la garantía y la accesibilidad a los derechos deben tener en cuenta los avances de los tratados internacionales, tal como la declaración de los derechos humanos de Naciones Unidas; este aspecto debe relacionarse con la transformación cultural y política y con los mecanismos institucionales con los cuales trabajamos.

El retroceso en las condiciones de vida de importantes sectores de la sociedad en la década de los 90 transforma el perfil de las profesiones y el papel de la universidad. En el ámbito cotidiano del ejercicio profesional se entrelazan de manera compleja y generalmente conflictiva las decisiones institucionales y las políticas de Estado; es ahí donde se alteran de manera significativa los mecanismos con los cuales se articulaban decisiones, recursos y dispositivos para el acceso de los bienes y servicios. Esa articulación había generado diversos tipos de Estado de bienestar en nuestros países y particularmente en la Argentina.

Dicha alteración significa un cambio en la concepción de lo social entendida como expresión integradora de lo económico, lo político y lo cultural; por lo tanto, ella es central en la construcción política del Estado y la sociedad para ser considerada residual y transitoria, en tanto el mercado derrame a través de su propia regulación los beneficios del desarrollo. En esa construcción discursiva la concepción de las políticas sociales cambia, desnaturalizando su carácter político.

Algunos intelectuales justificaron a través de argumentaciones el análisis de las estructuras y las diferencias sociales por la caracterización de las sociedades a partir del estudio de la distribución del ingreso y sobre todo por la clasificación de la capacidad de consumo; ellos son una suerte de expertos en tecnologías de marketing. Por otro lado, se puso énfasis en los estudios sobre los aspectos subjetivos

de la conciencia de los sujetos, en sus representaciones acerca de la desigualdad y en la fragmentación y la especialización de lo social. De este modo, lo social es una suerte de residuo de las decisiones de política, por las cuales los Estados despolitizan y puntualizan sus intervenciones sociales. Pareciera que hoy asistimos a una suerte de mirada crítica sobre estos acontecimientos que transformaron nuestra sociedad y nuestras visiones del mundo y la sociedad, aunque algunos piensen que no se ha generado ningún cambio. En ese sentido rescatamos la capacidad crítica de los intelectuales para que puedan develar la realidad y poner al servicio de la sociedad la producción del conocimiento con responsabilidad ética y, de esa forma, aportar a cambiar la miserable vida de tantos seres humanos en el mundo.

Algunas tensiones en la implementación de las políticas sociales y la importancia de la acción colectiva

Una de las primeras cuestiones que quiero plantear están referidas a la implementación de las políticas sociales, en tanto se considera una etapa final en la que pareciera adquirir cierta autonomía de las decisiones centrales del Estado. Ello genera una tensión para los agentes profesionales que intervienen, entre ellos el trabajador social. Esta aparente autonomía genera una proximidad con los beneficiarios y, al mismo tiempo, una responsabilidad respecto a la gestión de las políticas sociales, sobre todo cuando se considera que su eficacia depende de un proceso de buena administración técnica. Si bien es cierto que esa dimensión es importante, deja de lado el sentido de la política social contemporánea que se asocia con la función principal de realización de los derechos sociales de la ciudadanía, lo que implica reconocer e identificar estándares, procedimientos y beneficiarios, acerca de los cuales se asumen compromisos entre los ciudadanos y las estructuras institucionales del Estado, los que son públicos y conocidos y, por lo tanto, objeto de control ciudadano. La delimitación de aquello que será enunciado como ámbito de derechos y el cómo la sociedad llega a establecer estas definiciones es un asunto importante tanto en la forma como en el contenido.

En esta dirección, el proceso de implementación a nivel micro-social no está separada de una mirada de conjunto de la política

social, más aún si consideramos a la política social como enfoque desde el cual es posible detectar un conjunto de funciones: protección, bienestar, realización de derechos de ciudadanía y de cohesión social (entendida como objetivos estratégicos) de las intervenciones del Estado y que no se reduce a un sector o a una sumatoria de instituciones, ni queda en su formulación general ni se reduce al espacio micro-social de su ejecución y, en ese sentido, la implementación de las políticas sociales se refiere a un proceso complejo que debe ser visto de conjunto para tener confianza en qué se está contribuyendo a un propósito de política. A la vez, la visión de conjunto es central porque debiera impedir que las líneas específicas de trabajo, al cumplir con su particular cometido, ignoren, contravengan o distorsionen alguna de las otras funciones de las políticas sociales. Sin embargo, es necesario señalar que cuando se concreta una de sus acciones y/o funciones se genera un conjunto de tensiones: entre ellas, la complejidad de las demandas de diversos actores y la capacidad de respuesta de las acciones de gobierno. Entre la calidad de las decisiones y el cuidado que esas decisiones tienen en la protección de las personas; entre la pertinencia y congruencia de los procedimientos y las consideraciones que fundamentan la existencia de los problemas sociales y sus prioridades. En síntesis, es el espacio en el que el Estado está presente específicamente en su función de reproductor del orden social, lo que permite identificar una función productiva y estratégica en las prácticas de gobierno en materia de políticas sociales (Melisa Campana, 2012); en ese sentido, Estela Grassi plantea que el Estado actúa en la producción de problemas sociales, en la delimitación de su propia responsabilidad, en la definición de los sujetos merecedores de sus acciones y las condiciones para dicho merecimiento en materia de políticas sociales. Por tanto, el lugar de concreción de las políticas sociales debería ser justamente sometido a un seguimiento más cuidadoso de parte del Estado.

Este lugar de encuentro con los destinatarios de las políticas sociales, las organizaciones sociales, es un lugar privilegiado para la indagación de un trabajador social y para proponer e incidir en los criterios de gestión de lo social; también su práctica se hace

compleja porque atraviesa los problemas sociales en el encuentro cotidiano con un «otro». Ella está cruzada por una lógica siempre conflictiva entre el conocimiento de las demandas y la significación ético-política de los resultados de su práctica, y ello por una simple pero significativa razón; su práctica tiene una implicancia directa en la vida de las personas. Por ello, en el debate del trabajo social existe una tensión que se explicita por una crítica permanente a las acciones de gobierno y, al mismo tiempo, una necesaria articulación de esas acciones con las demandas de los movimientos sociales.

La intervención en ese sentido no solo pone en acto decisiones que se estructuran en la cadena de poder de las instituciones, sino también descubre los problemas específicos y quizás ocultos en el circuito entre demanda y respuesta y/o entre divorcio entre problema y solución. Por ello, la lógica de la política social no solo debe ser pensada en términos de transferencia de rentas, que sin duda es una variable importante y la más visible; pero existe otra, poco visible, que se refiere a la construcción de redes que involucra a la familia, a la comunidad, a las organizaciones sociales, a la escuela o a la iglesia. Es en ese lugar en la que se deberían articular acciones y la intercomunicación entre diversos actores, interacción entre programas, agentes profesionales y los que son destinatarios de las políticas sociales. Sin embargo, esas articulaciones se tornan sumamente complejas por distintas razones: entre ellas, la cristalización de prácticas institucionales rutinizadas y, sobre todo, un desprecio por el respeto al otro que demanda.

Observamos que más allá de una narrativa sobre la integralidad de las políticas sociales, es necesario perfeccionar los mecanismos de articulación que tengan impacto en la identificación y sostenimiento de redes de contención fundamentales para garantizar el acceso a los derechos sociales y culturales. En ese sentido, la sostenibilidad de los programas deja mucho que desear porque terminan y empiezan sin una evaluación adecuada y, sobre todo, poniendo en riesgo las redes familiares y comunitarias que de manera dificultosa se van construyendo. La integralidad, en ese sentido, puede ser pensada como una función que incide en la capacidad de la sociedad para

construir ciudadanía activa, eliminar barreras discriminatorias y discernir una cultura solidaria. Por otro lado, la política social no es solo la respuesta estatal frente a situaciones de emergencia o un mecanismo de redistribución de oportunidades que actúa con criterios de equidad social; es también una poderosa palanca de construcción de sociedad y distribución de signos de pertenencia e integración a una comunidad sociopolítica. Como escribe Bourdieu, la política social está en la «cabeza de las personas» y no se reduce a la lista de beneficios que se pueden obtener del Estado. El elemento subjetivo de pertenecer a una comunidad supone mecanismos de reconocimiento e integración que apelan a valores compartidos y construidos y reconocidos socialmente aún más relevantes en contextos de gran diversidad y desigualdad.

Otro aspecto necesario que nos interroga hoy son los modos en que se va configurando la intervención asistencial en el sistema de políticas sociales. Si bien mucho se ha dicho sobre la centralidad que adquirió en los años 90, la asistencialización de las políticas sociales, ello en la medida que se fue generando un desplazamiento del centro a los márgenes debido al achicamiento del trabajo asalariado; hoy es necesario repensar la función que cumple en las nuevas rearticulaciones institucionales, nuevos desafíos políticos y sociales que replantean lo que tradicionalmente se denominó como política de asistencia. Me refiero que históricamente las políticas sociales se desarrollaron con predominio del trabajo como un modo de integración social. En cambio, la política de asistencia estaba destinada a aquella población económicamente inactiva.

En el marco de una nueva lectura de la función de la política de asistencia y desde el lugar de la intervención observamos a través de nuestras investigaciones algunos aspectos a destacar respecto a las exigencias en la construcción de la demanda y formas de participación. Se han realizado muchas investigaciones sobre el carácter clientelar y tutelar de las políticas sociales de carácter asistencial y el carácter de ciudadanía restringida y/o asistida (Svampa, 2005), que corresponde a los pobres, a los excluidos relacionados con modelos asistenciales-participativos montados sobre la «omnipotencia

del Estado». Sin embargo, en esa propuesta de ciudadanía asistida y focalizada es importante señalar la potencialidad de las redes y del trabajo comunitario. Por otro lado, en la implementación de programas concretos se han abierto formas de participación efectivas. Esto debe introducirnos a la comprensión de la complejidad de la relación con las políticas sociales por programas y los modos en que los actores se relacionan. Es en esa dirección la enorme responsabilidad ética que los trabajadores sociales tenemos respecto al cuidado y escucha profesional, respecto a la identificación de nuevas configuraciones sociales que conviven con formas tradicionales con los beneficiarios y de estos con las instituciones del estado a nivel macro, micro y en la interfase que cruza las decisiones.

Otro aspecto que es necesario tener en cuenta es la dinámica de las políticas sociales de carácter asistencial y la importancia de su vinculación necesaria a la acción colectiva de la población, sobre todo cuando se pone atención a los procesos sociales específicos donde se pueden identificar agentes activos, organizados y con capacidad de negociación frente a la burocracia estatal. En ese sentido es necesario pensar la política social como producto de disputa y lucha donde diversos actores ponen en juego y pujan por hegemonizar y solucionar una determinada forma de entender y solucionar los problemas sociales definidos como legítimamente atendibles por el Estado, sea este municipal, provincial o nacional. Por ello es importante la generación y preservación de un espacio social de pertenencia a la comunidad sociopolítica.

Considero también que en esta dinámica de lucha se observa una transformación en la estructura de representaciones sobre los beneficiarios sostenido en el neoliberalismo. Los planes y programas desarrollados tenían como objetivo a los pobres y la focalización apuntaba a dar respuesta a los más débiles; es decir, las intervenciones sociales de los diversos agentes profesionales y fundamentalmente de una burocracia estatal aportaban cada uno por acción u omisión a reforzar una conciencia de asistidos. El «otro» era homogeneizado, clasificado y diluido en su capacidad de reacción. Esa estructura, si bien continua, hoy convive contradictoriamente con la perspectiva

de derechos e inclusión social de las políticas sociales. En ese marco, pareciera que hay una transformación en la estructura de representaciones que intentan disputar su derechos a la inclusión social, y el derecho no solo al acceso a los servicios materiales, sino también a un futuro mejor, buscando canales de participación, aprendiendo a negociar, más allá que ello no sea suficiente para saldar la desigualdad estructural existente en nuestros países.

Repensar en la multiplicidad de programas que siguen una lógica de superposición y, si bien se los plantea desde la matriz de derecho en su implementación, hay una tensión respecto al discurso y la transformación de los procedimientos y evaluación de los mismos respecto al impacto que tiene en el mejoramiento de las condiciones de vida. A mi juicio, esa tensión se desliza en la cristalización de prácticas de gobierno del Estado donde los procedimientos y las normas referidas al proceso de accesibilidad y calidad a la protección están lejos de acompañar el discurso. Es allí donde se nota que hay un camino largo de recorrer respecto a la modificación de esas prácticas, pero sobre todo en avanzar en la profundización de una transformación que debería incluir, entre otras cosas, la recomposición de los deteriorados servicios de salud, transporte y educación. No es que no se haya construido más escuelas y hospitales; hay un deterioro de los servicios públicos que son pobres en calidad y accesibilidad. Es un desafío importante exigirle a la democracia el compromiso de un nuevo pacto fiscal mediante la cual el Estado y las provincias pudieran avanzar en un esfuerzo por seguir generando mayores condiciones de equidad y mejor calidad para resolver el deterioro cada vez más evidente de los servicios públicos. Ello abre una brecha de alejamiento de la clase media de esos servicios públicos, con lo cual pareciera que estamos frente a un fenómeno que se va agravando, al menos desde los años 80 en la Argentina; dicho deterioro pareciera estar instalando una tendencia que caracteriza a los servicios públicos pobres para pobres. Es un problema que debe ser un tema de agenda no solo para los medios de comunicación, sino fundamentalmente para los políticos en general y una deuda sobre la profundización de la democracia.

En ese sentido, el debate actual de las políticas sociales debe tener como telón de fondo la igualdad y el sentido del desarrollo de un país. Si bien suele discutirse sobre este concepto en las ciencias sociales, parece un contenido vacío y muchas veces se muestra escepticismo académico. Sin embargo, es la presencia de la igualdad, cuando pensamos la política social como la forma política de la cuestión social (Grassi) en la que se condensa el sentido de la acción estatal en la producción de la vida. Es importante saber que cuando hablamos de la política social también hablamos de la vida, sobre todo de aquellos que todavía están en los márgenes. Para nosotros la proximidad con estos actores nos lleva permanentemente a pensar la necesidad de tener un eje organizador que articule de manera pertinente la diversidad de problemas con las soluciones en la que exista algún horizonte de ejercicio de la ciudadanía con derechos. Son ellos los que ponen en la agenda del debate la desigualdad, aun cuando sea esa la mejor descripción de su práctica. Es la lengua popular la que *impone* discutir la igualdad como persistencia, como problema y como anhelo; y ella también es la que la determina un horizonte que quizás convoque a lo que colectivamente se haga en términos de decisiones.

REFLEXIONES FINALES

Los cambios recientes en América Latina se expresan por el crecimiento de los movimientos sociales y populares cada vez más diversos y activos en un nuevo escenario político marcado por la existencia de gobiernos de centro-izquierda bajo una fuerte presión de la sociedad civil y de la acción colectiva. Esta nueva coyuntura está redefiniendo el escenario político en la región y está abriendo un proceso histórico que presenta elementos nuevos que van a influir profundamente en la dinámica económica, política, cultural y social inmediata y, a largo plazo, plantean un horizonte abierto respecto a la potencialidad política de estos movimientos.

Una comprensión de esta coyuntura en la región exige un análisis profundamente histórico, capaz de hacer un balance de la lucha de

las fuerzas progresistas que ha generado una acumulación de experiencias de enorme riqueza. La lucha de los movimientos sociales tiene que ver con elementos claves como la identidad, la restitución de los derechos y la democratización en la distribución de la riqueza.

Para la profesión –por su proximidad directa al Estado y a los problemas de los sujetos sociales– es pasar de la constatación de los problemas a las acciones proyectivas; este será el mejor aporte a la constitución de la esfera pública estatal sobre un nuevo pacto social que garantice la rearticulación de la responsabilidad social y, al mismo tiempo, la necesidad de luchar por la instauración de la ciudadanía social que va más allá de los programas asistenciales, que terminan siendo absolutamente insuficientes en países donde la situación de pobreza es creciente.

En este contexto, el debate de las políticas sociales no está divorciado del debate sobre el desarrollo económico, cultural y social en un mundo globalizado como el que nos ha tocado vivir. Las decisiones que se tomen respecto a las políticas sociales no deben estar al margen de las decisiones fundamentales del desarrollo económico, en la que ineludiblemente el tema central es la desigualdad fenomenal entre pobres y ricos. En esta dirección, el desafío está justamente en la necesidad de pensar la política social incorporada en las decisiones de carácter económico; asimismo, en la resignificación de sus fines respecto a considerarlas como la vía de desarrollo de los derechos sociales y la ciudadanía social.

Lo anterior tiene posibilidades solamente en tanto se reconozca la complejidad de la cuestión social a partir de la construcción de un nuevo pacto social que articule coherentemente la distribución de la riqueza, la solidaridad y un lugar de ciudadanía.

Es un desafío poder articular el conocimiento, las acciones profesionales y una forma diferente de encarar lo social a través de un trabajo interdisciplinario. Entiendo que ello no es suficiente, pero ayuda a la coherencia y a la responsabilidad ética con la que hacemos que las ciencias sociales piensen la realidad. Redefinir lo social es saber sobre la vida de los sujetos en la que se ponen en juego dimensiones políticas, económicas y jurídicas que se dan simultáneamente.

En estas relaciones juegan tres actores: las instituciones del Estado y/o privadas, las condiciones sociales de los sujetos y su doble existencia: cómo las viven y las interpretan y cómo las objetivan; el otro actor son los agentes profesionales, que con sus saberes y formas de mirar y pensar los social inciden en la dinámica cotidiana de los procesos de intervención en relación con los movimientos sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbeito, A. y Lo Vuolo, R. (1992). *La modernización Excluyente. Transformaciones excluyente y Estado de Bienestar en la Argentina*. Buenos Aires: CIEPP / Losada.
- Boron, A. (1991). *Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi.
- Campana, M. (2012). *Medicalizar la Asistencia, Asistencializar la salud*. Rosario: Ediciones Prohistoria.
- Danani, C. (compiladora) (2004). *Política social y economía social. Debates Fundamentales*. Buenos Aires: Ed. Altamira.
- Ezcurra, A. (1999). *Qué es el neoliberalismo: evolución y límites de un modelo excluyente*. Buenos Aires: Lugar Editorial / IDEAS.
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel*. México D.F.: Ediciones ERA, S.A.
- Grassi, E. (1999). *Política y problemas sociales en el proceso de construcción del Estado neoliberal asistencialista (1990-1998)*. Aportes a la Antropología Política de la Argentina. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires.
- Harvey, D. (1998). *La Condición Posmoderna. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Hobsbawm, E. (1994). *Historia del Siglo XXI*. Barcelona: Ed. Crítica Grijalbo Mondadori.
- Isuani, A. (1992). «Política Social y dinámica Política en América Latina, nuevas respuestas para viejos problemas». En *Desarrollo Económico* 32(125), Buenos Aires.
- Lechner, N. (1977). *La crisis del estado en América Latina*. Caracas: El CID, Editor.
- Netto, P. (2010). «La concretización de los derechos en tiempo de barbarie». En E. Borgianni y C. Montaña (Orgs.). *Coyuntura Actual, Latinoamericana y mundial; tendencias y movimientos*. San Pablo: Editorial Cortez.
- Pautassi, L. (2010). «El enfoque de los derechos y la inclusión social. Una oportunidad para las políticas públicas». En L. Pautassi (Org.).

- Perspectivas de derechos, políticas públicas e inclusión social, debates actuales en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Polanyi, K. (1997). *La Gran Transformación: crítica del liberalismo económico*. Buenos Aires: Ediciones la Piqueta.
- Repetto, M. (1995). *La nueva cuestión social, las viejas respuestas públicas (el vínculo entre pobreza y asistencialismo en el marco del ajuste estructural)*. Tesis de Maestría en Administración Pública. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Argentina.
- Rinesi, E. (2006). «Los dilemas de lo social en la Argentina Actual». En *Encuentro latinoamericano de Trabajo Social: la formación y la intervención profesional. Hacia la construcción de proyectos ético-políticos en Trabajo Social organizada por la facultad de Trabajo Social*. UNLP. Editorial Espacio, Buenos Aires.
- Rozas, M. (2006). «Democratización, responsabilidad social y derechos sociales». En N. Burgos (Coordinadora). *Acerca de la democracia y los derechos sociales, política social y trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Rozas, M. (1998). «La cuestión social y el campo problemático en Trabajo Social». Revista *Escenarios*, N°2. Buenos Aires.
- Stewart, F. (1998). «La institucionalidad crónica del ajuste». En Bustelo, E. y Minujin, A. (ed.). *Todos Entran*. Bogotá: Unicef / Santillana.
- Varios Autores (1995). *Balanco do Neoliberalismo. Las políticas sociales en el estado democrático*. Brasil: Ed. Paz y Tierra.
- Varios Autores (1996). *La pobreza detrás de las estadísticas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Varios Autores (2000). *Metodología y Servicio Social, hoy en debate*. San Pablo: Editora Cortez.
- Vilas, C. (2011). «Después del neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina». Colección *Planificación y Políticas Públicas*. Serie estado, Gobierno y Sociedad. Lanús: Ediciones de la UNLA.
- Yazbek, M. (1993). *Clases subalternas y asistencia social*. San Pablo: Editora Cortez.
- Zimmermann, E. (1994). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

EL TRABAJO SOCIAL EN EUROPA

*Annamaria Campanini**

I.- EL ORIGEN DEL TRABAJO SOCIAL EN EUROPA

Los antecedentes del trabajo social se encuentran en el impulso fundamental de los hombres, desde los albores del desarrollo humano, como actividad de ayuda mutua para enfrentar los desafíos y las dificultades de la vida. Este impulso fundamental creció progresivamente y desde el comienzo del siglo XX buscó diferentes formas en relación a las dimensiones históricas y culturales de los diferentes países europeos y se basó en diversas concepciones ideológicas a partir de las tradiciones del cristianismo, de la filantropía, del feminismo y del socialismo (Lorenz, 1994). Algunos pioneros del trabajo social pueden ser mencionados en relación con la profesionalización de esta actividad. Destacan, entre otros, los siguientes: Octavia Hill, que en el Reino Unido fue la fundadora de la COS (Charity Organisation Society) y organizó desde 1873 una formación profesional en Inglaterra; Alice Salomon, que en Alemania creó la primera escuela para mujeres (1908) y que ya hace más de cien años afirmaba que la injusticia social era una de las consecuencias de un sistema económico injusto a nivel mundial y que precisamente por esa razón pensaba que la cooperación internacional es fundamental para la justicia social; Helene Radlinska, que fue la iniciadora de la pedagogía social en Varsovia, en la Universidad Libre de Polonia en 1925; René Sand, un médico belga profundamente convencido de que para fomentar un verdadero desarrollo social necesitaba tener en

* Prof. PhD Universidad Milano Bicocca, Italia. Expresidenta de la EASSW y actual presidenta de la ASSW.

cuenta las interconexiones entre los diversos factores (económicos, sociales, de salud) y que, después de asistir a la Conferencia Nacional de Trabajo Social en Estados Unidos en Washington, se convirtió en el promotor del primer Congreso Internacional de Trabajo Social en París en 1928 (Bortoli, 2006).

La Conferencia de París dio lugar a la creación de las siguientes tres organizaciones: la AIETS (Asociación Internacional del Escuelas de Trabajo Social, antes llamada Comité de Escuelas de Trabajo Social, del que la primera presidenta fue Alice Salomon), que representa la formación; el ICSW (Consejo Internacional de Bienestar Social), que recoge la organización del bienestar; y la corriente de la FITS (Federación Internacional de Trabajadores Sociales), anteriormente conocida como IPSW (Secretariado Internacional Permanente de Trabajadores Sociales), que representa a los profesionales del trabajo social. Todas estas asociaciones tienen también articulaciones propias a nivel europeo.

A partir de estos precursores, en aquel periodo se desarrollaron las escuelas de trabajo social en Europa, con un fuerte impulso después de la Segunda Guerra Mundial y un nuevo interesante crecimiento en los países de la Europa del Este después de la caída del Muro de Berlín.

Es importante señalar cómo la historia y el desarrollo de la profesión y de la educación están estrechamente relacionados con las características históricas, culturales, políticas y socioeconómicas de cada país y eso implica que expresiones como «trabajo social» y «trabajadores sociales» puedan hacer referencia a conceptos más o menos amplios y específicos en función del lugar donde sean utilizados.

En el debate contemporáneo, siguiendo la reflexión de van Ewijk (2009), son cuatro las diferentes acepciones que el término «trabajo social» puede tener. La primera de ellas se relaciona en un sentido amplio y genérico con un conjunto de varias profesiones sociales, pero también se utiliza en un sentido más restringido para denominar una profesión específica que se diferencia de otras profesiones sociales. Otro posible uso consistiría en asociar el trabajo social a

un campo de intervención, un sector de servicios en el que actúan las profesiones sociales. En último lugar, se puede hacer referencia al trabajo social para designar una ciencia que reúne un campo común de práctica, conocimiento e investigación, como igualmente ha sido destacado en la nueva definición internacional que tiene que ser aprobada en la Conferencia de Melbourne (www.iassw-aiets.org).

Es además importante subrayar que en algunos países se sigue denominando «asistente de servicio social» (Francia) o «asistente social» (Italia, Portugal, Rumania o la Bélgica francófona) la profesión específica, y se utiliza el término «servicio social» –en lugar de «trabajo social»– en un sentido más amplio (Martínez-Román y Campanini, 2011).

2.- ¿QUÉ ES EUROPA HOY?

La definición de lo que se entiende por Europa es en sí misma un desafío. Europa se presenta como una construcción que puede tener diferentes significados dependiendo del punto de vista desde el que se mire: histórico, geográfico, religioso, económico, político o cultural. De hecho, es un subcontinente compuesto por diferentes Estados nacionales con sus propias historias, culturas, tradiciones y políticas, en el que se habla un número elevado de lenguas distintas –más de 50– y que tiene enormes contrastes en el número de habitantes y su concentración entre un país y otro.

Sin querer entrar en debates políticos ni análisis históricos, son dos las instituciones a las que se puede hacer referencia como punto de partida para definir, al menos en parte, el concepto: el Consejo de Europa y la Unión Europea.

El Consejo de Europa fue creado en virtud del Tratado de Londres en 1949 para promover la democracia, proteger los derechos humanos y hacer cumplir el Estado de Derecho en Europa. Son 47 países con 820 millones de ciudadanos los que actualmente forman parte de esta organización, la única que integra en su seno a todos los estados de Europa, entendida hoy en su más amplia concepción geográfica (con la sola excepción de Bielorrusia), y en esta concepción

se basa la Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social para integrar a sus miembros.

Durante el período que siguió a la creación del Consejo de Europa, las diferentes agencias formadas para preservar la paz en Europa –y que tenían como objetivo político y económico el de fortalecer la integración entre los países miembros– establecieron en 1958 la Comunidad Económica Europea (CEE). Desde entonces, de una unión puramente económica, este organismo ha evolucionado hasta abarcar todas las áreas, incluyendo la ayuda para el desarrollo de políticas –por ejemplo, de inmigración, de educación y de medio ambiente. El Tratado de Maastricht, que se firmó el 7 de febrero de 1992, entró en funcionamiento del 1 de noviembre de 1993, cuando la CEE pasó a llamarse Unión Europea (UE).

Al momento de escribir este capítulo, la UE comprende 28 países y tiene una superficie de 4 millones de kilómetros cuadrados con una población de 503 millones de habitantes, la tercera del mundo después de China y la India. Cinco países más (la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro, Serbia y Turquía) son candidatos y otros tres son candidatos potenciales (Albania, Bosnia-Herzegovina y Kosovo). La diversidad entre los diferentes países que la forman es muy grande en términos tanto de superficie (el mayor es Francia y el menor Malta) como de población (el mayor es Alemania, con 80.523.746 habitantes, y el menor Malta, con 421.364).

El Consejo de Europa y la Unión Europea son dos organismos importantes para el trabajo social. El primero define las fronteras de Europa con mayor amplitud y tiene como objetivo la defensa y protección de los derechos humanos. El segundo ha creado una serie de medidas específicas con respecto a la educación, que a través de los programas Sócrates-Erasmus y Tempus han permitido el desarrollo del intercambio a nivel de profesores y estudiantes, facilitando la comparación en el área específica del trabajo social. Ambos organismos han contribuido a desarrollar, en sus respectivos contextos, redes temáticas (Ecspress, EUSW) (Campanini, 2009b), proyectos de investigaciones comparativas en el sector de los problemas sociales y

del papel de los trabajadores sociales, identificando aspectos comunes y diferencias (Campanini y Frost, 2004; Frost, Freitas y Campanini, 2007; Seibel, Otto y Friesenhahn, 2008; Fortunato, Frisenhahn y Kantowicz, 2008; Michailidis, Fargion y Sanders, 2008; Franger y Mikasova, 2008).

3.- EL ESTADO DEL ARTE EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL Y LA INFLUENCIA DEL PROCESO DE BOLONIA

La formación profesional en trabajo social, que se coloca en el tercer nivel de la educación, ha sido influenciada por factores locales que han determinado diferentes orientaciones frente a los tipos de instituciones que preparaban a los trabajadores sociales, a la estructura de los planes de estudio y a la relación entre la formación teórica y práctica (Lorenz, 1994; Lyons, 1999; Campanini y Frost, 2004; Martínez-Román, 2010).

Desde el año 2000 se puso en marcha el Proceso de Bolonia, un compromiso voluntario de 29 gobiernos europeos que firmaron en junio de 1999 la declaración de Bolonia, sentando las bases para la construcción de un espacio europeo de enseñanza superior que facilitara la convergencia de los distintos sistemas de enseñanza superior hacia sistemas más transparentes basados en tres ciclos: licenciatura/grado, máster y doctorado.

Así, como resultado de las mencionadas premisas, se planteó una estructura con programas iniciales de tres o cuatro años, denominados bachelor o grado (correspondiente a 180/240 créditos ECTS¹), que permiten de acceder al empleo; y un segundo nivel de formación avanzada, llamado máster o postgrado (120/60 créditos ECTS); y, posteriormente, el doctorado.

¹ ECTS (*European Credit Transfer and Accumulation System*) es la unidad de medida que permite la convergencia de las formaciones recibidas en los diferentes países europeos y facilita la movilidad de estudiantes y de profesionales. Mediante su uso se pasa de un enfoque sobre las horas de docencia a otro sobre la carga de trabajo de los estudiantes: 1 crédito ECTS es equivalente a 25/30 horas (de las cuales de 6 a 8 son de docencia y el resto son de estudio personal).

Otro aspecto importante introducido por el Proceso de Bolonia fue el pasar de un planteamiento centrado en el profesor a otro orientado al estudiante, mediante una modularización de la enseñanza que subraya el aprendizaje como adquisición de competencias.

No obstante, a pesar del proceso de armonización propuesto por la Declaración de Bolonia, compartida finalmente por 46 gobiernos europeos en 2009, persisten diferencias significativas entre los países de Europa. A continuación analizamos algunas de ellas.

3.1. *Diferentes instituciones*

Mientras que algunos países, como Suecia y Reino Unido, tienen una tradición de itinerarios formativos en el ámbito de la universidad, y otros, como Italia y España, han conseguido hace relativamente poco tiempo este resultado, existen países que han colocado la formación en el interior de instituciones privadas o públicas (es el caso de Francia). Por otro lado, en algunos países todavía están presentes contemporáneamente diversos tipos de contextos educativos (por ejemplo, Lituania, Polonia y Portugal). Otro aspecto interesante es el hecho de que mientras la Iglesia mantiene un papel significativo en algunos países del este como Rumania y Hungría –donde la preparación para el trabajo social, en algunas escuelas, está entremezclada con el diaconado–, en otros, como Finlandia, la formación profesional en trabajo social está muy vinculada al poder estatal.

La historia del trabajo social y el relieve y el significado que se atribuye en los diferentes países a cada institución formativa han contribuido a crear una situación muy heterogénea. Sin embargo, la inserción en la universidad no solo ha traído como consecuencia una diferente legitimación del papel del trabajador social (como ha ocurrido en Italia), sino que además ha comportado un estatus más elevado para la profesión. El acceso a cursos avanzados como el doctorado resulta, por ejemplo, mucho más complejo si el estudiante ha completado sus estudios en una *Fachhochschule* de Alemania o en una *Hogeschool* de Holanda.

3.2. Estructuras de los cursos

Todos los países europeos han adoptado el sistema propuesto por el Proceso de Bolonia, pero sin realizar, al menos en lo que respecta al trabajo social, una convergencia total en la carga de créditos. Para el primer nivel, la mayoría de los países (como Austria, Italia, República Checa, Noruega y Portugal) han establecido un sistema de 120 créditos ECTS para el BA (tres años) y 120 para el MA (dos años), mientras que otros países han optado por una formación de tres años y medio (210 créditos ECTS en siete semestres, como es el caso de Dinamarca y Suecia) y otros más han convenido planes de cuatro años (240 créditos ECTS, como en España, Grecia, Holanda y Eslovenia). De este modo, la formación profesional en trabajo social no siempre ha mejorado con este proceso; véase el ejemplo de Portugal, en donde antes la licenciatura establecía un recorrido de cinco años y con la reforma europea ha pasado a tener 180 créditos ECTS para el BA (tres años), más 120 créditos ECTS para el MA (dos años).

A pesar de estas diferencias, en general lo que está claro es que la formación en trabajo social en Europa va consolidándose y se pueden encontrar niveles de máster y doctorado con mucha más frecuencia que en el pasado. De hecho, instituciones como las *Fachhochschule*, *Hogeschool* y similares, que antes no podían ofrecer el nivel de maestría, hoy gracias al Proceso de Bolonia son tratadas como universidades de ciencias aplicadas autorizadas para crear cursos de máster. Es igualmente interesante observar que los países de la Europa central y del este que anteriormente estuvieron bajo regímenes comunistas y que han activado o reactivado planes de formación en trabajo social, lo han hecho organizándolos en los tres niveles de estudio de tal forma que, en el momento actual, tienen mucho más desarrollados sus programas de doctorados y maestrías respecto a otros países con tradición académica más antigua.

3.3. *Currículo*

Más allá de las diferencias en el número de créditos ECTS de las titulaciones –y del hecho de que generalmente a la base de la formación en trabajo social encontramos las ciencias humanas, sociología, psicología y pedagogía, sostenidas por estudios de política social y jurisprudencia–, los diversos pesos que se pueden dar a todas estas ciencias en la enseñanza contribuyen a la diferenciación del papel profesional. Por ejemplo, se puede encontrar un enfoque terapéutico en los países escandinavos, un enfoque educativo y pedagógico en Alemania, Dinamarca, Luxemburgo y los Países Bajos, o una perspectiva más generalista en Italia, Finlandia y España (Campanini y Frost, 2004).

En los currículos además se atribuye un peso diferente a la capacitación profesional, estableciendo diferentes proporciones ya sea entre el número de horas dedicadas a la teoría y las dedicadas a la metodología del trabajo social, ya sea entre a las prácticas externas (o prácticas de campo) y a las estrategias didácticas con las que se estructuran los procesos de aprendizaje.

En relación al número de horas dedicadas a la teoría y a la metodología del trabajo social, un ejemplo muy crítico es el de Italia, donde el trabajo social no está reconocido como disciplina y, en la formación básica o de grado, que ha de tener 180 créditos ECTS según la regulación vigente, el perfil formativo específico del trabajo social tan solo obliga a impartir 15 créditos ECTS teóricos, que además no siempre son impartidos por docentes con titulación específica y 18 créditos ECTS de formación práctica externa (Campanini, 2011; Fargion, 2009).

En relación a las prácticas externas (o prácticas de campo), algunos estudios (Martínez-Román, 2010; Campanini, 2009a; van Hees y Geisler-Piltz, 2010) muestran una cierta disparidad de enfoques entre países, tanto en el número de horas y en la organización de las mismas (existen experiencias concentradas en un semestre, como ocurre en Suecia, en un año, como en Alemania, o con un incremento gradual desde el principio hasta al final del currículo), como en el tipo de supervisión (trabajadores sociales que ejercen profesionalmente

en esos campos de prácticas o docentes de la institución educativa), o en los métodos de evaluación (basados en adquisición de competencias o más genéricos). En algunos países, como Alemania o Francia, las prácticas pueden ser también remuneradas, aspecto que es objeto de gran debate en el Reino Unido (Manthorpe et al., 2011), donde la nueva reforma de la formación en trabajo social plantea un año de prácticas supervisadas cuya evaluación positiva es condición necesaria para poder obtener la licencia profesional (HM Government, 2010).

3.4. *Los métodos de enseñanza*

Los métodos de enseñanza también varían de un país a otro: a pesar del planteamiento del Proceso de Bolonia, que sitúa al estudiante como el actor central en el proceso de aprendizaje, el papel de los profesores en las titulaciones de trabajo social puede ser muy diferente y está relacionado con la diferente definición que se da a la expresión «proceso de aprendizaje» en cada contexto nacional particular. Así, el aprendizaje activo tiene una presencia muy fuerte en los países escandinavos, con herramientas específicas y los procesos de evaluación más orientados a ayudar al estudiante a desarrollar una actitud crítica y autorreflexiva (Campanini et al., 2012). Sin embargo, en Italia, por ejemplo, se usan métodos más convencionales, basados en la noción tradicional de un profesor experto en la transmisión de conocimientos a los estudiantes educables y ansiosos.

A pesar de que la UE ha venido financiando cursos basados en web ya desde finales de 1990 (véase Dominelli y Bernard, 2003), finalmente el uso de las tecnologías informáticas está penetrando cada vez más en la formación profesional en trabajo social. Un modelo para todos es la iniciativa *Virclass*, aula virtual inicialmente promovida dentro de la red temática EUSW y actualmente gestionada por un consorcio de universidades. Esta experiencia ha sido muy útil para la organización de módulos paneuropeos (Larsen y Hole, 2007) con la participación de profesores y estudiantes de diferentes países (véase el campus virtual: www.virclass.net).

3.5. *La implicación de los usuarios*

La implicación de los usuarios en la implementación de los perfiles formativos, en la selección de estudiantes, en la docencia y también en la evaluación de las competencias de los alumnos es una realidad consolidada en el Reino Unido (Shardlow et al., 2011), aunque se pueden encontrar otras experiencias en diferentes países (Cuyvers, 2009; Martínez-Román, 2010), si bien menos formalizadas. Se trata de un aspecto muy interesante, a través del cual se puede desarrollar concretamente en los alumnos el aprendizaje del reconocimiento del rol de todas las personas y de las potencialidades que tienen, a pesar de los problemas que pueden vivir.

3.6. *Orientación europea e internacional*

La implicación y la participación en proyectos y actividades europeas son bastante altas en casi todos los países y el trabajo social ha perseguido y logrado en muchos casos el objetivo de abrirse a una perspectiva comparativa gracias a los diversos programas de la Comunidad Europea (Erasmus, Sócrates, Leonardo) que hicieron posible la movilidad y el intercambio de estudiantes y profesores.

A estas actividades hay que añadir otras iniciativas, como los programas intensivos o las escuelas internacionales de verano que están abiertos a la participación de profesores y estudiantes de diferentes países. Otro intento interesante de abrirse a una visión más amplia se evidencia por la inclusión en el currículo de módulos que abordan diferentes aspectos del trabajo social desde una perspectiva comparada, o de vías integrales, como la organización de másteres Internacionales (por ejemplo en Berlín, Maastricht, Gotemburgo y Lisboa). Sin duda están avanzando las propuestas de contenidos que hacen referencia a la globalización y a sus efectos en la etiología de los problemas sociales, a las respuestas posibles para solucionarlos a nivel local teniendo en cuenta el nivel global, a la necesidad de pensar en términos de transnacionalidad y transculturalidad, y, en suma, a

lo que puede entenderse por trabajo social internacional (Healy y Link, 2012; Lyons et al., 2012).

No obstante, a pesar de todas estas interesantes iniciativas, permanecen algunas dificultades a diferentes niveles: por una parte, en relación a la movilidad, la falta de conocimiento del idioma, ya sea a nivel de los profesores como de los estudiantes en algunos países (por ejemplo en Francia, Gran Bretaña, Italia y España) y los problemas relacionados con la estructura temporal diferente de los cursos y el coste de la movilidad; por otra parte, a nivel de los contenidos de los programas se da una actitud etnocéntrica y localista que lleva a no considerar el compromiso en una dimensión europea e internacional como una necesidad y una oportunidad para capacitar adecuadamente a los profesionales para enfrentar los retos que se plantean en la sociedad contemporánea a nivel intercultural e internacional, considerados cuestiones clave en muchos países europeos.

4.- INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

La investigación es un elemento clave en el proceso de acreditación a nivel científico de la disciplina en Europa, así como uno de los dos pilares –el otro es la educación– de la sociedad del conocimiento, según los documentos publicados en el marco del Proceso de Bolonia (Labonté-Roset, 2005).

Por eso se valora mucho la complementariedad entre investigación y educación como elemento central de la educación superior y se destaca la importancia de aumentar los cursos de doctorado.

En trabajo social, algunos países (como Suecia y Reino Unido) poseen un número de cursos de doctorado específicos que han permitido de desarrollar investigaciones y publicaciones sobre temas de teoría, metodología, problemas e intervenciones sociales. Otros (como Alemania, España, Portugal o Eslovenia) están planteando centros o líneas de investigación en trabajo social.

Muchos países están procediendo a organizar doctorados, ya sea en trabajo social específicamente, o como una rama o especialidad en otras disciplinas. Por ejemplo, en Francia en 2013 se añadió el título

de «trabajo social» a los cursos de doctorado de sociología y pedagogía. Todavía hay problemas relacionados con el posicionamiento de la formación en trabajo social dentro y fuera de la universidad, tanto en términos de participación de los estudiantes en cursos de doctorado como en cuanto a las expectativas de que los mismos profesores realicen investigación activa (Lyons, 2006).

Son diferentes los ámbitos de investigación que pueden abordar cuestiones tales como la teoría y la metodología específica del trabajo social; los problemas sociales que constituyen el campo de intervención; los aspectos éticos y deontológicos; y los efectos de las políticas sociales sobre la organización de los servicios sociales y sobre el papel del trabajador social. Es también muy importante la investigación sobre la práctica profesional y los efectos de sus intervenciones para incrementar la producción del conocimiento y construir lo que se define como «teoría de la práctica», fomentando la interrelación que hay entre teoría y práctica y el reconocimiento del saber experto en el trabajo social (Júliusdóttir, 2006).

Es interesante destacar la constitución de una asociación europea, la ESWRA (*European Social Work Research Association*, asociación europea para la investigación de trabajo social), que cada año organiza una conferencia donde se puede discutir sobre los paradigmas teóricos de la investigación más interesantes para el trabajo social, y se pueden intercambiar experiencias y resultados².

5.- LA SITUACIÓN ACTUAL

5.1. *Los sistemas de bienestar*

Los sistemas de bienestar en Europa han sido analizados por diferentes autores a partir de Esping Andersen (1990), los cuales había identificado tres modelos:

a) El modelo liberal de los países anglosajones (Reino Unido e Irlanda), en el que el Estado interviene solo cuando tanto el mercado

² Revisar www.eswra.org

como la familia han fracasado en el proceso de asignación de recursos.

b) El modelo institucional –redistributivo o socialdemócrata–, típico de los países escandinavos (Suecia, Noruega y Dinamarca), en el que el Estado es el actor principal de las políticas sociales.

c) El modelo conservador-corporativo –centrado en la subsidiariedad– de los países de la Europa continental (Alemania, Suiza y Francia), en el que el Estado posee una elevada capacidad de responder a las necesidades de los ciudadanos, pero delega en la familia una amplia variedad de tareas de cuidado y protección de sus miembros desfavorecidos.

Para completar este cuadro, Ferrera (1996) ha introducido el modelo sur-europeo o mediterráneo o familístico, en el que la familia es central en los procesos de cuidado y protección de sus miembros. La situación de los países de Europa del Este, aunque tiene mucho en común en cuanto a políticas sociales, presenta, sin embargo, según algunos autores, tendencias divergentes de cambio, con una evolución hacia el liberalismo económico y residualización del bienestar en países como Rusia, Ucrania, Estonia, Bulgaria, Rumania y Macedonia (Fenger, 2007).

Lo que se puede destacar, a nivel general, es que las medidas de austeridad en la región europea desde el 2010 han afectado seriamente la provisión de servicios de protección y promoción social en todos los países en un contexto en el que fenómenos como la globalización, la innovación tecnológica y los nuevos escenarios demográficos y sociales ya constituían factores generadores de desigualdad.

En cuanto a los nuevos escenarios demográficos, destacan algunos cambios muy relevantes como el aumento de la inestabilidad familiar, con más divorcios y separaciones y consecuentemente un mayor número de hogares monoparentales, el envejecimiento de la población con personas muy mayores en situaciones de dependencia física y psicosocial (con enfermedades crónicas, hemiplejías o situaciones de Alzheimer) y el fenómeno migratorio.

En las últimas décadas, el nuevo marco regulador del mercado de trabajo –marcado por las dificultades para crear empleo y

la consolidación de las políticas neoliberales acompañadas de un fenómeno de desregulación– ha propiciado el afianzamiento de un eje de división entre trabajadores estables y precarios, introduciendo nuevas formas de pobreza.

Las diversas reformas llevadas a cabo en distintos sectores de la política pública –como la sanidad, la educación, los servicios sociales, las pensiones e incluso en la gestión de las prestaciones y de los servicios relacionados con el desempleo– han supuesto también una re-mercantilización de los derechos sociales.

Todos los países europeos han implementado algún tipo de política de activación laboral para eliminar los obstáculos (habilidades obsoletas, comportamiento inadecuado, falta de motivación, mala salud u otras) que impiden a los desempleados su inserción en el mercado laboral (Bonoli, 2011).

Es interesante destacar cómo la activación no se circunscribe solo a las políticas relacionadas con el empleo, sino que también aparece como una condición que el perceptor de otras prestaciones (renta mínima o subsidio asistencial) debe cumplir. La *prestación* no es considerada un derecho social, pero es condicionada a la demostración, por parte del perceptor, de *que se merece* la intervención a través de un compromiso para buscar activamente un empleo o aceptar un trabajo *adecuado* a su perfil (Lorenz, 2006).

En Europa se ha extendido la lógica del neoliberalismo y del gerencialismo, tanto en el sector económico como en el de los servicios sociales. En este sentido, los recursos son más bien revertidos al desarrollo económico de acuerdo con los mecanismos de mercado, en lugar de invertirlos en el desarrollo social, lo cual podría responder mejor a los problemas causados por la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Se asiste también a una liberalización de los servicios públicos y a una marginación del sector de los servicios sociales, considerandolos como «bienes», «productos» para ser adquiridos en paquetes pre-confeccionados o a través de *voucher* (Dominelli, 2003).

La idea de un *welfare mix* (Ascoli, 2003), con la presencia cada vez más sustancial y reconocida de una serie de actores en diferentes

ámbitos de acción, incluida la sociedad civil, podría contribuir a delinear una estructura diferente del Estado de bienestar, pero el riesgo que se corre es que los ciudadanos sean vistos como consumidores, mientras que los que proporcionan los servicios sociales se convierten en productores acreditados por el público, pero cada vez más con ánimo de lucro (véase la transformación de muchas cooperativas en empresas reales, y la reciente pero rápida expansión de la inversión de capital financiero en busca de lucro).

En este escenario, mientras que por un lado se pide a los trabajadores sociales que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y respondan a la demandas de ayuda de la comunidad, por otro, los recursos disponibles se están reduciendo. Por lo tanto, aumenta la atención a aspectos tales como la eficiencia de los servicios, el control de la gestión y de los efectos. Así, el gerencialismo, que ha llevado sin duda a una mejor utilización de los recursos y a la rendición de cuentas, que parece ofrecer a los ciudadanos una mayor libertad de elección, no ha sido, sin embargo, capaz de recuperar recursos para responder más adecuadamente a las necesidades de la comunidad (Dominelli, 2004). De hecho, es él el que amenaza con aplastar las profesiones sociales, con una excesiva intervención en la que falta el respeto del mandato social y la autonomía profesional, lo cual las lleva a estar más orientadas a ofrecer paquetes de beneficios estándar que a lograr un proceso de ayuda para acompañar a las personas en un esfuerzo por superar sus dificultades y volver a diseñar sus vidas. El valor de la promoción de la persona corre el riesgo de empobrecerse frente a un sistema de atención con menos recursos, más necesidades de control y más procedimientos a seguir.

5.2. Retos que deben enfrentarse

En este contexto, caracterizado por los efectos de la globalización, de las políticas neoliberales y con la presencia de nuevos actores en la escena social, el trabajo social se ha comprometido a enfrentar problemas de carácter estructural que afectan la vida de los ciudadanos en los diferentes países europeos. Comentemos algunos:

a) La crisis económica y las políticas de austeridad

La pobreza surge como un problema experimentado por un porcentaje elevado de población en casi todos los países como consecuencia de la crisis económica. Tras el *crack* de 2007, el desempleo ha crecido en toda Europa y a finales de 2012 había más de 25 millones de desempleados en el conjunto de los 27 países de la UE, lo que representa un 10,8% de la población activa. El país con mayor desempleo en aquel momento era España, con una tasa que superaba el 26%; en contraste, Austria, con un 4,5%, y Alemania, con un 5,5%, eran los países de la UE con menor desocupación (Moreno et al., 2014).

En general, son los países latinos mediterráneos y los post-comunistas los que encaran una situación más compleja, considerando los indicadores de riesgo de pobreza en sus poblaciones. En 2010, la incidencia de la pobreza entre las familias y hogares con hijos dependientes era mayor en Rumania, España, Letonia, Grecia, Italia y Portugal. La intensa micro-solidaridad de las familias en situaciones donde no existen programas de transferencias de rentas mínimas, como sucede en el caso de Grecia e Italia, sigue actuando (aunque con crecientes dificultades) como el *amortiguador social* más efectivo contra la exclusión social (Moreno et al., 2014).

Para abordar este problema, la Comisión Europea ha puesto en marcha, dentro de la estrategia Europa 2020, tres iniciativas en los ámbitos de empleo, asuntos sociales e inclusión: «Juventud en movimiento», «Agenda de nuevas cualificaciones y empleos», y la «Plataforma europea contra la pobreza y la exclusión».

Más allá de los cambios en las estructuras económicas y laborales, se han producido transformaciones significativas que producen vulnerabilidad en otros ámbitos, como el sociodemográfico. Sobre el fenómeno de el envejecimiento de la población se hablará más adelante; lo que se quiere subrayar aquí es, por un lado, el proceso de emparejamiento selectivo y, por otro, el aumento de divorcios y separaciones (Moreno et al., 2014).

En los últimos años (OCDE, 2011), en la mayoría de países europeos ha aumentado la inclinación al emparejamiento entre personas del mismo nivel económico y educativo. Al mismo tiempo, el incremento de la participación laboral de las mujeres se da en un porcentaje más alto dentro los grupos sociales de mayor nivel socioeconómico (Esping-Andersen, 2009). La combinación de estas dos tendencias propicia la concentración de recursos económicos en colectivos con mayores rentas, en comparación con otro tipo de hogares (OCDE, 2008), debido a la muy baja proporción de hogares de doble ingreso situados bajo el umbral de la pobreza. Este fenómeno obtiene como resultado un aumento de la desigualdad, ya que, mientras los hogares de los grupos socioeconómicos más favorecidos tienden a acumular rentas salariales elevadas de los dos miembros de la pareja, en los hogares más desfavorecidos es todavía común que la mujer no aporte rentas salariales (Moreno, 2014) y por tanto estos presentan una vulnerabilidad mayor.

Una de las principales causas del aumento de la pobreza infantil en los países europeos se encuentra en el incremento del número de hogares monoparentales (Millar y Rowlingson, 2001).

Si bien con la sensible reducción del tamaño de los hogares se han atenuado los riesgos relacionados con la numerosidad de la familia, a su vez se ha incrementado la proporción de hogares encabezados por una persona adulta, que o bien vive sola o tiene a su cargo personas que dependen de ella. Muchos de estos últimos tipos de hogares son el resultado de divorcios y separaciones, cuando no del fallecimiento de la pareja a edades avanzadas.

Habitualmente se trata de estructuras familiares económicamente frágiles, donde la pérdida de ingresos acarrea un elevado riesgo de pobreza, como ya está documentado en las estadísticas, que destacan además cómo en esta situación, si la persona adulta sola responsable de los niños (en la mayoría de los casos mujer) trabaja, el riesgo de pobreza es 1,9 veces superior a aquel que se da en el conjunto de hogares donde residen menores. Si, por el contrario, la persona adulta no trabaja (porque se lo impiden, por ejemplo, las responsabilidades inherentes al cuidado de los menores), la tasa de riesgo de pobreza es 4,9 veces superior (OCDE, 2008).

b) Envejecimiento de la población

Es un dato constatado que la mejora de la salud de la población en Europa ha traído consigo un aumento generalizado de la esperanza de vida en todos los países, hasta el punto que al principio del año 2010 había 87 millones de personas con 65 años o más, lo que representa más del 17% de la población total del continente (Eurostat, 2012).

En 2012 la Comisión Europea instituyó el *Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional* para sensibilizar acerca de la contribución que las personas mayores pueden realizar a la sociedad, crear mejores oportunidades para el envejecimiento activo y fortalecer la solidaridad intergeneracional. Esta iniciativa tiene como objetivo evitar que los mayores sufran procesos de estigmatización, desvalorización y exclusión social que puedan llevar a la población anciana a ser marginada en el contexto social y para ayudarles a mantener un buen nivel de salud.

El envejecimiento, de hecho, puede acarrear problemas de salud y discapacidad que necesitan respuestas eficaces por parte del Estado. Si países como Dinamarca, Luxemburgo (según datos de 2008) y los Países Bajos, Finlandia y Suecia (según datos de 2009) dedican más del 20% del gasto sanitario al cuidado a largo plazo, en otros países el porcentaje se reduce a menos del 5% (Eurostat, 2012). En estos últimos casos la falta de inversión puede ser debida a la mayor implicación de la familia (como ocurre en los países mediterráneos) o al mayor recurso a la intervención de las ONG y del mercado privado del cuidado, ya sea para buscar ayuda a domicilio (cuidadores, acompañantes, etc.) o para institucionalizar personas mayores con graves problemas de salud (como, por ejemplo, el Alzheimer).

c) Inmigración, diversidad e inclusión social

Desde los años 70, todos los Estados miembros de la Unión Europea se han visto afectados por los flujos migratorios internacionales. La respuesta a este fenómeno ha sido una política coordinada para

luchar contra la inmigración clandestina, especialmente contra los traficantes y contrabandistas, teniendo en cuenta por otro lado la importancia que la migración tiene, a nivel económico o demográfico, en ciertos sectores o regiones.

En las últimas décadas, las políticas y los cambios de régimen que se han producido en muchos Estados (como en los países del este o en el norte de África) han llevado al ingreso de un número elevado de inmigrantes y refugiados en lugares no preparados para ofrecer una acogida adecuada (como Italia). Por otro lado, los países europeos reaccionan con medidas políticas más restrictivas de control de flujos migratorios y de lucha contra la inmigración irregular para responder a la demanda de seguridad y de defensa de los privilegios de los autóctonos que, en un periodo de dificultades económicas, ven a los extranjeros como posibles *competidores* a la hora de compartir los escasos recursos. Las políticas de invisibilización de los inmigrantes irregulares, que los condena a la clandestinidad, y la persistente criminalización mediática, conducen a un incremento de la exclusión social y del racismo y la xenofobia (Essomba Gelabert, 2012).

El desafío ante el que nos encontramos hoy no es elevar nuevas barreras y edificar la Fortaleza Europa, sino construir sociedades interculturales abiertas a ofrecer derechos sociales para los trabajadores regulares, facilitando la reagrupación familiar y proporcionando la posibilidad de una participación política no necesariamente vinculada a la obtención de la nacionalidad.

6.- EL PAPEL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN EUROPA

El trabajo social en Europa puede ser casi universalmente reconocido como una profesión y se puede afirmar que hoy se cumplen plenamente los requisitos mencionados por Flexner. La presencia de cursos de formación suficientemente articulados, una teoría transmisible mediante una metodología eficaz, una comunidad de profesionales que define los criterios para la admisión de nuevos trabajadores y la existencia de un código ético muestran que el trabajo social se ha convertido en una verdadera profesión.

En toda Europa, la mayoría de los trabajadores sociales buscan empleos principalmente dentro de las instituciones públicas, aunque la importancia de las ONG (organizaciones no gubernamentales) está aumentando. En algunos países existen también trabajadores sociales independientes (*freelance*, privados), pero en un porcentaje muy pequeño, debido a la estrecha conexión que la profesión tiene con el sistema de servicios sociales y política social (Campanini y Frost, 2004). Los posibles campos de trabajo son muy variados: la protección de la infancia, los servicios para mayores, la dependencia, la enfermedad mental, la inserción laboral, el trabajo con grupos y trabajo comunitario, la libertad condicional, el trabajo con jóvenes, las intervenciones económicas, el trabajo con familias, etc. (Adams, Erath y Shardlow, 2000; Campanini y Frost, 2004; Weiss y Welbourne, 2006).

Sin embargo, el debate sobre lo que se debe entender por el término «trabajo social» está aún presente en Europa, y si bien Staub-Bernasconi (2006) reclama que el trabajo social se mantenga como el «apellido» de una disciplina de las ciencias sociales, que incluyen diferentes actividades profesionales, Lorenz (2006) sugiere utilizar la expresión «profesiones sociales» para englobar el conjunto de las profesiones.

Sin embargo, analizando el modo en que el trabajo social se diversifica en los diferentes países europeos, se puede afirmar que no es una profesión única, sino que su papel profesional en Europa tiene un aspecto multifacético. Aunque se pueden identificar características comunes, con clara referencia a los principios y valores centrados en el ser humano y sus peculiaridades, los posibles enfoques teóricos y metodológicos y la práctica pueden variar en relación con los conocimientos alcanzados y con los diferentes roles atribuidos en cada país.

Como subrayaron Shardlow y Payne (1998), hay un problema en la definición de las fronteras comunes del trabajo social en Europa y la gama de actividades que pueden caer dentro de la categoría de trabajo social es bastante grande. Hay tareas atribuidas a los trabajadores sociales en un país que formarán parte de la función

específica de profesionales diversos en otros lugares. Podemos notar, por ejemplo, que en Italia todas las actividades relacionadas con la psicoterapia son del dominio exclusivo de los psicólogos, y además es ilegal que un trabajador social, aunque tenga la formación necesaria, pueda trabajar como terapeuta familiar. Por otro lado, existen profesiones como los pedagogos sociales (por ejemplo, en Alemania) que no existen en absoluto en otros países europeos (Gran Bretaña, por ejemplo), lo que podría dar lugar a que el enfoque pedagógico sea abordado en sus intervenciones por los trabajadores sociales.

Al mismo tiempo estamos asistiendo al Marco Europeo de Cualificaciones (*EQF*), proceso impulsado en 2006 por la Comisión Europea para facilitar la comparación de las cualificaciones y sus niveles a través de la definición de los conocimientos, las habilidades y las competencias (http://ec.europa.eu/eqf/home_es.htm).

Existe una presión hacia la armonización del trabajo social tanto en la formación como en la práctica, así como en el sistema de provisión de bienestar en toda Europa. Si bien es cierto que, por un lado, nos enfrentamos a problemas comunes, no podemos olvidar las culturas nacionales y las tradiciones que han contribuido a dar forma al papel del trabajo social en cada país.

En este debate, Lorenz sugiere, como elemento decisivo de la identidad común, el «reconocimiento de una diversidad tan multidimensional no como resultado de meras contingencias históricas [...] sino como medio de relacionarse con los determinantes individuales y colectivos de identidad en el contexto en el que los problemas sociales y las cuestiones se manifiestan y deben ser respetados en todo tipo de intervención» (Lorenz, 2006, p.46).

Además, subraya la necesidad de confrontar todas las diferencias y buscar la identidad común en un núcleo de argumentos compartidos: saber garantizar la estabilidad social, la integración y la solidaridad en el caso de que falten o estén amenazadas. El trabajo social forma parte de estos programas y medidas orientadas a la integración social (Lorenz, 2006).

Recapitulando, hemos visto que en Europa nos enfrentamos a muchos retos diferentes: el envejecimiento de la población, tanto

con el riesgo de exclusión de la participación en la sociedad en general, como con los problemas relacionados con el cuidado de la enfermedad, la discapacidad o el aislamiento; los procesos migratorios, con sus efectos controvertidos y complejos y sus impactos en las sociedades en términos de inclusión social y de valoración de la diversidad; los efectos de la globalización en el estilo de vida y en las estructuras de relación, que pueden causar problemas individuales y familiares; la pobreza que todavía está presente en muchos países; y el gerencialismo y su influencia en la organización de los sistemas de bienestar, lo que plantea el riesgo de que, para buscar formas más viables económicamente de prestación de servicio, se utilicen trabajadores sociales no cualificados (Campanini y Frost, 2004).

Teniendo en cuenta estos desafíos, el trabajo social ha tenido que lidiar con un cambio general de estado en la sociedad civil, pasando del Estado de bienestar (*welfare*) a la lógica «*workfare*», con una mayor presencia del tercer sector, de las ONG y de un mercado de prestación de servicios (Fortunato, Friesenhan y Kantovicz, 2008).

Los clientes y los ciudadanos son vistos cada vez más como consumidores, mientras que los proveedores de servicios sociales se están convirtiendo en productores. En consecuencia, los factores como la eficacia, la eficiencia y la producción de servicios se consideran cada vez más importantes. Esta actitud neoliberal está afectando a la función del trabajador social, orientando sus acciones hacia respuestas burócratas, instrumentales y despolitizadas.

En este escenario hay una gran necesidad de trabajo social comprometida en las comunidades para apoyar la responsabilidad personal y social y contribuir a la cohesión social. Se requiere que los trabajadores sociales inviertan esfuerzos en el desarrollo de los recursos de los individuos y de las comunidades locales; favorezcan la participación de todos los principales actores en la elaboración y verificación de procesos y acciones constructivas; trabajen con los individuos dentro de la comunidad replanteando el concepto de «profesional experto» y de usuario de servicios «pasivo o sin poder» a través de procesos reales de valoración desde su propio punto de vista y de sus experiencias para realizar un empoderamiento eficaz.

También es necesario que los trabajadores sociales comprendan los múltiples factores (políticos, económicos, etc.) que forman la base de la exclusión, la opresión y la pobreza, y que sean capaces de hacer frente a los problemas sociales, promoviendo cambios estructurales a través de una acción política que permita tomar un papel activo en el proceso de reestructuración de los sistemas nacionales de protección social.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, A., Erath, P. y Shardlow, S. (2000). *Fundamentals of Social Work in Selected European Countries*. Lyme Regis: Russell House Publishing.
- Ascoli U. (a cura di) (2003). *Il welfare mix*. Roma: Carocci.
- Barnes, M., Heady, C., Middleton, S., Millar, J., Papadopoulos, F., Room, G. y Tsakoglou, P. (2002). *Poverty and Social Exclusion in Europe*. Londres: Edward Elgar.
- Bonoli, G. (2011). «Active Labour Market Polity in a changing Economic Context». En J. Clasen y D. Clegg (Eds.). *Regulating the Risk of Unemployment National Adaptations to Post-Industrial Labour Markets in Europe* (p. 318-332). Oxford: Oxford University Press.
- Bortoli B. (2006). *I giganti del servizio sociale*. Trento: Erickson.
- Calzada I., Gomez-Garrido M., Moreno Fernandez L. y Moreno-Fuentes F. (2013). «Regímenes de bienestar y valores en Europa». *REIS, Revista Espanola de Investigaciones Sociológicas* (141), 61-90.
- Campanini A. y Frost E. (2004). *European social work. Commonalities and differences*. Roma: Carocci.
- Campanini A. (2008). «El espacio europeo de educación superior. Calidad docencia e investigación de los estudios de grado, master y doctorado en trabajo social». En *Humanismo y Trabajo social* (7).
- Campanini A. (2009a). «I mille volti del tirocinio in Italia e in Europa». En A. Campanini (a cura di). *Scenari di welfare e formazione al servizio sociale in un' Europa che cambia*. Milán: Unicopli.
- Campanini A. (2009b). «Insight in European social work development: personal and conceptual reflexions». En O. Chytil et al. (Eds.). *Social Professions for a Social Europe. Common Challenges and discourses*. Brno: Ecspress.
- Campanini A. (2011). «O serviço social na Italia: problemas e perspectivas». En *Serviço social & sociedade* (108), 639-656.
- Campanini A., Frost E. et al. (2012). «Educating the new practitioner: the building of professional identities in European Social Work». *Revista de Asistentã Socialã, Social Work Review* (1), 33-47.

- Cuyvers G. (2009). «Evolving to competence based social work training». *Revista alternativas. Cuadernos de trabajo social* (16), 29-42.
- Dominelli, L. y Thomas B. (Eds.) (2003). *Broadening Horizons. International Exchanges in social work*. Burlington: Ashgate.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: PolityPress.
- Essomba, M. (2012). *Inmigración e interculturalidad en la ciudad: Principios, ámbitos y condiciones para una acción comunitaria*. Barcelona: Editorial GRAO.
- Eurostat (2012). Active ageing and solidarity between generations: A statistical portrait of the European Union, 2012.
- Ewijk, H. van (2009). «Citizenship-based social work». *International Social Work*, 52, 167-179.
- Fargion, S. (2009). *Il servizio sociale. Storia, temi e dibattiti*. Bari: Laterza.
- Fenger, M. (2007). «Welfare Regimes in Central and Eastern Europe: Incorporating Post-Communist Countries in a Welfare Regime Typology». *Contemporary Issues and Ideas in the Social Sciences* 3.
- Ferrera M. (1996). «Southern Model of Welfare in Social Europe». *Journal of European Social Policy*, 6(1), 17-37.
- Fortunato, V., Frisenhahn G. y Kantowicz E. (2008). *Social Work in Restructured European Welfare Systems*. Roma: Carocci Editore.
- Franger, G. y Mikasova, M. (Eds.) (2008). *On the move. European social work response to migration*. Roma: Carocci.
- Frost E., Freitas, M. (Eds.) y Campanini, A. (editor invitado) (2007). *Social work education in Europe*. Roma: Carocci Editore.
- Fuchs N. y Gómez E. (2005). *Inmigrante y ciudadano: hacia una nueva cultura de la acogida*. Madrid: PPC-EDITORES.
- Healy, L. y Link, R. (2012). *Handbook of international Social Work. Human rights, Developments and the Global Profession*. Oxford: Oxford University Press.
- Hering, S. y Waaldijk, B. (Eds.) (2003). *History of Social Work in Europe (1900–1960)*. Opladen: Leske & Budrich.
- Hees, G. van y Geisler-Piltz, B. (2010). *Supervision Meets Education. Supervision in the Bachelor of Social Work in Europe*. Maastricht: CESRT/Zuyd University.
- HM Government (2010). *Building a Safe a Confident Future: Implementing the recommendations of the Social Work Task Force* http://www.dh.gov.uk/prod_consum_dh/groups/dh_digitalassets/@dh/@en/@ps/documents/digitalasset/dh_114251.pdf, consultado el 20 de junio de 2014.
- Júliusdóttir, S. (2006). «The emerging paradigm shift in social work- In the context of the current reform of social work education». *Social Work and Society* 3(2), www.socwork.net

- Labonté-Roset, C. (2005). «The European higher education area and research-orientated socialwork education». *European Journal of Social Work* 8 (3), 285-96.
- Larsen, A. y Hole, G. (2007). «The role of the virtual classroom in opening up the European curriculum». En E. Frost, M. Freitas (eds.) y A. Campanini (guest editor) (2007). *Social work education in Europe* (p. 73-88). Roma: Carocci Editore.
- Lawrence S. y Zavirsek D. (2012). «Regional perspectives on social work: Europe». En K. Lyons, T. Hokenstad, M. Pawar, N. Huegler y N. Hall (Eds.). *The SAGE Handbook of International Social Work* (p. 436-450). Londres: Sage.
- Lorenz, W. (1994). *Social Work in a Changing Europe*. Londres: Routledge.
- Lorenz, W. (2006). *Perspectives on European Social Work*. Opladen: Barbara Budrich Publishers.
- Lyons, K. (1999). *International Social Work: themes and perspectives*. Aldershot: Ashgate
- Lyons, K. y Lawrence, S. (Eds.) (2006). *Social Work in Europe: Educating for Change*. Birmingham: BASW/Venture Press.
- Lyons, K., Hokenstad, T., Pawar, M., Huegler, N. y Hall, N. (Eds.) (2012). *The SAGE Handbook of International Social Work*. Londres: Sage.
- Manthorpe, J., Harris, J. y Hussein, S. (2011). «Social Work Educators Views and Experiences of Grow Your Own Qualifying Programmes in England». *Social Work Education* 30(8), 882-894.
- Martínez-Román, M. (2010). «La incorporación de los usuarios en la educación teórica y práctica de los Trabajadores Sociales: ¿Convergencia con Europa? Miscelánea Comillas». *Revista de Ciencias Sociales* 68(132), 223-239.
- Martínez-Román, M. y Campanini, A. (2011). «La educación en trabajo social en Europa; avances y propuestas». *Servicios Sociales y Política Social* (96), 101-114.
- Michailidis M., Fargion S. y Sanders R. (eds.) (2008). *Research synergies in social professions*. Roma: Carocci.
- Millar, J. y Rowlingson, K., (Eds.) (2001). *Lone parents, employment and social policy: cross-national comparisons*. Bristol: The Policy Press.
- Moreno L., del Pino E., Klose P. y Moreno-Fuentes, F. (2014). «Los sistemas de bienestar europeos tras la crisis económica». *Colección Estudios N°3, Serie Análisis, Área Políticas Sociales*. Programa Eurosocial. Madrid.
- OCDE (2008). *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty*. París: OECD.
- OCDE (2011). *Divided We Stand. Why Inequality Keeps Rising*. París: OECD.

- Payne, M. (2005). *The origins of social work: Continuity and change*. Houndmills: Palgrave Macmillan.
- Seibel F., Otto H. y Friesenhahn, G. (Eds.) (2008). *Reframing the Social - Social Work and Social Policy in Europe*. Ostrava: Ecspress 4.
- Shardlow, S. y Payne, M. (1998). *Contemporary Issues in Social Work: Western Europe*. Aldershot: Ashgate.
- Shardlow, S., Scholar, H., Munro, L. y MacLaughin, H. (2011). «The nature of employer's involvement in social work education: An international exploration». *International Social Work*, 1-12.
- Staub-Bernasconi, S. (2006). «Social work as a profession: cross-national similarities and differences». En I. Weiss and P. Welbourne (eds.). *Social Work as a Profession: a Comparative Cross-national Perspective*. Birmingham: Venture Press.
- Weiss I. y Welbourne, P. (Eds.) (2006). *Social Work as a Profession: a Comparative Cross-national Perspective*. Birmingham: Venture Press.

REFERENCIAS DE RECURSOS ELECTRÓNICOS

- Active ageing and solidarity between generations. A statistical portrait of the European Union 2012, EuroStat 2012.
- EQF: http://ec.europa.eu/eqf/home_es.htm
- Concil of Europe: www.coe.int
- European Association of Schools of Social Work: www.eassw.org
- European Social Work Research Association: www.eswra.org
- European Union: www.europa.eu
- International Association of schools of Social Work: www.iassw-aiets.org
- Virtual Classroom: www.virclass.net

EDUCACIÓN EN TRABAJO SOCIAL EN CHINA: ¿TIEMPO DE ESTABLECERSE?

*Dr. Wong Yu-cheung**

*Dr. Gu Donghui***

*Dr. Chen Honglin****

INTRODUCCIÓN

En China, la educación en trabajo social ha recorrido un largo camino desde su reincorporación a las instituciones de educación superior, a fines de la década de 1980, después de una larga temporada de receso. El hito comenzó con los primeros años del establecimiento de la República Popular y continuó a través de los turbulentos años de la Revolución Cultural, permaneciendo por más de una década, después de las reformas económicas que comenzaron a fines de la década de 1970. Desde su reincorporación, el desarrollo de la educación de trabajo social en China ha sido notable, especialmente con respecto a la cantidad de programas introducidos, así como en la cantidad de estudiantes graduados de estos programas. China se muestra como una gran promesa en el desarrollo de las prácticas de trabajo social, dados los innumerables problemas asociados a reformas de políticas sociales y económicas, además de los cambios institucionales y estructurales asociados. Las normativas laborales nacionales de trabajo social se establecieron en el año 2004 y los

* Profesor asistente, Departamento de Trabajo Social y Administración Social, Universidad de Hong Kong: China.

** Decano asociado, Escuela de Trabajo Social y Políticas Públicas, Universidad Fudan. China

*** Catedrático, Departamento de Trabajo Social, Universidad Fudan. China

puestos de trabajo o cargos de trabajo social se introdujeron hacia los servicios sociales y comunitarios bajo el auspicio de la Oficina de Asuntos Civiles. Un grupo de departamentos del gobierno y órganos del Partido también originaron puestos de trabajo social dentro de su personal. No obstante, solo un porcentaje muy pequeño de graduados han sido reclutados para estos empleos, muchos de los cuales están reservados para el personal que trabaja ahí. Además, aunque las organizaciones no gubernamentales (ONGs) son una de las principales empleadoras de trabajadores sociales en la mayoría de los otros países, este no es el caso de China. Las ONGs, similares a las occidentales, aún son escasas. El país también carece de un tipo de sociedad civil enérgica, de las cuales usualmente surgen las ONGs.

En este capítulo analizaremos el contexto del desarrollo de la educación de trabajo social y su práctica en China y exploramos como se sienten los estudiantes con las preferencias y elecciones de su carrera, a la luz del –aparentemente desfavorable– campo ocupacional que enfrentarán después de su graduación. Mostraremos que los valores del trabajo social han sido inculcados entre estos estudiantes y muchos de ellos tienen el compromiso de servir a los menos favorecidos de la sociedad. No obstante, muchos se encontrarán trabajando como consejeros o terapeutas después de su graduación, contrario a nuestras expectativas de que la intervención a nivel comunitario será más eficiente y apropiada en China, dada la escala de sus problemas y los limitados recursos disponibles. Muchos estudiantes también preferirían un trabajo en el gobierno, que los conducirá a una carrera más conveniente y estable. Argumentamos que el futuro desarrollo del trabajo social en China depende de las oportunidades dadas a los graduados para practicar esta disciplina en sus trabajos. En todo caso, es probable que el gobierno continúe siendo el principal empleador y proveedor de fondos para los servicios profesionales de trabajo social. Las elecciones del gobierno acerca de la profesión de trabajo social dependerán mucho de qué piensan sus líderes acerca de cómo puede ajustarse el trabajo social dentro de sus políticas sociales y de su agenda política.

ANTECEDENTES

La educación contemporánea de trabajo social se reincorporó en China el año 1978, diez años después que el país se embarcara por primera vez en un programa de reforma económica. En 1988, la Comisión de Educación del Estado de China Continental (actual Ministerio de Educación) permitió la introducción de programas de capacitación en trabajo social a la educación superior por primera vez desde el establecimiento de la República Popular (Asia y la Asociación del Pacífico de Educación del Trabajo Social y el Departamento de Sociología, Universidad Beijing, 1988). Desde entonces, la cantidad de programas en trabajo social ha crecido rápidamente a través de toda China. La cantidad total de departamentos o unidades que ofrecen estudios con un nivel de licenciatura alcanzó un número de 227 a fines del año 2008 (Shi, 2009, p. 396). Si asumimos que cada uno de estos programas tiene 45 alumnos graduados por año, el número anual total de graduados con título en trabajo social anualmente será cerca de 10.000. Esta cifra excluye instituciones que ofrecen capacitación en trabajo social en un nivel inferior a pre-grado. En el año 2008, 45 departamentos o unidades de trabajo social se habían unido a la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social. En el año 2009, el Ministerio de Educación reconoció 33 instituciones de educación superior en varias provincias, incluyendo aquellas al interior de Mongolia que aún no han finalizado un primer programa de pre-grado, la aprobación para una iniciación formal de los programas de magíster en trabajo social (Oficina del Comité de Grado Académico). La primera admisión al MTS comenzó en el año 2010.

I.- DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN CHINA

La educación de trabajo social en China tuvo una aparición temprana, en el año 1922, cuando el misionero John S. Burgess incorporó los estudios en servicio social en el Departamento de Sociología en la Universidad Yenching (parte de la cual se convirtió

en la Universidad de Beijing después del año 1949). La Universidad de Nanking luego estableció el primer, aunque de bastante corta existencia, departamento de trabajo social en 1948 (Wu, 1991, p. 71, mencionado en Shi, 2009, p. 389). Después de que el Partido Comunista de China (PCC) asumió el poder en 1949, los programas y departamentos de trabajo social y sociología desaparecieron rápidamente de todas las universidades en China y se mantuvieron suprimidas por casi cuatro décadas.

Desde 1952 a 1979, las disciplinas académicas de ciencias sociales fueron miradas con desconfianza. Se prohibió la enseñanza de psicología y de sociología y el incipiente desarrollo de trabajo social se interrumpió. El PCC opinaba que la sociología no era una disciplina científica y que la única manera científica de entender y estudiar la sociedad era a través de la perspectiva del materialismo histórico marxista. La sociología se dividió en dos disciplinas, concretamente, en estudios del trabajo y de origen étnico (Wang, 2005, p. 171, mencionado en Shi, 2009, p. 389). Al mismo tiempo, trabajo social, que había sido un campo de estudio de los departamentos de sociología –desde su incorporación a China a principios de la década de 1920– fue eliminado. Los servicios sociales en China fueron proporcionados a través del lugar de trabajo de la persona (unidad de trabajo o *danwei*), o a través de la Oficina de Asuntos Civiles locales para aquellos que eran indigentes y no tenían familia. No tenía sentido que fuera necesario hacer profesionales especialmente capacitados, ni tampoco desarrollar conocimientos específicos.

La inesperada expansión de los programas de trabajo social y la posibilidad de establecer la profesión a futuro vinieron como resultado de la rápida expansión de la educación superior en China. Antes del término de la década de 1980, los lugares para estudiar esta carrera eran muy escasos y los pagos de matrícula bajos, siendo fuertemente subsidiados por el Estado (Comisión de Educación del Estado, Ministerio de Finanzas, 1986). Durante el periodo anterior a las reformas, las posibilidades de ingresar a la educación superior eran escasas, pero los costos fueron fuertemente subsidiados por el gobierno. En ese entonces, el apoyo financiero del estado a la

educación superior era superior al 90% (Chen, 2006). El pago de matrícula anual para algunos afortunados fue menor que 200 *yuan* RMB promedio por año hasta 1986 (o cerca del 20% del salario anual de una familia de un trabajador común). Los pagos de matrícula aumentaron a 6.000 *yuan* RMB (o alrededor de la mitad del sueldo anual de la familia de un trabajador común en una ciudad con un ingreso medio) en el año 2006. La educación superior también fue vista como un sector de producción terciario comenzando desde fines de la década de los 90. Esto significa prácticamente que las instituciones de educación superior pueden ofrecer programas con un permiso, reclutar más estudiantes, aumentar los pagos de matrícula y generar un ingreso de sus operaciones, incluyendo aquellas no académicas para apoyar sus planes de desarrollo, de costos de personal y de beneficios.

La expansión de facultades y de los departamentos existentes, además de la introducción de nuevos departamentos, fueron las dos formas en que las instituciones podían captar y adecuarse al aumento en la admisión de estudiantes. Los programas de trabajo social, dado su potencial y su naturaleza incipiente y ecléctica, fueron atractivos para las instituciones de educación superior. Los profesores que habían sido capacitados en filosofía o sociología marxista podrían ser ocupados para enseñar algunas materias en estos programas de trabajo social establecidos recientemente. Algunas limitaciones obvias de este enfoque incluyen la cantidad insuficiente de profesores calificados en trabajo social, la falta de instalaciones profesionales en donde llevar a cabo la práctica en terreno y las limitadas oportunidades de empleo después de graduarse. Muchos estudiantes tienden a elegir el programa porque los requisitos de ingreso son menos exigentes, especialmente en universidades prestigiosas (Zhang, 2009).

No hay una comisión acreditadora para los programas de educación de trabajo social en China. Las universidades interesadas en iniciar un programa postulan a su oficina de educación local, o directamente al Ministerio de Educación, dependiendo del rango de sus instituciones. Las instituciones tienen que demostrar en un documento que tienen los recursos (incluyendo el personal) para proporcionar una

formación profesional en trabajo social y que hay una demanda para ello. La autoridad educativa pertinente luego designará a un panel de especialistas que evaluará la postulación. Esto garantiza, en cierta medida, que la malla curricular no se desvíe mucho de los estándares de las instituciones principales. Una carrera típica de trabajo social incluye: 1) Varios cursos generales que los estudiantes de pregrado de la universidad deberán tomar (materias como: idiomas, matemáticas, filosofía, conocimientos legales, etc.); 2) cursos relacionados con las ciencias sociales (tales como cursos introductorios a sociología, psicología, metodología de investigación, etc.); 3) cursos básicos de trabajo social (tales como teoría y práctica, diferentes métodos de intervención, política social, comportamiento humano y entorno social, etc.); 4) trabajo práctico (laboratorio de habilidades, proyectos de estudio, práctica en terreno, etc.); y 5) electivos (tales como trabajo con la juventud y personas mayores, sistemas de bienestar de países occidentales, etcétera). Los programas de formación en trabajo social usualmente pueden establecer vínculos con instituciones de bienestar social y centros de servicios comunitarios manejados por la Oficina local de Asuntos Civiles. Sin embargo, una limitación que la mayoría de los programas enfrenta es la falta de profesores de servicio social, capacitados para ofrecer cursos o para supervisar el lugar de la práctica en terreno de los estudiantes. Ya que no hay una malla curricular estandarizada ni una normativa para la introducción de una plantilla de horas o de horas requeridas en el lugar de la práctica en terreno, los planes pueden diferir considerablemente entre las instituciones (Wong y Pearson, 2007).

En forma gradual, los estudiantes de postgrado formados en el extranjero o en Hong Kong han vuelto a China a ocupar puestos de docencia, lo que satisface, en parte, las demandas de profesores de trabajo social. Por otra parte, diversas universidades de Hong Kong han colaborado con instituciones de educación superior en China para capacitar a los trabajadores sociales, enviando profesores a sus instituciones asociadas y organizando viajes de estudio a Hong Kong. Por ejemplo, la Universidad de Hong Kong colaboró con la Universidad Fundan de Shanghai para capacitar a 52 graduados

de MTS¹ entre los años 2001 y 2008 (Wong y Pearson, 2007). Asimismo, la Universidad Politécnica de Hong Kong trabajó con la Universidad de Beijing y ha generado 78 graduados en trabajo social a nivel de magíster (Shi, 2009, p. 400). También hay muchos cursos de capacitación a corto plazo para profesores y practicantes en varias ciudades chinas importantes.

2.- OPORTUNIDADES DE LA CARRERA PARA LOS GRADUADOS DE TRABAJO SOCIAL

La rápida transformación de China ha resultado en un espectacular desarrollo de la economía, sacando a cientos de millones de la pobreza en el proceso. Sin embargo, la transformación trajo consigo innumerables problemas sociales que no pueden manejarse adecuadamente con el sistema de bienestar social ni con el personal de primera línea tradicional. Dado el tamaño de la geografía y de la población de China, las regiones y lugares de toda China tienen sus propios problemas sociales que resolver.

Sin embargo, muchos de estos problemas están asociados con el proceso de la rápida urbanización, industrialización y privatización de la mayoría de las empresas del gobierno. Demográficamente, la población de China está envejeciendo rápido, y hay también una continua llegada de trabajadores migratorios rurales hacia las prósperas ciudades de la costa buscando trabajo y un futuro mejor. Bajo esta rápida y gran transformación socio-económica, problemas como el desempleo de trabajadores mayores, debido a la privatización de las empresas del gobierno; la creciente brecha entre ricos y pobres, regiones rurales y urbanas, debido a la industrialización y a la incorporación de una economía de mercado; el aumento de los costos en vivienda, atención médica y costos en educación debido a la comercialización (las tres nuevas montañas, a diferencia de las antiguas, que eran el imperialismo, el capitalismo burocrático y el feudalismo; y fueron propagados por el Partido Comunista Chino antes de su ingreso al poder en 1949); el aumento de los problemas familiares,

¹ El autor principal fue director del programa.

debido a los cambios de valores y el movimiento de la población en busca de un mejor trabajo y oportunidades en educación; además de una protección limitada para los trabajadores, la mayoría de los cuales no tienen un estado de residencia urbana local, por lo que no tienen ningún acceso o tienen un acceso limitado a los servicios y protecciones disponibles para los residentes locales, por nombrar algunas, que se convirtieron en las principales preocupaciones. Estos problemas se vuelven más graves en épocas de recesión económica y no pueden ser manejados adecuadamente por el modelo de servicio de comunidad del sistema tradicional entregado por funcionarios locales, quienes, por lo general, son mayores y sin mucha educación, sin mencionar la formación profesional en el manejo de problemas que son el resultado inherente de los cambios socio-económicos masivos. La necesidad de un trabajo social profesional que contribuya al diseño del sistema de bienestar social, así como el suministro de servicios, es imperativo. Sin embargo, el desarrollo para establecer un sistema profesional de trabajo social y las oportunidades de práctica aún no son lo suficientemente rápidos para solucionar el crecimiento de las necesidades sociales.

Según Qu y Dong (2009), solo cerca del 10 a 30% de los graduados –en toda China– ingresó a puestos en trabajo social después de su graduación. En algunos programas incluso no había ni un solo graduado que se hubiera convertido en trabajador social. El desarrollo de la profesión del trabajo social en China depende mucho de la disposición del gobierno para crear o transformar los puestos de trabajo relacionados con el servicio social, ya sea de forma directa bajo un gobierno o en ONGs, proporcionando servicios externos en puestos que requieran calificación, a nivel profesional, en trabajo social. El debate ha continuado por una década. Hasta la fecha ha sido positivo, aunque más lento de lo esperado.

En los últimos años ha habido un aumento más significativo en las oportunidades de empleo para los graduados en trabajo social en Shanghai y, más recientemente, en Shenzhen (Wu, Chen y Zhang, 2009, p. 13; Liu, 2009). Algunos cambios positivos también están surgiendo en muchas grandes ciudades, tales como: Beijing,

Changsha, Guangzhou y Tianjin. Un paso crucial en el desarrollo del trabajo social, como profesión en China, fue el tema de las *Normas Laborales del Trabajo Social* del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MDTPS, que desde el año 2008 está reestructurado como Ministerio de Recursos Humanos y Previsión Social –MDRHPS– en junio del año 2004) (Wong y Pearson, 2007). Esta fue la primera vez que el trabajo social había sido formalmente reconocido como disciplina desde el comienzo de la República Popular. Shanghai (Wong y Pearson, 2007) actuó como pionero, estableciendo sus propias evaluaciones y sistemas de certificación para trabajadores sociales en el año 2003. Sin embargo, la transferibilidad de estos certificados hacia otras ciudades o provincias fue confusa.

En julio del año 2006, el Ministerio de Asuntos Civiles (MAC) y el Ministerio de Personal (MDP)² emitieron conjuntamente *Normativas Previsionales para el Sistema de Normas Laborales de los Trabajadores Sociales* (MAC, 2006) y de los métodos de examinación conjunta (MDP, 2006). Estas nuevas normativas varían de la norma 2004 MDTPS, categorizando a los trabajadores sociales en el rango de funcionarios capacitados o funcionarios públicos, un nivel más alto que antes. Se especifican tres niveles, concretamente: trabajador social auxiliar, trabajador social y trabajador social superior. Estos estándares se aplican a profesionales que trabajan en bienestar social, trabajo de ayuda social, beneficencia, discapacidad y rehabilitación, veteranos jubilados, atención médica, servicios para la juventud, servicios correccionales, etc. Al momento de redactar, los dos sistemas de examinación funcionan en forma paralela. Las ciudades que ya han establecido su propia estructura ocupacional de trabajo social –en los sectores de servicios relacionados con lo humanitario y el bienestar– pueden ser discretos en cuanto a la calificación que reconocen (de hecho, pueden usar ambas). Sin embargo, los estándares de MAC/MDP captan más graduados por su condición superior. A largo plazo, es posible que los dos sistemas queden integrados.

² En 2008, surgió con el antiguo Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MDTPS), que se convirtió en MSRHPS.

Las evaluaciones nacionales anuales de calificación para postulantes fueron desarrolladas en los años 2008 y 2009 por la normativa MAC/MDP. La tabla 1 muestra los resultados. Se puede ver que una cantidad similar de postulantes tomó los exámenes para ambos: trabajador social auxiliar y trabajador social. Los índices de aprobación, sin embargo, fueron más bajos para este último.

*Tabla 1:
Resultados del examen de trabajo social nacional (unidad: persona)*

Categoría	Ubicación	No de personas tomando el examen		No de personas que aprobaron el examen		Índice de aprobación (%)		
		2008	2009	2008	2009	2008	2009	Total
Trabajador social auxiliar	Shenzhen	3.111	1.827	1.546	350	49.7	19.2	38.4
	Toda China	51.620	31.694	20.648	6.611	40.0	20.9	32.7
Trabajador social	Shenzhen	850	871	93	145	11.0	16.7	13.8
	Toda China	59.886	35.943	4.192	42.26	7.0	11.8	8.8
Total	Shenzhen	3.961	22.95	1.639	495	41.4	21.6	34.1
	Toda China	111.506	67.637	24.840	10.837	22.3	16.0	19.9

Fuente: Liu, 2009.

Una característica común de ambas normativas es que los postulantes a la evaluación no requieren haber finalizado su formación en trabajo social. Aquellos con un título profesional o técnico (no necesariamente en trabajo social) pueden convertirse en trabajadores sociales registrados. Sin embargo, deben tener un trabajo de primera línea en trabajo social antes de que puedan registrarse. A las personas que están trabajando en tales puestos, que no tienen título, también se les permite registrarse si pasan la evaluación. Esto sugiere que la experiencia práctica se privilegia por sobre la educación en trabajo social formal, situación parcialmente causada por el deseo del MAC de mostrar una cara más profesional al mundo. Ya que no hay una comisión acreditadora para programas de formación

en trabajo social, esta política sirve para mantener un control sobre las normativas de la profesión, dado que es la oficina local la que da empleo a la mayoría de las personas que ejercen la profesión de trabajo social.

Dadas las características especiales de China, el desarrollo profesional del trabajo social es casi imposible sin el respaldo, apoyo y liderazgo del gobierno y, más importante aún, del PCC. La señal de apoyo más fuerte del PCC vino desde el Sexto Pleno del décimo sexto Comité Central, durante el cual un extenso documento, *Resoluciones del Comité Central del PCC acerca de Temas Importantes con Respecto a la Construcción de una Sociedad Socialista Armoniosa* (Communiqué of the Sixth Plenum, 2006), fue aprobado. En el texto se apartó un párrafo para enfatizar la importancia de los trabajadores sociales trabajando en equipo:

Constituir un gran equipo, con trabajadores sociales profesionales altamente calificados y bien estructurado, es una tarea urgente para desarrollar una sociedad socialista armoniosa. Se debiera establecer y llevar a cabo un sistema institucional y una política para capacitar, evaluar, emplear y fomentar el desarrollo del trabajo social. Debieran establecerse reglamentos y normas profesionales para mejorar la formación profesional y para aumentar tanto la calidad profesional como el profesionalismo de los trabajadores sociales. El plan para culturizar a los muy necesitados talentos en diversos campos de trabajo social será llevado a cabo incluyendo una estrategia para acelerar la realización institucional para el cultivo de trabajadores sociales. El servicio público y las secciones de administración social deberían estar compuestas por personal que trabaje en trabajo social. El sistema de posicionamiento profesional debería ser establecido e institucionalizado para atraer talentos del trabajo social a través de un amplio espectro de canales, para así mejorar la calidad del servicio profesional del trabajo social.

De hecho, desde el año 2003, el MAC había empezado a mandarle notificaciones (MAC, 2003) a sus oficinas subordinadas en varias provincias y ciudades, con el objetivo de intensificar el establecimiento de categorías profesionales en trabajo social y pedir a

aquellos con más recursos tomar riesgos para introducir estructuras laborales y proyectos pilotos (Wu, Chen y Zhang, 2009). Ya que el aviso no era obligatorio, las respuestas de los gobiernos y oficinas locales estaban lejos de ser satisfactorias. Shanghai respondió de forma más activa, como se observa anteriormente, introduciendo su propio sistema de registro y examinación; también introdujo puestos en trabajo social y servicios pioneros en otros sectores de servicios humanitarios. No obstante, en vez de reclutar graduados masivamente, muchas oficinas de asuntos civiles locales han encontrado formas de capacitar a los miembros de su personal para ocupar los transformados puestos de trabajo social.

Se estima que el número actual total de personas trabajando en puestos de servicio social, bajo el sistema de asuntos civiles en toda China, es de 453.000. En promedio, cada uno tiene que atender a mil clientes, que están en un estado de necesidad importante. Estos trabajadores de servicios generalmente tienen un nivel de educación bajo y un 70% de ellos no ha recibido formación en trabajo social de forma sistemática (Qu y Dong, 2009).

Después de la resolución del Comité Central del PCC en el año 2006, mencionada anteriormente, el MAC sostuvo una reunión en el año 2007, después de la que anunció que estaba decidido a establecer la primera serie de sitios piloto. Estos se usarían para introducir puestos de trabajo social, estructuras ocupacionales y programas de capacitación en ciudades, provincias e instituciones de bienestar seleccionadas a lo largo del país (MAC, 2007). A diferencia del anuncio anterior, esta nueva disposición era obligatoria y en consecuencia el MAC destacó que esperaba resultados. En septiembre del año 2009, el MAC anunció una segunda serie de sitios pilotos (MAC, 2009).

3.- LAS INICIATIVAS DE SHENZHEN

El gobierno de Shenzhen ha dado una amplia publicidad a su experiencia como sitio piloto. Shenzhen tiene el ingreso per cápita más alto de todas las ciudades de China continental, de 89.814 *yuan* RMB (alrededor de US\$13.000) en el año 2008 (Oficina de

Estadísticas de la Provincia de Guangdong, 2008). También es una zona económica especial –muy conocida– de la provincia de Guangdong, seleccionada para encabezar la reforma económica en China a fines de la década de 1970. Tiene los recursos y quizás la flexibilidad administrativa para lanzar tal programa piloto a gran escala. Una planificación estándar también ha sido establecida para los puestos de trabajo social. Por ejemplo, se requiere que haya un trabajador social en cada colegio, hospital o comunidad. También se exige un trabajador social para una cantidad designada de personas en desventaja de la población. Por ejemplo, la proporción es un trabajador social por 70 personas en correccionales comunitarias, un trabajador social por 200 de previsión social, uno por 500 personas mayores y así sucesivamente (Liu, 2009, p. 10).

Para convertirse en trabajadores sociales, los practicantes tienen que rendir el examen nacional de la normativa laboral, que fue introducido por primera vez en el año 2008. En el año 2009, el MAC aplicó dos exámenes nacionales. Solo en Shenzhen se reunieron 6.256 postulantes a la evaluación. 238 obtuvieron título de trabajador social y 1.896 de trabajador social auxiliar. Las evaluaciones también estuvieron abiertas a practicantes que ya estuvieran trabajando en puestos de trabajo en los cuales previamente habían sido designados a funcionar como servicios de bienestar, tales como aquellos que trabajan en hogares de ancianos o en orfanatos. Durante el año 2009 hubo un total de 2.134 trabajadores calificados en Shenzhen (ver Tabla 1).

El financiamiento para introducir los servicios de trabajo social a nivel profesional a los diversos servicios públicos humanitarios en Shenzhen –tales como colegios, hospitales, servicios correccionales e instituciones de bienestar tradicional– vienen de un fondo semilla usando ingresos de los boletos de lotería de bienestar. Esto simplifica el proceso del presupuesto. A largo plazo, una vez que un servicio o programa ha alcanzado madurez, el gobierno municipal le asignará, directamente de su tesorería, la suma requerida para mantenerse funcionando. El gobierno de Shenzhen propone que parte del dinero requerido para apoyar estos programas de trabajo social realmente

vengan de los servicios de subcontratación existentes con los que trabaja el gobierno a un precio considerablemente reducido. Por ejemplo, los servicios para los niños con discapacidades que dirige el gobierno cuestan el doble que el de las ONGs al proveer el mismo servicio (1,120 *yuan* RMB, excluyendo costos médicos; ver Liu, 2009, p. 14). No obstante, la experiencia de tener empleados profesionales de una ONG trabajando lado a lado en puestos públicos aún es muy nueva para el personal del gobierno y los funcionarios públicos; la autonomía de los trabajadores sociales para prestar servicios se ha convertido en un tema. Además, el gobierno y la administración de las ONGs también son una preocupación. Algunas de ellas ya se encuentran generando déficit; algunas han destinado gran parte de su financiamiento a propósitos administrativos, por lo que pagan un sueldo muy bajo los trabajadores sociales.

4.- EL ESCENARIO ONG

Como hemos mencionado anteriormente, el desarrollo de la profesión de trabajo social en China depende mucho de la iniciativa del gobierno. Además de esto, el desarrollo de las ONGs y de una sociedad civil vibrante también es importante para esta profesión emergente. Hasta ahora, debido a los intereses políticos internacionales y locales, el gobierno aún es muy cauteloso a la hora de dar libertad al desarrollo de las ONGs y a la sociedad civil, particularmente a aquellos asociados con organismos externos. Todavía existen rigurosos requerimientos de registro. Muchas ONGs se registran como organizaciones empresariales; debido a esto, están sujetas a impuestos y otras regulaciones que son comunes en el sector empresarial y es poco probable que tengan una ayuda financiera del gobierno o que puedan recaudar los fondos suficientes de la comunidad para entregar sus servicios. Aparentemente, aún hay un largo camino por delante antes de que las ONGs puedan llegar a ser realmente autónomas y una sociedad civil vibrante aún no es visible en el horizonte.

A pesar de estas restricciones, la cantidad de ONGs ha continuado creciendo en China en los últimos años. Sin embargo, solo algunas de ellas tienen un financiamiento estable (Wong, 2007) y les falta un entorno favorable para crecer (Wang, 1991). Algunos de las pocas ONGs afortunadas, especialmente en Shanghai, Beijing y recientemente en Shengzhen, han sido capaces de encargarse de proyectos externos al gobierno local. Aunque no es un requisito, según su acuerdo de servicio, muchas de ellas dan trabajo a trabajadores sociales graduados. En el año 2003, la Comisión del Poder Judicial y Político de Shanghai del PCC introdujo el trabajo social a la configuración de la justicia penal. En el año 2005 había más de 1.300 puestos de trabajo entregando tres tipos de servicios: extensión de la delincuencia juvenil, prevención del uso de drogas y rehabilitación de ex delinquentes. Todos fueron externalizados a tres ONGs, cada una de las cuales fueron establecidas o tuvieron un vínculo cercano con el gobierno (Labor Market Hotspot, 2006).

En Shenzhen, el gobierno externaliza una gran parte de sus servicios a ONGs establecidas recientemente. Después de establecer 11 áreas de servicios e introducir 33 puestos de trabajo para trabajadores sociales directamente bajo la Oficina de Asuntos Civiles de Shenzhen (Liu, 2009, p. 4), el gobierno de la municipalidad de Shenzhen decidió externalizar los servicios a ONGs en vez de establecer de forma permanente sus puestos de trabajo. Para facilitar la formación y el registro de las ONGs, el gobierno local relajó sus requisitos y procedimientos. Por ejemplo, servicio social y las ONGs relacionadas con la beneficencia ya no requieren buscar patrocinio en la oficina gubernamental para propósitos de registro. A fines de agosto del año 2009, había 36 ONGs en Shenzhen dando empleo a más de 700 trabajadores sociales (Liu, 2009, p. 22).

El acuerdo de financiamiento entre el gobierno de Shenzhen y las ONGs es que para cada programa de servicio adquirido el gobierno otorgará una cantidad designada de puestos de trabajo social y un fondo, respectivamente. Actualmente, la cantidad para tales puestos es de 66.000 RMB por año. La ONG decidirá el sueldo que le pagarán a cada trabajador social que empleen bajo este acuerdo

después de descontar los costos administrativos y otros gastos. Con el propósito de lograr resultados confiables y rápidos, el gobierno requiere que las ONGs empleen a supervisores de trabajo social de Hong Kong. La mayoría trabaja de forma part-time para ayudar a establecer el servicio de entrega y sistema de supervisión, y para proporcionar capacitación y demostración a los trabajadores sociales empleados en forma local, con la ayuda de varios supervisores en práctica y asistentes. Después de la capacitación, estos últimos se convertirán en representantes de los supervisores de Hong Kong y eventualmente se harán cargo de todo.

La experiencia de Shenzhen y Shanghai trabajando con ONGs para entregar servicios sociales e introducir puestos de trabajo en el área del trabajo social, hasta la fecha, son las más innovadoras e integrales en términos de los esfuerzos para atraer los servicios de las ONGs a los sectores de bienestar. Estas experiencias servirían de ejemplo para desarrollar ONGs que entreguen servicios profesionales en trabajo social en diferentes ciudades de China continental.

5.- PREFERENCIAS DE LOS ESTUDIANTES

Hasta la fecha hemos presentado la historia desde la perspectiva de los «productores». También es importante escucharla desde los «usuarios» –es decir, los estudiantes de trabajo social. En consecuencia, en el año 2004 le hicimos una encuesta a 28 cursos de trabajo social en siete universidades o escuelas de Shanghai y Beijing. Al momento de la encuesta había un total de 23 instituciones de capacitación en trabajo social en las dos ciudades. Cinco de estas instituciones proporcionaba una formación con grado de licenciatura y a nivel de magíster, y las otras dos solo entregaban un nivel de pregrado. Más de la cuarta parte (26,2%) de los estudiantes eran mujeres y un 29,5% venía de orígenes rurales. Los resultados de la encuesta, aunque no son representativos de todos los estudiantes de trabajo social en China, pudieron arrojar algunas luces de las perspectivas de los estudiantes. El estudio usado fue un cuestionario auto-administrado y distribuido por los profesores en clase.

Cuando se les pidió que indicaran con qué grupo de clientes les gustaría trabajar después de su graduación, más del 80% indicó que por lo menos con uno de los grupos desfavorecidos que los trabajadores usualmente atienden. Esto sugiere que la formación en trabajo social en China es capaz de orientar a los estudiantes hacia los grupos de clientes más importantes de su profesión.

*Tabla 2:
Porcentajes acumulativos de estudiantes interesados o altamente interesados en al menos uno de los grupos de clientes tradicionales de trabajo social seleccionados (N = 1.381)*

GRUPO DE CLIENTES	Interesado / altamente interesado en este grupo de clientes
Discapacitados (mentales, desarrollo o físicos)	43,4%
Alta pacientes hospital	46,9%
Estado de delincuentes juveniles y delincuentes criminales adultos	64,7%
Gente en situación de pobreza	72,7%
Niños víctimas de abusos y padres abusadores	80,9%
Tercera edad	80,9%
Consumidores de sustancias ilícitas	81,3%

Cuando les preguntamos más acerca de sus preferencias, en términos del campo de práctica, cerca de la mitad escogió psicoterapia y orientación. Menos de las dos terceras partes eligió un grupo de trabajo u organizaciones comunitarias. Aunque los servicios comunitarios, entregados con la ayuda de voluntarios, son más apropiados en China, dada la cantidad existente de grupos de vulnerables, los estudiantes prefirieron intervenciones individuales (Tabla 3). Esto puede reflejar sus preferencias generales, el diseño de la malla curricular o las expectativas a futuro de los graduados de la carrera de trabajo social. Aunque los servicios comunitarios han sido ampliamente introducidos en la China urbana, están generalmente asociados con una imagen no profesional. Comúnmente se cree que las rutinas diarias de esos puestos son llevadas a cabo por funcionarias jubiladas con nivel de educación bajo. De hecho,

algunos estudiantes de trabajo social, con el propósito de expandir las opciones de su carrera, se prepararon también para los Exámenes Nacionales de Consejeros Psicológicos, porque la mayoría de los asesores trabajarán en prácticas privadas o en ONGs, ser consejero también ofrece una libertad profesional mayor, aunque con un grado mayor de inseguridades laborales y menos beneficios.

*Tabla 3:
Intereses de los encuestados en varios campos de práctica*

Campo de práctica	N° de personas que respondieron	Promedio	S.D.	Interesado/ altamente interesado en estos campos	
				Número	%
Psicoterapia	1379	5,29	1,60	727	52,7
Orientación	1380	5,14	1,59	665	48,2
Servicios de protección	1380	4,97	1,59	586	42,5
Programa o diseño de políticas y desarrollo	1378	4,93	1,71	605	43,9
Asistencia social	1369	4,92	1,58	552	40,3
Administración	1375	4,88	1,71	601	43,7
Terapia conyugal o familiar	1375	4,69	1,65	487	35,4
Trabajo grupal	1372	4,64	1,59	449	32,7
Manejo de caso o casos de apoyo	1379	4,63	1,58	442	32,1
Organizaciones comunitarias	1376	4,45	1,61	403	29,3

Los puntajes están dentro del siguiente rango desde 1 (el mínimo interés) hasta 7 (el mayor interés).

Solo cerca del 14,8% de estudiantes dijeron que les gustaría trabajar en ONGs después de graduarse, presuntamente como trabajadores sociales de primera línea. Cerca del 40% (37,7%) prefería trabajar en unidades u oficinas gubernamentales, lo que representa un ambiente laboral más seguro y con mayores posibilidades de ascenso. Estos hallazgos probablemente reflejan las pobres expectativas laborales de los trabajadores sociales graduados al momento de este estudio.

*Tabla 4:
Puestos de trabajo preferidos*

Puestos de trabajo	Nº de personas	%
Oficinas/unidades gubernamentales	501	37,7
Instituciones de educación superior	134	10,1
Organizaciones de beneficencia no gubernamental	197	14,8
No trabaja en este momento, realiza especializaciones	261	19,6
Empresas privadas	200	15,0
Otros	37	2,8
Total	1330	100

Sin embargo, a pesar de las preferencias en cuanto a carrera de los graduados en trabajo social, los trabajadores sociales están desempeñando más y más roles importantes en diversos ámbitos. Los servicios de los trabajadores sociales han sido implementados entre personas con necesidades especiales: tercera edad, madres migrantes, empoderamiento de las mujeres, escuelas de niños y delincuencia juvenil, prevención de adicciones, inclusión para personas con discapacidad, etc. Particularmente, en el año 2008, los trabajadores sociales de todas partes de China han dedicado enormes esfuerzos en la reconstrucción post-desastre del sismo de Wenchuan de 5.12 (Gu, 2008a; 2008b). Siendo testigos de los logros post-desastre en el consuelo, fallecimientos, apoyo, etc., han sido ampliamente reconocidos por la comunidad. Los trabajadores sociales están ganando una reputación más positiva en la sociedad y están recibiendo expectativas más sólidas de parte del gobierno y de la comunidad.

CONCLUSIÓN

La educación contemporánea en trabajo social en China solo comenzó a fines la década de 1980 y desde entonces ha adquirido una importancia considerable. En estos momentos, los programas de educación social adoptan principalmente una malla curricular occidentalizada con respecto a los contenidos. Nosotros no estamos

argumentando que tales valores, principios, enfoques prácticos o códigos de práctica no encajan con las personas chinas. Al contrario, nosotros creemos en la universalidad de los valores del trabajo social y la enorme similitud de las necesidades y aspiraciones humanas a través de las culturas. Las diferencias radican más en el sistema de bienestar social dentro del que funciona el trabajo social. Sobre esta base, reconocemos la necesidad de desarrollar programas de estudio que respondan a las necesidades locales. Para estos propósitos es esencial desarrollar un conocimiento local acerca de grupos de clientes y sistemas; experiencia práctica; y enseñanza y aprendizaje de estrategias. Todo esto, sin embargo, tarda en evolucionar. La experiencia de los servicios ofrecidos por los trabajadores sociales para apoyar a las víctimas sobrevivientes y reconstruir comunidades después del sismo de Wenchuan nos convenció de que el camino a seguir en cuanto a la educación en trabajo social en China es desarrollar prácticas y programas de estudio que sean relevantes y que respondan a las necesidades de la sociedad. De hecho, estar dispuestos a hacerlo es también donde yace el valor de la profesión de trabajo social.

El desarrollo de trabajo social profesional hacia una ocupación ampliamente reconocida y bien entendida sigue de cerca los avances en educación y capacitación, pero los signos más recientes son prometedores. Dado el contexto chino, es necesario tener apoyo y respaldo gubernamental. Hasta ahora el apoyo ha sido muy claro, pero el respaldo no ha sido suficientemente fuerte. Por una parte, los gobiernos locales están muy interesados en los acuerdos con el personal existente si ellos introducen puestos de trabajo social dentro del sector de los servicios sociales y humanitarios. Han invertido mucha energía en proporcionar capacitación y apoyo al personal existente para capacitarlos para pasar el examen nacional y convertirse en trabajadores sociales calificados. Por otro lado, China aún está muy cautelosa acerca del desarrollo de ONGs, aunque tienen un potencial mayor para recaudar fondos y dar trabajo a los nuevos graduados en trabajo social. Como resultado, las expectativas de empleabilidad para los 10.000 graduados de trabajo social que emergen cada año

en China aún no son optimistas. Además, aunque los exámenes de calificación pueden asegurar la competencia de aquellos que luego llegarán a ser trabajadores sociales, es necesario desarrollar y apoyar fuertemente los estándares del diseño de la malla curricular y de los requisitos de enseñanza y aprendizaje, así como de la preparación de los profesores y el aporte de recursos, con el propósito de mejorar la calidad y la imagen de los programas de educación en trabajo social.

La profesión de trabajo social en China ha alcanzado en poco tiempo lo que otros países pudieron hacer después de medio siglo. China ha sembrado las semillas del trabajo social y sus hojas (los programas de educación analizados) pueden crecer muy rápido. Sin embargo, las raíces (práctica y oportunidades laborales) no son aún lo suficientemente profundas. Es necesario tener un buen clima (ambiente político y de normativas) y sus jardineros (todos los interesados) tienen que continuar con diligencia y perseverancia para que la planta de frutos.

BIBLIOGRAFÍA

- Asia and Pacific Association of Social Work Education (APSWWE) and Department of Sociology, Peking University (1988). *Seminar on social work education in the Asia and Pacific region*. Beijing: Author.
- Chen, X. (2006). *High-risk enterprises: Will universities go bankrupt?* Recuperado de www.dajun.com.cn/daxuepc.htm
- Communiqúe of the Sixth Plenum of the 16th CPC Central Committee (2006). *China.cn.org*. Recuperado de <http://www.china.org.cn/english/government/183627.htm>
- Gu, D. (2008a). «Social work in the post-earthquake community reconstruction area». *China Society Newspaper*, 3.
- Gu, D. (2008b, October). *Indigenous orientation of the social work practice in the post-earthquake reconstruction: A case of Dujiangyan city*. Paper presented at the International Conference of Social Quality and Social Welfare: Social Quality in Asia and Europe. Nanjing, China.
- Labor market hotspot: 50.000 shortage of professional social workers in Shanghai (2006)*. Buotian Talent Web. Recuperado de <http://www.job-sky.com/art/view.aspx?aid=7652>
- Liu, R. (2009). *A study on Shenzhen social work* (in Chinese). Recuperado de <http://www.szshegong.org/tmpdirectory/inf/0/721/1255328551500574996.doc>

- Qu, Z. y Dong, M. (2009). «Analysis and strategies regarding employment situation of social work graduates (in Chinese)». *College Party and Ideology Education*, 26(23), 80-81.
- Shi, P. (2009). «Development of social work professional education». En China Association of Social Workers (Ed.). *Blue book of social work: Reports on development of social work in China (1988-2008)* (p. 386-411). Beijing: Social Science Academic Press.
- State Education Commission & Ministry of Finance (1986). «The statement on reforming the current people's grant system in normal high education». Recuperado de <http://www.hefei.gov.cn/n1105/n90425/n90532/n91557/n94390/1500767.html>
- Statistics Bureau of Guangdong Province (2009). Guangdong statistical yearbook 2009. Recuperado de http://www.gdstats.gov.cn/tjnj/table/3/e3_24.htm
- The Office of Academic Degree Committee, State Council, PRC (2009). *Notice on carrying out experimental master of social work program* (OADC [2009] No. 44). Beijing: Author.
- The Ministry of Civil Affairs (MCA), PRC (2003). *Notice by the secretariat of the ministry of civil affairs regarding the enhancement of professionalization of social workers*. Recuperado de <http://sw.mca.gov.cn/article/tzgg/200710/20071010002569.shtml>
- The Ministry of Civil Affairs (MCA), PRC (2006). *Provisional regulations for the social workers' occupational standard system*. Recuperado de <http://sw.mca.gov.cn/article/zcwj/200710/20071020002534.shtml>
- The Ministry of Civil Affairs (MCA), PRC (2007). *Notice by the Ministry of Civil Affairs regarding the launching of a social work professional body*, [2007] 50. Recuperado de <http://mjzz.zjol.com.cn/05mjzz/shgzrcjs/temp/003.htm>
- The Ministry of Civil Affairs (MCA), PRC (2009). *Notice by the Ministry of Civil Affairs regarding the confirmation of second batch of pilot sites for the construction of social work professional body*, [2009] 229 (2009). Recuperado de http://www.gov.cn/gzdt/2009-09/11/content_1415306.htm
- The Ministry of Labor and Social Security enacted the occupational standards of social worker and other nine professions (2004). Suyu Labor & Social Security Bureau of Suqian, China. Recuperado de http://lbj.suyu.gov.cn/show_detail.asp?id=228
- The Ministry of Personnel (MOP), PRC (2006). Rules for junior social worker and social worker occupational standard examination [2006] 71. Recuperado de <http://hongjiangqu.mca.gov.cn/article/zcwj/200812/20081200024770.shtml>
- Wang, X. (1991). «Lady Lei Jie Qiong in pre-liberation era». En APSWE & Department of Sociology, Peking University (Eds.). *The current*

- situation, challenges, and prospects: The proceedings of Asia-Pacific symposium on social work education*. Beijing: Peking University Press.
- Wong Y. y Pearson, V. (2007). «Mission possible: Building social work professional identity through fieldwork placements in China». *Social Work Education*, 26(3), 292-310.
- Wu, D., Cheng, L. y Zhang, Y. (2009). «Analysis and prospects of the social work development of the past twenty years in China». In China Association of Social Workers (Ed.). *Blue book of social work: Reports on development of social work in China (1988-2008)* (p. 1-32). Beijing: Social Science Academic Press.
- Wu, Z. (1991). «Tentative discussion on the occupational development and professionalization of social work». En APSWE & Department of Sociology, Peking University (Eds.). *The current situation, challenges, and prospects: The proceedings of Asia-Pacific symposium on social work education*. Beijing: Peking University Press.
- Zhang, H. (2009). *Strategies on application for College Entrance: Being recruited into the high-quality universities and popular majors with a modest CEE score*. People's Net. Recuperado de <http://www.gaokao.com/200904/49dc05da7cea2.shtml>

LA ESPADA Y LA PARED: LOS DESAFÍOS DE LA REGULACIÓN NEOLIBERAL DE LA PRÁCTICA Y LA EDUCACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN CANADÁ

*Teresa Macías**

INTRODUCCIÓN

En el año 2012, el Consejo Canadiense de Reguladores del Trabajo Social (CCRTS), una asociación federal de autoridades reguladoras profesionales territoriales y provinciales, publicó el Perfil de Competencias en el Nivel de Ingreso de la Profesión Trabajo Social en Canadá (CCRTS, 2012); las líneas generales de un conjunto de competencias y habilidades que se requiere que demuestren los trabajadores sociales en un nivel de ingreso para calificar para su registro en escuelas profesionales y para trabajar en cualquier provincia y territorio de Canadá. Fundado por el Departamento Federal de Servicios Humanos y del Desarrollo de Habilidades, el perfil de competencias se presentó como una estrategia para crear estándares nacionales evaluables y medibles «a través de los cuales los reguladores del trabajo social pueden resolver diferencias en los requisitos de registro y para obtener credenciales mientras se mantienen sus mandatos de intereses públicos como primeros y principales» (CCRTS, 2012, p. 5). Aunque se presentó como una herramienta para asegurar los estándares nacionales, las metas más importantes

* Dra. por la University of Toronto. Académica e Investigadora de la Escuela de Trabajo Social. Universidad York, Canadá.

del perfil son facilitar la movilidad laboral necesaria para cumplir con los acuerdos de comercio internos y proteger a las instituciones de servicio humano y público de las prácticas profesionales «sin calificación, incompetentes e inadecuadas» (p. 8). Finalmente, el perfil de competencias se ha formado como una herramienta de evaluación de la malla curricular y para la toma de decisiones con respecto a la acreditación de los programas educacionales del trabajo social.

En este capítulo, yo ubico el perfil de competencias dentro de los proyectos socio-políticos y económicos neoliberales en curso, que están transformando el Estado de bienestar canadiense, las instituciones de educación superior de Canadá y la profesión del trabajo social en general. Yo ubico este análisis dentro de un concepto de neoliberalismo como un racionalismo gubernamental que, como argumenta Foucault (1980, p. 194), constituye un complejo, interrelacionado y «heterogéneo conjunto de elementos materiales y discursivos» que en forma conjunta hacen posible las resoluciones de la sociedad y de todos y cada uno de sus miembros¹. Un argumento central de este capítulo es que el perfil constituye lo que Foucault (1980) llama una tecnología de saber-poder que produce que el trabajo social y la educación del trabajo social sean herramientas del neoliberalismo. El rol productivo del perfil sostiene y es apoyado por las condiciones institucionales neoliberales que regulan de forma material y explícita al trabajo social como un campo de práctica, así como vive y trabaja el trabajador dentro de este campo. El perfil también calza y encuentra coherencia institucional dentro de procesos neoliberales similares que tienen lugar en la universidad en la que la educación profesional y el trabajo de los educadores están siendo también enmarcados insidiosamente como neoliberales. En otras palabras, el discurso de competencia neoliberal no solo regula la práctica del trabajo social, sino que también determina a la educación, porque son parte y un paquete de un todo que abarca proyectos gubernamentales que determinan a la sociedad y sus instituciones.

Yo propongo que se juzgue en los debates acerca del perfil de competencias y sus requerimientos para proyectos pedagógicos de

¹ Ver también Foucault, 2007; Gordon, 1991.

trabajo social que por esencia son (la naturaleza epistemológica) del trabajo social y su sometimiento a una mentalidad de gobierno neoliberal, que tiene implicancias específicas para la profesión del trabajo social. Los esfuerzos neoliberales para definir y producir resultados en trabajo social en los procesos coordinados de transformación neoliberal que tienen repercusiones urgentes e importantes para la justicia social y los programas pedagógicos importantes y decisivos: repercusiones, que como yo analizo en este capítulo, presentan desafíos éticos para y hacen demandas éticas de todos aquellos comprometidos con proyectos pedagógicos importantes de trabajo social.

I.- DEBATES ACADÉMICOS DE TRABAJO SOCIAL

El perfil de competencia y el rol que se asigna a la educación del trabajo social es parte de un debate que se ha mantenido por largo tiempo acerca del rol, los contenidos de la malla curricular de trabajo social y su función para producir una profesión con funciones sociales específicas y a veces rebatidas. Estos debates pueden estar más o menos perfilados por las luchas acerca de si la malla curricular de trabajo social debiera centrarse en la enseñanza de competencia de habilidades orientadas al manejo de casos basados en evidencia terapéutica o clínica o en la competencia de habilidades de pensamiento crítico, político o su teoría. Además, como sugiere Margolin (1997), estos debates están situados dentro de luchas continuas para definir y capturar el carácter esquivo del trabajo social dentro de definiciones determinadas y medidas acerca de lo que hacen los trabajadores sociales. Históricamente, estos debates se han caracterizado, como continúa Margolin, por la oposición de argumentos relacionados con si el objetivo del trabajo social son los individuos y las familias que los trabajadores sociales necesitan cambiar, o si es el ambiente social, sus instituciones y la cultura en que los trabajadores sociales necesitan intervenir.

Los enfoques pedagógicos que centran la enseñanza de las competencias profesionales promueven la idea de que el conocimiento

técnico y la práctica de las habilidades preparan a los practicantes para una práctica basada en la evidencia, la transparencia, los objetivos y el «bien», además de reducir el daño potencial de las poblaciones de clientes (Cheetham y Chivers, 2005). Cuando Bogo et al. (2011, p. 276), por ejemplo, argumentan que la enseñanza de «modelos de competencias puede proporcionar un plan transparente de lo que los estudiantes esperan aprender, lo que los profesores asegurarán que es entregado, lo que los practicantes tienen la responsabilidad de dominar y lo que los consumidores y formuladores de políticas pueden esperar» de la profesión trabajo social. Birnbaum y Silver (2011) agregan que la enseñanza de competencias evaluables y medibles, así como la implementación de herramientas para la regulación profesional, puede asegurar lo que la sociedad verdaderamente sabe acerca de lo que hacen los trabajadores sociales y pueden evaluar objetivamente la práctica y medir los resultados. Las prácticas basadas en la evidencia y las habilidades de competencias demostrables se perciben como protección a la sociedad en contra de las malas prácticas, mientras que definen explícitamente el trabajo que desarrollan los trabajadores sociales.

Los modelos de práctica basados en la evidencia tienden a favorecer a los enfoques clínicos, individualizados en los que los clientes se perciben como individualmente responsables por sus condiciones. Los problemas que generalmente son el resultado de la desigualdad social son vistos como patologías individuales que pueden ser abordados a través de enfoques terapéuticos por «profesionales que no están capacitados para informar el estado» o por las condiciones sociales de injusticia que son la raíz de las luchas comunitarias e individuales (Rossiter, 2001, p.7). Las competencias profesionales de estos enfoques tradicionales son percibidas como evidencia a través de la aplicación terapéutica, del manejo del caso y de las herramientas de evaluación textuales o de documentos de mediación que reducen condiciones humanas complejas y las relaciones de poder social que determinan las vidas individuales para establecer las variables, habilidades y rutinas que reduzcan la inseguridad, generen clientes delante de sistemas pre determinados

de conocimiento y que entreguen resultados de prácticas evaluables y medibles.

Al contrario, los enfoques críticos a la educación en trabajo social favorecen los modelos de análisis que desempaquetan las relaciones del poder social que determina las condiciones de vida de los individuos y de las comunidades, e informan y delimitan las relaciones de ayuda². Los enfoques críticos de trabajo social se adhieren a un compromiso ético y político considerando las relaciones de poder social (racismo, patriarcado, desigualdad de clases, colonialismo, hetero-normativa, etc.), informan condiciones individuales y se resisten a individualizar conceptos de problemas sociales mientras se trabaja con individuos y comunidades hacia un cambio social. En Canadá, este compromiso se refleja al ser anti-opresivo, anti-racista, feminista, con conciencia de clase, anti-colonial, etc. Los enfoques relacionados con prácticas del trabajo social que politizan los problemas sociales y buscan crear conciencia social y relaciones de ayuda creativas y flexibles. El éxito profesional de estos enfoques críticos es evaluado a través de la capacidad de los trabajadores sociales para mantener una actitud de conciencia social que incluya una auto reflexión crítica, así como un compromiso para trabajar con comunidades e individuos por la justicia social.

Además, el trabajo social crítico dirige una mirada analítica hacia la profesión en sí misma con el propósito de desempaquetar la complicidad profesional en condiciones de injusticia histórica y contemporánea. El trabajo social crítico arroja luz sobre los discursos de «hacer el bien» y de «imágenes positivas» de la efectividad del trabajo social y de las destrezas que oscurecen la complicidad del trabajo social en condiciones de injusticia, de «negaciones, desvío y silencios» de las relaciones de poder en juego en el trabajo social (Margolin, 1997, p. 7). El trabajo social crítico también apunta a revelar cómo la confianza en las habilidades ayuda asegurar identidades profesionales hegemónicas y reducen problemas complejos para medir las variables que pueden ser objeto del conocimiento y de la

² Ver por ejemplo, Baines, 2006; de Montigny, 1995; Fook, 2003; Gilbert y Powell, 2009; Ife, Healy, Spratt y Solomon, 2004; Lindsay, 1994.

intervención profesional. Como sugiere Jeffery (2005, p. 411), dentro de una profesión cargada históricamente con el «trato benévolo de la marginalidad y el ‘infortunio’ de individuos y de grupos» de la sociedad, las demandas de habilidades y competencias no solo no sorprenden, sino que hablan de una identidad profesional profunda e integrada centrada en la premisa de que la capacidad de «hacer con habilidad» define de forma íntima quienes llegan a ser trabajadores sociales³. Al cuestionar el concepto mismo de habilidades de competencia y su confianza en lo que Schick (1997, p. 277) llama «soluciones racionales-técnicas», el trabajo social crítico cuestiona el ímpetu demostrado en programas de capacitación basados en la competencia para «fortalecer y privilegiar una comprensión específica y unitaria de la teoría, la práctica y la educación del trabajo social» (Campbell, 2011, p. 311)⁴. Como argumenta Campbell (2011, p. 312), la competencia basada en enfoques educacionales se basa en suposiciones no analizadas en que los trabajadores sociales comparten o debieran compartir los mismos valores y ética; además, el conocimiento del trabajo social puede captarse dentro de un conjunto de «tareas medibles, discretas y pre-definidas». Los enfoques críticos de la educación del trabajo social, por lo tanto, promueven experiencias de aprendizaje que no solo exploran las relaciones de poder en el trabajo, en la ayuda y en la complicidad de los trabajadores sociales al perpetuar las condiciones de injusticia social, sino que también inducen a los estudiantes a que exploren sus propias motivaciones para convertirse en trabajadores sociales y para encontrar seguridad al adquirir las habilidades de competencias⁵. La competencia basada en programas educacionales de trabajo social clínico que se enfocan en la enseñanza de un conocimiento técnico parecen estar mejor equipadas como para conocer las expectativas incluidas en el perfil de competencia y muchos de los estudiantes que se adhieren a estos modelos de enseñanza están abiertos a apoyar el perfil. Sin embargo, cuando se considera el perfil dentro

³ Ver también a Heron, 2007.

⁴ Ver también a Campbell y Whitmore, 2004; Fook, 2011; Martinell y Jacobsson, 2012.

⁵ Ver también Jeffery y Nelson, 2011.

del contexto de gubernamentalidad neoliberal que actualmente se impone en Canadá, podemos apreciar el comportamiento que está produciendo el perfil específicamente en la práctica del trabajo social y en los profesionales del trabajo social, así como también en la educación del trabajo social y en los educadores (incluyendo los partidarios del trabajo social basado en la competencia) como los neoliberales. En otros términos, el perfil constituye una herramienta crítica no solo para la construcción de una identidad profesional, una identidad que se define cada vez más a través de discursos de los estándares profesionales y en la evidencia en las que se basa las habilidades de práctica, pero también por la alineación de esta identidad profesional con sus prácticas y con discursos neoliberales acerca de la movilidad laboral, con la calculabilidad del mercado y con subjetividad racional (Rossiter y Heron, 2011).

2.- NEOLIBERALISMO, PRÁCTICA Y UNIVERSABILIDAD

El neoliberalismo generalmente es asociado con un modelo económico occidental que –desde la década de 1990– ha enfatizado la desregulación del mercado, la expansión del capitalismo financiero, la imposición de economías de libre mercado en el Hemisferio Sur⁶, el sometimiento. Brown (2005, p. 44) argumenta que aunque el neoliberalismo podría leerse simplemente como una intensificación del

⁶ Por ejemplo, a través de políticas de ajustes estructurales del FMI y del Banco Mundial, del Estado a las necesidades de la economía, el avance de las agendas neoconservadoras, el privilegio de los intereses empresariales por sobre los intereses de la comunidad y la reducción de las responsabilidades del Estado con las poblaciones vulnerables y marginadas (Brenner y Theodore, 2002; Garrett, 2010; Mahon, 2008). El neoliberalismo ha conducido una reforma de bienestar, por la que las políticas sociales, que desde la Segunda Guerra Mundial habían creado sistemas de apoyo social y beneficios sociales, desde entonces han sido eliminadas en favor de beneficios económicos centrados en la regulación, la vigilancia policial y la responsabilidad individual (McDonald y Marston, 2005; Teghtsoonian, 2009). El neoliberalismo, por lo tanto, ha trasladado la teoría del estado, en la que este se percibe como el que tiene la responsabilidad de mejorar los efectos perjudiciales del capitalismo y apoyar al capital humano, que es necesario para el éxito de las empresas capitalistas, a uno en el cual el rol del Estado es el de sustento del capitalismo a costa de sus ciudadanos (Brown, 2005; Lemke, 2008; Rose, 1996).

capitalismo dentro de un contexto de democracia liberal, de hecho, el neoliberalismo constituye una ruptura significativa de la histórica «brecha ética moderada» entre economía y política (p. 46). Esta ruptura deriva, como sugiere Wallace y Pease (2011), en la pérdida de las instituciones centradas en el estado, así como en la distribución de teorías sociales, que instalan la idea de la ceguera moral y la imparcialidad del mercado que justifica su libertad protegida⁷. Davis y Bansel (2007, p. 248) también sugieren que el neoliberalismo se caracteriza por la «transformación del estado administrativo, que anteriormente era responsable por el bienestar humano así como por la economía, en un Estado que da poder a las corporaciones globales e instala mecanismos gobernantes y regímenes de verdad, a través de los cuales las personas están reconfiguradas como empresarios económicos productivos de sus propias vidas».

El neoliberalismo hereda y utiliza las relaciones desiguales de poder de las sociedades capitalistas y liberales de occidente, incluyendo aquellas relacionadas con la clase, género, fundamentos de la supremacía blanca y colonial y su confianza en los discursos del destino manifiesto y de la benevolencia blanca⁸ (Melamed, 2006) como un punto de inicio para la reconstitución y la reorganización del capital y de las relaciones sociales en occidente, además de su imposición en el Hemisferio Sur. Sin embargo, el neoliberalismo parte del liberalismo, de manera que este somete toda la actividad humana y social a una racionalidad económica inexorable que produce, como continúa Brown, toda la actividad humana (incluyendo la educación y el trabajo social) como actividades económicas posibles y evaluables a través de discursos colectivos (Brown, 2005, 2006). De esta forma, el neoliberalismo resulta de la expansión y la distribución de una mentalidad de mercado en todos los aspectos de la vida social, realmente desaparecidos previamente, aunque tenues, las distinciones entre economía, mercado y capital, son contrarios a las políticas sociales y a la acción del Estado. Por otro lado, el neoliberalismo

⁷ Ver también a Bauman, 2000, 2001.

⁸ Para los sobresalientes debates de la conexión entre el liberalismo y los proyectos coloniales en curso y temas raciales, ver a Agathangelou (2011) y Goldberg (2009).

no puede ser visto únicamente como una organización del Estado al servicio del mercado, sino como la distribución de una mentalidad de mercado para todos aspectos de la sociedad desde el estado a la familia y los aspectos más íntimos de la vida humana.

La consolidación del neoliberalismo requiere del desarrollo y la distribución de mecanismos de saber-poder que instalan regímenes de verdad en los que el neoliberalismo y el sujeto neoliberal son generados y mantenidos.

Estos regímenes de saber-poder, como afirma Burchell (1996), son formas de gobierno imaginables y practicables, no simplemente desde su ubicación centralizada en el Estado, sino que también a través de la complejidad del poder de las relaciones sociales sostenidas por prácticas discursivas que se extienden desde la centralidad del Estado hasta el alma misma del sujeto/ciudadano⁹.

En otras palabras, el neoliberalismo está constituido por esas relaciones poderosas y regímenes de verdad interrelacionados que fluyen dentro de una continuidad de dominio macro y micro físico y dentro de un espacio social que media este continuo macro-micro proceso (Foucault, 1991)¹⁰.

Una función importante de los regímenes del saber-poder neoliberal es la conquista discursiva de la vida humana, capturar aquello que, como afirma Anderson (2012, p.30), involucra «una coordinación estratégica de la multiciplidad de las fuerzas que constituyen la vida» y aseguran la prosperidad de cierta vida, así como también la eliminación de otra.

Él agrega que «hacer la vida viva» debe, de cualquier manera, involucrar hacer la distinción dentro de la vida, entre una vida valorada que es productiva y una vida devaluada que es una amenaza» (p. 30). Los antiguos funcionarios merecen cuidados dentro de las instituciones sociales organizadas para transferir el riesgo desde el estado y la economía a los individuos. Mientras tanto, los desvalidos pueden ser criminalizados, regulados y por último abandonados en prácticas que implican directamente al trabajo social¹¹.

⁹ Ver también Gordon, 1991; Miller y Rose, 2008.

¹⁰ Ver también Poblete 2002; Rose, 1996.

¹¹ Ver por ejemplo Moffat, 1999; Subdury, 2002.

El neoliberalismo, por lo tanto, se basa en el despliegue de mecanismos de saber-poder, que más que describir, produce una realidad y al sujeto que habita esa realidad. Como resultado, el neoliberalismo es más que un sistema político y económico, es un proyecto epistemológico que produce a un sujeto que llega a ser reconocido y se reconoce a sí mismo con los discursos neoliberales. Brown (2005, p. 42) afirma que el neoliberalismo no solo define, sino que también interpela al sujeto para llegar a ser *homo economicus*, quienes al adoptar tecnologías neoliberales, que se elaboran a través de discursos altamente prescritos, discursos de racionalidad y calculabilidad que «equiparan la responsabilidad moral con la acción racional». Discursos, agrega Judith Butler, que en el contexto del desempeño de género hacen un «llamado metafórico» a través del «establecimiento de los límites y... la repetida incalculación de una norma» (1993, p. 7-8) permiten a los sujetos adoptar «palabras, gestos y deseos» que median su desempeño de formas específicas de subjetividad (Butler y Salih, 2004, p. 139). El sujeto neoliberal ideal es el sujeto que internaliza los regímenes neoliberales de verdad, regímenes que llegan a ser tecnologías propias de sujetos, que se usan para ser desarrolladas en ellos mismos, como propone Foucault (1994a; 1994b); es una ética de formación propia, un trabajo que en sí mismo media la pertenencia neoliberal.

En el contexto del trabajo social en Canadá, además de las estrategias de reformas de bienestar ya debatidos, el campo del trabajo social está siendo continuamente determinado como neoliberal. Por ejemplo, los regímenes de saber-poder que reconstituyen el estado de bienestar, como un costo excesivo, económica y socialmente para justificar, no solo recortes presupuestarios y la privatización de la asistencia, sino que también la reconceptualización del financiamiento y de la responsabilidad del Estado (Ferguson y Lavalette, 2004; Garrett, 2010). Los organismos de servicio social experimentan una reestructuración del presupuesto que cambian los regímenes de financiamiento desde un financiamiento básico a un financiamiento por proyecto (Ogbor, 2001) y desde financiamientos involucrados con el apoyo a las poblaciones vulnerables hasta un financiamiento

tentador correspondiente, si no es forzado, esas poblaciones entran a los mercados laborales¹². Los trabajadores sociales son requeridos para trabajar bajo condiciones de creciente inseguridad y vulnerabilidad (Baines, 2006; Smith, 2007; Watking-Hayes, 2009).

Ellos también son requeridos para negociar regímenes de práctica que están cada vez más comprometidos de manera creciente con regulaciones, vigilancia y control de las poblaciones marginadas y vulnerables y también con la valorización de la acción humana casi exclusivamente a través de discursos de productividad, de responsabilidad individual y de autonomía (Morrow et al., 2004; Pulkingham, Fuller y Kershaw, 2010; Teghtsoonian, 2009). Las mujeres, especialmente aquellas criando hijos, los pobres, las minorías raciales, las personas con discapacidades y otros grupos marginalizados, sufren las consecuencias de estos procesos neoliberales. Ellos experimentan más concretamente los efectos directos de un régimen neoliberal que criminaliza la pobreza y la necesidad, privatiza las responsabilidades e individualiza los efectos sociales del neoliberalismo (Moffatt, 1999; McDonald y Marstons, 2005; Melamed, 2006). Bajo estas condiciones, el trabajo social llega a ser simplemente no solo una institución requerida para negociar el régimen neoliberal, sino que es más bien, en sí misma, determinada como neoliberal a través de, por ejemplo, la presentación de prácticas para políticas de gestión, discursos empresariales de costo-eficiencia, modelos de práctica basados en la evidencia que, como es el caso del perfil de competencia, representan a la práctica del trabajo social como medible, calculable, evaluable e imaginable junto con discursos predeterminados que regulan íntimamente no solo a los clientes, sino que también a los trabajadores sociales y sus relaciones de ayuda¹³. Como ejemplo, la neoliberalización del trabajo social está apoyada por la introducción de informes mediados tecnológicamente, tecnologías de asesoreamiento y de gestión tales como los sistemas de negocios computacionales, bases de datos computacionales y sistemas directivos que no solo capturan el trabajo de los trabajadores sociales con tecnologías de

¹² Ver, por ejemplo, Morrow, Hankivsky y Varcoe, 2004.

¹³ Ver, por ejemplo, Dominelli, 2009.

información complejas, sino que también dictan el resultado de la práctica, de manera que son quitadas de las relaciones interpersonales presentes, históricamente centrados en el trabajo de ayudar (Ferguson, 2008; Harris, 2003; Wallace y Pease, 2011). Como observa Head (2014, p.5) en su libro de la introducción de sistemas de negocios computarizados (SNC), en las profesiones de cuello blanco y trabajo de servicio humanitario, SNC y sistemas de gestión tecnológicamente mediados introducen «régimenes de cuantificación, de objetivos y de control» industriales de las decisiones, resguardando la cantidad de pacientes o clientes; o, en el contexto de la universidad, ¿cuántos estudiantes debieran ser procesados dentro de sistemas de trabajo que se asemejan a la línea de producción industrial? El efecto central de estas tecnologías son la producción de la brutalidad o, como los llama Head, profesionales «más sordos», cuyas prácticas no requieren mucho más que imputar información, cuantificar los resultados y la dirección a seguir. Además, el conjunto de perfiles de competencia, estas prácticas y las tecnologías de gestión con las habilidades y competencias que ellos, entonces, pueden usar para medir y observar el trabajo de los trabajadores sociales.

La evaluación tecnológica mediatizada, las herramientas prácticas y sus relaciones de perfiles estandarizados de competencia y evidencia basada en la práctica, discursos representativos de la práctica del trabajo social y en los profesionales y los clientes, que son permanentemente visibles con regímenes de gestión correspondiente con el tiempo, cálculo de prácticas¹⁴ y con la formación del trabajo social, junto con discursos de la comercialización (O'Connor, 2002).

El gerencialismo, como es el caso con prácticas computarizadas y evaluaciones tecnológicas, produce trabajadores sociales, no como expertos profesionales capaces de tener un pensamiento y un juicio independiente, sino como trabajadores cuya experticia y habilidades de pensamiento no son solo innecesarias, sino que rechazadas. Estos logros tecnológicos, la captura de un discurso de la vida del trabajador social, que a través de su propia capacidad para desempeñar una

¹⁴ Ver, por ejemplo, Morgan y Payne, 2002; Tsui y Cheung, 2004; Van Heughten, 2011.

«práctica competente», se presenta una vida profesional merecedora de cuidados e incentivos.

El neoliberalismo, como se ha desplegado a través de tecnologías de prácticas y del gerencialismo, busca dar forma a la misma subjetividad de los trabajadores sociales y de cómo ellos piensan acerca de sí mismos, de sus prácticas y de sus encuentros, además de las relaciones con los clientes. Como observa Garret (2010, p. 343), el fin del neoliberalismo es instalar un «nuevo sentido común» y asegurar que los trabajadores sociales no solo «empiecen a pensar y actuar de una manera que conduce al neoliberalismo», sino que también experimenten la gobernabilidad neoliberal como algo para ser libremente acogido. «Las aspiraciones políticas y económicas», continúa Garret, son «llevadas a un cambio cultural, incluso quizás a cambiar el alma (de los trabajadores sociales)»¹⁵. El neoliberalismo muestra el carácter epistemológico del trabajo social no solo en la manera en que el trabajo social regula, disciplina y cuida o falla en ciertos cuidados de la vida, sino que también en la forma en que se instalan los regímenes de saber-poder que producen conductas deseables y forma a ambos: a la práctica y al practicante. Consecuentemente, mientras autores como Green (2009) sugieren que los modelos de administración impuestos a través del neoliberalismo interfieren con la sabiduría y la acción ética profesional, un análisis gubernamental nos permite argumentar que el neoliberalismo tiene la capacidad de delinear la noción de moralidad y de ética, además al sujeto que se compromete con la práctica moral y ética.

Lo más importante de las tecnologías gerenciales y sus perfiles de competencia es que conceptualizan a la sociedad como mercado. Como Tsui y Chung argumentan, el gerencialismo ve a la sociedad como un mercado con intereses competitivos, no como a una comunidad con una meta global. En un mercado, los elementos importantes son el suministro, la demanda y el precio, no son el apoyo, la dignidad y la paz. El valor del mercado es la norma definitiva para la toma de decisiones. Los gerentes se preocupan de los beneficios de la empresa, no de los beneficios de los clientes. Ellos buscan obtener ganancias

¹⁵ Ver también a Garrett, 2003.

en mercado, sin compartir. Ellos trabajan por su bienestar, no por el bienestar de otros. El espíritu de comunidad y el valor de la sociedad han sido aplazados y reemplazados por principios comerciales, la maximización de las ganancias (2004, p. 439), cuando es observado por el lente de la gubernamentalidad, la función productiva de los perfiles de competencia dentro de un régimen neoliberal llega a ser conmovedoramente evidente. Los perfiles producen la profesión del trabajo social, así como la necesidad de estandarizar sistemas de práctica costo-eficiencia generados por el servicio social, la administración y de gerencia, además de las nociones predefinidas y restringidas de habilidades de competencia. Además, el perfil conduce de forma decisiva estos discursos profesionales a discursos neoliberales de movilidad laboral, flexibilidad, inseguridad y credibilidad del mercado (Rossiter y Heron, 2001; Aronson y Hemingway, 2011). Discursos de objetividad, transparencia, aseguramiento de la calidad, de los suministros y de la demanda de programas de provisión poniendo antes el perfil como justificación para la creación de estándares de competencia nacional, trabajan para redefinir y restringir el trabajo de los trabajadores sociales para la normativa de discursos capitalistas de regulación del mercado, además del principal objetivo del perfil del Estado como mediador de la movilidad de laboral y como herramienta para la implementación de tratados comerciales, que produce efectivamente la fuerza laboral del trabajo social como flexible, móvil e independiente en las subidas y bajadas del mercado. El resultado es, como continúan Heron y Rossiter (2011, p. 306), la erosión de los valores que no son del mercado desde la profesión y las provisiones del servicio social, así como la reducción de «los complejos y a menudo desordenados aspectos de la práctica del trabajo social» habilidades predeterminadas de competencia y «comportamientos para navegar sin timón». Como argumenta Aronson y Hemingway (2011, p. 282), «el trabajador social ‘competente’ implicado» en los perfiles «es mucho más que un empleado que tiene el trabajo listo, capacitado para trabajar cumpliendo con las restricciones actuales de los procedimientos de los departamentos gubernamentales, más que un profesional educado criteriosamente

para cumplir con los juicios y habilidades de cuestionamiento, las restricciones al servicio de clientes y comunidades». «El perfil», como continúan Aronson y Hemmingway, «se construye implícitamente sobre una conceptualización reducida y mecánica del trabajo social» (2011, p. 282). Esta reducción se refleja en la identificación y constitución de prácticas discretas de comportamientos, que son presentadas como medibles, calculables y observables; además, se centran casi exclusivamente en prácticas individuales (Fook, 2011). Estos comportamientos y habilidades de competencia son también producidos como «despojados de cualquier base del conocimiento, teoría y valores» separados de su contexto social y desprovistos de un análisis del poder de las relaciones sociales o desde un compromiso con la justicia social (Aronson y Hemmingway, 2011, p. 282). Además, el perfil asume que la práctica del trabajo social eficiente y competente se distingue por su capacidad de funcionar dentro de «servicios sociales conducidos hacia la eficiencia».

Como es el caso de la mayoría de otros ejemplos acerca de cómo el neoliberalismo se representa a sí mismo, el lenguaje de las competencias, las prácticas individualizadas, la movilidad laboral y la flexibilidad son presentadas en el perfil como despojadas de ideología, como simplemente la manera «natural» y más sensata de hacer el trabajo social y como un conjunto de politizaciones racionales, objetivas y de técnicas basadas en evidencias. La competencia llega a ser un marcador de racionalidad, profesionalismo e idoneidad que es semejante, como sugiere Brown (2005, p. 42), con el discurso neoliberal de subjetividad incluidos en la «deliberación racional», «responsabilidad individual» y riesgos de administración individualizados. Estos discursos vuelven a definir la naturaleza misma de la práctica del trabajo social, del conocimiento del trabajo social y del trabajo para apoyar la idea de ceguez moral del mercado, que ahora es transferido, a través de la implementación del perfil de competencia, dentro de la profesión del trabajo social¹⁶.

La neoliberalización del trabajo social es también sostenida por los procesos similares de transformación neoliberal en curso,

¹⁶ Ver Lymbery et al., 2003; van Heugten, 2011.

en la universidad y en otras instituciones de educación superior en Canadá. Los procesos de neoliberalización en la universidad están determinando de forma insidiosa a la educación superior socavando los enfoques pedagógicos críticos, incluyendo el trabajo social crítico, mientras capturan y reconstituyen la educación basada en la competencia y el profesionalismo como una educación neoliberal (van Heugten, 2011). El neoliberalismo en concreto resulta de las condiciones materiales y estructurales de la universidad, tales como, por ejemplo, la proletarización de la educación a través de contrataciones o incrementando la cantidad de instructores temporales, quienes trabajan por un pago bajo y en condiciones laborales inseguras, además de la deliberada debilidad del poder de negociación de los sindicatos académicos; la introducción corporativa, negocios orientados a enfoques administrativos, la evaluación y regulación de universidades y sus investigaciones, además de programas educacionales y la reconstitución de la educación junto con su dirección al consumidor, el servicio al cliente y la búsqueda de ganancias bajo principios neoliberales (Canaan y Shumar, 2008; Church, 2008; Naidoo, 2008). Estos materiales y reformaciones estructurales combinados con un incrementado énfasis en las ganancias y la corporatización de las universidades, que requieren departamentos para incrementar los registros, mientras se confrontan las restricciones y las reducciones de presupuesto y se implementan técnicas de auditoria y fórmulas de financiamiento que dependen del impacto económico¹⁷ (Ball, 2012; Shore, 2010). Mientras que la reestructuración económica y los recortes presupuestarios son en ocasiones presentados como el resultado de las crisis, los discursos de eficiencia, racionalización y eficacia se adjuntan a los discursos de crisis y en formas más insidiosas determinan a la universidad neoliberal (Lewis, 2008).

La neoliberalización determina la naturaleza de la educación universitaria, aunque la articulación de, por ejemplo, discursos del

¹⁷ Por ejemplo, muchas universidades de Canadá han implementado herramientas tales como «Reseñas de Programas Académicos y Administrativos». Informados por el enfoque de US Dickenson, estas reseñas de programas se fundan en supuestos teóricos económicos de periodos de escasez y austeridad que ofrecen la oportunidad perfecta para «reenfocar» y priorizar los fondos para los programas educacionales (Dickenson, 2010).

«capital humano» y de la «economía mundial basada en el conocimiento» que capitalizan al conocimiento y transforman la educación de una búsqueda del conocimiento a una individualización dirigida a consumidores en búsqueda de ganancias (Shore, 2010). Junto con este sentido de escuelas productoras de «capital humano», Apple sostiene que (2006, p. 23) «es una agenda cultural igualmente crucial [que] involucra cambios radicales, cambiando la forma en que pensamos de nosotros mismos y cuáles debieran ser las metas de la enseñanza». Junto con la reorientación de las universidades hacia los mercados internacionales, los cuales evocan antiguas formas coloniales de conocimiento, producción y distribución, como argumentan Lim, Duggan y Muñoz (2010, p. 133), «la intensificación de la formación profesional como primera prioridad también está ayudando a promover las ganancias, la innovación empresarial y las marcas de universidades»; este cambio llega a ser perfectamente lógico, como observa Lyotard: «la interrogante ahora realizada a los estudiantes profesionales, al Estado y a las instituciones de educación superior ya no es “¿es verdad?” si no que “¿de qué sirve?”» (citado en Ahmed, 2012, p. 84).

Lewis (2008, p. 46) observa que la reestructuración neoliberal de la educación superior «no es fortuita, se ha gatillado por cambios económicos y políticos específicos de ideologías que están haciendo un barrido mundial y recuperando a la educación en su despertar, no por coincidencia, sino porque el control de la educación es un componente importante del proceso». En el trabajo social, el neoliberalismo encuentra expresión en los discursos educacionales basados en la competencia, que como argumenta van Heugten (2011), enfatiza la estandarización de prácticas profesionales que dan por hecho que mientras consiguen dominar, han sido producidos como herramientas para la introducción del mercado neoliberal imperativos en la educación del trabajo social. El alineamiento de la malla curricular con los servicios de gobernabilidad neoliberales, como observa Giroux (2002), para desacreditar y sacrificar los intereses de la justicia social, anular las agendas democráticas y regular la curiosidad intelectual en favor de producir una educación totalmente dependiente de las

relaciones del mercado¹⁸. Por lo tanto, la educación basada en la competencia llega a ser, como continúa Van Heugten, el *caballo de Troya* «mediante el énfasis en la competencia, habilidades, ideologías esencialistas y el conocimiento para prácticas en organismos que comprimirán al máximo la ciencia de la crítica social y a los científicos críticos fuera de la academia del trabajo social» (2011, p. 175).

Dentro de la universidad neoliberal se espera que la malla curricular del trabajo social produzca trabajadores sociales que puedan simplemente seguir las reglas del juego neoliberal y que se conduzcan sin crítica dentro de los modelos de prácticas neoliberales establecidos. Se supone que la educación capacite a trabajadores sociales, que puedan aplicar las políticas de reformas del bienestar neoliberal ya mencionadas, de manera que tengan consecuencias materiales concretas en las personas y las comunidades con las personas que los trabajadores sociales entren en contacto (Garrett, 2003, 2010; Lymbery, 2003; Rosenman, 2007). Además, la neoliberalización de la educación del trabajo social resulta en la tecnocratización de la enseñanza del trabajo social, en la que la capacitación profesional llegue a ser la transferencia de habilidades técnicas y de competencias. A través del trabajo de la enseñanza, el neoliberalismo últimamente produce a un sujeto académico que vive y trabaja en una universidad neoliberal y que a través de los ya mencionados procesos de regulación, administración e informes de investigación y labores de enseñanza son disciplinados para convertirse en un sujeto neoliberal. Como observa Gill (2010), el capitalismo académico y la universidad empresarial están determinando insidiosamente el trabajo académico creando condiciones no solo para la intensificación del trabajo académico –a través de las expectativas institucionales de que los académicos hacen más con menos–, sino que también su *extensificación*, comprendida como la eliminación virtual de los muros de las funciones académicas y de las expectativas de que el trabajo académico se hará en cualquier parte y en todas partes¹⁹. Como es el caso de la configuración de prácticas, tecnologías mediadas en

¹⁸ Ver también Comaroff y Comaroff, 2001.

¹⁹ Ver también a Ball, 2012; Collini, 2011.

computadores tales como Moodle y su aplicación en los modelos de enseñanzas, tales como la enseñanza en línea con sus discursos acompañados de la «accesibilidad» y la «innovación» en la enseñanza, que juegan un rol decisivo en la determinación insidiosa del tipo de estudiante neoliberal que esperamos que llegue a ser²⁰. Como continúa Gill, un análisis crítico del neoliberalismo en la universidad «dirige su atención a nuevas y emergentes formas de disciplina, que funcionan como tecnologías que traen al ser un infinito auto control, una planificación que prioriza a un sujeto “responsable” que es requerido por la universidad contemporánea» (capítulo 17, p. 12). El objetivo principal de estas tecnologías individuales es producir a un «académico empresarial» como figura central de la universidad neoliberal (Ball, 2012, p. 19).

Además de las restricciones institucionales y estructurales y los cambios discursivos anteriormente identificados, el neoliberalismo se ha infiltrado en la educación a través de la información de los tipos de enfrentamientos que experimentamos en la sala de clases. Los estudiantes, especialmente aquellos que tienen práctica en este campo, vienen a las salas de clases de trabajo social ya experimentando la regulación neoliberal y, como resultado, sus expectativas de que les enseñemos habilidades de competencias no sorprenden. Además, si aceptamos que el neoliberalismo produce subjetividades de forma insidiosa, podemos ver cómo los estudiantes vienen a la sala de clases ya habiendo sido producidos como sujetos neoliberales. En mi experiencia en la enseñanza, muchas veces me he confrontado con resistencia por parte de los estudiantes con respecto a los contenidos del curso, resistencia que se expresa en el lenguaje conducido por el mercado, que permite a los estudiantes argumentar, por ejemplo, que las habilidades de pensamiento crítico que yo enseñé «no son por lo que ellos han pagado» o que «su dinero no está siendo bien empleado» en el curso. Este lenguaje de mercado hace perfectamente lógico que cuestionen el contenido curricular que descubre al neoliberalismo y el rol histórico del trabajo social y sus fundamentos en la raza, el género y los tipos de condiciones de desigualdad. Por

²⁰ Ver, por ejemplo, a Smith y Jeffery, 2013.

ejemplo: en el neoliberalismo, el ciudadano ideal es el ciudadano consumidor y la subjetividad expresada en el lenguaje del mercado llega ser perfectamente lógica y con sentido común.

CONCLUSIÓN

Canadá no está solo en la implementación de perfiles de competencia profesionales en el trabajo social. Los perfiles de competencias y las medidas para implementar un registro profesional obligatorio y de programas de educación basados en las competencias dentro de los cuales están situados han sido el tema de intensos debates en Reino Unido, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda²¹. La neoliberalización y la corporatización de las universidades canadienses no son un proceso nuevo tampoco. La reforma de educación y su sometimiento a la gubernamentalidad ha sido un proceso continuo en el Hemisferio Sur, por ejemplo, donde los préstamos internacionales y la ayuda están ligados a programas de ajustes estructurales que han trabajado sistemáticamente para alinear la universidad y el trabajo académico con las necesidades del mercado globalizado. Finalmente, los debates de la malla curricular en el trabajo social canadiense tampoco son nuevos y son el reflejo de luchas de poder constantes para definir la naturaleza misma del trabajo social y para delinear su función social, su identidad profesional y la base del conocimiento en las diferentes coyunturas históricas. Estos debates no reflejan solo puntos de vistas opuestos del trabajo social, sino que también la naturaleza de la profesión que ha sido discutida históricamente. El perfil de competencia canadiense, aunque no es novedoso o extraordinario, constituye un importante ejemplo y yo argumentaría que es un representativo ejemplo de un proceso históricamente específico de la neoliberalización de la práctica y de la educación del trabajo social: este es un ejemplo de cómo el neoliberalismo está aprovechando antiguos debates sobre la función de la práctica y de la educación del trabajo social con el propósito de reformarlos para que se transformen en neoliberales. El resultado

²¹ Ver, por ejemplo, Dominelli, 2009; Lymbery et al., 2003; van Heugten 2011.

final no es simplemente la creación de estándares de competencia, si bien es la constitución del trabajo social neoliberal. En otras palabras, el debate sobre el perfil de competencia no es simplemente una reencarnación de un antiguo debate sobre la enseñanza de habilidades o de la teoría. El neoliberalismo está específicamente desarrollando el debate y, por extensión, los discursos basados en la competencia, mientras intentan limitar y eliminar tanto como sea posible proyectos decisivos en la educación y su práctica.

El perfil debiera afectar a *todos* los educadores de trabajo social, no solo a aquellos de nosotros que estamos comprometidos con proyectos pedagógicos críticos. Esto constituye un producto y un instrumento de un proceso de neoliberalización que están continuamente determinando y produciendo el trabajo social, nuestro trabajo como educadores y nuestra subjetividad. El perfil y su efecto al regular y disciplinar la práctica y la educación nos está poniendo entre «la espada y la pared» entre procesos constantes de bienestar neoliberal y de la reestructuración institucional que tiene lugar en las instituciones de servicio humano y social canadiense y de procesos similares de neoliberalización que suceden en las universidades. La «espada» y la «pared» no son fuerzas independientes o separadas; más bien son condiciones coordinadas e integradas que están alineadas con el neoliberalismo a través de tecnologías de saber-poder de los que el perfil es una parte y cuyo principal interés es la reconstitución del trabajo social tanto en la práctica como en su pedagogía. Las instituciones de servicio social (que han sido sometidas al neoliberalismo) nos exigen desarrollar el trabajo de producir trabajadores sociales «listos para el trabajo» que se ajusten con y que desarrollen el trabajo que el neoliberalismo le ha asignado al trabajo social. El neoliberalismo también produce la universidad como un mercado en el que los estudiantes-consumidores neoliberalizados adquieren habilidades y competencias en las que la educación se define como responsable de producir «trabajadores especializados altamente capacitados» que permitirán a «la nación y sus trabajadores selectos compitan “libremente” en el escenario económico mundial» (Canaan y Shumar, 2008, p. 5). El neoliberalismo, en otros términos, constituye a

la universidad no solo como un producto del neoliberalismo, sino que también como un lugar crucial, lo que Foucault (1990, p. 103) llamó «un punto de transmisión denso para las relaciones de poder», en los que el proyecto ontológico del neoliberalismo se cumple. Esta función ontológica de la universidad se despliega a través de procesos coordinados de regulación y de control del trabajo académico neoliberal. Muchos de nosotros en la universidad estamos bajo la vigilancia de procesos continuos de la reforma y de la normativa educacional neoliberal: procesos que se materializan, por ejemplo, en las herramientas para una evaluación académica y administrativa cuyo principal interés es determinar la relación costo-eficacia, capturar el trabajo de la educación y la investigación dentro de tecnologías de cálculo y determinar la supervivencia de las disciplinas académicas.

La neoliberalización del trabajo social significa que mientras que para algunos estudiantes de trabajo social la pregunta es ¿cómo podemos hacer el perfil de trabajo para nosotros? o ¿cómo extender el perfil de competencia para incluir los principios de justicia social y la reflexividad crítica?²², necesitamos reconocer que en el centro mismo del perfil de competencia está el alienamiento de la educación y la práctica con un régimen neoliberal, cuya principal función es oscurecer sus fundamentos acerca de la injusticia y la opresión social. Dentro de este régimen, la práctica del trabajo social está constituida por un interés central en lo individualizado más que en una práctica transmitida hacia lo social; imaginada y observada a través de mecanismos de costo-efectividad y desarrollado a través de procedimientos estandarizados que en definitiva conducen a la desconsideración y a la falta de reflexión. Dentro de la regulación neoliberal del trabajo social, incluso los intentos más modestos de introducir programas de justicia social al trabajo social se han convertido en objeto de control y ataque, en productos básicos inútiles que no son comercializables y que finalmente son peligrosos para estandarizar la práctica y el neoliberalismo en sí mismo. Dos ejemplos que me ayudan a ilustrar este proceso de inspección de las agendas de justicia social para interpretarlas como peligrosas son: primero,

²² Ver, por ejemplo, Fook, 2011.

en un documento reciente que constituye una capacitación basada en la competencia en el campo de prevención de la violencia como un requisito previo para el empleo de los nuevos graduados, un servicio de salud provincial canadiense argumentó que «los valores personales y culturales», especialmente aquellos relacionados con la educación del niño, conflictos «con definiciones (institucionales y estandarizadas) legales de abuso», ya que ellos crean peligrosamente la posibilidad para que los profesionales individuales determinen «las prácticas de la educación del niño... a través de (su) propio conjunto de objetivos basados en (su) educación personal y un conjunto de valores culturales propios»²³. Incluso los esfuerzos más modestos para tomar en cuenta la diferencia cultural, esfuerzos que han sido objeto de crítica de trabajadores sociales y educadores cruciales para reducir la supremacía blanca y de estirpe en los discursos de diversidad cultural²⁴, vienen bajo vigilancia y son objeto de ataque dentro de discursos de competencia que presentan al trabajo social como un conjunto de objetivos, transferibles, medibles y estandarizados de los comportamientos y las habilidades adquiridas en el mercado educacional.

En un segundo lugar, el neoliberalismo perjudica los intentos de diversificar la malla curricular del trabajo social, específicamente aquellos que buscan incorporar las epistemologías indígenas y que crean programas de trabajo social indígena en las universidades canadienses. Los movimientos de indigenización han luchado para cuestionar la responsabilidad histórica del trabajo social en la violencia colonial y la fundación del trabajo social en las epistemologías occidentales, mientras promueven enfoques culturalmente apropiados, anti coloniales y descolonizadores para la educación y la práctica (Blackstock, 2009; Hart, 2007). Los proyectos pedagógicos indígenas favorecen los métodos de enseñanza sólidamente fundados en las epistemologías indígenas ancestrales y locales como formas para promover la práctica del trabajo social que es culturalmente específica, centrada en los indígenas, enfocada en la comunidad

²³ Ver Servicio de Salud de Alberta, 2012, p. 3.

²⁴ Ver, por ejemplo, Jeffery y Nelson, 2011.

(local) colaboradora y flexible. Las habilidades circunscritas cuidadosamente y las competencias producidas en el perfil de competencia y su sometimiento a discursos de estandarización todavía reducen la capacidad de los educadores para implementar estos proyectos pedagógicos de descolonización que restringen y no eliminan la posibilidad de enseñar otras formas de conocimiento y de hacer el trabajo social. Por extensión, la educación basada en las habilidades y en la competencia reduce la posibilidad de los trabajadores sociales indígenas para una práctica que esté firmemente fundada en las necesidades y las formas de conocimiento de las comunidades indígenas.

Los perfiles de competencias, en síntesis, son el reflejo de un proyecto más grande que está determinando la naturaleza misma del trabajo social y de su función social, delimitando su alcance y delineando su campo de acción para que calce dentro de un régimen neoliberal. Dentro de este régimen, los intentos para hacer del trabajo del perfil intentos inútiles para la participación no es el contenido del perfil, sino que es su función como herramienta de poder. Esto conduce necesariamente a que nos preguntemos qué clase de compromiso ético y de proyectos pedagógicos críticos ponen resistencia a las necesidades del neoliberalismo. Aunque el perfil de competencia canadiense se podría presentar como se presenta aquí para quedarse, yo sugiero que su presencia cree espacios importantes; no obstante, hay espacios fundamentales para la reflexión crítica, política y alerta. En otra parte (en el comunicado de Macías) yo argumento que el neoliberalismo requiere que nos comprometamos con proyectos pedagógicos que busquen promover un pensamiento ético, que como argumenta Arendt (1978, 2003), busque comprender las raíces del problema. Esta ética de pensamiento puede permitirnos crear espacios en la sala de clases para ejercicios políticamente conscientes de la re-imaginación de nosotros mismos y del mundo (ver también a Macías, 2012). Al comprometerse con un proceso constante y vigilante de crítica, que mira como el neoliberalismo penetra no solo en nuestra práctica, sino que también en su sentido mismo, nosotros podemos de forma potencial, como sugiere Foucault, «separar desde la contingencia, que nos ha hecho lo que somos, la posibilidad de ya

no ser, hacer, pensar lo que somos, hacemos o pensamos» (Foucault, 1994, como se cita en Rabinow, 1994, p. xxxv). Tal compromiso ético para pensar en lo que puede el trabajo social, yo espero abrir posibilidades para una resistencia significativa a la neoliberalización de la educación y la práctica del trabajo social.

BIBLIOGRAFÍA

- Agathangelou, A. (2011). «Cuerpos a la Masacre: Reconstrucciones Globales Mundiales, Aire de Combate de Fanon y Lucha por la Vida». *Somatechnics*, 1(1), 209-248. doi: 10.3366/soma.2011.0014.
- Ahmed, S. (2012). *Se incluyen: Racismo y diversidad en la vida institucional*. Durham: Prensa Univesitaria Duke.
- Servicios de Salud DE Alberta (2012). *Mantener la seguridad de todos: Relaciones de proveedores de cuidados en salud con el plan de acción de pacientes/familias: Estudio literario*. Edmonton: Servicios de Salud. Alberta. Recuperado el 20 de marzo de 2013.
- Anderson, B. (2012). «Influencia y biopoder: Hacia una política de vida». *Operaciones del Instituto de Geógrafos Británicos*, 37(1), 28-43.
- Apple, M. (2006). «Comprensión e interrupción del neoliberalismo y el neoconsevatismo en la educación». *Pedagogías*, 1(1), 21-26. doi: 10.1207/s15544818ped0101_4.
- Arendt, H. (1978). *La vida de la mente – Un/pensamiento – dos/voluntades*. Nueva York: Harvest/Libros HJB.
- Arendt, H. (2003). *Responsabilidad y Juicio*. Nueva York: Libros Schocken.
- Aronson, J. y Hemingway, D. (2011). «“Competencia” en tiempos de liberalismo: Definiendo el futuro del trabajo social». *Estudio del Trabajo Social Canadiense*, 28(2), 281-285.
- Baines, D. (2006). «“Si pudieras cambiar una cosa”: Trabajadores y reestructuración del trabajo social». *Trabajo Social Australiano*, 59(1), 20-34. doi: 10.1080/03124070500449754.
- Ball, S. (2012). «Desempeño, mercantilización y compromiso: una guía espía a la universidad del neoliberalismo». *Artículo Académico Británico de Estudios Educativos*, 60(1), 17-28. doi: 10.1080/00071005.2011.650940.
- Bauman, Z. (2000). «Temas sociales de ley y orden». *Artículo Académico Británico de Criminología*, 40(2), 205-221.
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Cambridge: Polity Press.
- Birnbaum, R. y Silver, R. (2011). «Competencias del trabajo social en Canadá: Ha llegado la hora». *Estudio del Trabajo Social Canadiense*, 28(2), 299-303.

- Blackstock, C. (2009). «El maligno ocasional de los ángeles: Aprendiendo de la experiencia de la gente aborigen y el trabajo social». *Estudio de las Primeras Personas, la Familia y el niño*, 4(1), 28-37.
- Bogo, M., Mishna, F. y Regehr, C. (2011). «Estructura de Competencias: Educación puente y práctica». *Estudio del Trabajo Social Canadiense*, 28(2), 275-279.
- Brenner, N. y Theodore, N. (Eds.) (2002). *Periodos de neoliberalismo: Reestructuración Urbana en Norteamérica y Europa Occidental*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Brown, W. (2005). *Edgework: Ensayos críticos acerca del conocimiento y la política*. Princeton: Prensa Universidad Princeton.
- Brown, W. (2006). *Aversión a controlar: Tolerancia en la era de la identidad y del imperio* [Versión Kobo]. Recuperado de <http://store.kobobooks.com/en-CA/ebook/regulating-aversion>.
- Burchell, G. (1996). «Gobierno liberal y sus técnicas». En A. Barry, T. Osborne y N. Rose (Eds.), *Razón política y Foucault* (p. 19-36). Chicago: Prensa de la Universidad de Chicago.
- Burke, S. (1996). *Buscando el bien más elevado: Servicio social y género en la Universidad de Toronto, 1888-1937*. Toronto: Prensa de la Universidad de Toronto.
- Butler, J. (1993). *Organismos que importan: En los límites discursivos del «sexo»*. Nueva York: Routledge.
- Butler, J. y Salih, S. (2004). *La profesora adjunta Judith Butler*. Oxford: Ediciones Blackwell.
- Campbell, C. (2011). «Trabajo social basado en la competencia: Una comprensión unitaria de nuestra profesión». *Estudio del Trabajo Social Canadiense*, 28(2), 311-315.
- Campbell, C. y Whitmore, E. (2004, May). *Más allá de las competencias: Del debate a la acción: ¿Cuál debiera ser la postura de CASSW?* Documento presentado en la Conferencia CASSW del Congreso, Winnipeg.
- Canaan, J. y Shumar, W. (2008). «La educación superior en la era de la globalización y del neoliberalismo». En J. Cannan y W. Shumar (Eds.), *Estructura y organismos en la universidad neoliberal* (p. 3-32). Nueva York: Routledge.
- El Consejo Canadiense de reguladores del Trabajo Social (CCSWR) (2012). *Perfil de competencia en el nivel de ingreso a la profesión del trabajo social en Canadá: Resumen ejecutivo*. Recuperado de <http://www.ccswrccorts.ca/Competency%20Profile%20Executive%20Summary%20ENG.pdf>.
- Cheethan, G. y Chivers, G. (2005). *Profesiones, competencia y aprendizaje informal*. Cheltenham: Edward Elgar.

- Church, J. (2008). «Administrando el conocimiento: Propiedad intelectual, diseño, instrucción y confección de la educación superior». En J. Canaan y W. Shumar (Eds.), *Estructura y Organismo de la Universidad Neoliberal* (p. 33-44). Nueva York: Routledge.
- Collini, S. (2011). «De Robbins a McKinsey». *Reseña de Libros de Londres*, 33(16), 9-14.
- Comaroff, J. y Comaroff, J. (2001). *Capitalismo milenario y la cultura del neoliberalismo*. Durham: Prensa Universidad Duke.
- Davies, B. y Bansel, P. (2007). «Neoliberalismo y educación». *Artículo Académico Cualitativo de Estudios de Educación*, 20(3), 247-259. doi: 10.1080/09518390701281751.
- De Montigny, G. (1995). «El poder de ser profesional». En M. L. Campbell y A. Manicom (Eds.), *Conocimiento, experiencia y relaciones gobernantes: Estudios de la organización social del conocimiento* (p. 209-220). Toronto: Prensa Universidad de Toronto.
- Dickeson, R. (2010). *Priorizar programas y servicios académicos: Reasignación de recursos para lograr un equilibrio estratégico*. Revisado y Actualizado. San Francisco: John Wiley e Hijos.
- Dominelli, L. (2009). «Reposicionamiento del trabajo social». En R. Adams, L. Dominelli, y M. Payne (Eds.), *Trabajo Social: Temas, Objetivos y Debates Importantes* (p. 12-25). Hampshire: Palgrave MacMillan.
- Ferguson, I. y Lavalette, M. (2004). «Más allá del discurso de poder: Alienación y trabajo social». *Artículo Académico Británico del Trabajo Social*, 34(3), 297-312.
- Fook, J. (2003). *Trabajo social: Teoría crítica y práctica*. Londres: Sage.
- Fook, J. (2011). Debates de la política de competencia. *Estudio del Trabajo Social Canadiense*, 28(2), 295-298.
- Foucault, M. (1980). *Poder/saber: Entrevistas seleccionadas y otros escritos, 1972-1977*. Toronto: Random House LLC.
- Foucault, M. (1990). *La historia de la sexualidad: Una introducción*. Nueva York: Libros Vintage.
- Foucault, M. (1991). «Gubernamentalidad». En G. Burchell, C. Gordon y P. Miller (Eds.), *El efecto de Foucault: Estudios de gubernamentalidad* (p. 87-104). Chicago: Prensa Universidad de Chicago.
- Foucault, M. (1994). «Tecnologías del yo». En P. Rabinow (Ed.), *Michel Foucault: Ética, la subjetividad y la verdad* (p. 223-251). Nueva York: Prensa de Nueva York.
- Foucault, M. (1994a). «La ética del interés por uno mismo como una práctica de libertad». En P. Rabinow (Ed.), *Michel Foucault: Ética, la subjetividad y la verdad* (p. 281-302). Nueva York: Prensa de Nueva York.
- Foucault, M. (1994b). «En la genealogía de la ética: Una visión general del trabajo en curso». En P. Rabinow (Ed.), *Michel Foucault: Ética,*

- la subjetividad y la verdad* (p. 253-280). Nueva York: Prensa de Nueva York.
- Foucault, M. (2007). *Seguridad, territorio y población: Conferencias en el Colegio de Francia 1977-1978* (G. Burchell, Trans.). Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Garrett, P. (2003). *Reconstrucción del trabajo social con niños y familias: Un debate crítico del trabajo social en la «modernización» de la asistencia social*. Londres: Routledge.
- Garrett, P. (2010). «Examinando la “revolución conservadora”: Neoliberalismo y educación del trabajo social». *Educación del Trabajo Social*, 29(4), 340-355. doi: 10.1080/02615470903009015.
- Gilbert, T. y Powell, J. (2009). «Poder y trabajo social en el Reino Unido: Una excursión Foucaultiana». *Artículo Académico del Trabajo Social*, 10(1), 3-22. doi: 10.1177/1468017309347237.
- Gill, R. (2010). «Rompiendo el Silencio: Las lesiones escondidas de la universidad neoliberal». En R. Ryan-Flood y R. Gill (Eds.), *Secreto y silencio del proceso de investigación: Reflexiones feministas* [Versión Kobo] (Capítulo 7). Londres: Routledge. Recuperado de <http://store.kobobooks.com/en-CA/ebook/secrecy-and-silence-in-the-research-process-feminist-reflections>.
- Giroux, H. (2002). «Neoliberalismo, cultura empresarial y la promesa de la educación superior: La educación como esfera pública democrática». *Estudio Educativo de Harvard*, 72(4), 425-463.
- Goldberg, D. (2009). *La amenaza de la raza: Reflexiones acerca del neoliberalismo racial*. Oxford: Blackwell Ediciones.
- Gordon, C. (1991). «Racionalidad gubernamental: Una introducción». En G. Burchell, C. Gordon y P. Miller (Eds.), *El efecto Foucaultiano: Estudios de gubernamentalidad* (p. 1-51). Chicago: Prensa Universidad de Chicago.
- Green, J. (2009). «La deformación de la formación profesional: Objetivos empresariales y socavación del juicio profesional». *Ética y Bienestar Social*, 3(2), 115-130. doi: 10.1080/17496530902951871.
- Harris, J. (2003). *El negocio del trabajo social*. Londres: Routledge.
- Hart, M. (2007). «Conocimiento indígena e investigación: El mikiwáhp como símbolo para recuperar nuestro conocimiento y las formas de conocimiento». *Estudio del Niño y la Familia de las Primeras Personas*, 3(1), 83-90.
- Head, S. (2014). *Sin inteligencia: ¿Por qué las máquinas más inteligentes están haciendo humanos más tontos?* [Versión Kindle]. Recuperado de Mindless-Smarter-Machines-Making-Dumber-ebook/dp/B00IHGVPHQ/.
- Heron, B. (2007). *Deseo de desarrollo: Blancura, Género y el Imperativo Ayudar*. Waterloo: Wilfrid Prensa Universidad Laurier.

- Heugten van, K. (2011). «Registro y educación del trabajo social: ¿Una oportunidad de oro o un caballo de Troya?». *Estudio del Trabajo Social*, 11(2), 174-190. doi: 10.1177/1468017310386695.
- Ife, J., Healy, K., Spratt, T. y Solomon, B. (2004). «Comprensión Actual de la importancia del trabajo social crítico». En S. Hick, J. Fook y R. Pozzuto (Eds.), *Trabajo social: Un giro crítico*. Toronto: Publicaciones Educativas Thompson.
- Jeffery, D. (2005). «“¿Qué tan bueno es el trabajo social anti racista si no puedes perfeccionarlo?”: Explorar la paradoja de la educación del trabajo social anti racista». *Raza Etnicidad y Educación*, 8(4), 409-425. doi: 10.1080/13613320500324011.
- Jeffery, D. y Nelson, J. (2011). «“¿Qué hacemos con respecto a la diferencia?” Raza, cultura y el encuentro ético». *Ética y Bienestar Social*, 5(3), 247-265.
- Lemke, T. (2008). «Foucault, gubernamentalidad y crítica. Reconsideración del Marxismo». *Artículo Académico de Economía, Cultura y Sociedad*, 14(3), 49-64.
- Lewis, M. (2008). «Bien Público o valor privado: Una crítica de la comodificación del conocimiento en la educación superior - perspectiva canadiense». En J. Canaan y W. Shumar (Eds.), *Estructura y organismo de la universidad neoliberal* (p. 45-66). Nueva York: Routledge.
- Lim, E. B., Duggan, L. y Muñoz, J. (2010). «El Desarrollo y la Pedagogía de la Influencia Neoliberal». *Reseña del teatro*, 51(01), 127-133. doi: 10.1017/s0040557410000268.
- Lindsay, J. (1994). «Conocimiento prestado del trabajo social: Una introducción al post- estructuralismo y a la post modernidad». En A. S. Chambon y A. Irving (Eds.), *Ensayos acerca del postmodernismo y el trabajo social* (p. 47-60). Toronto: Prensa de Universidades Canadienses.
- Lymbery, M. (2003). «Negociación de contradicciones entre competencia y creatividad en la educación del trabajo social». *Artículo Académico del Trabajo Social*, 3(1), 99-117.
- Macias, T. (2012). «“En el mundo”: Hacia una ética Foucaultiana de lectura del trabajo social. Interseccionalidades». *Artículo Académico de Análisis del Trabajo Social, Investigación, Política y Práctica*, 1(1), 1-19.
- Mahon, R. (2008). «Variedades del liberalismo: Política social canadiense desde la Edad de Oro al presente». *Política Social y Administración*, 42(4), 342-361. doi: 10.1111/j.1467-9515.2008.00608.x.
- Margolin, L. (1997). *Bajo la cubierta de la amabilidad: La invención del trabajo social*. Charlottesville: Prensa Universidad de Virginia.
- Martinell, E. y Jacobsson, K. (2012). «Pasando desde ‘buenos sentimientos’ a ‘hechos puros’: Lanzamiento de la revista ASI como parte de la formación para el empleo de los trabajadores

- sociales». *Investigación del Trabajo Social Nórdico*, 2(1), 5-20. doi: 10.1080/2156857x.2012.667245.
- McDonald, C. y Marston, G. (2005). «Workfare como bienestar: Consejo de Desempleo en el Estado Avanzada Liberal». *Política Social Crítica*, 25(3), 374-401. doi: 10.1177/0261018305054077.
- Melamed, J. (2006). «El espíritu del neoliberalismo: Desde el liberalismo racial al multiculturalismo neoliberal». *Texto Social*, 24(4), 1-24. doi: 10.1215/01642472-2006-009.
- Miller, P. y Rose, N. (2008). *Gobernando el presente*. Cambridge: Política.
- Moffatt, K. (1999). «Vigilancia y gobierno del receptor del bienestar». En A. Chambon, A. Irving y L. Epstein (Eds.), *Lectura de Foucault para el trabajo social* (p. 219-246). Nueva York: Prensa Universidad Columbia.
- Moffatt, K. (2001). *Poética del Trabajo Social: Agencia personal y transformación del trabajo social en Canadá, 1920-1939*. Toronto: Prensa Universidad de Toronto.
- Morgan, S. y Payne, M. (2002). «Trabajo social estatal y empresarial en Inglaterra». *Artículo Académico del Trabajo Social en Hong Kong*, 36(1-2), 27-44.
- Morrow, M., Hankivsky, O. y Varcoe, C. (2004). «Las mujeres y la violencia: efectos del desmantelamiento del estado de bienestar». *Política Social Crítica*, 24(3), 358-384.
- Naidoo, R. (2008). «Atrincherándose en la desigualdad internacional: El impacto de la mercantilización mundial de la educación superior en los países desarrollados». En J. E. Canaan y W. Shumar (Eds.), *Estructura y Organismo en la Universidad Neoliberal* (p. 84-100). Nueva York: Routledge.
- O'Connor, I. (2002). «El futuro del trabajo social en Australia». *Artículo Académico del Trabajo Social de Hong Kong*, 36(1-2), 1-25.
- Ogbor, J. (2001). «Teoría crítica y hegemonía de la cultura empresarial». *Artículo Académico de la Administración del Cambio Organizacional*, 14(6), 590-608.
- Poblete, J. (2002). «Gubernamentalidad e interrogante social: Formación y Disciplina Nacional». En B. Trigo (Ed.), *Foucault y América Latina: Apropiaciones y Desarrollos del Análisis Discursivo* (p. 137-152). Nueva York: Routledge.
- Pulkingham, J., Fuller, S. y Kershaw, P. (2010). «Maternidad solitaria, reforma del bienestar y subjetividad del ciudadano activo». *Política Social Crítica*, 30(2), 267-291.
- Rabinow, P. (1994). «Introducción: Historia de los sistemas de pensamientos». En P. Rabinow (Ed.), *Michel Foucault: Ética, la subjetividad y la verdad* (p. xi-xlii). Nueva York: Prensa de Nueva York.

- Rose, N. (1996). «Gobernando democracias liberales “avanzadas”». En A. Barry, T. Osborne y N. Rose (Eds.), *Foucault y la razón política: Liberalismo, neo-liberalismo y racionalidades del gobierno* (p. 37-64). Chicago: Prensa Universidad de Chicago.
- Rosenman, L. (2007). «Educación del trabajo social, la universidad y el Estado». *Trabajo Social Australiano*, 60(1), 5-17.
- Rossiter, A. (2001). «Pérdida de la inocencia y el encuentro con lo suspicaz: ¿Educamos para o en contra del trabajo social?». *Trabajo Social Crítico*, 2(1). <http://www1.uwindsor.ca/criticalsocialwork/innocence-lost-and-suspicion-found-do-we-educate-for-or-against-social-work>.
- Rossiter, A. y Heron, B. (2011). «Neoliberalismo, competencias y desvalorización de la práctica del trabajo social». *Estudio del Trabajo Social Canadiense*, 28(2), 305-309.
- Schick, C. (1998). *Por el hecho de ser blanco: Formación de la identidad Racial y sus implicancias para la pedagogía anti racista* (Disertación doctoral no publicada). OISE/Universidad de Toronto, Toronto.
- Shore, C. (2010). «Más allá de la multidiversidad: El neoliberalismo y el surgimiento de la universidad esquizofrénica». *Antropología Social*, 18(1), 15-29. doi: 10.1111/j.1469-8676.2009.00094.x.
- Smith, K. (2007). «Reestructuración del trabajo social y la resistencia diaria: “Las mejores prácticas” que se han ido bajo tierra». En D. Baines (Ed.), *Realizando prácticas anti opresivas: Construyendo un trabajo social politizado transformado* (p. 145-159). Halifax: Fernwood.
- Smith, K. y Jeffery, D. (2013). «Pedagogías críticas en la universidad neoliberal: ¿Qué sucede cuando se vuelven digitales?». *El Geógrafo Canadiense / Le Géographe canadien*, 57(3), 372-380. doi: 10.1111/cag.12023.
- Sudbury, J. (2002). «Celling black bodies: Las mujeres negras en la compleja industria de la prisión mundial». *Estudio Feminista*, 70, 57-74.
- Teghtsoonian, K. (2009). «Depresión y salud mental en tiempos neoliberales: Un análisis de discurso y política». *Ciencia Social y Medicina*, 69(1), 28-35. doi: 10.1016/j.socscimed.2009.03.037.
- Tsui, M. S. y Cheung, F. (2004). «Lo que el viento se llevó: Los impactos del gerencialismo en los servicios humanos». *Estudio Británico del Trabajo Social*, 34(3), 437-442.
- Wallace, J. y Pease, B. (2011). «Neoliberalismo y trabajo social australiano: ¿Adaptarse o resistirse?». *Estudio del Trabajo Social*, 11(2), 132-142. doi: 10.1177/1468017310387318.
- Watkins-Hayes, C. (2009). «Race-Ing the Bootstrap Climb: Burógratas Negros y Latinos en los Oficios de Bienestar Después de la Reforma». *Problemas Sociales*, 56(2), 285-310. doi: 10.1525/sp.2009.56.2.285.

REALIDADES AFRICANAS EN UNA ERA DE GLOBALIZACIÓN: REPERCUSSIONES PARA EL TRABAJO SOCIAL

*Lengwe-Katembula Mwansa**

INTRODUCCIÓN

África, el segundo continente más grande y con mayor población (más de 1 billón de personas), abarca desde El Cabo a El Cairo y está compuesto por 55 Estados soberanos que varían considerablemente en su formación histórica y económica, así como también en el contexto político, tradicional y cultural. Es un continente dotado no solamente de diversidad, sino que también con recursos y un tremendo potencial de desarrollo. La grandeza de África es bien conocida por llevar el sello de ser la cuna de la vida humana. Es el lugar de origen de toda la humanidad y el lugar donde las civilizaciones humanas florecieron por primera vez (Berman, 2013).

Al enfocarse en África Sub Sahariana (ASS), se hace extremadamente difícil generalizar acerca de un continente tan diverso que aún está bloqueado por el fantasma de la miseria humana. Esto plantea la pregunta de por qué el progreso tiene un área. Cuál es la razón de un continuo subdesarrollo en una era de innovación donde las distancias se han reducido por el clic de un «mouse»; los nuevos modelos de transporte y comunicación conectan destinos en cuestión de segundos; los mercados financieros del mundo son asequibles de forma instantánea; la confluencia entre la tecnología y la democracia crean un potencial ilimitado para el desarrollo humano (Mills,

* Profesor e investigador del Departamento de Trabajo Social de University of Botswana.

2012 y OSSREA, 2006). Hay también más políticas enfocadas en la pobreza basadas en el concepto de crecimiento a favor de los pobres. Mientras la pobreza está disminuyendo en otras partes, en África se está volviendo peor, incluso frente a la liberalización y a las nuevas oportunidades a nivel mundial. La ironía del inmenso potencial para el desarrollo humano, la desesperanza y la miseria humana deben abordarse.

I.- GLOBALIZACIÓN Y OPTIMISMO

Shaw y Nyangóro (2000) tienen esperanza en la globalización como una oportunidad real de sacar a la gente de su situación de sufrimiento. Ellos basan su optimismo en el entendimiento de que la globalización ha abierto una nueva atmósfera propicia para la prosperidad y restablecimiento de la dignidad humana. La globalización es vista como un conducto para moverse desde la filosofía de un partido único a formulaciones políticas de un partido múltiple liberalizado y enfocado en un liderazgo elegido, la adopción de una economía de libre mercado y la institución de un estado de derecho.

Este optimismo fue comprensible, ya que la globalización, por su naturaleza, es multidimensional. Esto afecta a todas las actividades humanas en términos económicos, culturales, medioambientales y sociales, así como en las relaciones intra e intergubernamentales. Esto es por la intensificación del comercio internacional y del aumento del aumento financiero y el flujo de inversión extranjera directa, promovido por una rápida liberalización y por los avances en información tecnológica (Stiglitz, 2002) alrededor del mundo. Sin embargo, ¿están disponibles las condiciones (especialmente en cuanto a infraestructura) en ASS para repartir los frutos de la globalización? A menudo los observadores tienden a olvidar que hay algunos requisitos necesarios para que la globalización entregue beneficios potenciales, incluyendo:

- La internalización de estrategias corporativas, en particular su compromiso con la competencia como un recurso para la creación de riqueza.
- La difusión de tecnología y conocimiento en todo el mundo.
- La transformación de los patrones de consumo en productos culturales con mercados de consumidores en todo el mundo.
- La internalización de capacidades reguladoras del sistema económico nacional.
- El rol limitado de los gobiernos nacionales al designar las reglas de un gobierno global.

Sin embargo, cualquiera sea el caso, es justo decir que la globalización ha afectado, de muchas formas, el desarrollo y la mantención del orden interno. ASS ante todo y sobre todo debe abordar los dilemas emergentes y las duras realidades de la globalización, acorde con las prioridades más urgentes de crecimiento económico y de desarrollo, con el fin de compartir sus beneficios, especialmente en la disminución de la pobreza. Comprendiendo que la globalización no es la panacea, se debe tener en mente que África ha entrado en el proceso con muchas desventajas que deben ser atendidas. Por ejemplo, en el campo de juego del comercio internacional, los jugadores de África no tienen el nivel¹. Las reglas y normativas del comercio internacional han sido designadas e implementadas por las naciones industriales avanzadas para su beneficio. Han puesto restricciones a las importaciones de los productos y servicios africanos para disfrutar las ventajas de un comercio ilimitado. De hecho, han llegado hasta a determinar el precio de los bienes y servicios desde África, haciéndolo una fuente de materia prima barata para sus industrias. La carga de la deuda externa con la deficiente infraestructura de África está debilitando y obstaculizando la creación de una atmósfera propicia para la inversión extranjera. Este documento pretende abordar la empresa del potencial humano en el continente africano en relación al enigma del desarrollo. El discurso es un intento de

¹ Ver: <http://www.wto.org>; Wielechowski y Michal, 2012; Rolland, 2012; Gabriela, 2013.

desenredar algunos de los puntos de vista y paradigmas dominantes que explican el estado del desarrollo africano (Wielechowski y Roman, 2012; Gabriela, 2013).

2.- POBREZA

África Sub Sahariana fue la patria de 926,4 millones de personas en el año 2012, con un PIB, de acuerdo con el método Atlas (US\$ actual) de \$1.351 en el año 2012. Además, el 37% de la población urbana o una de 10 personas del mundo vive en África (Worldbank.org/región/2012). Sin embargo, el 69% de la población ASS vive con menos de US\$2 diarios, convirtiéndola en una de las regiones más pobres del mundo. Chandy et al. (2013), estiman que la pobreza mundial en ASS aumentará a 82% si la tendencia no es detenida. Esto se basa en la noción de que aquellos que están viviendo por debajo del umbral de US\$1,25 no se están moviendo lo suficientemente rápido para alcanzar el umbral en función del porcentaje de crecimiento económico y del grado en el cual el crecimiento es equitativo.

La otra consideración es el hecho de que aunque el crecimiento económico de ASS, como un todo, es impresionante, algunos países continúan con un desempeño bajo. Esto crea la inquietud de que los beneficios del crecimiento del que tanto se ha hablado no se han compartido con los más pobres de los pobres. De hecho, aquellas poblaciones con una pobreza lamentable están tan lejos de la línea de la pobreza que tomará un enorme esfuerzo para ellos alcanzar el límite de US\$1,25 pronto, incluso suponiendo un crecimiento económico equitativo estable. Esto hace que los logros relacionados con las Metas de Desarrollo del Milenio (MDMs) al año 2016 tengan una perspectiva poco realista. De hecho, las proyecciones actuales indican que la cantidad de aquellos que se encuentran en situación de pobreza es probable que crezca a 300 millones para el año 2030 si la tendencia no se detiene. La ironía es que mientras que la pobreza disminuye en otras partes del mundo, continúa aumentando en África. Esto hace que el logro de MDMs del año 2016 sea un sueño (Banco Mundial, 2012).

3.- CRECIMIENTO ECONÓMICO

El más proclamado agregado del desarrollo del crecimiento económico de ASS ha tendido a confundir una gran cantidad de varianzas entre países. Se dice que la región disfruta del tercer más rápido crecimiento económico después de Asia Oriental y Asia Oriental Sur y Pacífico. Todos aquellos con poder e influencia (Banco Mundial, 2013) dicen al mundo que la región experimentará un crecimiento económico del 5% y ese crecimiento es sustentable. En muchas ocasiones esos análisis pasan por alto temas importantes del impacto de los asuntos económicos mundiales. Por ejemplo, según Chandy (2013), «11 economías de la región prácticamente no experimentaron crecimiento (Benin, República Africana Central, Comoros, Cote d'Ivoire, Gabón, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Madagascar y Swazilandia)», mientras se esperaba que Comoros, Madagascar, Malawi y Swazilandia se estancaran en los próximos años. La falta de crecimiento y comenzar desde un umbral de US\$1,25 o 70 centavos diarios como línea base ofrece pocos o ningún prospecto de escape a la pobreza para la mayoría de las personas de ASS.

Es igualmente importante el hecho de que la globalización ha abierto mercados para que corporaciones multinacionales exploten recursos en cualquier parte del mundo, incluyendo ASS. Sin embargo, el capital que se está usando por el crecimiento económico en la mayoría de los países ASS es una inversión extranjera directa (IED) de multinacionales cuyo enfoque es beneficiarse como empresas comerciales. Han encontrado áreas listas para explotación con condiciones de otorgamiento absurdas, que les permite abusar de la mano de obra y brutalizar el entorno, sin tener en cuenta el desarrollo sustentable con respecto a normas internacionales de prácticas de negocios. Estos son negocios acostumbrados a negar sus responsabilidades sociales corporativas y a subvalorizar la ideología de protección social a desigualdades legítimas y más arraigadas. También fomentan reformas de austeridad que atrincheran a los pobres en una miseria mayor a través de un trabajo con un sueldo mínimo bajo, debido a los impuestos a corporaciones y las personas

adineradas fomentan la privatización y la propietarización (Hardcastle et al., 2004). Con respecto al último tema, se asume que el gobierno debe ser eficiente, pequeño y receptivo a las fuerzas del mercado. Se espera que el gobierno asegure un gobierno democrático y permita una competencia desenfrenada que facilite un ambiente propicio para los negocios. La esencia de gobernar así es promover un sistema económico basado en el «laissez-faire», dejar hacer, donde el mercado es libre de dar expresión a la mano invisible. Según Stiglitz (2012), los peores culpables son el FMI y el Banco Mundial (2002), de los que se dice que actuarían en contra de los intereses de los países pobres, especialmente aquellos ubicados en ASS, que representan el peor escenario de la globalización.

4.- DESEMPLEO

El índice de desempleo en la zona ASS es de un 77,4%. Estos trabajos no entregan ninguna seguridad, pagan muy bajos sueldos y no tienen un sistema de protección legal y social para los trabajadores. Sin ningún otro medio de subsistencia, a muchos africanos no les queda más que tomar esos empleos con el propósito de entregar sustento a sus familias (ILO, 2013). Con respecto a la posición mundial en relación a los sueldos y a la edad para incorporarse a la fuerza de trabajo, ASS está muy por debajo de lo que se obtiene en otras partes del mundo. Los índices de participación de los hombres adultos en la fuerza de trabajo, en la creación de puestos de trabajo y cantidad de trabajadores de la industria se estimaron como inferiores al 10% con un bienestar social mínimo para los empleados (ILO, 2013). Mientras que otras regiones han generado ganancias impresionantes de las nuevas actividades económicas que emergieron con la globalización, ASS continúa enfrentando los enormes desafíos de la pobreza, hambre, enfermedad y destrucción medio ambiental. El índice actual de desarrollo de la mayoría de los países de ASS no pueden dirigir los temas relacionados con la población y salud reproductiva ni pueden adoptar estrategias para promover estilos

de vida sustentable, ya que la urgencia se relaciona simplemente con la sobrevivencia (Jones et al., 2010).

La juventud en ASS (como en el resto del mundo) está experimentando cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos en sus ambientes respectivos. El común denominador entre los jóvenes del mundo es el desempleo (UNESCO, 2012; Clifton y Hervish, 2013). Entre los jóvenes de ASS esto debiera entenderse en el contexto del hecho de que en el año 2015 está proyectado que constituyan el 75% del total de la población. Actualmente se estima que el desempleo entre la juventud está sobre el 20%. También hay mucha gente joven que está empleada en algo inferior a sus capacidades o simplemente es explotada por diferentes industrias. El problema más grande es que esta gente joven no tiene las habilidades pertinentes requeridas por el mercado.

5.- AYUDA

La comunidad internacional cree que África necesita más ayuda oficial para su desarrollo, lo que ha llevado a los países adinerados a hacer un compromiso de una meta de gasto de 0,7% del PIB en ayuda al desarrollo. Hay diferentes escuelas de pensamiento acerca de la necesidad de ayuda a África. Están aquellos que rechazan totalmente la ayuda y en vez de eso recomiendan mejores relaciones comerciales (Moyo, 2009). Ellos creen fuertemente que si África pudiera mejorar su participación en el comercio internacional a un 3%, podría ganar sobre US\$70 billones más en exportaciones cada año, tres veces más de lo que está ganando actualmente. Aquellos que son pesimistas acerca del valor de la ayuda no están convencidos de que un aumento en el flujo de la ayuda sea la respuesta al problema de desarrollo, especialmente en lo relacionado con la mitigación de la pobreza en África. Estos señalan las lecciones de países como Ghana, Uganda y Mozambique, que han experimentado ayuda en gran medida. Uganda y Ghana han sido catalogados como excelentes ejemplos del desarrollo económico en África por el Banco Mundial y el FMI.

Los defensores de un aumento en la ayuda a África creen que un aumento general en la ayuda en estos países entrega interesantes enseñanzas. Sin embargo, el desafío de cómo generar un cambio en la mentalidad de los burócratas y la ciudadanía de ambas zonas, norte y sur, para comprender que solamente ayuda no es remedio para la pobreza en África (Sachs, 2005; Meredith, 2011; Mills, 2012). El aumento de la ayuda para el desarrollo simplemente proporciona una deuda mayor e introduce considerables problemas macro económicos, que pueden incluir inflación y falta de donantes para los países receptores. Claramente la ayuda puede ser una receta para crear una dependencia perpetua para los países receptores y encerrarlos en un círculo vicioso de sufrimiento económico. Al mismo tiempo, la ayuda les arrebató a los ciudadanos su capacidad de hacerse cargo de sus problemas personales. Lo que ellos necesitan es un ambiente apropiado que los capacite para responder a los desafíos de cumplir con las necesidades humanas básicas. ¿Cómo puede un granjero campesino trabajar la tierra sin ayuda inicial? ¿Cómo puede el pobre luchar contra la pobreza sin la ayuda inicial que le permita hacerlo? Estamos conscientes de los efectos o del impacto de la pobreza. La miserable pobreza que grandes cantidades de personas tienen que soportar es un tsunami diario y silencioso, que los ha dejado sin ninguna habilidad para luchar una batalla significativa por sus vidas. La pobreza es una epidemia silenciosa que vive como una sombra entre la gente. Todos saben que está ahí, pero no pueden hacer mucho al respecto. Se han convertido en personas abrumadas, con baja auto estima, desesperanzados y sin oportunidades. Han llegado a tener la sensación de que son ciudadanos de segunda clase, inferiores, desamparados y sin un enfoque en un sentido de dirección y de propósito.

6.- CONFLICTO

No hay una explicación para tanto conflicto en el continente. Sin embargo, la pobreza se ha convertido en parte de la ecuación en todos los conflictos en África. La violencia civil ha aumentado, arrastrando a millones de personas, convirtiéndolos en refugiados

o población de desplazados internamente. Los ejemplos incluyen: las guerras civiles de la República Africana Central, la República Democrática del Congo, Madagascar, Nigeria, Somalía, Sudán Meridional y Uganda; los conflictos políticos en Zimbabue, que han forzado a muchas personas a escapar del país; y la agitada atmósfera política de Malawi. La violencia civil de África ha debilitado la ya inadecuada y frágil infraestructura, resultando en el colapso de los servicios sociales básicos, causando un aumento exponencial de índices de morbilidad y mortalidad. El conflicto ha llevado a perder millones de vidas humanas y ha traído una miseria incalculable para niños, mujeres y ancianos inocentes. Aparte del sufrimiento físico que estas personas han tenido que soportar, han tenido que lidiar constantemente con el trauma de la muerte y la inseguridad. Viven con un miedo permanente que les arrebatara la sensación de paz. La violencia restringe la innovación y sus habilidades para producir y traer paz y reconciliación a sus comunidades. Su aspiración diaria de sobrevivir y escapar de la muerte define su existencia y constituye su principal preocupación. Continúan viviendo una «vida temporal», huyendo y en condiciones miserables sin agua limpia, servicios de salud o educación para sus niños. Cualquier otra consideración, por lo tanto, se vuelve secundaria.

7.- FALTA DE INNOVACIÓN

África es el único continente donde la habilidad de la humanidad para manejar el entorno y medio-ambiente no ha mejorado, mientras ha continuado aumentando a pasos agigantados en otros lugares. Esto se hace evidente en el aumento de la productividad, el mejoramiento de la tecnología y elaboración constante de la división del trabajo que otras partes del mundo están disfrutando. El Presidente de Ghana, el Sr. John Kufuor, comparte inquietudes similares:

Hace cien años, nuestro comercio estaba limitado al suministro de materias primas, principalmente oro, madera y cacao. Cien años más tarde, nuestro comercio consiste en materias primas, principalmente oro, madera y cacao. Aunque

tenemos una tierra fértil, agua y gente trabajadora, de alguna manera no hemos logrado dominar el proceso de agregar valor a lo que producimos...

El aumento constante de la habilidad para lidiar con el medio ambiente refleja una mejoría en conocimiento, habilidades, técnicas e imaginación que finalmente conducen a la innovación. Sin embargo, la falta de aumento de la habilidad y capacidad para manejar el entorno conduce al estancamiento y a la falta de desarrollo. El entorno se vuelve opresivo y abruma a las personas. Esta situación no entrega oportunidades para escapar de la pobreza, que parece afectar cada aspecto de la vida en África.

8.- VIH Y SIDA

La pobreza ha empeorado la epidemia del VIH y del SIDA en África. Es una crisis que afecta a los individuos, familias y comunidades de forma directa o indirecta a lo largo del continente. Veinticinco millones de personas o alrededor del 64% de las infecciones mundiales se encuentran en África. El epicentro de la epidemia se ha movido desde África Central a África del Sur, donde los países están experimentando el impacto de la epidemia con un porcentaje de frecuencia del VIH sobre un 30% en algunos casos. No hay duda que el SIDA es una preocupación importante en África y está directamente relacionado con el desarrollo del continente, por su impacto negativo en las vidas de las personas. Se estima que 6.000 niños quedan huérfanos diariamente por el SIDA, con temas de cuidado asociados con cifras nunca antes vistas. Mientras más personas de la fuerza de trabajo de la agricultura mueren por esta enfermedad, millones de personas están amenazadas con morir de inanición. La Organización Agrícola de Alimentación (FAO) estima que se han perdido 7 millones de trabajadores agrícolas de los 25 países africanos peormente golpeados por el SIDA desde 1985. La situación es notablemente peor en áreas rurales, donde la mayoría de las personas depende de la agricultura campesina para su alimentación y subsistencia. Esta situación conduce a un círculo vicioso de

pobreza, hambre y SIDA, donde según Piot et al. (1999) ellos están «trabajando de una forma sinérgica y exacerbándose unos a otros». El dramático impacto del VIH y el SIDA va más allá de un ámbito familiar y comunitario. La agricultura sigue siendo el motor de crecimiento para la mayoría de las economías africanas, representando más del 35% del PIB de África, 40% de exportaciones y 75% de empleo. En parte, esto puede explicar por qué la declaración de los jefes de Estado y gobiernos africanos en 2003 no ha despegado en términos de restauración del crecimiento agrícola, seguridad alimentaria y desarrollo rural en África.

9.- ESFUERZOS DE DESARROLLO

Los desafíos de desarrollo en el continente condujeron a sus líderes a formular un marco estratégico para renovación, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Esta iniciativa fue permitida por la Organización de Unidad Africana (OUA), que ahora es la Unión Africana (UA) en julio del año 2001, para desarrollar un marco de desarrollo socio-económico integrado para África. Debe observarse que NEPAD no es el primer plan de acción elaborado por un órgano continental. Aunque han habido iniciativas tales como el Plan de Acción Lagos y muchos otros, NEPAD es visto como un marco que está diseñado para ocuparse de los desafíos que enfrenta el continente, incluyendo el aumento de los niveles de pobreza, subdesarrollo y la continua marginación de África. Sus objetivos consisten en la erradicación de la pobreza, una vía al desarrollo sustentable, detener la marginalización de África en el proceso de globalización, acrecentando su integración a la economía mundial y acelerando el empoderamiento de la mujer.

Los objetivos están vinculados a principios de acción, que incluyen buena gobernabilidad como requisito básico para la paz, seguridad y desarrollo económico sustentable; propiedad africana, liderazgo y participación de todos los sectores; forjando una nueva alianza internacional que cambie la relación de desigualdad con el mundo desarrollado y conecte a NEPAD con las metas de Desarrollo

del Milenio. NEPAD es considerado como un programa de acción que es integral, holístico por naturaleza y es una iniciativa sustentable e integrada para la renovación de África. Esto indica claramente las áreas prioritarias, consecuencias inmediatas y áreas de acción así como una estructura de implementación. Quizás la característica más distintiva de NEPAD con respecto a cualquier esfuerzo continental previo es la determinación a trabajar de forma colectiva y decisiva. Por primera vez en la historia del continente, la autoridad siente que los temas de transparencia, responsabilidad y legitimidad son demasiado críticos para ser dejados al antojo y el capricho de una autoridad individual. Por lo tanto, se introdujo el Mecanismo de Examen Entre Países Africanos (PRM), que idealmente debiera hacer que los individuos en puestos de poder rindan cuenta de sus actos. En la práctica, proporciona una evaluación voluntaria de todas las actividades de los Estados miembros por un cuerpo independiente designado por la UA, basada en un criterio dado. Sin embargo, no hay sanciones en contra de ningún jefe de Estado o país que viole los principios de gobernabilidad designados por la UA. El ejercicio PRM es enteramente voluntario y no hay sanciones definidas contra personas aberrantes en puestos de poder si se estableciera cualquier evidencia contra ellos. Esto se convierte en una burla del sistema que debiera ser atendido por la UA como un tema urgente.

10.- TRABAJO SOCIAL Y GLOBALIZACIÓN

En lo que respecta al trabajo social, la globalización presenta desafíos que tocan algunos de los cimientos de la profesión, tales como equidad, igualdad y justicia social. Estos desafíos se pueden producir debido a las estrategias para afrontar problemas omnipresentes que son considerados impedimentos para el crecimiento económico y desarrollo social que promueven la dignidad humana. Por ejemplo, a menudo se argumenta que las deudas y los déficits nacionales deben reducirse para crear un ambiente que permita el desarrollo y el crecimiento. Uno de los medios propuestos para hacerlo no es subiendo los impuestos, sino que reduciendo los gastos de bienestar

público a través de métodos tales como compartir costos y la subcontratación de servicios públicos. Por lo tanto, Osei-Hwedie (2005) y Jones et al. (2010) sostienen que el principio de universalidad de la previsión social ha perdido su importancia y ahora los programas sociales universales están al borde del fracaso. Mishra (1996, p. 16) y Kotz (2002) creen que la «ideología del neo-conservacionismo está teniendo un viaje cómodo a costas de la globalización». El impacto de la globalización en la previsión social llega como una restricción externa y no como un problema de opción política, pero sí como una necesidad económica. Esto está basado en los dictámenes del capital para la desregulación, gasto social más bajo e impuestos más bajos y, al mismo tiempo, moviéndose hacia la privatización de los servicios de bienestar social (lo que empezó en la era de Thatcher y Reagan) y reduciendo el rol del gobierno como proveedor de los servicios de bienestar social. Quizás más desconcertante aún es el movimiento hacia la privatización del bienestar social en sí y reduciendo el rol del gobierno como proveedor de último recurso. Los gobiernos en África, a causa de su dependencia de la ayuda internacional, tienen que obedecer y seguir políticas de privatización y un retiro gradual del Estado en su rol de brindar previsión social (Mishra, 1996). Imaginar privatizar el agua para hacerla un producto para ser comprado en países como Chad, Sudán o en algunas partes de Botsuana, las cuales son prácticamente desiertos, o incluso en países con mucha agua, pero donde las personas no pueden pagar el acceso para tenerla. La retirada del Estado de la previsión social, de acuerdo a Kotz (2002), se basa en la noción de que un sistema de previsión social fuerte es inconsistente o incompatible con las condiciones y requerimientos de la economía mundial de mercado. La mayoría de los programas universales son vistos como insostenibles y excesivos. Los niveles actuales de impuestos y gastos del gobierno están etiquetados como un desincentivo para los negocios y las inversiones.

Diversos observadores (Kotz, 2002; Jones et al., 2012), por lo tanto, consideran la globalización el nuevo orden económico relativo y el rol de los programas de ajuste estructural en un marco intervencionista. Por ejemplo, la crisis de deuda de la década de

1980 y los programas para reestructurar la economía han llevado, entre otras cosas, al desmantelamiento de las instituciones estatales y al empobrecimiento de millones de personas. La ampliación del mercado global conduce hacia la fragmentación y destrucción de las economías nacionales. Según Chossudovsky (1997), esto es porque «las barreras para el movimiento de dinero y de mercancías se han eliminado, los créditos se han desregulado, tierras y propiedades del Estado son usados por capitales extranjeros». Los programas de reestructuración, que son llamados SAPs, en países donde han sido implementados, han conducido al colapso del poder adquisitivo interno debido al desempleo masivo provocado por la clausura o privatización de empresas paraestatales. Esto ha llevado al cierre de instalaciones educacionales y de salud, las cuales niegan a miles de niños el derecho a la educación, así como a la devaluación masiva de las monedas nacionales, reduciendo el gasto social y revirtiendo los logros del Estado de bienestar.

II.- REMODELACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

En un intento de remodelar el trabajo social, es necesario apreciar los cambios fundamentales traídos por la globalización, especialmente la exacerbación en la ampliación de las desigualdades socio-económicas en forma global y en ASS en particular. Sin embargo, quizás el potencial de remodelar el trabajo social debiera empezar con la comprensión de las contradicciones y desafíos asociados con la globalización, especialmente la exclusión de los más pobres de los pobres de la economía mundial. Estos son objetos grandes de la pobreza mundial y de ayuda que pertenecen al segmento más bajo de la población. Este es el segmento que no ha conocido un respiro o paz duradera o perdurable. La mayor parte del África Sub Sahariana pertenece a este segmento inferior. La exclusión del pobre es causada por un marco intervencionista neoliberal de desarrollo de un enfoque de libre mercado, que prospera en un sistema económico capitalista. El mayor impulso de este enfoque es limitado por la intervención estatal, la desregulación de los negocios, la privatización,

la reducción en el gasto social o recorte de los servicios sociales, la disminución del impuesto para los negocios y el cumplimiento de contratos que permiten a una minoría acumular y cosechar grandes ganancias. El libre movimiento del capital, bienes, servicios y el dinero, trascendiendo los límites, es visto en el contexto de permitir que las corporaciones multinacionales se muevan libremente para invertir y llevar a cabo negocios para beneficios que trascienden los límites sin ninguna restricción (Kotz, 2002). Las corporaciones multinacionales entonces llaman a la integración para contribuir a la tendencia de acceder a los mercados para su explotación. En el proceso, los gobiernos están forzados a adoptar una ideología que considera el bienestar como un obstáculo para lucrar, lo que entonces reduce las redes de seguridad social para la mayoría de los pobres y desfavorecidos de la sociedad.

El trabajo social, por tanto, necesita estar consciente de la tendencia de la globalización para incrementar desigualdad en la distribución de los ingresos, en parte debido a la desigual y selectiva tramitación de las restricciones comerciales. Otra razón es que el flujo neto de los ahorros a menudo va desde los países pobres a los países ricos. Un ejemplo es el vuelo de ganancias no declaradas, así como también el capital humano de ASS. En un informe de una compañía minera gigante llamada Minas de Cobre Konkola –en Zambia– se ha registrado la evasión de impuestos corporativos por muchos años (Mwebatu, 2014). Esto tiende a fluir desde países pobres hacia países ricos, lo que fortalece las desigualdades mundiales en la distribución del capital financiero y humano. Aun más, en el nivel micro, es prácticamente imposible para los gobiernos individuales regular actividades productivas, proteger a los vulnerables y mejorar las condiciones de los pobres. Es doblemente difícil para los gobiernos, especialmente en África, implementar políticas intervencionistas humanistas para mejorar las condiciones de la gente que vive en la miseria, sin agua, sin higiene, ni vivienda apropiada (Stiglitz, 2002, 2012).

Por ejemplo, la economía de Sudáfrica está bien integrada en el orden mundial con todos los signos de una economía moderna.

Sin embargo, las desigualdades e inequidades continúan creciendo. La falta de vivienda, de una higiene apropiada y de agua continúa empeorando. Entre 1994 y 1996 el número de familias viviendo en chozas o en asentamientos informales aumentó de 1,45 a 1,84 millones desde las primeras elecciones para todas las razas que hubo en el país (EXPRESS, 2006, p. 9). Sin embargo, actualmente se estima que el 26% de los hogares se encuentran en asentamientos informales². Esto se explica por la afluencia de ex refugiados (y los zimbabuenses, por ejemplo) donde el cambio de un Estado de régimen totalitario a uno de bienestar no es fácil. La corrupción también es un problema. Debe existir la expectativa de que el trabajo social se identifique con los esfuerzos para promover el crecimiento económico y el desarrollo para reducir la pobreza y la morbilidad, mejorar la nutrición y ampliar el acceso a las reservas del conocimiento. El enfoque multidisciplinario del trabajo social puede facilitar la provocación de un cambio planeado en la redistribución del bienestar nacional y la redirección del flujo del gasto público a una amplia gama de actividades de desarrollo humano.

El trabajo social tiene un papel crucial para hacer que la globalización trabaje para los pobres, remodelándose, si es que la paz es alcanzada en África. Aquí la paz es vista no solo como la ausencia de guerras o violencia civil y desplazamientos internos, sino que también es liberarse del hambre, la necesidad y la capacidad de satisfacer todas las necesidades humanas básicas. La paz debe ser uno de los temas presentes en trabajo social, que redirija el equilibrio y asegure la dignidad humana para todos. Es por esta razón que el trabajo social debiera hacer que la revitalización económica del continente sea una de sus áreas de prioridad. Necesita desarrollar para explorar formas y medios para vincularse la democracia –de la que tanto se ha hablado–, o libertad política y relacionarlo con la liberación del hambre, ignorancia, enfermedades, miseria y sobre todo la pobreza. ¿Cómo puede el trabajo social preocuparse de las causas o las raíces del empobrecimiento con el propósito de erradicarlo? ¿Cómo puede el trabajo social hacer que el empobrecimiento

² <http://www.southafrica.info/about/social/housing-230513.htm>

llegue a ser un tema en la agenda política popular? Para ser capaz de hacerlo, es necesario reconocer el rol fundamental de la gente para resolver los problemas que los afectan, especialmente para romper el círculo vicioso de la pobreza.

El trabajo social a través de varias estrategias debe empoderar a la gente para destruir las tensiones, la exclusión, la marginalización y conectarlos con los recursos. Es tiempo de que el trabajo social en África le enseñe a la gente de los recursos disponibles en su medio. Los trabajadores sociales deben conectar a la gente y a las comunidades con inspectores, arquitectos y economistas; agua, caminos, higiene, electricidad e ingenieros de construcción; organismos de financiamiento; y, sobre todo, con la industria (en asociación y para proveer una nueva dimensión al desarrollo social). El trabajo social debiera deliberadamente conectarse con la industria para influir en los resultados de la responsabilidad social corporativa al insistir en un gobierno corporativo aceptable y desarrollo sustentable. Un buen gobierno corporativo reconoce los intereses mutuos de los involucrados, lo que lleva a una situación en la que ganan todos. La esencia de la responsabilidad social corporativa no es un esfuerzo filantrópico, sino una obligación para contribuir al desarrollo sustentable a través de la industria de acuerdo con las normas internacionales. En el entorno actual mundial, la industria y los involucrados están aprendiendo más sobre los beneficios para los negocios que están surgiendo fuera de la responsabilidad social corporativa.

Paz sustentable, seguridad y desarrollo económico no pueden lograrse en África hasta que los problemas de paz y sobre todo de pobreza sean resueltos. El trabajo social necesita replantearse las maneras y los recursos para cumplir con las necesidades básicas humanas sin perder energías en reinventar la rueda o confiar en paradigmas y modelos que no encajan con el contexto local. Remodelar los programas de trabajo social no es una tarea fácil, pero se puede realizar. Es complejo porque involucra no solo una evaluación del pasado, sino que también anticiparse a las necesidades futuras. Se deben tomar decisiones con respecto a lo que se debe incluir o excluir y cómo debe organizarse dicho contenido. Todas estas decisiones son

políticas, sociales y económicas, y son tomadas en diferentes niveles. Se debe recordar que los implicados no solo son el ministerio, el colegio o la universidad, sino que incluye la profesión, los estudiantes, la universidad, el gobierno, la comunidad en su conjunto y el mundo. Tal vez lo más importante es que se necesita identificar un programa que esté en armonía con el contexto y las necesidades locales.

En la búsqueda por un programa adecuado para África, es importante desarrollar uno que refleje el contexto local. Esto conlleva expectación con respecto a la normativa que debiera ser testada empíricamente en algún tiempo más. Más aún, ya que las situaciones con las que lidiamos en África no son bien comprendidas ni apreciadas, existe la necesidad de encontrar formas de entender la naturaleza de las situaciones enfrentadas por los trabajadores sociales en sus actividades diarias. La Investigación aquí se convierte en una herramienta necesaria para la práctica del trabajo social y no solo un ejercicio académico en aras de mero conocimiento.

Como presentación breve de los antecedentes, hay que tener en cuenta que la mayoría de los países de África Sub Sahariana enfrentan muchos problemas similares, como la disparidad de las riquezas, una población rural grande que es afectada por la migración desde lo rural a lo urbano y una disminución de los adultos capacitados en las áreas rurales (especialmente hombres), dejando una carga pesada para la entrega de educación y servicios para una población de adultos mayores, mujeres y niños. Para cada trabajo creado en un asentamiento urbano probablemente dos o más personas llegan desde el área rural a reclamarlo. Esto conduce a áreas de viviendas precarias, viviendas hacinadas y presiones sociales asociadas, también a males como el desempleo, violencia social y doméstica, crímenes, deserción de las escuelas, abuso del alcohol, VIH y SIDA, y sobre todo pobreza. Es importante que cada país tenga sus propias circunstancias contextuales.

El punto de partida en la remodelación de la malla curricular debiera ser establecer un contexto. El contexto provee una apreciación clara del propósito del trabajo social en respuesta a la práctica del trabajo social con respecto a las necesidades de los vulnerables

y marginalizados en una sociedad en particular. Esto también establece qué necesidades deben ser enseñadas para que los estudiantes puedan realizar juicios profesionales apropiados para la práctica del trabajo social.

Tradicionalmente, la comunidad era formada por el clan familiar y la tribu y entregaba el contexto para vivir y para las estructuras sociales. La vida en África todavía está organizada para reconocer a la comunidad como un sistema social. Villas y pueblos tienden a tener organizaciones comunitarias o consejos para abordar los asuntos locales. Se debe observar que la práctica comunitaria basada en las prácticas del trabajo social no es una organización comunitaria, pero reconoce que la comunidad provee el contexto para la vida social y para la identidad. La comunidad es el recurso primario para satisfacer las necesidades; y también puede ser el cliente, y el lugar donde se encuentran las necesidades insatisfechas o el punto de disparidad entre necesidades y recursos (Hardcastle, 2004; Zastrow, 2013).

CONCLUSIÓN

La globalización hoy día es el entorno en cual operan las economías bajo una agenda neoliberal. Los países tienen que reformular maneras y formas de responder a las nuevas demandas emergentes de vida. Las circunstancias de vida en ASS en particular se caracterizan por el constante deterioro del desarrollo humano afectado por el hambre, la enfermedad, la pobreza y, sobre todo, la falta de paz que han creado desafíos demandantes para que la globalización beneficie a ASS. El marco de desarrollo, en la forma de un enfoque económico neo-liberal, tampoco es susceptible a la inclusión ni a las aspiraciones de empoderamiento de los pobres. Es, por lo tanto, necesario que el trabajo social busque métodos y estrategias que engendren la corporación y la asociación entre instituciones y sistemas con individuos, grupos, organizaciones y comunidades. Esto podría generar inclusión y asociación en el desarrollo humano. La remodelación del trabajo social definitivamente requeriría cambios estructurales en los planes de estudio para responder a los desafíos

actuales del continente. El trabajo social debe buscar seriamente nuevas intervenciones que incluyan a la globalización como una atmósfera actual, en la que tareas de supervivencia tienen que ser realizadas. Esto llama a un realineamiento en las relaciones institucionales, especialmente asociaciones con la industria para hacerlos responder a las responsabilidades sociales corporativas como una estrategia para el desarrollo de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA:

- AfricanEconomicOutlook. (2012). *Promoting Youth Employment in Africa*. Retrieved from African Economic Outlook: www.africaneconomicoutlook.org/en/in-depth/youth_employment/.
- Berman, J. (2013). «Vision Statement: Seven reasons why Africa's time is now». *Harvard Business Review*, 91(10), 34-35.
- CDC, N. P. (2003, June 1). *The Body: The complete HIV/AIDS Resource*.
- Chandy, L., Ledlie, N. y Penciakova, V. (2013, April 24). *The final countdown: Prospects for ending extreme poverty by 2030* (Interactive). Recuperado de Booking.Edu: <http://www.brookings.edu/research/interactives/2013/ending-extreme-poverty>
- Chossudovsky, M. (1997). «The Globalization of Poverty: Impacts of IMF and World Bank Reforms». Zed Books; Third World Network.
- Clifton, D. y Hervish, A. (2013). *The World's Youth 2013 Data Sheet*. Washington D.C.: Population Reference Bureau 2013.
- EXPRESS (3/1/2006), p. 9. Washington.
- Gabriela, S. (2013). «Financial rises; growth rate; international trade; world trade organization; general agreement on tariffs & trade (organization); International trade financing; developing countries». *Economic Science Series*, 22(1), 347-356.
- Hardcastle, D., Powers, P. y Wenocur, S. (2004). *Community Practice: Theories and Skills for Social Workers*. (Second Edition). Oxford: Oxford University Press.
- International Labour Organization (2013). *Global Employment Trends: Recovering from a second jobs dip*. Génova: International Labor Office.
- Jones, S., Ocampo, J. y Stiglitz, J. (2010). *Time for a visible hand: Lessons from the 2008 World Financial Crisis*. Oxford: Oxford University Press.
- Kotz, D. (2002). «Globalization and Neoliberalism». *Rethinking Marxism*, 12(2), 64-79.

- Meredith, M. (2011). *The state of Africa: A history of the continent since independence*. Johannesburgo: Jonathan Ball.
- Mills, G. (2012). *Why Africa is poor and what African's can do about it*. Johannesburgo: Penguin.
- Mishra, R. (1996). «North America: Poverty Amidst Plenty». En E. Oyen, S.M. Miller y S.A. Samad, (Eds.). *Poverty: A Global Review Handbook on International Poverty Research*. Oslo: Scandinavian University Press/UNESCO.
- Moyo, D. (2009). *Dead aid: Why aid is not working and how there is a better way for Africa*. Nueva York: Farra, Straus and Giroux.
- Mwebantu (2014, February 21). *Seven injured in the mine accident at KCM*. Recuperado de Mwebantu.com: <http://www.mwebantu.com/>
- Osei-Hwedie, K. (2005). *Afro-centrism: The challenge of social development: Mapping the future contribution of the social service professions*. Stellenbosch: Stellenbosch University.
- OSSREA (2006). Recuperado de [http://www.ossrea.nte/index.php?p\[itions=com_content&view=articled&id=368](http://www.ossrea.nte/index.php?p[itions=com_content&view=articled&id=368).
- Piot, P., Kapita, B. y Nguigi, E. (1999). «AIDS in Africa: A Manual for Physicians». *World Health Organization*. Génova.
- Rolland, S. (2012). *Public International law; law; trade; development; WTO; World Trade Organization; Special and Differential Treatment; Developing Countries; Least Developed Countries; LDC; Trade Liberalization; International Institutions; Dispute Settlement; Fair Trade*. Oxford: Oxford University Press.
- Sachs, J. (2005). *The end of poverty. How can we make it happen in our lifetime?* Londres: Penguin.
- Shaw, T. y Nyang'oro, J. (2000). «African renaissance in the new millennium? From anarchy to emerging market?». *African Association of Political science*, 5(1), 14-28.
- SouthAfrica.info (2013, May 23). *SA Govtpasses 3 million housing mark*. Recuperado de SouthAfrica.info: Brand South Africa's information gateway to South Africa: <http://www.southafrica.info/about/social/housing-230513.htm>
- Stiglitz, J. (2002). *Globalization and its discontents*. Nueva York: W.W. Norton.
- Stiglitz, J. (2012). *The price of inequality: How today's divided society endangers our future*. Nueva York: W.W. Norton.
- UNESCO (2012). *Youth and skills; and International Labor Organizations, Global Employment Trends for Youth 2012*. Génova: International Labor Organization.
- Wielechowski, M. y Roman (2012). *The essence of fair trade and its importance in the world economy*. Recuperado de EBSCO

Host: <http://connection.ebscohost.com/c/articles/85183281/essence-fair-trade-importance-world-economy>

World Bank (2012). *World Bank: Working for a world free of poverty*.

Recuperado de: <http://data.worldbank.org/region/sub-saharan-africa>

Zastrow, C. y Kirst-Ashman, K. (2013). *Understanding Human Behaviour and the Social Environment* (9th Edition). Canadá: Brooks/Cole Empowerment Series.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres digitales de

RIL® editores • Donnebaum

Teléfono: 22 22 38 100 / ril@rileditores.com
Santiago de Chile, abril de 2017

Se utilizó tecnología de última generación que reduce el impacto medioambiental, pues ocupa estrictamente el papel necesario para su producción, y se aplicaron altos estándares para la gestión y reciclaje de desechos en toda la cadena de producción.

El título de este libro pretende fijar algunas ideas: que el trabajo social se mantiene firme y constante en el mundo hasta la superación del capitalismo, al mismo tiempo que mantiene y resiste las acciones y políticas que producen y reproducen el capitalismo como sistema de alcance mundial. En efecto, el capitalismo tardío –siguiendo a Ernest Mandel– es el escenario sobre el que nos toca actuar.

Mostrar la diversidad de comprensiones, modos de enfrentar la regresión de nuestros pueblos y los desafíos profesionales que se imponen es el objetivo de esta publicación, que reúne a grandes intelectuales del trabajo social a nivel mundial.

En Chile existe un déficit de conocimiento acerca de los modos en que se expresa la profesión en otras latitudes. Por ello, un análisis de estas características marca un hito en la producción bibliográfica existente en la actualidad en el país y, al mismo tiempo, reconoce los avances y diferenciaciones que existen en la profesión a nivel global.



RIL editores

ISBN 978-956-01-0413-7



9 789560 104137